

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

B
O
L
E
T
I
N

55

Lima
Enero-Junio
2013



BOLETÍN DE LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Bol. Acad. peru. leng. Vol. 55 N.º 55 enero - junio 2013

Periodicidad semestral

Lima, Perú

Director

Marco Martos Carrera

Comité Editor

Rodolfo Cerrón-Palomino

Ismael Pinto Vargas

Ricardo Silva-Santisteban Ubillús

Alberto Varillas Montenegro

(Academia Peruana de la Lengua)

Comité Científico

Humberto López Morales

(Secretario General de la Asociación de Academias de la Lengua Española)

Pedro Luis Barcia

(Academia Argentina de Letras, Universidad de la Plata)

Marius Sala

(Universidad de Bucarest)

Manuel Larrú Salazar

(Universidad Nacional Mayor de San Marcos)

Traducción

John Lawrence

Jean-Norbert Podleskis

Asistente de Presidencia

Magaly Rueda Frías

Dirección

Conde de Superunda 298

Lima 1 - Perú

Teléfono

428-2884

Correo electrónico

academiaperuanadelalengua@yahoo.com

ISSN: 0567-6002

Depósito Legal: 95-1356

Título clave: Boletín de la Academia Peruana de la Lengua

Título clave abreviado: Bol. Acad. peru. leng.

El *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* está indizado en LATINDEX, Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal.

El contenido de cada artículo es de responsabilidad exclusiva de su autor o autores y no compromete la opinión del boletín.

**BOLETÍN DE LA
ACADEMIA PERUANA
DE LA LENGUA**

vol. 55, n.º 55

enero-junio 2013
Lima, Perú

BOLETÍN DE LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Lima, 1.º semestre de 2013

vol. 55, n.º 55

Consejo directivo de la Academia Peruana de la Lengua

Presidente:	Marco Martos Carrera
Vicepresidente:	Rodolfo Cerrón-Palomino
Secretario:	Ismael Pinto Vargas
Censor:	Eduardo Hopkins Rodríguez
Tesorero:	Ricardo Silva-Santisteban Ubillús
Bibliotecario:	Carlos Germán Belli de la Torre

Académicos de número

Estuardo Núñez Hague	(1965)
Francisco Miró Quesada	(1971)
Martha Hildebrandt Pérez Treviño	(1971)
Mario Vargas Llosa	(1975)
Carlos Germán Belli de la Torre	(1980)
José Agustín de la Puente	(1980)
Enrique Carrión Ordóñez	(1980)
Manuel Pantigoso Pecero	(1982)
Rodolfo Cerrón-Palomino	(1991)
Gustavo Gutiérrez Merino Díaz	(1995)
Fernando de Trazegnies Granda	(1996)
Fernando de Szyszlo Valdelomar	(1997)
José León Herrera	(1998)
Marco Martos Carrera	(1999)
Ricardo González Vigil	(2000)
Edgardo Rivera Martínez	(2000)
Ricardo Silva-Santisteban Ubillús	(2001)
Ismael Pinto Vargas	(2004)
Eduardo Hopkins Rodríguez	(2005)

Salomón Lerner Febres	(2006)
Luis Alberto Ratto Chueca	(2007)
Alberto Varillas Montenegro	(2008)
Camilo Fernández Cozman	(2008)
Alonso Cueto Caballero	(2009)
Eugenio Chang-Rodríguez	(2009)
Marcial Rubio Correa	(2010)
Harry Belevan-McBride	(2012)
Carlos Thorne Boas	(2012)

Académicos correspondientes

a) Peruanos:

Américo Ferrari
 Alfredo Bryce Echenique
 Luis Loayza
 José Miguel Oviedo
 Fernando Tola Mendoza
 Armando Zubizarreta
 Luis Enrique López
 Rocío Caravedo
 Julio Ortega
 Pedro Lasarte
 Juan Carlos Godenzi
 Víctor Hurtado Oviedo
 José Ruiz Rosas
 Jesús Cabel

b) Extranjeros:

Bernard Pottier
 André Coyné
 Reinhold Werner
 Ernest Zierer
 James Higgins
 Giuseppe Bellini
 Marius Sala
 Wulf Oesterreicher
 Justo Jorge Padrón
 Humberto López Morales
 Julio Calvo Pérez
 Raquel Chang-Rodríguez
 Isabelle Tausin-Castellanos

Académicos honorarios

Alberto Benavides de la Quintana
 Johan Leuridan Huys

Comisión de gramática

Coordinador

Rodolfo Cerrón-Palomino

Carlos Garatea Grau

Jorge Iván Pérez Silva

Comisión de lexicografía y ortografía

Coordinador

Marco Martos Carrera

Martha Hildebrandt Pérez Treviño

Luis Alberto Ratto

Augusto Alcocer Martínez

Ana Baldoceda Espinoza

Marco A. Ferrell Ramírez

Consuelo Meza Lagos

Rosa Carrasco Ligarda

Agustín Panizo Jansana

Paola Arana Vera

Eder Peña Valenzuela

Juan Quiroz Vela

Comisión de eventos

Coordinador

Marco Martos Carrera

Ismael Pinto Vargas

Magaly Rueda Frías

Leonor Rojas Domínguez

Lady Leyva Ato

Gildo Valero Vega

BOLETÍN DE LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Bol. Acad. peru. leng., vol. 55, n.º 55

enero-junio 2013

ISSN: 0567-6002

CONTENIDO

ARTÍCULOS

- Alfredo Matus Olivier. *Para una fraseología chilena* 13
- Estrella Cartín de Guier. *El español de Costa Rica* 37
- José Carlos Huisa Téllez. *Cómo se explica el significado de las unidades léxicas en el Diccionario del español de Perú (DEPer)* 57
- F. Javier Campos y Fernández de Sevilla. *La constitución española de 1812 y su recepción en Perú* 81
- Enrique Ballón Aguirre. *Etnónimos sur-peruanos (hipótesis de trabajo)* 119
- Rolando Rocha Martínez y Manuel Conde Marcos. *Indeterminación de lo fáctico en el discurso: semántica y pragmática de la secuencia como + que en español* 189
- Zamia Ivón Castillo Farroñay. *Léxico del proceso de fabricación de vinos peruanos* 217
- NOTA**
- Alicia María Zorrilla. *El corrector de textos: valor de una profesión* 241

INCORPORACIONES

Carlos Thorne Boas. *El mundo de un escritor* 265

Incorporación del académico Don Carlos Thorne Boas
a la Academia Peruana de la Lengua. Discurso de recepción
por el académico Manuel Pantigoso 281

RESEÑA

Bruno Podestá. *El hombre que mide las nubes*
(Marco Martos Carrera) 293

REGISTRO 299

DATOS DE LOS AUTORES 303

ARTÍCULOS

PARA UNA FRASEOLOGÍA CHILENA

POUR UNE PHRASÉOLOGIE CHILIENNE

TOWARD A CHILEAN PHRASEOLOGY

Alfredo Matus Olivier
Academia Chilena de la Lengua

Resumen:

La fraseología tiene una incidencia mayor de la que se le ha atribuido hasta ahora en los juegos comunicativos. Ha sido centro de atención fundamentalmente de la interlingüística y, en menor medida, de la enseñanza de la lengua materna. Tiene una relevancia de primer orden en la discriminación semántica fina, en los procesos de metaforización y en la diferencialidad de las piezas pluriverbales. La discusión se concentra aquí en la condición lexicológica de algunos ítems fraseológicos, en la delimitación de las unidades procesables lexicográficamente dentro del *continuum* en que funcionan y en la variabilidad diatópica y diastrática de su distribución. Se propone definir algunas de las opciones lexicográficas fundamentales para el procesamiento de material fraseológico del español de Chile.

Résumé:

La phraséologie a une portée plus grande que celle qui lui a été donnée jusqu'ici dans les jeux communicatifs. Elle a été au centre de l'attention, surtout, de l'interlinguistique et, de moindre façon, de l'enseignement de la langue maternelle. Son importance est de premier ordre pour la

discrimination sémantique fine, dans les processus de métaphorisation et dans la différentialité des pièces pluriverbales. Nous nous concentrons ici sur la nature lexicologique de certains items phraséologiques, sur la délimitation des unités pouvant être traitées lexicographiquement dans le *continuum* où elles fonctionnent, et sur la variabilité diatopique et diastratique de leur distribution. Nous proposons de définir certaines des options lexicographiques fondamentales pour le traitement du matériel phraséologique de l'espagnol du Chili.

Abstract:

The formation of phrases has a higher frequency than it has been so far attributed in the communicative interplay. It has always been the focus of attention of interlinguistics, though not much in the teaching of a mother tongue. It has a relevance of first order in the process of fine semantic discrimination, in the metaphorization process, and in the distinctivity of idiomatic phrases. Here the discussion focuses on the lexicological condition of some phraseological items, on the delimitation of units which can be lexicographically arranged in the *continuum* where they work, and on the diatopic and diastratic variability of their distribution. We proposed to define some of the lexicographical options essential for the processing of phraseological material of the Spanish of Chile.

Palabras clave: lingüística; lexicología; fraseología chilena.

Mots clés: linguistique; lexicologie; phraséologie chilienne.

Key words: linguistics; lexicology; Chilean phraseology.

Fecha de recepción: 28/02/2013

Fecha de aceptación: 02/04/2013

“Para Derrida la verdadera vida es la de los textos o discursos, universo de formas autosuficientes que se remiten y modifican unas a otras, sin tocar para nada a esa remota y pálida sombra del verbo que es la prescindible experiencia humana”, escribe Vargas Llosa en su espléndido y reciente ensayo *La civilización del espectáculo*.

A esta “verdadera vida” de los textos y discursos deseo dedicar las próximas páginas, a ese universo de formas que se remiten y modifican unas a otras y que están en los orígenes onto y filogenéticos de nuestros modos de hablar, de ejercer esa *enérgeia* en que consiste nuestra entrañable actividad lingüística. A esta “verdadera vida” de los textos y discursos dedicó su vida el tan admirado y tan presente Luis Jaime Cisneros. Me complace evocarlo brevemente en esta oportunidad propicia en que se lo recuerda, esto es, se lo trae al corazón con tanto merecimiento y complacencia. Saludo con particular aprecio a D.^a Sara, su viuda. Amante del verbo legítimo, *phílos* y *lógos* por antonomasia, D. Luis Jaime fue director de la Academia Peruana de la Lengua durante catorce años (1991-2005), conduciéndola con sabiduría, finura semántica y proyección. Desde la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Pontificia Universidad Católica del Perú, su quehacer de estudioso y de maestro fue de superior excelencia. La buena ventura me dio la oportunidad de conocerlo y contarle entre mis colegas y amigos en la faena académica. Mi memoria es frágil, selectiva y discriminadora: solo conservo vivos aquellos pasajes de mi existencia que han dejado honda huella en mi espíritu. Recuerdo a Luis Jaime en la solemne clausura del X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (29 de abril de 1994). Lo rememoro en ese formidable claustro románico del monasterio de Santo Domingo de Silos, allí, en la atmósfera del canto gregoriano, junto al solitario ciprés lírico, el de Gerardo Diego:

Enhiesto surtidor de sombra y sueño,
que acongojas el cielo con tu lanza.
Chorro que a las estrellas casi alcanza
devanado a sí mismo en loco empeño.

En ese patio enclaustrado, ante los Reyes de España; ante los directores y presidentes de todas las Academias de la Lengua Española; ante el Premio Nobel de Literatura 1989, Camilo José Cela, escuché los melismas del canto monacal y las palabras, hondas y elevadas, limpias, de Luis Jaime Cisneros, cargadas de las más altas reminiscencias literarias y citas de autores hispanoamericanos en un marco filosófico-humanista. Solamente el día anterior le habían encargado

que hablara en nombre de todas las academias y lo hizo en plenitud y de forma ejemplar. Agradezco, de corazón, a la Academia Peruana de la Lengua (especialmente a su director, apreciado amigo D. Marco Martos) y a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos la gentil invitación que me han hecho a participar en este VII Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía en Homenaje a Luis Jaime Cisneros, caballero entero, caballero sin más. “‘Muchos son los andantes’, dijo Sancho. ‘Muchos’, respondió don Quijote, ‘pero pocos los que merecen nombre de caballeros’” (*Quijote* II, 8).

0. La fraseología tiene una incidencia mayor de la que se le ha atribuido hasta ahora en los juegos comunicativos. Fundamentalmente, ha sido centro de atención, en los últimos tiempos, de la interlingüística y, en menor medida, de la enseñanza de la lengua materna. También ha merecido la atención de los lingüistas puros, todavía con modestos resultados. Tiene una relevancia de primer orden en los universales de la *semanticidad*, especialmente en la discriminación semántica, en los procesos de metaforización, y de la *creatividad*, tanto en perspectiva diacrónica como descriptiva. La discusión se concentra aquí en la condición lexicológica de algunos ítems fraseológicos, en la delimitación de las unidades procesables lexicográficamente dentro del *continuum* en que funcionan y en la variabilidad diatópica y diastrática de su distribución (marco diastémico del variacionismo complejo). En lo que sigue, aquí sin propósitos de discusión teórica, simplemente presento algunas de las opciones lexicológico-lexicográficas fundamentales para el procesamiento de material fraseológico del español de Chile con vistas a la construcción de un *Diccionario fraseológico de uso del español de Chile (DIFRUECh)*.

1. **Dimensiones y complejidad del fenómeno.** Como se ha dicho, la fraseología tiene una incidencia mayor de la que se le ha atribuido hasta ahora en los juegos comunicativos. A modo de motivación empírica, comienzo rastreando su presencia, a través de algunos ejemplos tomados al ritmo de una rápida lectura, de dos textos de publicación reciente en Chile, escogidos al azar: *La danza de los cuervos*, de Javier Rebolledo y *Así habló Parra*, de María Teresa Cárdenas.

De la primera obra presento las muestras fraseológicas: “le tenían tanta buena dentro de la familia” (p. 63), “tantos habían sido dados de baja” (p. 68), “fue segundo de a bordo” (p. 68), “andaba agarrado del moño con la Alejandra” (p. 68), “tenía malas pulgas ella” (p. 69), “nunca las peleas llegaron a mayores” (p. 69), “un par de pastillas con whisky y santo remedio” (p. 70), “se había anotado un porotito” (p. 72), “hacer buenas migas” (p. 73), “el más buena onda” (p. 73), “estaba medio cagado de la cabeza” (p. 73), “duros como ellos solos” (p. 78), “patos malos” (p. 78), “se lo metía en el bolsillo” (p. 80), “tampoco era de muchas palabras” (p. 82), “le hizo la encerrona” (p. 91), “dejaba a su compañero de partido, por el piso” (p. 91), “era el alma de la fiesta” (p. 92), “estaba en boca de los guadaespaldas” (p. 93), “el chisme de pasillo” (p. 97), “andan mandándose condoros” (p. 102), “alguna embarrada se habría mandado él” (p. 102), “cabro de porquería” (p. 102), “luego de muchos años de no verse las caras” (p. 103), “la sangre tira, es cierto” (p. 103), “seco para los whiscachos” (p. 107), “le habían agarrado buena altiro” (p. 108), “los lentes ‘poto de botella’” (p. 120), “una ‘operación rastrillo’” (p. 127), “caía de todo, justos y pecadores” (p. 127), “alguien tiene que ponerse” (p. 139), “mirando con malos ojos” (p. 143), “la cadena de dimes y diretes” (p. 139), “tomar once” (p. 148), “sudaron la gota gorda” (p. 150), “con las ansias aún a flor de piel” (p. 155), “las que haciendo caso” (p. 169), “en pleno corazón de la capital” (p. 171), “en gloria y majestad” (p. 171), “se transformaron en su guardia pretoriana” (p. 171), “rompió el círculo de hierro” (p. 171), “contó todo con lujo de detalles” (p. 172), “como él era pájaro nuevo, cayó redondo” (p. 176), “partió como un bólido” (p. 179), “se lo había tragado la tierra” (p. 182), “si no querís estar ahí, muere piola” (p. 196), “que no lo fueran a mirar ‘a huevo’” (p. 186), “tener una memoria de elefante” (p. 198), “partió soplado” (p. 198).

Del trabajo de María Teresa Cárdenas espigo: “que uno se haga el de las chacras es otra cosa” (p. 23), “a su casa no más llega” (p. 24), “el pago de Chile” (p. 24), “llevo dos incendios en el buche” (p. 25), “ese es otro cuento” (p. 25), “no tener pito que tocar” (p. 40), “en sus cuarteles de invierno” (p. 49, periodista), “y las metáforas pasan a pérdida” (p. 53), “el común de los mortales” (p. 56), “‘hasta acá vamos bien’

dijo el gato que venía cayendo del octavo piso al pasar por el segundo” (p. 65), “algunos son más iguales que otros” (p. 67), “la delantera no más nos lleva” (p. 75), “otro santo tenemos en la corte” (p. 76), “qué le hace el agua al pescao” (p. 76), “las primerísimas chupadas del mate” (p. 76), “somos de tiro largo” (p. 78), “cuando se empiece a desgranar el choclo” (p. 78), “no dejarse pasar gatos por liebre” (p. 80), “por donde se mire” (p. 81), “más ruido que nueces” (p. 83), “no tener velas en este entierro” (p. 83), “adelante con los faroles” (p. 88), “otro emborrachador de perdiz” (p. 91), “tan inteligentonto que lo han de ver” (p. 92), “los golpes enseñan a gente” (p. 93), “caldo de cabeza” (p. 94), “cómo va a ser tanta la mala suerte” (p. 95), “hablar francamente pan pan vino vino” (p. 96), “a tablero vuelto” (p. 96), “se le tiran al dulce” (p. 97), “una niña de pecho” (p. 101), “curao de espanto” (p. 102), “y ardió Troya” (p. 108), “seguimos como si nada” (p. 108), “aunque les duelan las muelas de rabia” (p. 110), “sus salidas de madre” (p. 112), “la pasaba a llevar” (p. 115), “un ilustre desconocido dicho sea de paso para solaz de justos y pecadores” (p. 117), “si yo fuera el amo y señor” (p. 118), “a quién crestas interesará todo esto” (p. 118), “buscándole el cuesco a la breva” (pp. 127, 133), “este vejete malas pulgas” (p. 127), “luce su mano de monja” (p. 127), “me está lloviendo sobre mojado” (p. 128), “buscando la quinta pata al gato” (p. 133), “a mí que me registren” (p. 133), “para que vean lo que es canela” (p. 141), “¡estaba frito!” (p. 144), “no me deja ir ni a sol ni a sombra” (pp. 147, 148), “otra cosa es con guitarra” (p. 148), “sepa Moya” (p. 148), “hay que cargarle los dados” (p. 153), “para ver si me curo de espanto” (p. 153), “del tete en que está metida” (p. 168), “voladores de luces” (p. 170), “hay que chantar la moto ahora” (p. 170), “este no está para bolitas de dulce” (p. 170), “está embarcado en un tren que va en sentido contrario” (p. 173), “partir de cero” (p. 176), “no tendría pitos que tocar” (p. 178), “dormido en los laureles” (p. 179), “la ley de la selva” (p. 180), “tengo que estar con el mínimo minimorum” (p. 186), “así de simple” (p. 188), “chao pescao y tan enemigos como antes” (p. 188), “decir las cosas a poto pelao” (p. 188), “los golpes militares enseñan a gente” (p. 191), “el colmo de los colmos” (p. 193), “andar con rodeos” (p. 201), “no se ponga colorado” (p. 202), “patá y combo” (p. 202), “estamos hasta la tusa” (p. 203), “vivitos y coleando” (p. 203), “más quitados de bulla” (p. 203), “de cuello y corbata” (p. 203), “juntos,

pero no revueltos” (p. 205), “me han traído algunos dolores de cabeza” (p. 211).

Este tipo de material lingüístico, tan heterogéneo, que comparte cierta fijación en diversos grados y una semanticidad predominantemente metafórica, que manifiesta lo que Wray y Perkins (2000) denominan *formulaicity*, es bastante más abundante de lo que normalmente se supone. Expresiones como “caérsele un tornillo (a alguien)”, “buscarle la quinta pata al gato”, “hacer perro muerto” o “no dar puntada sin hilo” aparecen con alta frecuencia en las lenguas naturales, en el habla cotidiana, con distinta saturación según los diferentes tipos textuales (cuestión no investigada). Deben ser estudiadas por la lingüística, no solo por su gran potencial y rendimiento teóricos sino también por su proyección pragmática y pedagógica. Las usamos abundantemente en nuestros actos verbales cotidianos y debemos producirlas y entenderlas adecuadamente para la eficacia semántica de nuestros mensajes en textos y discursos. Desde una perspectiva didáctica, por ejemplo, Navarro (2004) señala con insistencia

[...] la necesidad de no tratar la fraseología como un ámbito marginal y periférico de la competencia lingüística de nuestros aprendices, dada la importancia que tiene en la interacción social. Si bien son unidades compuestas prefabricadas en realidad se comportan como elementos léxicos globales (macropalabras) por lo que se pueden tratar en parte como las lexías simples e introducirlas progresivamente desde un nivel inicial, mediante ejemplos contextualizados en un marco discursivo amplio, no limitado al ámbito oracional, que permitan al aprendiz captar la riqueza de sentidos que contienen.

Esto lo han comprendido perfectamente los que se desenvuelven en el campo interlingüístico (el cual comprende la enseñanza del español como segunda lengua, la traducción y el interpretariado), que son los que más han explorado este universo en el contexto hispánico. No así los que operan en perspectiva lingüística monolingüe: descriptivistas, profesores de español como lengua materna, normativistas. No solo importa abordar este sector fundamental de las lenguas naturales en

términos que permitan incrementar la competencia comunicativa de los estudiantes, especialmente léxica y combinatoria, sino en cuanto aprendizaje y análisis de la semanticidad en su discriminación más fina, la que redundan en el “saber metafórico”, como diría Coseriu, ese que está en la base de nuestros modos de hablar, tanto en lo filo como en lo ontogenético. Según Wray y Perkins (2000):

If we take formulaicity to encompass, as some do, also the enormous set of “simple” lexical collocations, whose patterns are both remarkable and puzzling from a formal grammatical point of view (e.g. Sinclair, 1991), then possibly as much as 70% of our adult native language may be formulaic (Altenberg, 1990).

Desconozco cómo se llegó a este porcentaje sorprendente, que —en cualquier caso— nos brinda un marco de referencia sobre las dimensiones y el volumen cuantitativo de las piezas lingüísticas que integran este fenómeno. Por eso, llama la atención que en general, y particularmente en Chile, todavía no se haya emprendido la tarea de elaborar diccionarios fraseológicos, salvo el material marginal que se ha recogido en los tradicionales diccionarios comunes mayoritariamente de piezas léxicas unverbales. La Academia Chilena de la Lengua así lo ha comprendido y ya ha iniciado los trabajos preparatorios encaminados a asumir esta tarea, de tanta importancia como complejidad conceptual y operativa, que se hace prioritaria. En 2010, la ilustre y apreciada Academia Argentina de Letras ha publicado el *Diccionario fraseológico del habla argentina. Frases, dichos y locuciones*, del que son autores Pedro Luis Barcia y Gabriela Pauer, atendiendo a esta necesidad que, desde todos los ángulos (teóricos, descriptivos y aplicados), resulta imperioso asumir. Hay que recordar, no obstante, que en la tradición lexicográfica chilena, mayoritariamente en manos de ilustres aficionados, se emprendieron trabajos fraseológicos de índole diccionarística (lo mismo reconoce Barcia en el “Estudio preliminar” del *Diccionario fraseológico del habla argentina* (2010: 13-22)); por dar un par de ejemplos chilenos, menciono a: Fidelis del Solar, *Vocabulario de la fraseología del verbo echar (echar el alma por la boca, echar los bofes, echar el cascabel, echar a la punta de un cerro, echar cuerpo, echar chispas, echar por echar, echar flores, echarse al hombro a alguien, etc., adelan-*

tándose en la subcategorización de las piezas en “acepciones”, “modismo” y “refranes”) que, a su vez, se inspira en un trabajo de Daniel Barros Grez: “Observaciones sobre el verbo HACER” (1877); y también en uno de Oreste Plath: “Fraseología folklórica chilena en la anatomía y patología del individuo” (1950) (*me está fallando la máquina, potito caído, cabeza de melón, se le llueve la azotea, cara de mojón llovido, dientes a caballo, oreja de paila hueca, se fue de un viaje*, etc.), con el interés agregado de operar con campos temáticos en contexto antropológico y folklórico de la cultura popular. Respecto a esto, vale la pena rastrear y reconstruir la lingüística precientífica de nuestros países americanos, especialmente la decimonónica, rica en abundantes materiales lingüísticos y metalingüísticos, en materias fónicas, léxicas, gramaticales, lexicográficas, paralexográficas, etc. Recuérdese solamente la importante discusión ortográfica en Chile, desencadenada por la reforma ortográfica de Bello y Sarmiento, y que duró prácticamente un siglo. Véase la valiosa obra de Lidia Contreras, *Historia de las ideas ortográficas en Chile*; y la de Guillermo Rojas Carrasco, *Filología chilena. Guía bibliográfica y crítica*, en la que se registra la copiosa labor paralexográfica realizada en el siglo XIX.

Para una fraseología chilena. “Discurso formulístico” (Wray y Perkins), “discurs prefabricat” (Salvador, V. y Piquer, 2000). El propósito de esta breve intervención, radica en la presentación de algunas de las opciones teórico-metodológicas que habrá que asumir para emprender la labor lexicográfica fraseológica en Chile a la luz de una comprensión integral del fenómeno lingüístico y de su manifestación en el procesamiento diccionario. Se trata de un proyecto en curso que está en plena etapa de definición, por lo que hay diversos aspectos que aún están en discusión y que deberán ser atendidos en el futuro inmediato. Como se puede observar en el corpus presentado, se trata de un universo heterogéneo y polimórfico desde un punto de vista gramatical, semántico-pragmático y variacionista.

2. Instancias planificadoras del *input* lexicográfico. De acuerdo con los planteamientos planificativos de Matus (2007), las principales características de este diccionario, que, como ya dijimos, podría llamarse *Diccionario fraseológico de uso del español de Chile (DIFRUECh)*, son las siguientes:

a) *Tipo*. Concebido como correlato fraseológico del *Diccionario de uso del español de Chile (DUECh)*, 2010, se trata igualmente de un *diccionario de uso* (esto es, estrictamente descriptivo-sincrónico, de acuerdo con el principio platónico de “decir las cosas como son”, en la base epistemológica del pensamiento coseriano), lo que implica que deja de lado, por una parte, la consideración diacrónica, y, por otra, la finalidad prescriptiva; al mismo tiempo es *monolingüe*, lo que no precisa de mayor comentario; *semasiológico* y *ejemplificado*: de acuerdo con el destinatario ideal, el núcleo del artículo lexicográfico lo constituyen la definición y el ejemplo; a diferencia del *DUECh*, que se define como diferencial-contrastivo, el *DIFRUECh* se concibe como *dialectal*, no *diferencial-contrastivo*. Según la importante precisión de Lara (1990), “español de Chile” corresponde a todo lo que se usa en Chile, independientemente de lo que comparta con otras regiones del mundo hispánico; *modular*: se lo va componiendo progresivamente en sucesivas ediciones, no pretende ser *terminal* ni en lo cuantitativo ni en lo cualitativo; ningún diccionario de uso podría serlo si quiere dar cuenta del uso real (diacronía en la sincronía, el movimiento también se lo percibe en un estado de lengua).

b) *Destinatario*. Dirigido preferencialmente a los estudiantes que tienen entre 12 y 22 años, por la importancia que posee, en este segmento etario, la adquisición y el desarrollo de la discriminación lingüística (semántica) fina, especialmente metafórica.

c) *Finalidad*. Esta instancia está prefijada por el tipo (como se dijo, *descriptivo* y no *prescriptivo*, salvo la normatividad intrínseca que conlleva toda obra lexicográfica).

d) *Fuentes*. Estas son lexicográficas. Como punto de partida, en los trabajos preparatorios se han compulsado ya el *DUECh*, el *Nuevo diccionario ejemplificado de chilenismos, edición refundida y actualizada, suplemento*, dirigido por Félix Morales Pettorino, y el *Diccionario fraseológico del español actual* de Seco, seleccionando en este último solo lo que es de uso socialmente establecido en Chile, además del corpus utilizado en el diccionario chileno y los textos auténticos que habrá que seleccionar

de acuerdo con los campos temáticos y conceptuales escogidos (cfr. *infra*).

e) *Criterios de selección de la nomenclatura*. Si se tratase de un diccionario *diferencial* entraría en juego el delicado problema de la aplicación de una batería de contrastividad como la que se aplicó en el *DUECh*. En el *DIFRUECh*, *dialectal no diferencial*, habrá que concentrarse fundamentalmente en su condición de *diccionario de uso*, en el que se atienda y controle rigurosamente el empleo actual, vigente y socialmente establecido de las piezas fraseológicas que se incluyan, definiendo una sincronía que no exceda los veinticinco años de antigüedad (1990-2015). De esta forma coincide la primera fecha con el inicio de la “transición democrática” chilena; y la segunda, con los 130 años de la Academia Chilena de la Lengua.

f) *Otros descartes (de conjuntos léxicos compactos sui generis)*. Se dejan de lado los repertorios tecnolectales de toda índole, principalmente de *flora y fauna*, que merecen ser recogidos en diccionarios de lenguas especiales, sin descartar, por cierto, los ítems pluriverbales que han pasado a la lengua común (“don Diego de noche”, “gato montés”); tampoco se seleccionan *gentilicios* derivados de topónimos formulísticos (por ejemplo, de nombres de pueblos como “Sal si Puedes”, “Peor es Nada”, “Villanueva de los Infantes”, “Talavera de la Reina”), porque pierden naturalmente tal carácter; las *siglas y acrónimos*, derivados siempre de denominaciones fraseológicas, en general se descartan por su amplia pertenencia a la onomástica, sin desconocer su eventual lexicalización en nombres comunes (“internet”).

g) *Exploraciones*. No cuentan aquí las exploraciones lexicogénicas; más que este fenómeno, el que aquí resulta funcional es el del polimorfismo (vid. *infra* “variación y desautomatización”) que, por supuesto, un diccionario fraseológico tiene que enfrentar cuando el material de esta índole está socializado (“hablar cabezas de pescado”, “decir cabezas de pescado”). La indagación *semasiológica* puede resultar muy productiva para el análisis de la polisemia y la determinación de las acepciones (“irse por las ramas”: 1.º ‘evitar un enfrentamiento’

[sin. *correrse por la tangente*]; 2.º ‘perderse’). La pesquisa *onomasiológica* debe ser emprendida por un repertorio lexicográfico fraseológico, pues permite el establecimiento de la sinonimia (“polionimia”, diría Ambrosio Rabanales): “valer hongo”, “valer callampa”, “no arrancar pelo sin sangre” (Costa Rica), “no dar patada sin caite” (Guatemala). La exploración más delicada es la *semántica* en término de los *campos temáticos* (como se han entendido, de manera laxa, por la dialectología, por ejemplo: *el cuerpo humano, el vestuario, la alimentación, las diversiones, etc.*), los *campos conceptuales* (tal como fueron rigurosamente concebidos por Hallig y Wartburg (1952)) y los *campos léxicos*. Estos últimos han sido delimitados de modo estricto por la semántica estructural, en particular, por el paradigma lexemático de Coseriu (1981), en el caso de unidades equivalentes de lexema (“perífrasis léxicas”); esta exploración ha sido, en general, desatendida, salvo —claro está— por la lexicografía etimológica (cfr. el monumental FEW de von Wartburg (1922-2002)) y la onomasiológica (cfr. el *Diccionario ideológico* de Julio Casares), con lo cual la lexicografía descriptiva-sincrónica, no orientada conceptualmente, ha producido diccionarios semánticamente descompensados en la relación “lenguaje y realidad”, teniendo como resultado repertorios lexicográficos con ausencia de determinados campos, o con alta saturación léxica en algunos de ellos y baja o nula en otros. Pensamos que el *DIFRUECh* deberá considerar este asunto, en su planificación cualitativa, tomándolo progresivamente en consideración según su carácter de obra lexicográfica modular. Más allá de los campos, tomando en cuenta la organización sectorial del componente léxico de las lenguas naturales, la lexicografía habrá de considerar con especial atención algunos repertorios léxicos particulares que representan, por ejemplo, una sensibilidad idiosincrásica particular, como es el caso, en el español de Chile, de las zoolalias, de tanta productividad también fraseológica en las modalidades informales: *gallo choro, chupar pata, sacar la cresta, sacar los choros del canasto, emborrachar la perdiz, hacer chanchadas, edad del pavo, medio pato, pato malo, cola de mono, pagar el pato, a todo chancho, peces gordos, andar a palos con el águila, picado de la araña, cabezas de pescado, echarse el pollo, viajar de pavo, mandar a freír monos, echar pericos, morir pollo, caer chanchito, como la mona, hacer una vaca, sacarse la polla, hacer huevo de pato, callado el loro, hacer la chancha, mal del tordo, hacerse la*

mosquita muerta, como la grasa de caballo, nacer chicharra, color de hormiga, chancho en piedra, etc. (Lukas, 1972).

h) *Sistematicidad y variación.* Bajo la matriz de estos dos universales esenciales del lenguaje, el *DIFRUECh* acotará los lemas con marcas y abreviaturas sistémicas y variacionistas. Las primeras, según el funcionamiento de las unidades fraseológicas, especificarán el significado categoremático (sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio); y las segundas, según el parámetro de la variación en que se distribuye el ítem fraseológico en perspectiva diasistemática y arquitectural (fundamentalmente, diatópico, diastrático y diafásico), además de otras relacionadas con el procesamiento lexicográfico mismo (como sinónimos, antónimos, etc.). Tratándose de un diccionario de uso, estrictamente sincrónico, solo vale aquí considerar “la diacronía en la sincronía” manifestada en la diversidad generacional.

i) *Tipo de unidad fraseológica.* Esta es una de las opciones más complejas que debe enfrentar todo diccionario “formulístico”. En el *DIFRUECh*, en su primera versión, solo se consideran las unidades fraseológicas lexicológicas *stricto sensu*, esto es, combinaciones de signos con algún grado de idiomatidad (fijación), cuyo significado (no designación ni sentido) no se deduce del de sus formantes (componentes) y tienen construcción limitada en “la modificación, la sustitución, la adición de complementos o cualquiera otra alteración de su estructura” (Ruiz Gurillo): “volador de luces”, “vivito y coleando”. Eugenio Coseriu, el gran teórico rumano del lenguaje, englobó todo este heterogéneo repertorio de piezas bajo el nombre de “discurso repetido” en su clásico trabajo de 1966: *Introducción al estudio estructural del léxico* (1981), paradigma que ha tenido vasto desarrollo en la fraseología actual, continuado primeramente por los trabajos de su discípulo Harald Thun (1978) y de su exalumno Alberto Zuloaga (1980). “Técnica del discurso” y “discurso repetido” constituyen la cuarta de las “distinciones previas a todo estudio estructural” formuladas por el maestro rumano. Como precisa este teórico: “[...] las tradiciones lingüísticas distan mucho de contener solo ‘técnica para hablar’: contienen también ‘lenguaje ya hablado’, trozos de discurso ya hecho y que se pueden emplear de nuevo, en diferentes niveles

de la estructuración concreta del habla” (1981: 113). El “discurso repetido” abarca todo lo que tradicionalmente está fijado como “expresión”, “giro”, “modismo”, “frase o locución” y cuyos elementos constitutivos no son reemplazables o recombinables según las reglas actuales de la lengua (Coseriu 1981: 113). En cuanto a la tipologización de este material, en la fraseología contemporánea se han hecho diversas propuestas para delimitar, dentro del *continuum* en que funcionan, estas unidades. Muy utilizada ha sido, como se sabe, la de Corpas Pastor (1997), quien distingue *colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos*. Falta mucho por llegarse a un consenso en este terreno y las discusiones son enormes. Desde una perspectiva operacional, como es la del lexicógrafo, la propuesta clásica de Coseriu resulta funcional, además de teóricamente bien fundada. El *DIFRUECh* se concentrará, en su primera versión, en las *locuciones*, que son las que se caracterizan por su fijación interna, su unidad semántica, su falta de autonomía y dependencia del contexto, y su equivalencia a la lexía univocal o a los casilleros semánticos vacíos no lexematizados, restringiéndose funcionalmente a los cuatro categoremas mencionados: “pato malo” (sustantivo), “poto de botella” (adjetivo), “tener malas pulgas” (verbo), “a poto pelado” (adverbio). Sabemos que en fraseología hay una gran confusión terminológica, incluso en la denominación de la unidad mínima; ha sido llamada *fraseologismo, locución, idiotismo, modismo, frasema, expresión fija, unidad plurivocal*, entre otras. El lingüista de Tübingen propone tres clases, según el nivel estructural en que se combinan de acuerdo con los planos en los que son combinables: *equivalentes de oraciones, equivalentes de sintagmas y equivalentes de palabra* (1981: 115 y ss.). A continuación explicaremos cada uno de ellos: El primer tipo está integrado por frases metafóricas, proverbios, dichos, sentencias, “wellerismos”, refranes, como “de noche todos los gatos son grisés”. Todos estos son conmutables con otras oraciones y contextos enteros, y tienen escasa presencia en la presente muestra, cuestión que puede estar determinada por el tipo textual considerado y por las circunstancias discursivas (materia esta, la de la sensibilidad de los tipos textuales al fraseologismo, abierta a la investigación). Solo dos “wellerismos”, de tanta productividad en Chile, ocurren en nuestro corpus: “‘hasta acá vamos bien’ dijo el gato que venía cayendo del octavo piso al pasar por el segundo”, y el anómalo, por elisión de un componente y polimorfismo, “chao pescao

y tan enemigos como antes”. Se las puede llamar “textemas” o “frasesmas”; no pertenecen al léxico de la lengua y “es un error atribuir las a la lexicología”; también propone Coseriu el nombre genérico de “locuciones”. El segundo tipo está representado por lo que el lingüista de Tübingen denomina “sintagmas estereotipados”: unidades conmutables con sintagmas; así “se moquer du tiers comme du quart” es reemplazable por “se moquer de tout le monde”. “En rigor, tampoco estas deberían ser estudiadas en la lexicología; es la sintagmática la que debería ocuparse de ellas estableciendo las reglas de su empleo y de su conmutabilidad con sintagmas libres” (Coseriu 1981: 115). La tercera clase está representada por unidades pluriverbales que también son conmutables en la oración “[...] pero que pueden ser reemplazadas por palabras simples, que son conmutables con palabras simples y que se interpretan en el nivel léxico propiamente dicho” (Coseriu 1981: 116). El mismo autor menciona los siguientes ejemplos del español: “hacer alarde”, “echar en cara”, “a boca de jarro”, “hacer hincapié”, “sacar de quicio”, “ir tirando”, “no dar abasto”, etc. (Coseriu 1981: 117), y, en nuestro corpus de control: “pasar a pérdida”, “en los cuarteles de invierno”, “hacerse el de las chacras”, “caldo de cabeza”, “cabezas de pescado”, etc. Estas unidades fraseológicas funcionan como lexemas y deben ser objeto de la lexicología. Coseriu las llama también “perífrasis léxicas”, constituyen el *polo lexemático* del *continuum* fraseológico y son las más claramente delimitables, aunque, a veces, pueda resultar difícil distinguir las “perífrasis léxicas” de los “sintagmas estereotipados”. Eugenio Coseriu sugiere incluso “[...] reunir en un solo tipo nuestros dos tipos b) y c)”. Y vale la pena transcribir in extenso lo que agrega: “Pero como se ha dicho más arriba, puede resultar difícil distinguir las “perífrasis léxicas” de los “sintagmas estereotipados”. La conmutación por sí sola no es suficiente, puesto que en la oración muchos sintagmas son a menudo conmutables con palabras simples, y al revés. Personalmente, nos inclinamos a considerar como “perífrasis léxicas” todo sintagma capaz de funcionar en un “campo léxico” como unidad opuesta a palabras simples. Hay, no obstante, una diferencia entre los sintagmas capaces de funcionar como unidades simples y los que funcionan constantemente de esta manera (por ejemplo, fr. *belle-soeur*, *bon-marché*, al. *kennen lernen*). Se podrían quizás distinguir las unidades del “discurso repetido” que solo son conmutables con sintagmas de aquellas

que son conmutables también con palabras simples. Pero me parece difícil dilucidar la cuestión en el estado actual de los estudios de lexicología estructural (Coseriu 1981: 118). En el extremo opuesto, está representado por el *polo textemático* (el de los *textemas*, unidades del primer tipo). Está claro (y existe una tradición al respecto) que los textemas y frasemas, especialmente el material paremiológico (refranes), deben recogerse en diccionarios especiales (diccionarios de refranes, de dichos, de proverbios, etc.). “Colocaciones” y “enunciados fraseológicos” están en la periferia del *continuum* fraseológico (Corpas Pastor 1997). El *DIFRUECh* los excluirá de su registro, reservando para los refranes una obra especial, y se concentrará en las unidades del *polo lexemático*, el de las “perífrasis léxicas”, que se corresponden con las “locuciones” de Corpas Pastor, unidad prototípica del sistema por su fijación y alto grado de idiomaticidad, e irá incorporando progresivamente, en las diversas ediciones de esta obra modular, los “sintagmas estereotipados”. Cabe aquí aplicar el lúcido planteamiento de Emilio Benveniste sobre “Los niveles del análisis lingüístico”. Está claro que el primer tipo es claramente lexicológico; el segundo, sintagmático; y el tercero, “textemático” (textual discursivo pragmático). Como dice el teórico francés: “La frase, creación indefinida, variedad sin límite, es la vida misma del lenguaje en acción. Concluimos que con la frase se sale del dominio de la lengua como sistema de signos y se penetra en otro universo, el de la lengua como instrumento de comunicación, cuya expresión es el discurso” (Benveniste 1993).

j) Finalmente, un par de consideraciones (*variación y desautomatización, primado de la metáfora*), entre las muchas que se derivan del carácter lingüístico *sui generis* del material fraseológico, y que habrá asimismo que realizar en la planificación de una “fraseología chilena” dentro de la perspectiva diasistemática que aquí se sostiene:

Variación y desautomatización. El carácter “formulístico” y “prefabricado” que se ha atribuido a estas piezas lingüísticas parece verse negado por la potente creatividad que ellas exhiben. Dejando de lado la creatividad genética (diacrónica) que las produjo, que está, por lo demás, en la base de todo el hablar humano, el proceso fraseológico posee un valor heurístico indudable para el estudio de la creatividad

lingüística. Uno de los aspectos más desatendidos por las investigaciones fraseológicas ha sido el de la “desautomatización”, como lo ha advertido Mena (2003), término tomado por Alberto Zuloaga de los formalistas rusos. Llamado también “deslexicalización” por García Page (1989), este es un fenómeno que pertenece a la orientación creativa dinámica de la fraseología y está en relación directa con la variación lingüística. Tomando como referencia una unidad fraseológica de base (unidad originaria), Mena reconoce, como tipos variacionistas de ella a las *desviaciones* (usos incorrectos), las *variantes* (contaminaciones y variantes diatópicas institucionalizadas, que deben aparecer en los diccionarios) y las *unidades modificadas, desautomatizadas* (1989: 2); además, define la *desautomatización* como “[...] el proceso que se desencadena en algunas UFs cuando se les ha aplicado de forma intencionada cualquier procedimiento de manipulación o modificación creativa” y agrega que: “La UFM (unidad fraseológica modificada) es una unidad en parte producida y en parte reproducida por el hablante, esto es, es el resultado de un acto creativo y voluntario dentro de los límites de un lenguaje relativamente fijo y establecido” (Mena 1989: 4). Algunas modificaciones pueden institucionalizarse (un ejemplo chileno de ello es “no importarle un coco” por “no importarle un bledo”). Todas las unidades fraseológicas pueden ser objeto de modificación y, por tanto, de desautomatización, pero de un modo especial lo son las locuciones, objeto primordial del *DIFRUECh*.

Primado de la metáfora. En la enseñanza de la fraseología en una segunda lengua, se ha puesto de relieve la importancia de la dimensión metafórica de las unidades fraseológicas, a la que, sin embargo, se ha dado poca importancia en la enseñanza de la lengua materna. Esto resulta llamativo, considerando su muy relevante ocurrencia en el hablar cotidiano. Ha resultado muy productivo, en este terreno de alta complejidad, el marco teórico de la lingüística cognitiva, derivado fundamentalmente de la clásica obra de Lakoff y Johnson (1998), que, como afirma Pérez, “[...] permite entender la fraseología como parte de un sistema coherente, que obedece a ciertas reglas generales, posiblemente universales y no como el reducto por excelencia de la idiosincrasia y el genio de la lengua [...]” (2004: 647). Gran parte de la

fraseología se puede tipificar según los esquemas metafóricos de la cognición, lo que permite establecer un ordenamiento en este universo “multiforme y heteróclito” (método particularmente fecundo en la enseñanza de L1 y L2, que evita el aprendizaje memorístico por estipulación); también establece una pauta para la selección de los lemas de un diccionario fraseológico, lo cual constituye, en esta oportunidad, nuestro interés específico. “La metáfora [dice Pérez] es una de las herramientas cognitivas más utilizadas y un principio incisivo de la comprensión humana. Sería un modo penetrante de la comprensión mediante el cual proyectamos patrones de una esfera de experiencia con el propósito de estructurar otra esfera” (2004: 647); confróntense, por ejemplo, la riquísima dicotomía “erotismo” y “misticismo”, ese “decir inefable”, de tanta representatividad en la literatura y las artes en general (por no señalar los ámbitos del psicoanálisis, la filosofía, la teología, entre otros). A partir de la metáfora como *mapping* se realizan (en el sentido saussuriano) las expresiones metafóricas y de estas, las fraseológicas; como dice Pérez, siguiendo a R. Gibbs y a C. Cacciari, “[...] la interpretación de la unidad fraseológica implica el rescate de la metáfora conceptual [...] el significado metafórico de ‘tocar el cielo’ no se aprendería como un significado literal más sino que implicaría la activación del esquema metafórico subyacente, según el cual lo bueno está arriba y lo malo está abajo con todo lo que esto implica” (2004: 647 y 648). La aplicación de la teoría de la metáfora permite estructurar y tipificar los enunciados fraseológicos, facilitar su aprendizaje en L1 y L2 y, en perspectiva comparada, poner de manifiesto su sensibilidad al relativismo lingüístico (cuestión fundamental en la enseñanza de lenguas). Por la vocación pedagógica de la Academia Chilena de la Lengua, manifestada en sus trabajos (por ejemplo, en el *Diccionario de uso del español de Chile*), el *DIFRUECb* privilegiará, en su primera versión modular, las expresiones fraseológicas con alto grado de motivación (que se pueden interpretar por esquemas metafóricos subyacentes y constituyen las semánticas más transparentes en cuanto a su motivación metafórica). Algunas metáforas que se han explicitado en el análisis, prescindiendo de su subcategorización clásica (en orientacionales, ontológicas y estructurales) son: LA CÓLERA ES UN LÍQUIDO CALIENTE, LA CÓLERA ES FUEGO, LAS PERSONAS ENOJADAS SON ANIMALES PELIGROSOS,

MENOS ES ABAJO MÁS ES ARRIBA, CONOCER ES AGARRAR ALGO, CONOCER ES VER, LA VIDA ES UN VIAJE, EL CEREBRO ES UN RECIPIENTE, EL CUERPO ES UN RECIPIENTE, LA IRA ES CAMBIO DE COLOR, EL TIEMPO ES ORO, LA DISCUSIÓN ES UNA GUERRA, y un largo etcétera. Para los fines lexicográficos, resulta operativo el modelo clásico de las “metáforas de la vida cotidiana”, de Lakoff y Johnson (1998). A pesar de los desarrollos críticos posteriores, como el de los “modelos icónicos” y las “archimetáforas” de Iñesta y Pamies (2002), la perspectiva diccionarística no precisa las subcategorizaciones propuestas. No hay que olvidar, por otro lado, que los esquemas metafóricos solo son productivos para una parte de la fraseología (Pérez 2004: 651).

He aquí la paradoja. “Alles Kennen muss Erkennen werden”, sostenía Hegel, pensamiento que está en la base del sustrato epistemológico de Coseriu. “Todo conocer debe transformarse en reconocer”. Creatividad en la citación. No podemos crear sino a través de lo creado, es nuestra condición de creadores de segundo grado. La naturaleza literaria de estas piezas lingüísticas se manifiesta en el primer tipo de unidades fraseológicas, definido por Coseriu; las demás participan en mayor o menor grado de esta condición.

Son, en realidad, ‘textos’ y fragmentos de textos que, en el fondo, constituyen documentos literarios: una forma de la ‘literatura’ (en sentido amplio, es decir: también ideología, moral, etc.) englobada en la tradición lingüística y transmitida por la misma. Así, los ‘refranes’ son una forma de literatura popular española. No hay diferencia esencial entre estos textos y las citas de autores conocidos, salvo el hecho de que muy frecuentemente son anónimos [...] (Coseriu 1981: 116).

Tal vez hablar no sea más que “citar” en diversos grados de literalidad; y escribir, “reescribir”; y lo “no dicho” ya esté dicho. Esta concepción se encontraba presente en la intuición del gran humanista español Juan de Valdés, que veía en los refranes los mejores modelos de la lengua castellana. “Discurso repetido”, al fin y al cabo. En su *Diálogo de la lengua* (1535), Valdés hace una decidida defensa de lo

popular y tradicional como opuesto a lo plebeyo. Precisión, claridad, sencillez, añadidas al *buen gusto*, características todas que encontramos en el folklore y en la fraseología en general. Ahí está el habla castellana en manantial, “tan noble, tan entera, tan gentil y tan abundante”. Juan de Valdés, con gran intuición lingüística, la encontraba en los refranes: “son tomados de dichos vulgares, los más dellos nacidos y criados entre viejas, tras el fuego hilando las ruecas [...]. Para considerar la propiedad de la lengua castellana, lo mejor que los refranes tienen es ser nacidos del vulgo”¹. Y así, del refrán “El abad de donde canta, yanta”, Valdés hace el siguiente comentario: “Entre gente vulgar dizen *yantar*, en corte se dize *comer* [...]”. Asimismo anota: “oído he contender a mujercillas sobre cuál es mejor vocablo, *mecha* o *torcida*; yo por mejor tengo *mecha*, y el refrán dize: ‘Candil sin mecha, ¿qué aprovecha?’”(2001).

Con lo que tal vez lleguemos a la única palabra, lenguaje sin más. Lo sabía Benjamin que compuso un voluminoso libro de citas: el célebre *Libro de los pasajes*. Como dice Theodor Adorno “La intención de Benjamin era renunciar a toda interpretación manifiesta y hacer que las significaciones se impusieran simplemente por el *montaje* contrastado del material. [...] las citas de sus trabajos son como bandidos que saltan para robar al lector sus convicciones. Para coronar el antisubjetivismo, la obra entera tenía que constar de citas”². Verdaderamente *conocer es reconocer*. En esto consiste nuestra gran posesión, la lengua, al servicio de nuestras impaciencias cognitivas. “La lengua —sostenía Gabriela Mistral— es nuestra segunda posesión después del alma, y quizás no tengamos otra sobre la tierra”.

1 Cfr. para “viejas tras el fuego”, Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, siglo XV.

2 La cita fue tomada del texto de Villegas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA. *Diccionario de uso del español de Chile (DUECh)*. Alfredo MATUS OLIVIER (dir.). Santiago, Eds. M.N., 2010.
- BARCIA, Pedro Luis y PAUER, Gabriela. *Diccionario fraseológico del habla argentina. Frases, dichos y locuciones*. Buenos Aires, Planeta, 2010.
- BENVENISTE, Émile. “Los niveles del análisis lingüístico”. En: *Problemas de lingüística general*. 7.^a ed. México, Siglo XXI Editores, pp. 118-130; 128-129, 1993.
- CÁRDENAS, María Teresa (ed.). *Así habló Parra*. Santiago, El Mercurio Aguilar, 2012.
- CASARES, Julio. *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona, Gustavo Gili, 2000.
- CONTRERAS, Lidia. *Historia de las ideas ortográficas en Chile*. Santiago, Biblioteca Nacional, 1993.
- CORPAS PASTOR, Gloria. *Manual de fraseología española*. Madrid, Gredos, 1997.
- COSERIU, Eugenio. “Introducción al estudio estructural del léxico”. Trad. española, 2.^a ed. En: *Principios de semántica estructural*. Madrid, Gredos, 87-142, 1981.
- _____. *Principios de semántica estructural*, 2.^a ed. Madrid, Gredos, 1981.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario. “Sobre los procesos de deslexicalización en las expresiones fijas”. En: *Español Actual* 52, 59-79, 1989.

- HALLIG, Rudolf y WARTBURG, Walther von. *Begriffssystem als Grundlage für die Lexikographie. Versuch eines Ordnungsschemas*. Berlín, Akademie-Verlag, 1952.
- IÑESTA MENA, E. M. y PAMIES BELTRÁN, A. *Fraseología y metáfora. Aspectos tipológicos y cognitivos*. Serie Granada Lingüística, 2002.
- LAKOFF, George y JOHNSON, Mark. *Metáforas de la vida cotidiana*. 4.ª ed. Madrid, Cátedra, 1998.
- LARA, Luis Fernando. "Lagunas y debilidades de la lexicografía hispánica". En: *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español actual de México*. El Colegio de México, 1990.
- LUKAS, Renzo Pecchenino Raggi. *Bestiario del Reyno de Chile*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1972.
- MATUS OLIVIER, Alfredo. "El *input* en los diccionarios diferenciales. Instancias de planificación en el establecimiento de las entradas". En: *Revista de Humanidades* 15/16, Santiago: 7-16, 2007.
- MENA MARTÍNEZ, Florentina. "En torno al concepto de desautomatización fraseológica: aspectos básicos". En: *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, N.º 5, 1-12, 2003. <<http://www.um.es/tonos-digital/znum5/estudios/H-Edesautomatizacion.htm>>
- MORALES PETTORINO, Félix (dir.). *Nuevo diccionario ejemplificado de chilanismos, edición refundida y actualizada, suplemento*. 3 vols. Valparaíso, Editorial Puntángelos, 2010.
- NAVARRO, Carmen. "Didáctica de las unidades fraseológicas". En: <<http://www.ub.es/filhis/culturele/cnavarro.html>>, 2004.
- PÉREZ BERNAL, Marian. "Fraseología y metáfora. Materiales para la enseñanza de la fraseología en una L2". En: *Actas del XV*

- Congreso Internacional de ASELE*, Instituto Cervantes, 647, 2004.
- PLATH, Oreste. “Fraseología folklórica chilena en la anatomía y patología del individuo”. En: *Revista Médico-Asistencial*, Santiago, junio de 1950.
- REBOLLEDO, Javier. *La danza de los cuervos: el destino final de los detenidos desaparecidos*. Santiago, Ceibo Ediciones, 2012.
- ROJAS CARRASCO, Guillermo. *Filología chilena. Guía bibliográfica y crítica*. Santiago, Imprenta y Litografía Universo, 1940.
- SECO, Manuel (dir.); OLIMPIA, Andrés y RAMOS, Gabino. *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid, Aguilar, 2004.
- SOLAR, Fidelis del. *Vocabulario de la fraseología del verbo ECHAR*. Santiago, Imprenta de El Progreso, 1889.
- THUN, Harald. *Probleme der Phraseologie. Untersuchungen zur wiederholten Rede mit Beispielen aus dem Französischen, Italienischen, Spanischen und Rumänischen*. Tübingen, Niemeyer, 1978.
- VALDÉS, Juan de. *Diálogo de la lengua*. 1.^a ed. 1535, 7.^a ed. 2001. Cristina BARBOLANI (ed.). Madrid, Cátedra.
- VARGAS LLOSA, Mario. *La civilización del espectáculo*. México, Alfaguara, 2012.
- VILLEGAS, Álvaro Andrés. “Tesis sobre Walter Benjamin en la época de la reproductibilidad técnica”. Universidad de Antioquia.
- WARTBURG, Walther von. *Französisches Etymologisches Wörterbuch. Eine Darstellung des galloromanischen Sprachschatzes*, 25 tomos. Bonn, F. Klapp Verlag, 1922-2002.

WRAY, Alison y PERKINS, Michael. "The functions of formulaic language: an integrated model". En: *Language & Communications* 20: 1 y 2, 2000.

ZULOAGA, Alberto. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt a.M., Verlag Peter D. Lang, 1980.

Correspondencia:

Alfredo Matus Olivier

Director de la Academia Chilena de la Lengua.

Correo electrónico: amatus@uchile.cl

EL ESPAÑOL DE COSTA RICA

L'ESPAGNOL DU COSTA RICA

THE SPANISH OF COSTA RICA

Estrella Cartín de Guier
Academia Costarricense de la Lengua

Resumen:

Primeros estudios sobre el tema: don Carlos Gagini (*Diccionario de costarriqueñismos*). Aportes importantes: Arturo Agüero, Víctor Arroyo, Víctor Sánchez, Miguel Ángel Quesada. Rasgos del español de Costa Rica, que sin ser privativos de nuestra variedad lingüística, son de uso frecuente y configuran la identidad del español de Costa Rica. Señalamiento de estos rasgos en los campos de la fonética, de la morfosintaxis y del léxico. En el campo fonético, entre otros: seseo, yeísmo, deshiatización, pronunciación áptico alveolar de la “r” en el grupo “tr”. En el morfológico: diminutivos (ico-ica), reduplicación intensiva del diminutivo y del superlativo. El voseo en el léxico, léxico costarricense no usado en España. Léxico hispánico con significado particular en Costa Rica.

Résumé:

Premières recherches sur le sujet: don Carlos Gagini (*Diccionario de costarriqueñismos*). Contributions importantes: Arturo Agüero, Víctor Arroyo, Víctor Sánchez, Miguel Ángel Quesada. Traits de l'espagnol du

Costa Rica, qui sans être exclusifs à notre variété de langue, sont d'un emploi fréquent et constituent l'identité de l'espagnol du Costa Rica. Relevé de ces traits dans les domaines phonétique, morphosyntaxique et lexical. Dans le domaine phonétique, entre autres: prononciation de "c" et "z" comme "s" (seseo), prononciation de ll comme y (yeísmo), diérèse, prononciation apico-alvéolaire du "t" dans le groupe "tr". Dans le domaine morphologique: diminutifs (ico-ica), redoublement intensif du diminutif et du superlatif. Dans le lexique, emploi du "vos", lexique du Costa Rica non employé en Espagne. Lexique hispanique avec une signification particulière au Costa Rica.

Abstract:

Early studies on the subject. Don Carlos Gagini (*Dictionary of Costa Rican terms*). Major contributions: Arturo Agüero, Víctor Arroyo, Víctor Sánchez, Miguel Ángel Quesada. Features of the Spanish in Costa Rica, which without being exclusive in our linguistic variety, are nevertheless of frequent use and shape the identity of the Spanish in Costa Rica. Markings of these features in the fields of phonetics, morphosyntax and vocabulary. In the field of phonetics for example we have the "seseo" (special employment of the "s"), the semiconsonant "y" (yeísmo), the loss of hiatus, the apicoalveolar pronunciation of the "t" in the cluster "tr". At the morphological level we have the diminutive endings "ico-ica", intense reduplication of the diminutive and the superlative. The use of "vos" in the vocabulary, Costa Rican lexical terms not used in Spain. Spanish terms with special meaning in Costa Rica.

Palabras clave: lingüística; español; Costa Rica; oralidad; escritura.

Mots clés: linguistique; espagnol; Costa Rica; oralité; écriture.

Key words: linguistics; Spanish; Costa Rica; orality; spelling.

Fecha de recepción: 28/02/2013

Fecha de aceptación: 22/04/2013

El primer autor que exploró los campos del español costarricense fue don Carlos Gagini. Su primera obra de mérito fue el *Diccionario de barbarismos y provincianismos de Costa Rica*, publicado en 1893.

Aunque esta obra (según lo reconoce el propio autor) no era muy completa, fue de gran importancia y sirvió de punto de partida para obras posteriores. Este diccionario recogió las voces de origen indígena americano usadas en nuestro país y no registradas en diccionarios castellanos, voces no insertas en los léxicos de nuestra lengua y palabras castizas usadas con otras acepciones, errores prosódicos y ortográficos más comunes, arcaísmos con actualidad en la lengua popular costarricense, extranjerismos, modismos y refranes.

Ya don Carlos contó con algunas obras de consulta como las *Apuntes críticas* de Cuervo, el *Diccionario de chilenismos* de Rodríguez, el de *Voces cubanas* de Pichardo y el de *Peruanismos* de Rivodó, al igual que con los estudios de Batres Jáuregui.

En 1918, Gagini publicó la segunda edición de su diccionario, con enmiendas y considerablemente aumentado. Esta vez llevó el título de *Diccionario de costarriqueñismos*.

A los trabajos de Gagini siguen importantes investigaciones sobre el tema como las de don Arturo Agüero, don Víctor Arroyo, don Víctor Sánchez, don Miguel Ángel Quesada y otros.

Los rasgos de nuestra variedad lingüística que señalaré a continuación tienen validez particularmente en el habla del Valle Central de Costa Rica y regiones aledañas.

Haré referencia a algunos fenómenos de nuestra lengua en los campos de la fonética, la morfología y el léxico. Veamos en primer término algunos rasgos fonéticos del español de Costa Rica. En relación con las vocales puede anotarse:

1. **Confusión de timbre entre vocales inacentuadas.** Como en la mayoría de los casos se trata de formas antiguas, estas no son exclusivas de Costa Rica. Veamos algunos casos:

a) **Cambio de “e” por “i”**

En el habla rural y popular es frecuente oír “centura”, “enteligente” y “polecía”. Pero aun entre la gente culta se oye “bacenilla” por “bacinilla”, “comelón” por “comilón” y “molenillo” por “molinillo”.

En una obra de nuestro autor costumbrista Aquileo Echeverría, en una de sus “Concherías”, “Modelo epistolar”, leemos:

Ayer me trujo Jacinto
La ropilla,
Los cigarros
Y su carta y la cajita
Con unguento de soldao.
Ayer **mesmo** me lo unté;
De viaje se atarantaron;
Esta mañana me vide
Y ni uno vivo ha quedao.

b) **Cambio de “i” por “e”**

Ocurre con cierta frecuencia como es el caso de “disvariar” en lugar de “desvariar” y de “dispertar” en vez de “despertar”. En la obra del mismo autor anteriormente citado leemos:

Salúdeme a ña Prudencia,
Lo mesmo que a los muchachos,
Y no me olvide, que yo
Me paso en usted pensando.
Soy su novio y servidor
Pedro Vindas
Posdata
Perdone los dos borrones
Pero jue que me **meniaron**.

c) Cambio de “o” por “u”

Es frecuente el cambio. Aun entre personas cultas oímos decir “ruciar” por “rociar”, “revolucionario” por “revolucionario”, “almuada” por “almohada”. En la obra de Aquileo encontramos:

Como mi almuada es de paja
Y mi novia no está vieja
Toda la noche la paso
Con la paja tras la oreja.

Muchos de los casos obedecen a la fonética combinatoria: asimilación, disimilación, aféresis, epéntesis; y otros, a la analogía o a la confusión de prefijos que es también analógica como el caso de “desgañotarse” en lugar de “desgañitarse” por analogía con “gañote”, “destornillarse de risa” en lugar de “desternillarse de risa” por analogía con “tornillo”.

2. Son frecuentes los casos de aféresis, tanto de vocal como de sílaba. Es el caso de “cequia” por “acequia”, “ora” por “ahora”, “maca” por “hamaca”.

En “La vela de un angelito” dice Aquileo:

—¡Viva Domingo!
—¡Vivan ñor José y Gabriela!
—¡Vivan los dueños de la casa!
—¡Otro trago pa l’orquesta!

En otro pasaje leemos:

Solo mama no está bien
Porque la sigue fregando
El dolor en el cuadril
La tos, el pujo y el flato;
Por suerte está mejorcita
Con solo la miel de palo,
Con güitite y alcanfor

Que le aplicó mano Pablo
De ayer pa'cá se levanta
Unque no sale del cuarto.

Y en otro pasaje dice:

Onde Jacinto hubo baile
Pal estreno de un retablo
Muy lujoso que trajeron
El domingo de Cartago
Pa meter a Santa Rita
y al Señor Resucitao.

3. Es frecuente el uso de vocal epentética. El campesino dice “haberrá” por “habrá”; además, es de uso casi general “tembeleque” en lugar de “tembleque”, y “culeca” en vez de “clueca”.

4. El diptongo “ie” en posición inicial de palabra, cuya *i* debe pronunciarse como “yod” semiconsonante suele exagerarse hasta *y*, aun en la pronunciación de personas educadas. Decimos “yelo”, “yel”, “yerba”; y no “hielo”, “hiel”, “hierba”. Esta pronunciación se extiende a voces derivadas de las anteriores, aunque el diptongo no tenga acento; por ejemplo, decimos “desyerbar”, “yerbicida”.

5. El grupo “ea” se transforma en “ia”. Decimos: “pasiar”, “tiatro”. En el caso de los infinitivos, la sinéresis la cometen las personas cultas cuando hablan familiarmente.

6. El hiato “eo” se convierte generalmente en diptongo. En el habla familiar decimos “pion” por “peón”, “lion” por “león”.

7. El grupo “oa” pasa al diptongo “wa”. Por ejemplo “cuágulo” por “coágulo”, “Juaquín” por Joaquín. Las personas cultas, por lo general, pronuncian el grupo pero no en dos sílabas sino en una; dicen “Joa-quín” y no “Jo-a-quín”.

8. En el grupo “oe” sucede lo mismo que en el anterior y se oye decir “pueta”, “puesía” y “cuhete” en lugar de “poeta”, “poesía” y “cohete”.

Señalaré, a continuación, algunos fenómenos relacionados con las **consonantes**.

En Costa Rica está totalmente generalizado el “seseo” y el “yeísmo”. Pronunciamos la *z* como *s* y la *ll* como *y*. De igual manera se dice “calló” (de callar) que “cayó” (de caer); “halla” (de hallar) que “haya” (de haber).

9. La “t” es **ápico alveolar en el grupo “tr”**, especialmente en la región central del país. Decimos “tres”, “cuatro”, “tremendo”.

10. La “d” **ápicoalveolar interdental fricativa sonora** normalmente se pronuncia de esta manera, pero en ciertas posiciones tiende a **desaparecer** como en el caso de los morfemas de participios que terminan en *ado* e *ido* y al final de palabra (“casao”, “pesao”, “usté”, “verdá”).

Veamos un ejemplo de “Las Concherías”:

En la misa del domingo
Hubo dos amonestaos
Ramón Cerdas con Gregoria
Y Cirila con ñor Campo.
Dicen que Ramón se casa
Pal primer jueves de mayo
Me contó José María
Que ayer lo vido encalando
Y qu’él mismo le contó
Que ya’bía **comprao** los trastos
Y qui’hace dos meses tiene
Dos chanchillos **amarraos**
Diez chompipes, dos gallinas
Y un motico y diez carracos
Dichosotes los que tienen

Tata rico y patrón macho.
¿Sabe que se le murió
El gallo cuijen el sábado?
Le empezó como un ronqueo
Cantaba **desentona**
Se le cayeron las plumas
Se le pandió el espinazo;
Ayer lo encontraron tieso
¡Pobrecillo, tan buen gallo!

En España es normal hasta en el habla culta pronunciar “mercao”, “soldao”; pero en Costa Rica y el resto de Hispanoamérica, cuando la conversación no es informal, se dice “mercado”, “soldado”.

11. La “g” **posdorsovelar oclusiva sonora** suele desaparecer en el grupo “gn” y es frecuente oír pronunciaciones como “Inacio”, “inorante”, sobre todo en la lengua rural; sin embargo, aun las personas cultas suelen decir “persinarse” por “persignarse”.

12. La “r” **ápico alveolar vibrante sonora múltiple** que se escribe *r* o *rr*, en la región central del país no es vibrante sino fricativa (“rico”, “perro”, “enredadera”). Esta es una característica de pronunciación muy notable que distingue a los costarricenses del Valle Central de los de la provincia de Guanacaste, donde sí se pronuncia la *r* nítidamente vibrante.

13. La “r” **ápico alveolar sonora simple delante de pausa** es pronunciada por los costarricenses del interior del país con un sonido como fricativo ensordecido o totalmente sordo (“cantar”, “coser”, “amor”). Es esta una pronunciación muy característica.

14. El grupo “tr”. En el Valle Central y en los lugares a donde se ha extendido su población, la *t* alveolar, asimilada por la *r* siguiente que no es vibrante sino fricativa, origina con esta una especie de sonido africativo, alveolar y sonoro o ensordecido a veces (“traer”, “cuatro”, “trapear”). Es este un rasgo dialectal muy acentuado aunque no sea exclusivo de Costa Rica.

15. El grupo “dr”. Es frecuente, aunque no general, la supresión de la *d* que va delante de la *r* y precedida de *n*, o sea, *ndr*. Ejemplo: “Anrés”, “Alejanro”. Es esta una pronunciación muy común en el habla informal.

Se dan también matátesis, casi todas coincidentes con otros países de habla española. Es el caso de “itsmo” (istmo), “pachotada” (patochada), “charramasca” (charamasca), “cabrestro” (cabestro), entre otras.

MORFOLOGÍA

En este campo me limitaré a señalar algunos aspectos que pueden caracterizar mejor nuestra variedad lingüística como es el empleo de diminutivos y superlativos; el voseo; y el uso de algunas preposiciones, adverbios e interjecciones.

Diminutivos. El uso de diminutivos es muy frecuente en Costa Rica, sobre todo en el lenguaje familiar de todas las esferas sociales. Se usa de preferencia el sufijo *ito-ita*. Raras veces se oye *cito-cita*. Se dice “casita”, “caminito”, “pedrita”. Con este sufijo se forman diminutivos de sustantivos, adjetivos, adverbios, participios y gerundios. Se dice “Fernandito”, “cosita”, “vidita”, “blanquito”, “pequeñito”, “inutilito”, “nadita”, “naditica”, “suyita”. Es frecuente la expresión “por vida suyita”.

Ispíamos para un guarumo
Pa unos itabos, **inadita!**
Pa la poza, el agua clara
Como si juera llovida;
La perra seguía ladrando
Y en la mesma desusidia.
Dijo Canuto: quizás
Se le habrá clavao espina;
Le reparamos las patas,
La panza, la rabadilla
El pescuezo, las orejas
Hasta el rabo, **inaditica!**

Y en otro pasaje:

Mama le manda memorias
Tata, Luis y los muchachos.
No deje de persinase
Pa que no lo tiene el malo,
Porque dicen qu'en Heredia
Es onde hay sesenta rayos
Por vida suyititica.

Es frecuente el diminutivo de adverbios, participios y gerundios tales como "ahorita", "cerquita", "acostadito", "escondidito", "callandito", "corriendito".

A los costarricenses nos apodan "ticos" y aun nosotros mismos nos llamamos así porque en la conversación familiar decimos, por ejemplo, "zapatico" en lugar de "zapatito", "poquitico" en vez de "poquitito". Como puede notarse, no es tico-tica lo que se agrega sino ico-ica por ito-ita.

Intensifica este fenómeno y lo hace más frecuente la duplicación intensiva o expresiva del diminutivo en **ito** ("chiquito", "chiquitico", "chiquititico"). En la conversación familiar, esta duplicación intensiva se vuelve reduplicación. Ejemplo: "poquitico", "poquititico" y hasta "poquitititico". Se dice, también, "pobrecititico".

En la formación del superlativo, el sufijo **ísimo-ísima** tiene mucha vitalidad y es muy usado. Es frecuente en Costa Rica la reduplicación intensiva del superlativo casi tanto como la del diminutivo. Decimos "pobrisísimo", "pobrisisísimo" y "pobresisisísimo"; "guapísimo", "guapisísimo" y "guapisisísimo".

El voseo. Una de las características del español nuestro es el uso del voseo, el que sin ser un hecho exclusivo es empleado por personas de todas las clases sociales, sin excepción, como pronombre de segunda persona singular. El uso de **vos** en vez de **tú** y de **ti** junto con la mezcla de **te** en lugar de **os** con el posesivo **tu** constituye un fenómeno idiomático desarrollado exclusivamente en América. Es el que señala Cuervo cuando dice que

una de las manifestaciones en el castellano de aquí es la que arrancando del antiguo uso español de los pronombres de segunda persona, ha conservado el uso de **vos** con las inflexiones “tomas”, “comes” “hicistes”, ocasionando el olvido de **tú**, **ti**, **vosotros** y dando origen a una nueva inflexión (“vos tomabas”, “tenías”) con la mezcolanza de **vos** y **te** (“te engañas”, “ya veréis que nada he dicho de vos”); hecho muy extenso que da al habla familiar y popular un aspecto completamente distinto del castellano.

El **vos** es un arcaísmo hispánico que se consolidó y evolucionó al margen del español peninsular. En el Nuevo Mundo, el paradigma del tuteo se fundió con el del **vos** medieval de donde surgió el voseo americano. El empleo de **vos** en lugar de **tú** es rasgo peculiar en ciertas regiones de Hispanoamérica.

En Costa Rica el voseo es general. Se usa en todos los estratos sociales y abarca todo el territorio nacional. El tuteo es ajeno al costarricense. El uso de **tú** es uno de los indicios de extranjería. El tratamiento de **tú** por parte de un costarricense en la conversación familiar sería visto como afectación y cursilería. No se da en nuestro país la coexistencia de **tú** y **vos**. Se usa predominantemente el **vos**. Es el tratamiento entre amigos y parientes aunque no siempre con reciprocidad, pues suele ocurrir que un pariente o amigo de mayor edad vosee al más joven y este trate a aquellos de **usted**. Generalmente, los padres vosean a los hijos y lo normal es que los hijos traten de **usted** a los padres, sobre todo en las zonas rurales donde todavía se considera irrespetuoso vosear a los mayores.

Los esposos se vosean recíprocamente, aunque hay excepciones y algunos se tratan de **usted**, sobre todo en los medios rurales en los que se conserva este tratamiento de respeto.

Los novios de las ciudades se vosean casi en su totalidad. Los jóvenes de ambos sexos, aun cuando no exista mucha amistad ni confianza entre ellos, acostumbran vosearse, sobre todo en los medios urbanos. Lo mismo sucede entre estudiantes de ambos sexos. Cada día se generaliza más el voseo y las nuevas generaciones vosean a los mayores sin tener en cuenta edad o rango, sin guardar consideración ni respeto alguno.

Cabe señalar que el posesivo de **vos** no es **vuestro-vuestra** sino **tuyo-tuya-tuyos-tuyas**. En Costa Rica, al igual que en las regiones donde se vosea, no se usa **vosotros** para dirigirse a las personas que son tratadas de **vos** porque el plural de **vos** es **ustedes**.

En el uso de los adverbios es frecuente el costarricense “acuanta” (“ha poco tiempo”). Decimos “secedio acuanta”, “acuantacito”; o sea, que acaba de suceder. Este uso ha quedado relegado a las comunidades rurales.

Es frecuente oír la expresión “de un pronto a otro” para indicar algo que sucede de pronto.

Se utiliza en Costa Rica la expresión “al propio” en lugar de “adrede” o “a propósito”. Por ejemplo: “Usted quebró ese florero al propio”.

La preposición “hasta” por lo general se usa de manera inapropiada. Se dice: “El parque abre hasta las diez” para indicar que “El parque no abre sino hasta las diez”. Por otro lado, se emplea “entre” en lugar de “cuanto”. Ejemplo: “Entre más grita, menos logra su meta”.

Son empleadas en nuestro país ciertas interjecciones que le resultarían extrañas a un español y a la mayoría de los hablantes hispano-americanos, tales como: “adio”, “idiay” y “achara”.

“Adio” expresa extrañeza y equivale a “qué va”, “qué es eso”. En “Visita de pésame” de Aquileo Echevarría leemos:

—¿Y qué jue eso de Gaspar?
Pa Reyes lo vi en la iglesia
Y estaba gordo, alentao.
Antantier llega manuela:
¿No sabes quién se murió?
¡Ñor Gaspar!
—¡Adió! ¿De veras?
—Si murió como a las doce.
Mañana a las diez lo entierran.

En otro pasaje encontramos:

- Que le vaya bien.
- Mil gracias.
- Trele el caballo, Drilo.
- ¡Adió! Si me vine a pata.

“Idiay” es una interjección que se origina en “y de ahí” y equivale a “y bien”, “pues”, “¿y qué?”.

Veámosla en la literatura, en “Comprando ayotes”:

Hast ayer, como le digo
Que bin'un bandido chancho
Di un vecino y al vijjar
Qu'en Misa Mayor andábamos
Y que el perro que tenemos
Estaba bien amarrao
Se dio gusto con los seles
Y sí a tiempo no llegamos
Se atoya los desasones
—¿Y diay nada reclamaron?
—Nada. P'alivio de males
El chanchillo es del cuñao
Un hombre que es malo, bueno
Y el mismo patas con guaro.

“Achara” es una interjección que equivale a “¡qué lastima!”. Es frecuente usar “¡acharita!”. Veamos un ejemplo de “Visita de pésame”:

—L'espero p'al novenario
—Yo no puedo por mi pierna;
Pero vendrán las muchachas.
—Achara que usted no pueda
Porque va a estar muy alegre.
Tata mercó una ternera
Y tres garrafas de guaro

Y seis frascos de mistela,
Y además a contratao
Cuatro músicos de Heredia;
Y pa'los misterios tiene
Cohetes de luz y bombetas.
Ya usted le conoce el genio.
¡Cuando se raja es de veras!

LÉXICO

Al igual que en los demás países hispanoamericanos, el léxico del español de Costa Rica está compuesto por más de un 90% de palabras hispánicas, de manera tal que no se puede afirmar que tengamos un léxico autóctono elevadísimo que llegue a causar problemas de comunicación entre los países.

No obstante, recuerdo siempre una de mis primeras salidas por las calles de Madrid al iniciar mis estudios universitarios en esa ciudad. Luego de ver en una tienda algunas prendas que me interesaron ingresé al negocio y pregunté: “¿Cuánto valen esas enaguas, esa cartera y esa faja que están en la ventana?”. El empleado me miró sin entender y preguntó a su compañero, quien respondió: “Me parece que la chica desea saber el precio de la falda, el bolso y el cinturón que están en la vitrina”. O sea que yo no había acertado ni con una sola palabra.

Además del léxico panhispánico, podemos distinguir también el léxico usado en Costa Rica y en otros países hispanoamericanos, pero no en España. Por ejemplo: “cartera”, “celular”, “cacho” (por “cuerno”), “estampilla”, “saco” (por “chaqueta”).

Existe también el léxico hispánico con significado particular en nuestro país o en muy pocos países del área.

Ejemplos:

Botellita. Cada uno de los mesocarpios de los cítricos donde se almacena el jugo.

Desmorecerse. Faltar la respiración a causa de la risa o del llanto.

Despachador. Se dice de una persona poco hospitalaria o de un asiento incómodo.

A la par. En vez de “al lado”.

Pena. Con el significado de “vergüenza”.

Campo. En lugar de “espacio” o “sitio”.

La expresión “ni hablar” no posee la connotación negativa que se le da en España o en países sudamericanos. Significa lo contrario, es algo estupendo.

Tenemos también el léxico de origen indígena. Debido al carácter tardío de la conquista de Costa Rica, los primeros pobladores de este país ya manejaban las palabras que el español americano había incorporado; estos términos pertenecían a las lenguas antillanas (“cacique”, “huracán”, “papaya”, “guayaba”) y aztecas (“tomate”, “guacal”, “jícara”). Hay otras palabras como “súrtuba” y “purruja” que probablemente provienen del huetar.

Por otra parte, la influencia de hablas hispanas extranacionales dejó su huella en el habla costarricense; en particular la lengua mexicana que, sin lugar a dudas, ha sido la de mayor influencia.

De entre las posibles explicaciones para el fenómeno de la influencia mexicana en Centroamérica, estarían en primer lugar la evidente vecindad geográfica, o una serie de afinidades que van de lo étnico a lo histórico y que tendrían que ver no solo con las migraciones precolombinas, sino también con la conquista, la época colonial y la fugaz incorporación al imperio de Iturbide, cuando recién se proclamó la independencia.

En lo concerniente a Costa Rica, tal influencia emerge con mayor evidencia a mediados del siglo pasado. La sociedad costarricense urbana o rural se deleita con las películas de los cómicos mexicanos y en la vida campesina calan muy hondo la canción ranchera y la figura del charro. Esta impronta cultural supone también cambios lingüísticos que se van a manifestar en el componente léxico.

Existen en el léxico de nuestra variedad lingüística mexicanismos muy arraigados tales como “maje”, “mariachi”, “pachuco” y “pura vida”. Haré referencia a dos que forman parte del habla cotidiana del costarricense, especialmente de los jóvenes: “maje” y “pura vida”.

A diario oímos un saludo como el siguiente: “Idiay, maje, quiubo ¿pura vida?”. Y la respuesta: “Pura vida, maje. ¿Y vos?”.

La palabra “maje” procede del español de México y se encuentra registrada en la mayoría de los países centroamericanos con el valor de “tonto”. En Costa Rica se ha convertido, principalmente, en un pasillo de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. “Dos estudiantes conversaban y uno le dijo al otro: ‘Mae, ¿vistes qué mae más mae ese mae’. Y el otro le respondió: ‘Sí, mae, bien mae’”. Nótese la pluralidad semántica y las diversas funciones que desempeña el vocablo. Es, en primer término, un vocativo, una forma de apelación: “mae”. Luego es usado como sustantivo: “viste qué mae” (“viste qué tío o qué tipo”), y pasa a ser adjetivo: “más mae” (“más tonto”), y de nuevo sustantivo: “ese mae” (“ese tipo”).

El vocablo en sus inicios forma parte del lenguaje del hampa y la marginalidad y luego por una transferencia sociolectal recibe la marca de jerga juvenil. Con la palabra “maje” se forman frases coloquiales muy usadas, tales como “agarrar de maje” (“coger de tonto”) y “hacerse el maje” (“hacerse el tonto”). Si bien es cierto que este uso revela cierta creatividad y originalidad, limita, sin lugar a dudas, las posibilidades expresivas del joven; además, es lenguaje que contribuye al deterioro de la palabra.

La otra expresión que merece ser comentada es: “**pura vida**”. La fuente irradiadora de este préstamo fue la película mexicana titulada *Pura vida*. El protagonista Melquiades utiliza esta unidad pluriverbal trece veces en el transcurso del film.

En el español de Costa Rica esta unidad fraseológica es de uso relativamente reciente, pues se registra aproximadamente en la década de los

ochenta. Es usada como forma de saludo. Se oye a diario, especialmente entre jóvenes:

—¡Idiay, qué ¡pura vida!

—Pura vida.

Se emplea como locución adjetiva para indicar que algo es simpático, agradable, bueno, bonito. Ejemplo: “Esa mujer es pura vida”.

—¿Qué te pareció el concierto?

—¡Pura vida!

—¿Te gustaría salir mañana de paseo?

—Claro que sí. ¡Pura vida!

Se usa para indicar estado anímico:

—¿Cómo estás? ¿Bien?

—Bien.

—¿Pura vida?

—Pura vida.

Para referirse al estado de salud:

—¿Estuviste enfermo?

—Sí, pero ya estoy pura vida.

Es evidente la categoría de neologismo de la unidad fraseológica “pura vida” en el español de Costa Rica, pues solamente se encuentra documentada en obras lexicográficas de reciente publicación.

Para finalizar, quisiera referirme a un término muy nuestro y muy usado en Costa Rica: el vocablo “**chunche**”.

El “chunche”, como dice don Alberto Cañas, en Costa Rica lo es todo. Es la palabra que nos sirve a los costarricenses para designar

todas las cosas, tanto aquellas cuyo nombre ignoramos como las que no recordamos. Las piezas de la mecánica, por ejemplo, raras veces las nombramos; un piñón, un pivote, una soldadura son “chunches”. El que va a comprar un tirabuzón o un sacacorchos, probablemente pedirá “un chunche de abrir latas”.

Se ha tratado de interpretar este uso y se ha querido encontrar en esta práctica un rasgo de nuestra idiosincrasia. Don Alberto Cañas lo considera un síntoma de timidez. El costarricense antes de decir el nombre exacto de algún objeto nuevo, por timidez ante la posibilidad de que los otros lo juzguen como usuario de un lenguaje demasiado culto, opta por designar el objeto con el nombre de “chunche”. Evitará así despertar desconfianza, ya que alguien demasiado culto en el hablar, de maneras demasiado refinadas, termina por ser mal visto e inspira desconfianza. Y es que quien no diga “chunche” será porque se siente superior y eso no se perdona en Costa Rica; ya que los costarricenses nos sentimos todos iguales y vivimos en función de ello. Lo que no se permite es el airecillo de superioridad. La palabra “chunche” es nuestra y señal de igualitarismo. A pesar de que no hay acuerdo académico que le dé la bienvenida al “chunche”, este se va colando. Con cada nueva palabra que el diccionario acepta, acepta al mismo tiempo la palabra “chunche” que es sinónimo de todas.

Espero haber logrado esbozar un perfil de esta variedad lingüística que nos identifica y configura frente al mundo, al mismo tiempo que da cuenta de nuestra peripecia vital y es fiel reflejo del modo existencial de nuestra comunidad. Ese tesoro que heredamos de nuestros conquistadores quienes, como dice Neruda, “se llevaron el oro y nos dejaron el oro...”. Se lo llevaron todo y nos dejaron todo. Nos dejaron las palabras.

BIBLIOGRAFÍA

- AGÜERO CAVES, Arturo. *El español de Costa Rica*. San José de Costa Rica, Editorial Universidad de Costa Rica, 2009.
- ALONSO, Amado. *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Biblioteca Románica Hispánica. Madrid, Editorial Gredos, 1953.
- ALONSO, Dámaso. "Unidad y defensa del idioma". En: Memoria del II Congreso de Academias de la Lengua Española. Madrid, 1956.
- ARROYO, Víctor Manuel. *El habla popular en la literatura costarricense*. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1971.
- BONILLA, Abelardo. *Historia y antología de la literatura costarricense*. Imprenta de Trejos Hermanos, 1957.
- ECHEVERRÍA, Aquileo J. *Concherías*. San José de Costa Rica, Editorial Universitaria, Imprenta Trejos Hermanos, 1953.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel. *Actitudes hacia el habla campesina de Costa Rica a través de la historia*. Herencia 2. Universidad de Costa Rica, 1990.
- _____. *Una nueva perspectiva en torno al habla popular*. Herencia 10. Universidad de Costa Rica, 1990.
- _____. *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*. Cartago, Editorial Tecnológica de Costa Rica, 1991.
- _____. "Pequeño atlas lingüístico de Costa Rica". En: *Revista de Filología y Lingüística*. 18 (2), Universidad de Costa Rica, 1942.
- _____. "El español de América Central". En: M. ALVAR (dir.). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona, Ariel, 1996.

ROSEMBLAT, Ángel. *La lengua y la cultura de Hispanoamérica. Tendencias actuales*. Paris-Toulouse, Librairie des Editions Espagnoles, 1951.

SÁNCHEZ CORRALES, Víctor Manuel. “Comunicación de masas y emigración léxica. Del cine clásico mexicano a la conformación de la costarriqueñidad”. En: *Kañina. Revista de Artes y Letras*, Universidad de Costa Rica, XXXIV, 2010.

_____. “Fricación de erre en el español de Costa Rica: un caso de escisión fonológica”. En: *Revista de Filología y Lingüística*. 12 (2), Universidad de Costa Rica, 1985.

_____. *Maje. De la denotación a la apelación*. Instituto de Investigaciones Lingüísticas, Universidad de Costa Rica.

Correspondencia:

Estrella Cartín de Guier

Presidenta de la Academia Costarricense de la Lengua.

Correo electrónico: academia@ad.ac.cr

**CÓMO SE EXPLICA EL SIGNIFICADO DE LAS UNIDADES
LÉXICAS EN EL *DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DE PERÚ*
(*DEPER*)**

**COMMENT EST EXPLIQUÉ LE SENS DES UNITÉS
LEXICALES DANS LE DICTIONNAIRE D'ESPAGNOL
PÉRUVIEN**

**HOW THE MEANING OF LEXICAL UNITS IS EXPLAINED
IN THE *SPANISH DICTIONARY OF THE SPANISH OF PERÚ*
(*DEPER*)**

José Carlos Huisa Téllez
Universidad de Augsburg

Resumen:

El artículo desarrolla las ideas fundamentales del proyecto *Diccionario contrastivo del español de América*, dirigido por Günther Haensch y Reinhold Werner en la Universidad de Augsburg, Alemania, haciendo hincapié en la concepción de un diccionario diferencial y en la forma en que se organiza la microestructura correspondiente.

Résumé:

Cet article développe les idées fondamentales du projet *Diccionario contrastivo del español de América (Dictionnaire contrastif de l'espagnol d'Amérique Latine)*, dirigé par Günther Haensch et Reinhold Werner de l'Université d'Augsbourg, Allemagne, en traitant en particulier

le concept d'un dictionnaire différentiel et la forme sous laquelle est organisée la microstructure correspondante.

Abstract:

This article develops the fundamental ideas of the Project *Diccionario contrastivo del español de América* (*Contrastive Dictionaries of the Spanish of Latin American*), directed by Günther Haensch and Reinhold Werner at the University of Augsburg, Germany, with emphasis on the conception of a differential dictionary and in the way how the corresponding microstructure is organized.

Palabras clave: lexicografía hispanoamericana; proyecto de Augsburg; diccionarios diferenciales y contrastivos.

Mots clés: lexicographie hispano-américaine; projet d'Augsbourg; dictionnaires différentiels et contrastifs.

Key words: Spanish Lexicography of Latin America; project of Augsburg; differential and contrastive dictionaries.

Fecha de recepción: 28/02/2013

Fecha de aceptación: 02/04/2013

Este artículo parte de Werner (1993-1994) y aplica los postulados que en él se presentan al caso específico de la elaboración del diccionario diferencial *DEPer*, que se lleva a cabo en la Universidad de Augsburg (Alemania), en el marco del proyecto *Diccionario contrastivo del español de América*¹.

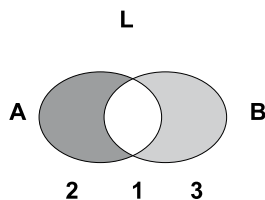
1 La publicación de los diccionarios elaborados en el marco de este proyecto ha sido realizada en dos series. La primera está integrada por el *Nuevo diccionario de colombianismos* (NDCol), el *Nuevo diccionario de agentinismos* (NDArg) y el *Nuevo diccionario de uruguayismos* (NDU), publicados por el Instituto Caro y Cuervo en Bogotá el año 1993. La segunda serie está integrada por el *Diccionario del español de Cuba* (DECu) y el *Diccionario del español de Argentina* (DEArg), publicados por la Editorial Gredos en Madrid el año 2000. El *Diccionario del español de Bolivia* (DEBo) actualmente pasa por el proceso de edición final. La redacción del *Diccionario del español de Ecuador* (DEEc) ha sido terminada y ahora se está revisando.

1. Los diccionarios diferenciales

Un diccionario diferencial coteja dos subconjuntos léxicos de una misma lengua y registra solo elementos que pertenecen exclusivamente a uno de los dos. En el caso de la elaboración de un diccionario de este tipo, es conveniente hablar de subconjuntos y no de variedades o de subsistemas de una lengua, porque los criterios para definir tales subconjuntos no tienen que ser forzosamente lingüísticos. Está claro que puede elaborarse un diccionario diferencial basado en un trazado de isoglosas que defina un subsistema sintópico frente a otro, pero también es posible y legítimo elaborarlo sobre la base de criterios extralingüísticos, como la delimitación política y la geográfica de un territorio, por ejemplo, que definan dos subconjuntos léxicos, práctica, por lo demás, bastante común y útil desde el punto de vista de los posibles usuarios. Ello implica, naturalmente, que ambos subconjuntos materia de comparación deben ser definidos según criterios paralelos, de tal manera que un diccionario diferencial español peruano/español peninsular, dado el caso, podría definir el español peruano como el español usado por los peruanos, y el español peninsular como el español usado por los españoles. A este primer criterio pueden sumarse otros de tipo cronológico, sociocultural, funcional, etc.

A partir de la distribución del léxico registrado de dos variedades nacionales (A y B) de una lengua L, que se ilustra con el esquema que se presenta a continuación (traducido al español), el lingüista alemán Franz Josef Hausmann (1986) distingue siete tipos posibles de diccionarios que pueden elaborarse en casos como este:

El *Diccionario del español de Perú (DEPer)* cuenta con una redacción preliminar, a la que falta añadir la información diatópica y enciclopédica. Estas tres obras constituirán la tercera serie del proyecto, dedicada al español andino. Para una explicación más detallada de las estructuras textuales de los diccionarios se deben consultar las *Instrucciones para el uso de los DCEA*, a las que se puede acceder en línea a través de la siguiente dirección: <http://www.philhist.uni-augsburg.de/lehrstuehle/romanistik/angewandte/DCEA/1_DCEA/1_3_Instr/>



- a) El diccionario completo de la variante A:
 $A \text{ compl.} = 1 + 2$
- b) El diccionario completo de la variante B:
 $B \text{ compl.} = 1 + 3$
- c) El diccionario completo de las dos variantes A y B:
 $AB \text{ compl.} = 1 + 2 + 3$
- d) El diccionario diferencial de la variante A:
 $A \text{ dif.} = 2$
- e) El diccionario diferencial de la variante B:
 $B \text{ dif.} = 3$
- f) El diccionario diferencial de las dos variantes A y B:
 $AB \text{ dif.} = 2 + 3$
- g) El diccionario interseccional de las dos variantes A y B:
 $A \cap B = 1$

De estos siete, como puede verse, se distinguen a su vez tres tipos de diccionarios diferenciales (d, e y f)².

2. La explicación del significado de una unidad léxica en un diccionario diferencial

Una de las cuestiones centrales relacionadas con la elaboración de un diccionario diferencial es cómo puede explicarse en él de manera adecuada el significado de una unidad léxica o de determinadas acepciones de esta.

2 En Werner 1991, puede encontrarse la aplicación de este esquema al caso concreto del español americano y del peninsular, y se presentan como ejemplos diccionarios ya existentes.

Para abordar este punto, es necesario, en principio, dejar de lado la visión tradicional que se tiene de un diccionario monolingüe, en cuanto obra que, basándose en una teoría semántica, describe el componente léxico de una lengua al enunciar claramente el significado de cada unidad léxica. Sin embargo, la elaboración de un diccionario es mucho más compleja, porque la realidad lingüística a la que se enfrenta una obra lexicográfica es diferente a aquella a la que se enfrenta una teoría semántica. Es necesario hacer aquí una distinción clara entre el análisis del significado, llevado a cabo a partir de una determinada teoría semántica, y la elaboración de un diccionario de uso. Para el usuario de un diccionario, la descripción lexicográfica concebida como una imagen fiel de lo que es el significado de la unidad léxica tratada resulta mucho menos útil que un conjunto de indicaciones, instrucciones o comentarios sobre cómo usarla en situaciones concretas. Una analogía sencilla y a la que se recurre usualmente para entender esta situación es aquella que se hace con el uso de una herramienta de cualquier tipo, por ejemplo, un martillo: al carpintero que ha de utilizarlo no le interesa en lo más mínimo saber qué es ontológicamente un martillo; necesita simplemente conocer las instrucciones necesarias para poder utilizarlo, de tal manera que pueda llevar a cabo su trabajo y hacer una mesa u otro mueble. La información que ofrece un diccionario se asemeja, en este sentido, a las instrucciones de uso que acompañan cualquier herramienta o artefacto. El lexicógrafo, vistas así las cosas, debe preguntarse si el diccionario que piensa redactar debe representar necesariamente un análisis del significado de unidades léxicas, lo que dará como resultado una obra especializada dirigida a lingüistas³, o si, más bien, repetimos, debe ser un conjunto de instrucciones simples que permitan al usuario utilizar adecuadamente unidades

3 En Lara 2003, en donde más bien se apunta a otro aspecto de la definición lexicográfica, puede encontrarse un ejemplo que ilustra este punto con claridad. En relación con el *Great Tzotzil Dictionary of San Lorenzo Zinacantán* de Robert Laughlin, dice Lara:

Si tratáramos las lenguas de cultura occidentales de la misma manera que Laughlin al tzotzil, nuestro público se sentiría confuso y casi traicionado. He ahí la diferencia entre una lexicografía hecha como parte de una descripción lingüística del sistema, y una lexicografía hecha para beneficio de los hablantes. Una lexicografía que se guíe por la combinatoria morfológica que requiere la descripción del sistema, como la de Laughlin, sin menoscabo de su valor científico, no es sino una morfología ordenada (41-42).

léxicas en situaciones concretas⁴. La lexicografía, como es sabido, nació a partir de necesidades sociales y de información del hablante común y corriente, mucho tiempo antes de que los estudios lingüísticos fueran abordados sistemáticamente. De esta situación se desprende que las necesidades que busca satisfacer la práctica lexicográfica determinan, en buena cuenta, su método. En el caso de los diccionarios diferenciales, para poner un ejemplo concreto, un diccionario diferencial del español peruano que toma como punto de referencia el español de España, puede dirigirse, a la vez, a españoles y a peruanos, o a personas con formación filológica y a personas que no la tengan, y puede tener diversas finalidades, como la comprensión de textos peruanos por parte de lectores españoles o el aprendizaje de la lengua española por parte de extranjeros no hispanohablantes. Por lo tanto, el lexicógrafo que redacte un diccionario deberá tratar que sus instrucciones y comentarios satisfagan de la mejor manera a toda la gama de posibles lectores y cumplan con las finalidades que él mismo se ha planteado antes de comenzar la elaboración de su obra. De esta manera, el artículo del diccionario debe entenderse como un conjunto de textos redactados de tal modo que ofrezcan al usuario objetivo la manera de utilizar la unidad léxica representada en el lema.

El lexicógrafo, así, parte siempre de una hipótesis determinada acerca de a qué tipo de lector se enfrenta y qué tipo de necesidades busca satisfacer, lo que implica, ciertamente, que no existe un modelo deter-

4 En Wiegand 1983a, se lee:

Es handelt sich bei solchen Texten um Sachinstruktionstexte, in denen ein potentieller Benutzer von Sachen instruiert wird, etwas in der beschriebenen Weise zu tun. Analog kann man sagen: Auch mit einem Wörterbuchartikel instruiert ein Lexikograph potentielle Wörterbuchbenutzer, etwas in bestimmter Weise zu tun, nämlich z. B. wie bestimmte Lemmazeichen zu betonen, zu schreiben, zu trennen und regelrecht zu gebrauchen sind. Wörterbuchartikel in den einsprachigen Gebrauchswörterbüchern lassen sich daher als Sprachinstruktionstexte auffassen. Auch durch diese Auffassungsweise und Einordnung gewinnt man neue Gesichtspunkte dann, wenn man Fragen, die in der Forschung an Instruktionstexte gestellt werden, an bestimmte Typen von Wörterbuchartikeln stellt (107).

También puede verse desarrollado este punto en Werner 1982, Wiegand 1983b, Hausmann 1985 y Wolski 1988.

minado de elaboración de indicaciones. Volviendo a nuestro ejemplo, la hipótesis sobre el lector de la que parte un lexicógrafo para elaborar el diccionario diferencial del español peruano aludido no sería la misma si lo elaborase tomando como punto de referencia el español mexicano. Más allá de ese modelo ideal, lo que existe, en realidad, son pautas que guían la redacción de las indicaciones lexicográficas y que dependen de la situación concreta del lector a la que se enfrenta el lexicógrafo; por ejemplo, en muchos casos, como se verá más adelante, tales instrucciones constituyen simplemente pistas suficientes para que el lector pueda reconocer en la realidad aquello a lo que refiere determinada unidad léxica. Es evidente que la relevancia de las indicaciones variará al tomar en cuenta los posibles usuarios a los que se dedica un diccionario y también a la unidad léxica cuyo uso se describe. Finalmente, tales textos —indicaciones, instrucciones o comentarios— no son afirmaciones cuyo valor de verdad pueda ser comprobado, sino instrumentos apropiados y eficaces en la medida de lo posible para alcanzar determinadas metas previstas por el lexicógrafo⁵.

3. El tratamiento lexicográfico en los diccionarios del español peruano con orientación diferencial: los casos de heteronimia

La mayoría de las obras lexicográficas dedicadas al español peruano se caracterizan por su orientación diferencial y su preocupación por registrar el mayor número posible de unidades léxicas peculiares del español peruano. La gran mayoría de estas la constituyen aquellas unidades que se refieren a realidades o conceptos específicos del ambiente peruano, aquellas provenientes del contacto del español con las lenguas indígenas y aquellas que son aparentes incorrecciones. A partir de este registro, los objetivos planteados por los lexicógrafos peruanos son de diverso tenor; por ejemplo, la acumulación de peculiaridades tiene propósitos prácticos, como la clara comprensión por parte de hispanohablantes extranjeros de textos escritos por hispanohablantes peruanos o la posible traducción

5 Todo esto supone, por lo demás, que el término *definición* no resulta adecuado para referirnos a las explicaciones de uso de las unidades léxicas lematizadas que nos ofrece un diccionario.

de tales textos a otras lenguas o, simplemente, propósitos más formales, como el registro de *peruanismos* en el diccionario académico⁶.

Si bien en muy pocas oportunidades se afirma directamente que se comparan dos conjuntos léxicos determinados (el usado por los peruanos y el usado por los españoles) en el mismo texto lexicográfico queda claro que ello ocurre; sin embargo, en la comparación se descuida otro tipo de divergencia entre ambos conjuntos: los casos de heteronimia, es decir, aquellos en los que para una sola acepción cada conjunto cuenta con una unidad léxica distinta. Esta situación es la que un diccionario diferencial debe describir, gracias a lo que se convierte en una herramienta valiosa para sus usuarios. Si, por ejemplo, para referirse al documento oficial que autoriza a una persona a conducir vehículos automotores, un español utiliza la palabra *carné*, un peruano *brevete*, un colombiano *pase* y un argentino *registro*, estas tres últimas, *brevete*, *pase* y *registro*, deben anotarse en un diccionario diferencial en el que el español de Perú, Colombia o Argentina se compare con el español peninsular. Ocurre en la realidad, así que la respectiva acepción de estas palabras coincide con una acepción de una palabra que se usa en el español peninsular; dicho de otro modo: el hecho concreto que un diccionario diferencial debe describir es aquel en que una palabra *peruana*, digamos, tiene un significado determinado (que debe ser explicado) y que otra palabra *española* tiene el mismo significado, información no menos útil para el usuario en determinadas circunstancias. Vistas así las cosas, la indicación en este caso debe apuntar a dos informaciones distintas: por un lado, la explicación de la unidad por una paráfrasis, esto es, qué significa *brevete* en Perú; y por otro lado, qué unidad es la que correspondientemente se utiliza en España para tal acepción. Estas dos informaciones no tienen por qué mezclarse entre sí, como normalmente ocurre en los diccionarios peruanos a los que nos referimos. Está de más determinar la gran importancia que cobra un diccionario diferencial (que no solo puede comparar el *español peninsular* y uno *americano*, sino cualquier par de conjuntos léxicos) frente a un

6 En Huisa 2003 y 2006, puede encontrarse un estudio introductorio de los objetivos que persiguen las obras lexicográficas dedicadas al español peruano.

idioma en el que la heteronimia es un fenómeno bastante extendido, precisamente porque se trata de una lengua que dejó hace mucho tiempo de ser monocéntrica y es hoy, a todas luces, policéntrica⁷. Digamos, de paso, que la explicación sinonímica de *brevete* a través de *carné* es, desde un punto de vista lexicográfico, inconveniente y, si queremos hablar en términos ideológicos, injusta para el usuario peruano.

Volviendo al tema de la llamada *definición lexicográfica*, que en la práctica y siguiendo la reflexión del segundo apartado de este artículo constituye un comentario, una explicación o una instrucción, veamos ahora cómo se modifica su concepción al elaborar un diccionario diferencial que tiene en cuenta la situación real de una lengua, con lo que queremos demostrar lo poco relevante que resulta una perspectiva semántica ortodoxa. Si se toman como ejemplo las palabras *cajón* y *carpeta*, usuales tanto en el español peruano como en el europeo, pero que tienen por lo menos una acepción no común, podrá verse con mayor claridad cómo el comentario lexicográfico acerca del significado de una voz depende no solo del significado mismo. Entre las varias acepciones de *cajón*, existe una no usual en España y conocida en Perú, y que se relaciona con un instrumento musical. *Carpeta*, por su parte, solo en Perú se refiere a un mueble. Ambas palabras comparten un mismo estatus semántico, es decir que pueden ser clasificadas dentro de un mismo grupo de palabras referidas a artefactos⁸. Explicar su significado consiste, de esta manera, en aclarar a qué objetos se refieren. Una definición posible para *carpeta*, en la acepción respectiva, es la siguiente: 'Mesa para escribir utilizada en las escuelas por los alumnos'. Por otro lado, para aclarar la acepción en cuestión de *cajón*, podría decirse: 'Instrumento de percusión que consiste en una caja de madera de aproximadamente 35 cm por 20 cm de base

7 Es curioso, sin embargo, que a pesar de esto, cierta crítica actual casi proscriba los diccionarios diferenciales del español tachándolos de eurocéntricos (ver, por ejemplo, Ávila 2003-2004). En todo caso, es necesario dejar claro que la heteronimia en una lengua tan ampliamente extendida como la nuestra es un fenómeno real que, como lexicógrafos, pero también como hispanistas, no podemos negar ni minimizar.

8 Otro grupo de palabras lo conforman aquellas cuya significado debe ser explicado a partir de su relación con el significado de otras, por ejemplo, *padre* o *abijado*.

y 50 cm de alto que tiene un orificio de cerca de 10 cm de diámetro en su cara posterior. Se toca sentándose sobre él con las piernas separadas y golpeando con las manos la cara anterior, y acompaña, generalmente, la música tradicional de la costa peruana'. Pueden distinguirse con claridad marcadas diferencias entre estas dos explicaciones. En principio, la de *cajón* es mucho más larga que la de *carpeta*. Esta última se compone simplemente de una frase nominal y corresponde a un tipo de definición clásica dentro de la metodología lexicográfica. La primera, por el contrario, consta de una frase nominal y de una oración completa que describen el objeto y dan noticia sobre su uso. Estas diferencias son simplemente consecuencias formales de una situación en la realidad determinada por el uso que debe ser explicado y por la información que ya maneja el usuario. En el caso de *carpeta*, se supone que todos los posibles usuarios del diccionario conocen el objeto al que se refiere, de tal manera que el objetivo de la explicación es simplemente que puedan identificarlo. En el caso de *cajón* se supone algo diferente: solamente una parte de los posibles usuarios del diccionario conoce el instrumento musical aludido; es necesario, por lo tanto, proporcionar una descripción detallada de la realidad. El hablante peninsular no conoce la acepción de *carpeta* que se define, pero sí sabe qué es una carpeta; por el contrario, no conoce la acepción de *cajón* y tampoco sabe qué es un cajón en el sentido respectivo. Tal situación influye en la elaboración de las explicaciones lexicográficas involucradas en este ejemplo. Más allá de la distinción entre información semántica y datos enciclopédicos, usual en los estudios lexicológicos, lo realmente esencial en este caso lo constituyen los supuestos deseos y necesidades de quienes usen el diccionario, y sus conocimientos previos. Si el hablante peninsular no conociera el mueble al que los hispanohablantes peruanos se refieren con la palabra *carpeta*, la explicación citada sería insuficiente para él, tanto como si solo se proporcionara la información 'instrumento de percusión que acompaña, generalmente, la música tradicional de la costa peruana' para *cajón*.

Es evidente, así, que la elección entre uno u otro tipo de explicación no depende de hechos semánticos sino de los conocimientos enciclopédicos del supuesto usuario del diccionario. Lo que este necesita es,

en realidad, la indicación de ciertos rasgos esenciales del referente en cuestión para poder identificarlo sin problemas.

4. La necesidad de un lenguaje neutro

El *DEPer* en vías de elaboración se dirige a la vez a hablantes del español peninsular y a hablantes del español peruano. El desarrollo del caso propuesto en el apartado anterior parte de la hipótesis de que el *DEPer* está destinado a un hablante del español peninsular que lo consulta para averiguar si tanto *cajón* como *carpeta* tienen en el español de Perú acepciones no usuales en el español de España o para informarse de lo que significan en el español de Perú. Por otro lado, el usuario peruano puede consultar el diccionario para enterarse, por ejemplo, de si una determinada palabra o acepción es de uso exclusivo del español peruano, en cuyo caso se encontrará con una definición bastante fina, o para enterarse de cuál es el par peninsular de una unidad peruana, si aquel existe⁹. Esta situación: que tanto un hablante peninsular como uno peruano sean destinatarios de la información que proporciona el *DEPer*, obliga a que las explicaciones que se ofrecen en él estén enunciadas en un lenguaje que no contenga elementos privativos del español de España ni elementos privativos del español de Perú.

5. La insuficiencia de las explicaciones sinonímicas y heteronímicas: el uso de paráfrasis

En el *NDPer* debe registrarse la palabra *vara*, que tiene en Perú una acepción no usual en España. Para proporcionar información sobre su uso, puede utilizarse una explicación sinonímica o heteronímica. Si se utiliza el sinónimo peruano *argolla*, el usuario europeo creerá que *vara*

9 En las *Instrucciones para el uso de los DCEA* pueden leerse los objetivos específicos del diccionario y los posibles usuarios a los que está dirigido. Es evidente, por cierto, que un diccionario diferencial recoge solamente parte del léxico usual en un país y que lo hace con fines específicos, de tal manera que resulta superfluo señalar esta característica que supone la esencia de su concepción. Por lo demás, un diccionario integral del español peruano que recoja todo el léxico usual en el país es una tarea que también debemos emprender.

tiene en Perú una o varias de las acepciones que *argolla* tiene en el de España, ninguna de las cuales, por lo demás, coincide con la acepción respectiva. Incluso, podría ocurrir que el sinónimo peruano utilizado ni siquiera sea usual en España, como en el caso de *pepa* para *pedra*, por ejemplo, cuando estas se refieren al rostro de una persona. Por otro lado, la acepción de *vara* que es materia del ejemplo podría explicarse mediante el heterónimo peninsular *enchufe*. No obstante, esta palabra es desconocida, con la acepción respectiva, para el usuario peruano. Así, tanto una explicación sinonímica como una heteronímica son claramente insuficientes en un diccionario diferencial. En casos como este, es altamente necesario el uso de paráfrasis. Una paráfrasis posible para *vara* es la siguiente: 'Influencia que una persona tiene para conseguir algo, generalmente, en un puesto de trabajo'.

6. La necesidad de remisiones dentro de las explicaciones lexicográficas

Como se ha visto, la necesidad del uso de un lenguaje neutro no solo concierne a las explicaciones sinonímicas y heteronímicas sino también a las mismas explicaciones por medio de paráfrasis y a otros tipos de comentarios acerca del significado de unidades léxicas. Tanto los elementos léxicos privativos del español peruano como aquellos privativos del español peninsular deben evitarse también en una explicación que se presenta a modo de paráfrasis. En otros términos, palabras como *argolla* y *enchufe* presentan problemas, con las acepciones mencionadas, no solo como explicaciones sinonímicas y heteronímicas, sino también cuando forman parte de formulaciones más complejas, como una frase nominal o una oración, dentro de la explicación de un significado.

Sin embargo, existen casos en los que sería preferible recurrir en la explicación del significado de una palabra a un elemento usual del español peruano, aunque no lo sea en absoluto en el español peninsular. Un caso que muestre claramente esta necesidad puede ejemplificarse mediante la palabra *prensapapa*, referida a un utensilio de cocina que sirve para aplastar y triturar papas. A pesar de que la palabra *papa* no es frecuente en España con el significado del heterónimo *patata*, por lo que

debe registrarse en este diccionario diferencial, no tiene ningún sentido evitar su uso en la explicación del significado; más bien, ya que ha sido registrada, debe remitirse en el artículo de *prensapapa* al artículo de ella.

Otro ejemplo útil para sustentar esta idea es el de la palabra *boleto*, que tiene en el español peruano dos acepciones que se registran en el *DEPer* y que no son usuales en el español peninsular. Una de ellas es la que se refiere al papel impreso que da derecho a la entrada a un espectáculo; y la otra, al papel impreso que da derecho a utilizar un medio de transporte. En Perú, son también usuales la palabra *boletería*, que se refiere al lugar en el que se venden las entradas para un espectáculo, y la palabra *boletero*, que se refiere a la persona encargada de vender, en una compañía de transporte, los boletos de viaje. En ambos casos, es mucho más sencillo, económico en cuestión de espacio y útil remitir a *boleto* en cada uno de los artículos, más que intentar parafrasear su significado; la opción de utilizar el heterónimo español *billete* está, por lo demás, descartada, ya que no es usual en el español peruano.

Un ejemplo similar al anterior es el de la palabra *chupo*, referida a un abultamiento pequeño que se forma en la piel de una persona, a veces con acumulación de pus, y de la que se deriva *chupiento*, que a su vez se refiere a una persona que tiene chupos en el rostro. En principio, como se ha visto ya, ni el significado de *chupo* ni el de *chupiento* podrían ser explicados mediante *grano*, aunque esta palabra sea usual con la acepción respectiva tanto en el español peruano como en el peninsular, porque el hispanohablante europeo podría entender que *chupo* tiene una o varias acepciones que *grano* tiene en España. La paráfrasis de *chupo* en *chupiento*, además de no ser económica en cuestión de espacio, ocultaría innecesariamente la clara motivación semántica de la segunda.

Un último ejemplo lo constituyen las palabras *cholo*, que, en una de sus acepciones, se refiere a una persona mestiza de rasgos indígenas; y *acholado*, que se refiere a una persona que tiene los rasgos físicos de un cholo. No tiene ningún sentido evitar el uso de *cholo* en la indicación para *acholado*. Para que la explicación del significado de la segunda de ellas le ofrezca al usuario la información necesaria para que se dé cuenta de

su motivación semántica y constituya una clara instrucción no solo para usarla, sino para poder relacionarla con la primera, es necesario remitir a *cholo*. Aún más, esta palabra cuenta con varias acepciones despectivas, tales como aquella que se refiere a una persona de extracción social baja, de escasa cultura y de modales poco refinados; si en la explicación del significado de algunas palabras, por ejemplo, *cholería*, referida a un conjunto de cholos en la acepción mencionada, no se remitiera a la acepción respectiva, sino, más bien, se utilizara tan solo una paráfrasis, el usuario del diccionario no podría darse cuenta de su connotación peyorativa¹⁰.

6.1. El grado de necesidad de las remisiones

Como se vislumbra en el último ejemplo, el uso de palabras o acepciones privativas del español peruano no solo es necesario cuando no se encuentra otra alternativa plausible para ello, sino también en casos en los que sí es posible parafrasear el significado o una acepción de ellas. El principal motivo para hacerlo es la necesidad de ofrecer al usuario del diccionario la posibilidad de enterarse de la motivación semántica de una determinada unidad léxica o acepción, además de que recibe con ello una información más completa y una indicación adecuada sobre el uso de ellas. Ciertamente, es muy difícil delimitar el grado de necesidad u obligatoriedad de una remisión determinada. En algunos casos, es altamente recomendable echar mano de una palabra solo usual en el español peruano, aunque no obligatorio; en otros, podría añadirse simplemente como una información parcialmente útil para el lector.

Los ejemplos presentados, *prensapapa*, *boletería*, *boletero*, *chupiento*, *acholado* y *cholería*, muestran el caso en el que claramente una remisión es necesaria; los siguientes permitirán apreciar que existe una cierta serie de grados de necesidad de uso de la remisión.

10 Desde luego, el aparato de redacción contempla la indicación *desp* que informa al usuario del uso despectivo que tiene la unidad léxica en la acepción tratada.

La palabra *pepa* tiene, entre otras, tres acepciones bastante frecuentes en el español peruano; una de ellas se refiere al rostro de una persona, especialmente, un hombre; otra, a la tableta de un medicamento; la tercera, a la tableta de una droga química ilegal. Las palabras *pepón*, *pepeado* y *pepero* derivan claramente de ella. La remisión al artículo de *pepa* no solamente es útil para dejarle claro al usuario tal derivación, sino también para aclarar con qué acepción de ella se relaciona: *pepón* se refiere a una persona bien parecida, *pepeado* a una persona que ha tomado muchos medicamentos para tratar una enfermedad determinada y *pepero* a una persona adicta a las drogas químicas. Lo que debe quedar claro en este caso es que la remisión es simplemente una indicación más al usuario y no forma parte de la frase u oración que configura la paráfrasis explicativa, como en los casos anteriores.

Un tanto diferente es el caso de *taba* en el español peruano, referida al calzado de una persona, acepción que no es usual en el español peninsular. Se utiliza en Perú, además, la frase pluriverbal *hacer la taba*, que se refiere a la acción de acompañar una persona a otra que se dirige a un lugar o realiza una actividad determinada. Por un lado, una remisión no parece ser indispensable, ya que la motivación semántica no es suficientemente clara; sin embargo, precisamente por esto, apuntando siempre al beneficio del usuario, sería bueno indicar, fuera de la paráfrasis explicativa, la remisión a la entrada de *taba*. El usuario no recibirá con ello una explicación mayor sobre la acción a la que se refiere la unidad pluriverbal, pero verá más clara la relación entre esta y una de las palabras que la conforman; sabrá, a fin de cuentas, algo más sobre las relaciones entre las unidades léxicas que forman el conjunto léxico del español peruano que se coteja con el peninsular.

La relación semántica entre las palabras *jato* y *jatear* es aún mucho más oscura que la del ejemplo anterior. Mientras que en el español peninsular ninguna de ellas es usual, en el español peruano son muy frecuentes. La primera de ellas, *jato*, se refiere a la vivienda de una persona; y la segunda, *jatear*, a la acción de dormir. Con mayor razón aún, y persiguiendo el mismo objetivo que en el caso anterior, cabe la posibilidad de usar una remisión.

Otro ejemplo interesante y que muestra un grado diferente de necesidad de remisión es el de las palabras *piedra* y *piedrón*. En el español peruano, como hemos dicho, una acepción de la primera no usual en España se refiere al rostro de una persona, especialmente, un hombre; *piedrón*, por su parte, tiene varias acepciones tampoco usuales en España. Entre otras, hay dos que pueden tomarse en cuenta en esta explicación: una de ellas referida a una persona bien parecida y otra, al golpe dado con una piedra lanzada. En el primer caso, es útil añadir la indicación que remita a la entrada de *piedra*, lo que, además, dejaría claro que la motivación semántica no parte de *piedra* en la acepción común, como en el segundo caso, sino de la acepción que se refiere al rostro, solo usual en Perú. Esta situación se hace más clara todavía si se piensa en una tercera acepción de *piedrón* en el español peruano, referida a una piedra grande. La diferencia entre esta tercera y la primera acepción radica precisamente en cuál de las dos acepciones de *piedra* es aquella con la que está relacionada, una común con España y Perú, y la otra usual solamente en Perú.

Como se ve, la función principal que este tipo de remisiones tiene es la de proveer al lector una visión de conjunto de las relaciones semánticas entre determinadas unidades léxicas, de tal manera que la realidad sea más clara para él. Por ejemplo, al explicar el uso de una palabra que se refiere a un instrumento musical determinado, podría remitirse al artículo dedicado a otra palabra referida a un instrumento parecido, para remarcar las diferencias y evitar confusiones, o para dejar claro que ambos instrumentos pertenecen a un mismo tipo. También puede remitirse a sinónimos de la palabra explicada para que el lector pueda contar con más de una posibilidad para expresar lo que el comentario lexicográfico indica. Podría complementarse el tema de la utilidad de las remisiones si se tomara en cuenta otro tipo de relaciones entre las palabras a las que se le asigna un lema en un diccionario diferencial. Existen aún diferentes tipos de remisión que merecen la pena ser estudiados con mayor dedicación.

7. La contrastividad en la explicación lexicográfica en un diccionario diferencial

Todo lo anterior supone que el *DEPer* registrará el léxico usual en Perú, pero inusual en España. Sin embargo, existen diferencias de uso de una unidad léxica mucho más sutiles de las que un diccionario como el que se describe debiera dar cuenta. Leamos la introducción al *Diccionario del Español de Cuba*, elaborado a partir de la misma concepción lexicográfica del *DEPer*:

El hispanohablante español que oye en boca de un cubano una voz que forma parte de su propio vocabulario, generalmente, la entiende, lo mismo que un cubano entiende, generalmente, las voces empleadas por un español; y, porque ambos las entienden, no se dan cuenta de que cada uno las usa de un modo algo diferente. La definición de estas voces en diccionarios no contrastivos del español peninsular y del español cubano no presentaría diferencias sustanciales. El autor de un diccionario general probablemente expresaría el significado de las palabras *piso* o *bañarse* de igual manera para el español peninsular y para el cubano. Pero las diferencias en el uso de estas palabras resultan patentes cuando a un español le llama la atención que un cubano o un uruguayo hable del piso en contextos en los que él mismo se referiría, más bien, al *suelo* y que el cubano se *bañe* en la ducha o el colombiano se *bañe los dientes*, mientras que en España uno se *ducha*, se *limpia los dientes* o se *lava los dientes* (*DECu* 2000: XII).

Las palabras *bañarse* o *piso*, usuales tanto en Perú como en España, pueden llevar a ligeros malentendidos también en intercambios comunicativos entre un peruano y un español, a pesar de que en dos diccionarios distintos, dirigido uno solo a hispanohablantes peruanos y el otro únicamente a peninsulares, podrían definirse de manera semejante. No obstante, sutilezas como que en Perú *bañarse* se refiere también a la acción de ducharse o que la acepción de *piso* más frecuente en España, referida a una vivienda dentro de un edificio, no es usual en Perú no pueden dejar de señalarse en un diccionario que compara los conjuntos léxicos usuales en ambos países.

La preocupación por este tipo de diferencias supone que el diccionario del que se trata no solamente deberá ser diferencial sino

también contrastivo, en el sentido de que deberá presentar información sobre el cotejo entre ambos conjuntos léxicos y no solo registrar lo privativo de uno; es decir, deberá registrar aquellos usos léxicos del español peruano o del peninsular, cuando sea el caso, que no puedan observarse fácilmente o que no se observen con frecuencia. El rasgo contrastivo supone, así, la confrontación explícita de elementos de los dos conjuntos, unos con los otros, en la descripción lexicográfica. En la práctica, este principio implica que gran parte de la información brindada por el diccionario descansa en un tipo de redacción que sistematice indicaciones y comentarios sobre esta confrontación. Un alto porcentaje de esta información será completamente necesaria e indispensable; otro, no lo será, pero podrá ser útil e interesante para el lector.

En el *DEPer*, en el que se toma como punto de comparación el español peninsular, se registra la palabra *catedrático* y se explica que, en Perú, se usa para referirse al docente que imparte clases en una universidad, acepción que no es usual en España. Que *catedrático* sea registrada y explicada en este diccionario constituye su rasgo diferencial; que además se destaque explícitamente la diferencia de diversas maneras, explicando también la acepción usual en España y poco frecuente en Perú, referida a la persona que ocupa una cátedra, o incluyendo sinónimos del español peninsular, entre otros, constituye su rasgo contrastivo.

También constituiría un rasgo contrastivo el hecho de que en un diccionario del español peruano con las características mencionadas no solo se explicara, en el artículo para *boletería*, la acepción usual en Perú, sino que se indicara, además, qué se dice en España en vez de ella y, si existiera, un sinónimo en el español peruano. La forma del artículo mencionado debería ser la siguiente:

boletería *f* ∅ Ventanilla o mostrador donde se venden las entradas para un espectáculo público o los → *pasajes* [*E*: taquilla; *Pe*: caja].

Este artículo puede dividirse en cuatro partes:

boletería	lema
f	indicación sobre el género (femenino) e, indirectamente, sobre la categoría verbal (sustantivo).
∅	información sobre el tipo de diferencia frente al español peninsular (la palabra no existe en el español peninsular).
Ventanilla o mostrador donde se venden las entradas para un espectáculo público o los → <i>pasajes</i> .	comentario acerca de la acepción usual en Perú.
[E: taquilla; Pe: caja].	información de sinónimos y heterónimos.

La información contenida en la última parte del artículo lexicográfico es claramente contrastiva, ya que presenta el heterónimo y el sinónimo correspondiente para la acepción explicada. Así, el hablante peruano se informará de que un hablante español llama *taquilla* a lo que él llama *boletería*, y el español se informará de que la palabra *caja* tiene en el español peruano una acepción desconocida para él. Para el hablante del español peninsular, además, que aparezca la palabra *taquilla* como parte del artículo será una ayuda adicional si es que el comentario respectivo no le ha aclarado en primera instancia a qué objeto de la realidad se refiere la palabra *boletería*. Ya se dejó claro anteriormente, dicho sea de paso, que ninguna de estas palabras, ni *taquilla* ni *caja*, como heterónimo y sinónimo, son indicadas para constituirse en explicaciones de *boletería*. Por otro lado, en este ejemplo puede destacarse el hecho de que es necesaria la remisión a la entrada de *pasaje*, con lo que se evita una complicada paráfrasis ('comprobante que se entrega a una persona que viaja en un medio de transporte público para acreditar que ha pagado el importe del viaje').

8. Conclusión

A pesar de que en los últimos años, por razones que muchas veces escapan del ámbito lexicográfico, el diccionario diferencial ha sido objeto de innumerables críticas, este puede seguir desempeñando un papel importante en la lexicografía hispanoamericana. Para ello, sin embargo, es necesario que se perfeccionen los fundamentos teóricos y metodológicos de la lexicografía diferencial del español americano. Como se ha visto, de especial interés deberían ser las innovaciones respecto de las explicaciones del significado de las unidades léxicas registradas.

BIBLIOGRAFÍA

DICCIONARIOS

NDArg = *Nuevo diccionario de americanismos*. Günther HAENSCH y Reinhold WERNER (dirs.). T. II: *Nuevo diccionario de argentinismos*. Claudio CHUCHUY y Laura HLAVACKA DE BOUZO (coords.). Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1993.

NDCol = *Nuevo diccionario de americanismos*. Günther HAENSCH y Reinhold WERNER (dirs.). T. I: *Nuevo diccionario de colombianismos*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1993.

NDU = *Nuevo diccionario de americanismos*. Günther HAENSCH y Reinhold WERNER (dirs.). T. III: *Nuevo diccionario de uruguayismos*. Ursula KÜHL DE MONES (coord.). Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1993.

DEArg = *Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina-español de España*. Claudio CHUCHUY (coord.). Madrid, Gredos, 2000.

DECu = *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba-español de España*. Gisela CÁRDENAS MOLINA, Antonia María TRISTÁ PÉREZ y Reinhold WERNER (coords.). Madrid, Gredos, 2000.

OTRAS OBRAS

ÁVILA, Raúl. “¿El fin de los diccionarios diferenciales?: ¿El principio de los diccionarios integrales?”. En: *Revista de Lexicografía*. A Coruña, 10, 2003-2004, pp. 7-20.

HAUSMANN, Franz Josef. “Lexikographie”. En: *Handbuch der Lexikologie*. Christoph SCHWARZE y Dieter WUNDERLICH (eds.). Athenäum, Königstein/ Ts., 1985, pp. 367-411.

- _____. “Les dictionnaires du français hors de France”. En: *La lexicographie québécoise. Bilan et perspectives. Actes du Colloque organisé par l'équipe du Trésor de la langue française au Québec et tenu à l'Université Laval les 11 et 12 avril 1985*. Liones BOISVERT, Claude POIRIER y Claude VERREFAULT (eds.). Presses de l'Univ. Laval, Québec, 1986, pp. 3-19.
- HUISA, José Carlos. *Introducción al estudio de la lexicografía hispanoamericana y análisis de las obras lexicográficas del español del Perú a partir de sus prólogos*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Letras y Ciencias Humanas con mención en Lingüística Hispánica. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2003.
- _____. “Los diccionarios del español peruano: análisis de los conceptos que subyacen a cada uno a partir de sus prólogos”. En: *América y el diccionario*. José Ignacio PÉREZ PASCUAL, Félix CÓRDOBA RODRÍGUEZ y Mar CAMPOS SOUTO (coords.). Universidade Da Coruña, A Coruña, 2006, pp. 79-90.
- LARA, Luis Fernando. “El diccionario y sus disciplinas”. En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, I, 1, Madrid, 2003, pp. 35-49.
- WERNER, Reinhold. “La definición lexicográfica”. En: Günther HAENSCH, Lothar WOLF, Stefan ETTINGER y Reinhold WERNER. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Gredos, Madrid, 1982, pp. 259-328.
- WERNER, Reinhold. “Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano”. En: *Encuentro internacional sobre el español de América. Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI*, t. I, Instituto Caro y Cuervo, Santafé de Bogotá, 1991, pp. 229-271.
- WERNER, Reinhold. “¿Cómo explicar el significado de unidades léxicas en diccionarios diferenciales?”. En: *Boletín de Filología*, XXXIV, Santiago de Chile, 1993-1994, pp. 511-525.

WERNER, Reinhold. “¿Qué es un diccionario de americanismos?”. En: *Unidad y variación léxicas del español de América*. Gerd WOTJAK y Klaus ZIMMERMANN (eds.). Bibliotheca Ibero-Americana, Vol. 50, Vervuert, Frankfurt am Main, 1994, pp. 9-38.

_____. “Áreas pendientes en la lexicografía del español americano”. En: *Segundo Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid, 16-19 de octubre de 2001* <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/werner_r.htm>, 2001.

_____. “El estado actual de la lexicografía del español americano y el *Diccionario del español de Bolivia*”. En: *Boletín Helvético*, 8, Ginebra, 2006, pp. 123-137.

WIEGAND, Herbert. “Ansätze zu einer allgemeinen Theorie der Lexikographie”. En: *Die Lexikographie von heute und das Wörterbuch von morgen. Analysen – Probleme – Vorschläge*. J. SCHILDT y D. VIEHWEGER (eds.). Zentralinstitut für Sprachwissenschaft, Berlin, 1983a, pp. 92-127.

_____. “Überlegung zu einer Theorie der lexicographischen Sprachbeschreibung”. En: *Symposium zur Lexikographie. Symposium on Lexicography. Proceedings of the Symposium on Lexicography September -2, 1982, at the University of Copenhagen*. Karl HYLDGAARD-JENSEN y Arne ZETTERSTEN (eds.). Niemeyer, Hildesheim-Zurich-Nueva York, 1983b, pp. 35-72.

WOLSKI, Werner. “Beschriebene und beschreibende Sprache im Wörterbuch”. En: *Das Wörterbuch. Artikel und Verweisstrukturen. Jahrbuch 1987 des Instituts für deutsche Sprache*. Gisela HARRAS (ed.). Düsseldorf, 1988, pp. 144-160.

Correspondencia:

José Carlos Huisa Téllez

Docente de la Universidad de Augsburg.

Correo electrónico: jc_huisatellez@yahoo.com

Bol. Acad. peru. leng. 55. 2013 (81-117)

**LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1812
Y SU RECEPCIÓN EN PERÚ**

Publicado en la Revista virtual *e-LHR* (iustel.com),
N.º 14 (junio 2012) (RI §412124)

**LA CONSTITUTION ESPAGNOLE DE 1812
ET COMMENT ELLE FUT REÇUE AU PÉROU**

Publié dans la Revue virtuelle *e-LHR* (iustel.com),
N.º 14 (junio 2012) (RI §412124)

**THE SPANISH CONSTITUTION OF 1812
AND ITS RECEPTION IN PERU**

Published in the Revista virtual *e-lhr* (iustel.com),
N.º 14 (June 2012) (RI 412124)

F. Javier Campos y Fernández de Sevilla
Estudios Superiores del Escorial

Resumen:

Las Cortes de Cádiz ordenaron el 18 de marzo de 1812 que en todos los territorios de la Corona española se jurase la Constitución, y establecieron la forma de hacerlo. Recogemos en este trabajo cómo fue recibida y jurada la Constitución en Lima y en el territorio del virreinato del Perú.

Résumé:

Les Cortes de Cadix ordonnèrent le 18 mars 1812 que la Constitution fût adoptée dans tous les territoires de la couronne espagnole, et établirent

le procéda pour cette proclamation. Nous recueillons dans ce travail comment fut reçue et adoptée la Constitution à Lima et dans le territoire du Vice-royaume du Pérou.

Abstract:

The Cortes of Cádiz ordered on 18 March 1812 that the Constitution were adopted in all the territories subject to the Spanish Crown, and the process for its proclamation were established. We study in this article how the constitution was received and adopted in Lima and finally along the territory of the Viceroyalty of Peru.

Palabras clave: lexicografía hispanoamericana; proyecto de Augsburgo; diccionarios diferenciales y contrastivos.

Mots clés: Constitution de 1812; Cortes de Cadix; Vice-royaume du Pérou; Lima; proclamation; serment; députés.

Key words: Latin American Lexicography; Project of Augsburg; Differential and contrastive dictionaries.

Fecha de recepción: 18/06/2012

Fecha de aceptación: 10/10/2012

Sumario:

- I. Introducción.
- II. Los peruanos en las Cortes de Cádiz.
- III. Jura de la Constitución.
- IV. Conclusión.

I. INTRODUCCIÓN

Trabajando en diferentes ocasiones sobre temas de la Colonia en archivos de Lima me fueron apareciendo en legajos de “Varios” —que siempre son una caja de sorpresas para el investigador curioso—, algunos documentos relacionados con las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

Inicialmente me sorprendió y como no era el motivo de mi estudio no presté atención; como intermitentemente continuó goteando este tipo de información y no faltaba mucho para la conmemoración del bicentenario, decidí dar marcha atrás, volver a aquellos legajos y tomar nota.

Ahora que estamos celebrando la efeméride creo que es buena ocasión para reunir aquella información y presentar un panorama de lo que supuso aquel suceso y las repercusiones que tuvo en parte del Virreinato teniendo en cuenta que ya se había producido la crisis política de 1809 y 1810 de enormes consecuencias para todo el territorio de la América española: por ejemplo, los sucesos de Charcas o Chuquisaca (25 de mayo de 1809), de Buenos Aires (18/25 de mayo de 1810), de la Paz y de Cochabamba (24 de junio de 1810), de Santafé de Bogotá (20 de julio de 1810), de Quito (10 de agosto de 1810), de México (16 de septiembre de 1810), etc. En el mismo Perú se había dado la revuelta de Huánuco (febrero/marzo de 1812) y todavía estaba latente el recuerdo de las revoluciones de Cuzco (1805) y Tacna (1811), entre otras.

II. LOS PERUANOS EN LAS CORTES DE CÁDIZ

El sector liberal de los diputados de las Cortes de Cádiz y los provenientes de los territorios americanos sacaron adelante el reconocimiento de igualdad para todos los habitantes de los territorios de la Corona española; posiblemente una generación antes hubiese supuesto un cambio sociopolítico significativo —durante el reinado de Carlos III, cuando se planificaron y se realizaron las reformas ilustradas de América y antes de la Revolución francesa—, pero no en los primeros lustros del siglo XIX porque en esos momentos los pueblos americanos caminaban hacia otro destino.

La solemne declaración del 15 de octubre de 1810 llegaba tarde desde el punto de vista político, aunque no dejaba de ser un importante reconocimiento desde el enfoque humano e histórico, el cual se debería tener en cuenta cuando se reclama con cierta vehemencia a instituciones nacionales y autoridades del Estado que se debe pedir perdón por los

daños causados durante el dominio español. Las Cortes generales y extraordinarias, que detentaban legítimamente la soberanía popular, muy al principio de sus trabajos manifestaron que “los dominios españoles de ambos hemisferios forman una sola y misma monarquía, una misma y sola nación y una misma familia y que, por lo mismo, los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos y ultramarinos son iguales en derechos a los de la Península”¹.

Para el liberal conde de Toreno se actuó torpemente, y frente al tema controvertido de si América había llegado al punto de madurez e instrucción que serían necesarias para independizarse de la metrópoli, no dudaba en apostar por la libertad de aquellas tierras y sus gentes². Para los pueblos americanos, los sucesos de Bayona y la tarea legislativa de las Cortes de Cádiz significaron la ruptura política con España; el golpe absolutista de Fernando VII, sería la confirmación de que el camino hacia la libertad pasaba por la independencia y a ella se llegaba por la revolución.

Durante los años de las Cortes, Cádiz fue un hervidero de americanos y por la ciudad pasaron la mayoría de los hombres ligados al movimiento independentista puesto que la revolución política que se estaba haciendo en

-
- 1 *Diario de Sesiones de las Cortes*, Sesión secreta. Texto del acta, Fundación Centro de Estudios Constitucionales 1818. Ed. virtual, http://www.constitucion1812.org/leerlibro.asp?id=512&orden=2&secuencia=001&ir=siguiente&tipo_libro=3. En el Estatuto de Bayona ya se hizo una primera aproximación a la igualdad territorial y legal, civil y criminal, arts. 87 y 96, resp.
 - 2 “La Junta Central, no obstante, hubiera quizás podido tomar providencias que sostuviesen por más tiempo la dominación peninsular. Limitóse a hacer declaraciones de igualdad de derechos, y omitió medidas más importantes. Tales hubieran sido, en concepto de los inteligentes, mejorar la suerte de las clases menesterosas con repartimiento de tierras; halagar más de lo que se hizo la ambición de los pudientes y principales criollos con honores y distinciones, a que eran muy inclinados; reforzar con tropas algunos puntos, pues hombres no escaseaban en España, y el soldado mediano acá era para allá muy aventajado, y finalmente enviar jefes firmes, prudentes y de conocida probidad (...) Creemos que sí, que la educación y la enseñanza de la América Española será lenta y más larga que la de otros países; y solo nos admiramos de que haya habido en Europa hombres, y no vulgares, que, al paso que negaban a España la posibilidad de constituirse libremente, se la concedieran a la América”. *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, 1953, pp. 297-298.

Cádiz era lo que ellos aspiraban a establecer una vez alcanzada la libertad, sin olvidar la conexión que desde ahí establecían con Londres³.

La representación americana en las Cortes fue significativa, aunque menor proporcionalmente a la española teniendo en cuenta la población total. Los diputados del Perú en las Cortes de 1810-1813 fueron⁴:

Domingo Alcaraz y Aguado

Diputado por León de Huánuco. Era sacerdote en la doctrina de Carquacayán y regente de estudios del Seminario de Santo Toribio. Viajó hasta Cádiz, pero por enfermedad no pudo asistir a ninguna sesión de las Cortes, aunque juró su cargo de diputado, y se le permitió volver a su tierra.

- 3 "Hablemos con franqueza: se ha divulgado, y aún se divulga, que el quartel general de la revolución de América está en Cádiz, y el estado mayor en Londres... En ella, esto es, en Cádiz, ven todos una turba de Americanos ociosos sin oficio ni beneficio, y siempre Catiteos gastando con profusión: que vienen, que van a Londres: que desaparecen, y resultan en América...". LÓPEZ CANCELADA, J., *Telégrafo Mexicano*, Suplemento N.º 7 (16-X-1813) 451-452. Fue un periódico que se publicó en Cádiz en el año 1813; el último número fue el 7 que apareció el 31 de agosto. El *Redactor General* fue otro periódico gaditano que rechazaba la tesis de que Inglaterra estuviese favoreciendo el movimiento independentista. Cfr. números de 25-IX, 4-XI y 31-XII-1811. Y agudamente así comenta el conde de Toreno: "el ministerio inglés, poco explícito en sus declaraciones [afirmó] por boca de lord Liverpool, 'que S.M.B. no se consideraba ligado por ningún compromiso a sostener un país cualquiera de la monarquía española contra otro de diferentes de opinión sobre el modo con que se debiese arreglar su respectivo sistema de gobierno, siempre que conviniesen en reconocer al mismo soberano legítimo y se opusiesen a la usurpación y tiranía de la Francia'. No se necesitaba testimonio tan público para conocer que forzoso le era al gabinete de la Gran Bretaña, aunque hubieran sido otras sus intenciones, usar semejante lenguaje", *Historia del levantamiento...*, o.c., p. 298.
- 4 VARGAS UGARTE, R., *Historia General del Perú*, vol. VI: *Emancipación (1816-1825)*. Barcelona, 1971, pp. 20-21; PATRÓN FAURA, P., "Los peruanos en las Cortes de Cádiz", en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 93 (1999-2000) 357-359; VILLEGAS PÁUCAR, S. A., "Las Cortes de Cádiz y la cuestión indígena", 1808-1814, en *Revista de Antropología* (Lima), año 6, N.º 6 (2008) 204-205; PANIAGUA CORAZAO, V., *Los orígenes del Gobierno Representativo en el Perú: Las Elecciones (1809-1826)*, Lima, 2003, p. 98; GARCÍA LEÓN, J. M.ª, *Los Diputados Doceañistas. Una aproximación al estudio de los Diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*, Cádiz, 2012, 2 vols.; el vol. 2 contiene las biografías de todos los Diputados. Cádiz, 2012. Capital Iberoamericana de la Cultura: <http://www.cadiz2012.es/diputados.asp?letra=z&id>; ÁLVAREZ, W., *Perú. Historia Político Constitucional Siglo XIX*. Versión virtual: <http://www.walh16.blogspot.com/.../diputados-del-virreinato-del-peruante.html>

Juan Antonio Andueza

Nació en el seno de una familia modesta. Se doctoró en Leyes. A partir de 1802 ejerció la abogacía en la Real Audiencia de Lima, y fue diputado por el Ayuntamiento de Chachapoyas. Era cura de Yungay cuando fue elegido para las Cortes de Cádiz. Su ideología se caracterizaba por ser conservadora y defendía que la tarea principal de las Cortes era obtener la victoria en la guerra contra Napoleón. Mantuvo un calculado distanciamiento de las posturas más extremas, siendo partidario de no tratar de alterar ningún código legal hasta que una vez aprobada la Constitución se nombraran comisiones que ajustaran los códigos a los principios establecidos en el texto fundamental.

José Lorenzo Bermúdez

Fue diputado por Tarma. Estudió Filosofía, Jurisprudencia y Teología. Desempeñó el curato de León de Huánuco, por lo que pudo conocer el ambiente existente en la ciudad cuando se produjo la rebelión de febrero de 1812. Se le encomendó que pronunciase las honras fúnebres con motivo del fallecimiento del diputado y expresidente peruano Vicente Morales Duárez. Fue uno de los firmantes de la Constitución. De regreso a Perú fue nombrado canónigo de la catedral de Lima, chantre y secretario del cabildo eclesiástico.

Ramón Feliú Olaguer

Su origen es motivo de discusiones. Se estableció en Lima desde muy joven. En esta ciudad estudió en el Convictorio Carolino donde luego fue profesor. Ejerció la abogacía con brillantez, y llegó a ser subteniente del Regimiento Fijo de Lima y coronel de Infantería. Defendió la soberanía popular y fue muy crítico con la representación americana en las Cortes esforzándose para que la Constitución no quedase sin valor en América. Desempeñó el cargo de secretario de las Cortes y fue uno de los firmantes de la Constitución.

Tadeo Gárate

Diputado por Puno. Fue intendente y gobernador de la ciudad de Chucuito. El día 29 de agosto de 1813 tuvo una amplia intervención en la que hizo una serie de reivindicaciones para su provincia. Desempeñó el

cargo de secretario de las Cortes. Marcadamente absolutista y clerical, fue el único diputado que denunció a sus colegas americanos cuando ocurrió la reacción fernandina prestando servicios a la Policía. Fue firmante del Manifiesto de los Persas.

Pedro García Coronel

Diputado por Trujillo y cura de Ayabaca, en el departamento de Piura. Ante las dificultades por las que atravesaban los propietarios criollos, pidió la rebaja del 3% de los censos que gravaban las propiedades rurales y urbanas. Solicitó el título de Muy Noble y Muy Leal para la ciudad de Trujillo. Clerical y conservador, votó a favor de la Inquisición aunque, junto con Ostolaza, apoyó la denuncia de Ramos Arizpe de que no se estuviera aplicando en México el decreto de libertad de imprenta. Fue firmante del Manifiesto de los Persas.

Dionisio Inca Yupanqui

Nació en Cuzco en el seno de una familia india perteneciente a uno de los antiguos linajes incas. Era Teniente Coronel de Dragones y estando en Cádiz fue elegido diputado. Se caracterizó por sus entusiastas discursos en favor de la causa americana y de la supresión del llamado tributo indígena. Formó parte de la comisión de diez diputados americanos, encargada de informar a las provincias de Ultramar sobre la instalación y significado de las Cortes. No se conoce que hiciese nada a favor de su paisano Juan Bautista Túpac Amaru que cumplía larga condena en Ceuta en compañía del agustino peruano fray Marcos Durán.

Vicente Morales Duárez

Era natural de Lima. Estudió Leyes y se doctoró en Derecho Civil y Canónico —*Utrumque Ius*—, llegando a ser el primer abogado de Lima y catedrático de la Universidad de San Marcos, Decana de América. Fue miembro de la Sociedad de Amantes del País y colaborador de su obra periodística *Mercurio Peruano*. Comisionado por el Cabildo y la universidad viajó a España para hacer gestiones ante el Gobierno, siendo elegido diputado. Formó parte de la comisión para elaborar el Reglamento de las Cortes y de la comisión creada para redactar el Proyecto de Constitución.

Participó, asimismo, en numerosos debates parlamentarios relacionados con las reformas ultramarinas. Desempeñó los cargos de vicepresidente y presidente de las Cortes pero tuvo que renunciar por enfermedad. Fue firmante de la Constitución.

José Antonio Navarrete

Abogado y agente fiscal de la Real Audiencia de Lima. Desempeñó el cargo de secretario y vicepresidente de las Cortes. Fue constante defensor de la supresión del llamado tributo indígena, hasta lograr que la comisión correspondiente tomase en cuenta su petición que finalmente fue aceptada. Fue firmante de la Constitución.

José Joaquín Olmedo y Maruri

Diputado por Santiago de Guayaquil. Estudió Leyes, se doctoró en Derecho Civil y desempeñó la cátedra en la Universidad de Lima que luego ejerció en la Universidad de Santo Tomás de Aquino de Quito. Se destacó en la defensa de la supresión del llamado tributo indígena y de los trabajos forzados. Se mostró partidario de no reconocer la autoridad de Fernando VII hasta que no jurara la Constitución. Fue secretario de las Cortes y firmante de la Constitución.

Blas de Ostolaza

Nació en Trujillo. Estudió Teología en su ciudad natal, y Leyes en Lima, llegando a ser rector del Colegio Conciliar de San Carlos (Trujillo). Abandonó el cargo en 1804 debido a diferencias con el obispo Carrión y Marfil. Ya en España se unió en 1808 a la comitiva que acompañaba a Fernando VII a Francia, llegando a ser confesor del Rey en su destierro de Valençay. En las Cortes fue constante defensor de la supresión del llamado tributo indígena, y de la equiparación de derechos de los negros. Fue firmante del Manifiesto de los Persas y continuó los años siguientes con una vida política agitada.

Mariano Rivero y Besogain

Diputado por Arequipa y abogado de la Audiencia de Lima. Su tardía incorporación a las Cortes extraordinarias no le permitió realizar muchas intervenciones parlamentarias, aunque destacó por su apasionada defen-

sa de las libertades tanto individuales como colectivas. Votó en contra del mantenimiento del tribunal del Santo Oficio; además mantuvo abiertamente su desacuerdo con el gobierno del virrey Abascal y consiguió que la Regencia tuviese en cuenta las irregularidades que denunciaba.

Francisco Salazar y Carrillo

Diputado por Lima, coronel del Ejército y caballero de la Orden Militar de Calatrava. De gran fortuna personal, representó bastante bien en las Cortes —de acuerdo con el virrey—, a la oligarquía limeña. Manifestó siempre su posición realista ante las campañas militares en el levantamiento del Alto Perú. Expresó, como casi todos los diputados americanos, sus recelos ante la pretendida igualdad de derechos a favor de las castas, y también ostentó el cargo de vicepresidente de las Cortes.

Antonio Suazo (=Zuazo) y Mondragón Mateu

Marqués de Almeiras, coronel del regimiento de Oaxaca, brigadier de los Reales Ejércitos y mariscal de campo de Infantería en 1811. Trabajó con la Regencia acerca del estado en que se hallaba Maracaibo. Junto con Samper defendió la necesidad de conservar el fuero militar, que finalmente fue respetado. Era un liberal moderado que participó muy poco en los debates parlamentarios, limitándose prácticamente a los asuntos militares y obviando los relacionados con América.

Diputados peruanos en las Cortes Generales y Extraordinarias. Cádiz 1810-1813

Nombre del diputado	Territorio o circunscripción	Fecha de elección	Toma poses. y juramento	Estudios y dedicación
Alcaraz y Aguado, Domingo ⁵	Huánuco	20-10-1810	29-06-1812	Regente del Seminario de Sto. Toribio y cura
Andueza, Juan Antonio	Chachapoyas	10-12-1810	12-05-1812	Dr. en Leyes, abogado de la Audiencia y cura
Bermúdez, José Lorenzo	Tarma	11-09-1810	28-02-1812	Filósofo, teólogo, abogado y cura

5 Aunque llegó a Cádiz, no asistió a ninguna de las sesiones de las Cortes por encontrarse enfermo. El 22-XI-1813 se celebró la elección de Diputados para las Cortes Ordinarias. BNP, Fondo Antiguo, D. 9445.

Costa Romero, Tomás de (?) ⁶	Maynas	18-02-1811	Sin datos	Sin datos
Galeano, Manuel (?) ⁷	Cuzco	18-11-1811	Sin datos	Sin datos
Gárate, Tadeo	Puno	27-07-1812	04-07-1813	Intendente y gobernador de Chucuito
García Coronel, Pedro	Trujillo	27-12-1810	28-02-1812	Cura de Ayabaca, dpto. de Piura
Inca Yupanqui, Dionisio	Suplente	20-09-1810	24-09-1810	Teniente Coronel de Dragones
Morales Duárez, Vicente	Suplente	20-09-1810	24-09-1810	Dr. <i>Utrumque lus</i> y catedrático de San Marcos
Navarrete, José Antonio	Piura	03-11-1810 ⁸	21-09-1811	Abogado, agente fiscal de la Real Audiencia
Olaguer Feliú, Ramón	Suplente	20-09-1810	24-09-1810	Abogado y profesor de la Univers. de San Marcos
Olmedo y Maruri, José Joaquín	Guayaquil	11-09-1810	02-10-1811	Dr. en Leyes, profesor de Derecho Civil
Ostolaza, Blas	Suplente	20-09-1810	24-09-1810	Teología, Leyes y Dtor. Convict. Carolino y cura
Rivero y Besogain, Mariano	Arequipa	14-11-1811	02-06-1812	Abogado de la Real Audiencia de Lima
Ruiz de la Vega, Miguel (?) ⁹	Huamanga	21-08-2010	Sin datos	Sin datos
Salazar y Carrillo, Francisco	Lima	22-12-1810 ¹⁰	14-08-1811	Coronel y Caballero de la Orden de Calatrava
Ugarte, José M. ^a de	Cuzco	04-09-1810	Renunció	Sin datos
Zuazo y Mondragón, Antonio	Suplente	20-09-1810	24-09-1810	Marqués de Almeiras, coronel y mariscal camp.

6 W. Álvarez lo incluye en el listado que hace indicando fecha de elección, cfr. "Perú. Historia Político Constitucional Siglo XIX". Versión virtual: <http://walh16.blogspot.com.es/2009/09/diputados-delvirreinato-del-peru-ante.html>. J. M.^a García de León no lo menciona en las biografías del vol. II de su obra, cfr. *Los Diputados Doceañistas*, o.c.

7 Idem.

8 En algunos lugares se señala el 21-03-1811; sería complicado ajustar esta fecha con la de la toma de posesión y juramento.

9 Vargas Ugarte cita a Martín José Mújica, *Historia General del Perú*, o.c., t. VI, p. 21. Ver notas 6 y 7.

10 En algunos lugares se señala el 27-07-1810; quizás sería muy amplio el margen hasta llegar a las Cortes.

Para nuestro tema el punto nuclear que afectó decisivamente a los territorios hispanoamericanos era de índole jurídico-política. Las abdicaciones de Bayona significaban una ruptura de la ley natural que estaba en la entraña de la monarquía absoluta; el Rey había cedido la corona a una monarquía distinta de la que legítimamente encarnaba el designio divino, la legalidad y el devenir histórico, que eran los cimientos sobre los que se asentaba la institución monárquica, presupuestos irrenunciables porque el monarca representaba a la dinastía que era la depositaria del legado que pasaba de padres a hijos; por lo tanto, en Bayona se deshizo el lazo de unión entre el titular y el símbolo, desapareciendo lo que eso representaba y la fuerza vinculante que tenía. Prueba del desmoronamiento fáctico es el abierto rechazo que tendrán la Junta Suprema, primero, y el Consejo de Regencia después¹¹.

De ahí que las Cortes reunidas en el Teatro Cómico de la Isla de León (San Fernando) el 24 de septiembre de 1810, tras la misa del Espíritu Santo y el preceptivo juramento celebrado en la Iglesia Mayor de San Pedro y San Pablo de la Villa, comenzaran los trabajos ese mismo día. Abierta la sesión tomó la palabra el exrector de la Universidad de Salamanca y sacerdote extremeño, don Diego Muñoz Torreo, que expuso la necesidad de poner unos requisitos legales previos como base segura sobre la que levantar el edificio constitucional:

[...] conveniente sería decretar que las Cortes generales y extraordinarias estaban legítimamente instaladas: que en ellas reside la soberanía; que convenía dividir los tres Poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, lo que debía mirarse como base fundamental, al paso que se renovase el

11 Aunque lo ponga en versión personal, y no dinástica, funciona perfectamente el argumento de S. de Madariaga: "Los dominios españoles [de América] habían sido conquistados para el rey. Tanto en la ley positiva como en esa ley instintiva que es el verdadero fondo de la filosofía política de los españoles, las colonias no eran dominios españoles, sino del rey de España, exactamente como lo era España misma, es decir, en cuanto el rey de España encarnaba la República, o sea cada una de las respectivas Repúblicas. Se trataba, pues, de una mera unión personal entre cada una de las coronas y el rey, y, por consiguiente, cuando Fernando VII abandonó el trono, desapareció ipso facto la unión con el símbolo que la representaba", *España. Ensayo de historia contemporánea*, Madrid, 1979, p. 214.

reconocimiento del legítimo Rey de España el Sr. D. Fernando VII como primer acto de la soberanía de las Cortes; declarando al mismo tiempo nulas las renunciaciones hechas en Bayona, no solo por la falta de libertad, sino muy principalmente por la del consentimiento de la Nación¹².

Y no es extraño encontrarnos con que en muchos lugares se prestó juramento reconociendo a las Cortes Generales Extraordinarias como depositarias de la soberana potestad:

En conformidad de lo prevenido en el auto antecedente, habiendo puesto toda la atención, cuidado y celo en el cumplimiento del que se verificó con todo el regocijo correspondiente a la lealtad y patriotismo de estos vecinos, estando convocados en sus respectivas clases así las justicias subalternas como las personas de vivo y distinción y formado en la plaza el regimiento de milicias desta frontera asomó el señor vicario de su partido y cura de esta doctrina D. don Antonio de Bustamante con la lucida clerecía que lo acompañaba y unidos todos pasaron a la santa iglesia de este asiento donde el dicho vicario y cura dijo la misa de gracias con la mayor solemnidad aplicada por la intercesión y mayor éxito de las Cortes Generales y Extraordinarias de la nación descubriéndose al fin de ella a Ntro. Señor Jesucristo sacramentado, comenzó a entonar el divino cántico de Tedeum y respondió y continuó el coro con igual solemnidad, el que concluso se retiraron para las Casas de Cabildo donde estaba puesto un altar y colocado en él la imagen de Ntro. Señor Jesucristo crucificado y puesto y abierto un atril el libro de los Santos Evangelios a cuya presencia y estando los demás circunstantes puestos en pié y destacados el expresado señor subdelegado hizo el juramento prevenido con arreglo al formulario inserto en el bando impreso que de nuevo se leyó y promulgó prometiendo en su conformidad reconocer siempre por nuestro legítimo y venerado rey y señor natural al católico señor D. Fernando Séptimo de Borbón, y por sus sucesores a los de la familia reinante, y durante su cautividad obedecer y reconocer a las supremas Cortes Generales y Extraordinarias de la nación, conservar pura y legítimamente nuestra santa católica religión; guardar los dueños de la nación hasta derramar

12 *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, N.º 1 (Sesión del día 24-IX-1810) 3. Fundación Centro de Estudios Constitucionales, 1818. Ed. virtual, *Ibid.*

la última sangre de sus vidas en defensa de esta causa y concurrir en cuanto sea posible a la defensa de la metrópoli y castigo del tirano que la oprime¹³.

Al comienzo de la guerra de la Independencia, toda Latinoamérica se mantuvo fiel a España y a su Rey¹⁴; poco a poco fue enfriándose esta lealtad secular al tiempo que se trasplantaba el esquema español de dotarse de una forma nueva de Estado. Según el conde de Toreno se actuó torpemente¹⁵, y frente al tema controvertido de si América había llegado al punto de madurez e instrucción que sería necesario para independizarse de la metrópoli, no duda en apostar por la libertad de aquellas tierras y sus gentes¹⁶.

13 "A todo lo que me hallé presente y concurrí, yo el escribano dando fe y testimonio de todo lo ocurrido por expresa orden de su merced de que igualmente doy fe en testimonio de verdad. José de Villasante, escribano de S.M. y público". Cuzco, 8-IV-1811. Biblioteca Nacional de Perú, Lima (BNP), Fondo Antiguo, D 10.805.

14 DEAS, M., "La reacción fidelista, de lealtad a Fernando VII y el contexto internacional", en CARRERAS DAMAS, G. (ed.), *Historia de América Andina*, vol. 4: "Crisis del Régimen Colonial e Independencia", Quito, 2003. Reconocimiento de Fernando VII en Quito, p. 160; fidelidad al monarca en los territorios americanos, pp. 173-182. Expediente sobre la exaltación de Fernando VII al reino de España y las Indias. Lima, 16-X-1808, BNP, Fondo Antiguo, D 67. En el juicio que tras la rebelión de Huánuco de febrero de 1812 se hace a los rebeldes, el jefe de los insurgentes Juan José Crespo y Castillo, ratificó que cuando "lo nombraron de General dio dos vueltas por la plaza, hizo que los Indios y toda la gente jurasen a Fernando 7.º, y a la religión, diciendo muera el mal gobierno y viva Fernando 7.º", DUNBAR TEMPLE, E., *Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX. La revolución de Huánuco, Panatabuas y Humaltes de 1812*, t. III/2, p. 100.

15 "La Junta Central, no obstante, hubiera quizás podido tomar providencias que sostuviesen por más tiempo la dominación peninsular. Limitóse a hacer declaraciones de igualdad de derechos, y omitió medidas más importantes. Tales hubieran sido, en concepto de los inteligentes, mejorar la suerte de las clases menesterosas con repartimiento de tierras; halagar más de lo que se hizo la ambición de los pudientes y principales criollos con honores y distinciones, a que eran muy inclinados; reforzar con tropas algunos puntos, pues hombres no escaseaban en España, y el soldado mediano acá era para allá muy aventajado, y finalmente enviar jefes firmes, prudentes y de conocida probidad", *Historia del levantamiento...*, o.c., p. 297.

16 "Creemos que sí, que la educación y la enseñanza de la América Española será lenta y más larga que la de otros países; y solo nos admiramos de que haya habido en Europa hombres, y no vulgares, que, al paso que negaban a España la posibilidad de constituirse libremente, se la concedieran a la América, siendo claro que en ambas partes habían regido idénticas instrucciones, y que idénticas habían sido las causas de su atraso...", *Ibid*, p. 298.

Con motivo de la jura de la Constitución de 1812, el cura de la Doctrina de Huancayo exhorta la fidelidad de sus parroquianos a Fernando VII con estas palabras:

Jurad también de nuevo ser fieles a nuestro Rey Fernando 7.^o de Borbón; y a los pies del altar ofreced el sacrificio del cordero sin mancha por su salud y pedid al Señor con fervientes votos se digne protegerle, y restituirlo al trono de sus padres [...] ¹⁷.

Solo unos pocos miles de criollos bien formados —clérigos, militares, intelectuales, universitarios y comerciantes—, disponían de conocimientos para poder comprender lo que significaba la encarnación de los principios liberales, más como ideales abstractos que como programa político, jurídico y económico concreto para la formación de un Estado soberano. Sin embargo, nos encontramos con un fenómeno sorprendente que abre interrogantes a la hora de explicarlo racionalmente; se trata de la explosión del sentimiento nacionalista que surge con fuerza incontenible y contagiosa, y se extiende con rapidez, llegando a todas las partes y calando en todas las gentes en un deseo unánime de caminar hacia la libertad. No se conocía bien cómo se plasmaba en la realidad el deseo, y eso explica las pasiones personales, los vaivenes de los grupos y no pocos desencuentros que habrá en los primeros años de la independencia.

El famoso naturalista alemán Alexander von Humboldt recorrió Perú el año 1802 —del 1 de agosto al 24 de diciembre—, permaneciendo en Lima durante dos meses (del 23 de octubre al 24 de diciembre), tiempo suficiente para conectarse con la sociedad capitalina, frecuentando algunas de sus tertulias literarias y científicas ¹⁸. En su diario, principalmente, y en algunas cartas, deja constancia del ambiente provinciano de la Ciudad de los Reyes, sumida en la crisis económica de finales del XVIII debido a las

17 MORENO, J. I., *Discurso que el día 1^o de Enero de 1813. En que se celebró la misa solemne de acción de gracias, y se juró la Constitución política de la Monarquía Española...* Lima, 1813, p. 33.

18 NÚÑEZ, E. y PETERSEN, G. G., "Prólogo" a *El Perú en la obra de Alejandro Humboldt*, Lima, 1971, pp. 9-25; MIRÓ QUESADA, A., "Amistades de Humboldt en Lima", en *Veinte temas peruanos*, Lima, 1966, pp. 251-268.

segregaciones territoriales producidas en el Virreinato, a la mentalidad atrasada de la alta sociedad y al espíritu rutinario del funcionariado más destacado, que se mostraba incapaz de abrirse a un nuevo modelo de administración. En dichos documentos critica ciertas costumbres practicadas por algunos miembros de los grupos sociales distinguidos; también se mencionan en ellos las personas que trató y la opinión que le merecieron. Es significativo desde el punto de vista político un texto muy conocido y citado:

El Gobierno [español], desconfiando de los criollos, concede los empleos importantes exclusivamente a los nacidos en España. El más miserable de éstos, sin educación y sin cultivo intelectual, se cree superior a los *criollos*. Estos prefieren que se les llame *americanos*; y desde la paz de Versalles, y en especial después de 1789, se les oye decir muchas veces con orgullo: 'Yo no soy español: soy americano', palabras que descubren los síntomas de un antiguo resentimiento¹⁹.

Creemos que ahí se encuentra la expresión de un sentimiento ilustrado de continentalidad, al tiempo que se reafirmaba de forma neta la americaneidad, con todo lo que eso significaba. ¿Indirectamente se estaba rechazando la pertenencia a un Estado común y por lo tanto era claro testimonio del inicio de un nacionalismo político? Es cierto que esta situación ocurre en la capital del Virreinato peruano a comienzos del XIX, solo diez años antes de las Cortes de Cádiz. También se ha señalado a la Sociedad de Amantes del País de Lima y su órgano periodístico el *Mercurio Peruano* (1790-1795), como uno de los focos intelectuales y culturales más importantes cuyo influjo se sentiría en los años de cambio de centuria.

En el completo análisis que hace del periódico, el profesor Clément resalta la abrumadora mayoría de las veces que aparecen en sus páginas las voces 'patria' y 'nación', aplicándolas al Perú, en comparación a la de 'americano', ya se utilice como adjetivo o como sustantivo²⁰. Puede significar que deliberada o inconscientemente la idea de esa parte del

19 *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne*, París, 1811, lib. II, cap. VII.

20 CLÉMENT, J. P., *El Mercurio Peruano (1790-1795)*, Madrid, 1997, vol. I, p. 258.

territorio americano que habitan —Perú— la sienten y viven de una manera especial, pudiéndose detectar el comienzo o consolidación de una identidad política propia que no excluye su fidelidad a la Corona, porque en las mismas páginas del periódico se afirma que “la principal felicidad del Perú, porción inestimable del Imperio español...”²¹.

Medio siglo después de los sucesos y habiendo conocido a personas que los vivieron, Benjamín Vicuña cree que la fama de la Sociedad de Amantes del País y del *Mercurio* se debió sobre todo al eco que encontró en la historiografía posterior, y reduce su importancia a la de una buena publicación en consonancia con el tipo de ideales que movían a la entidad promotora²². Creemos que las páginas del *Mercurio* fueron un valioso ejemplo de peruaneidad en versión de ideales ilustrados que estaban evolucionando tan deprisa como los tiempos²³. No en vano muchos de los miembros de la Sociedad de Amantes del País serían muy pocos años

21 CERDÁN, A., “Disertación preliminar a los Apuntamientos históricos de los más principales hechos y acaecimientos de cada uno de los Señores Gobernadores, Presidentes y Virreyes del Perú”, en *Mercurio Peruano*, X (3-IV-1794) 215.

22 “El *Mercurio Peruano* no era un registro de ideas ni un programa de principios. En vano el filósofo exhumaría sus páginas, preciosas en otro sentido, para sorprender en ellas los secretos y los amagos del trastorno innovador que venía por aquellos años agitando al universo y a la humanidad toda. Órgano de una sociedad de literatos y de sabios, no pasaba por tanto más allá del rol de un boletín científico, y de una revista literaria, de mérito sobresaliente es verdad, y aun superior a todo lo que la vanidad nacional podría ponderar hoy día, pero sin vuelos atrevidos, sin acción en lo futuro, sin programa social no político”. VICUÑA MACKENNA, B., *La independencia en el Perú*, Buenos Aires, 1971, pp. 102-103; primera ed., Lima, 1864. Se puede ver la declaración de principios que Jacinto Calero y Moreira (llamado Crisipo en la Asociación) expuso como manifiesto editorial donde se daba a conocer la publicación: *Prospecto de papel periódico intitulado Mercurio Peruano de Historia, Literatura, y Noticias públicas, que a nombre de una Sociedad de Amantes del País, y como uno de ellos promete dar a luz*, Lima, 1790.

23 CLÉMENT, J. P., *El Mercurio Peruano...o.c.*, t. I; FLÓREZ, G. C., “La Universidad de San Marcos y el *Mercurio Peruano*”, en *Investigaciones Sociales* (Lima), VI / 9 (2002) 107-117; GUIBOVICH PÉREZ, P. M., “Alcances y límites de un proyecto ilustrado: la Sociedad de Amantes del País y el *Mercurio Peruano*”, en *Histórica* (Lima), XXIX.2 (2005) 45-66; POUPENEY HART, C. (coord.), “El *Mercurio Peruano*”, en *TINKUY*. Boletín de investigación y debate (Université de Montréal), N.º 6 (2007) 25-40; CAMPOS, J., “Del Escorial a Lima: Fray Diego Cisneros, Bibliotecario e ilustrado”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), 206 / 2 (2009) 177-229; IDEM, “El padre jerónimo Diego Cisneros, los libros prohibidos y el *Mercurio Peruano*” (en prensa).

después abiertos defensores de la independencia y militantes políticos de varias tendencias, influidos de forma directa por la Constitución de 1812, y la estada de muchos líderes americanos en Cádiz, París y Londres²⁴. María Luisa Rivara Tuesta cree que el prestigio del periódico es un fenómeno anterior a la valoración historiográfica y que la publicación del *Mercurio* “aviva y fomenta, a través del periodismo, el espíritu del siglo [lo que] contribuye a fomentar el movimiento separatista al afirmar el sentido de nacionalidad y de amor a la patria”²⁵.

A finales de la centuria anterior, el virrey Gil de Taboada y Lemus informa a su sucesor de los medios que ha puesto para controlar la penetración de los escritos revolucionarios y de posibles agentes de Francia que él piensa que fue eficaz, pero sin embargo pasaban:

deputé para esto [control] sujetos que observasen las expresiones vertidas en las concurrencias públicas y secretas; y luego que llegó a mi noticia haberse esparcido por el Nuevo Reino de Granada un papel seductivo titulado los ‘Derechos del Hombre’, se dictaron las providencias correspondientes a impedir su traslación. Mandé también practicar semejantes indagaciones sobre el número de todos los europeos que habían pasado a esta América desde el año 1790 hasta el presente, con especificación de sus nombres, patria y destino, verificándose iguales exámenes con los que llegaban a bordo de las embarcaciones procedentes de los puertos de la península, y otros de este hemisferio. Y bastando por todo lo que se trabajó la causa respectiva a varios franceses libertinos y

-
- 24 FERNÁNDEZ SARASOLA, I., “La Constitución española de 1812 y su proyección europea e iberoamericana”, en *Fundamentos. Cuadernos monográficos de teoría del Estado, derecho público e historia constitucional* (Oviedo), 2 (2000) 359-457; MORÁN RAMOS, L. D., *Reformistas, fidelistas y contrarrevolucionarios. Prensa, poder y discurso político en Lima durante las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, Lima, 2008. ÑIQUE DE LA PUENTE, J. A., “Peruanos en la Corte de Cádiz”, en MARTÍ MINGARRO, L. (coord.), *Cuando las Cortes de Cádiz*, México, 2012, pp. 55-58; CASSAGNE, J. C., “El bicentenario de la Constitución de Cádiz y su proyección en Iberoamérica”, en *Ibid.*, pp. 161-186; también en la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto Jurídico de la UNAM (México): <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3078/10.pdf>
- 25 “Introducción” a *Ideólogos de la Emancipación Peruana*, p. 4; completo, pp. 1-50. Versión digital: <http://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/sites/eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/files/ideologosdelaemancipacionperuana.pdf>

que se ha relacionado en la que se comprenden en el [apartado] Estado de Justicia, se acredita que la tranquilidad, y sosiego de esta parte de la América, se ha debido a la justa inspección de mis connatos en el dócil y fiel ánimo de estos moradores²⁶.

III. JURA DE LA CONSTITUCIÓN

Por orden del Consejo de Regencia del Reino, el primer secretario de Estado y de Gracia y Justicia, don Ignacio de la Pezuela, dirigió un oficio a las autoridades coloniales —Cádiz, 10 de mayo de 1812—, remitiendo el decreto de las Cortes de 18 de marzo y un ejemplar de la Constitución en el que se establecían las formalidades que se deberían seguir para el acto de la publicación solemne y juramento de la misma, y solicitando que se le enviase por duplicado el testimonio de haberse cumplido lo prescrito²⁷.

En Lima se reunió el Cabildo Municipal el 24 de septiembre para estudiar la forma de dar cumplimiento a la R. O. de 18 de marzo, y se fijó el día 2 de octubre para hacer la publicación solemne de la Constitución

[...] y se deliberó que ella se verificase con la misma solemnidad con que se acostumbra hacer la proclamación y fiesta de jura del monarca español, concurriendo el excelentísimo señor virrey, tribunales y personas distinguidas, en paseo a caballo, formándose los tablادillos con el correspondiente adorno y asistencia de Reyes de Armas en la Plaza Mayor y plazuelas de la Merced, Santa Ana e Inquisición, donde deberá leerse la Constitución, comunicándose las órdenes respectivas para los repiques e iluminaciones generales, y para la colgadura de calles en dicho paseo como también para que se hagan unas demostraciones públicas de fuegos y danzas, como son de estilo en las fiestas reales, tratándose de esto con los gremios de artesanos y menestrales por medio de los señores capitulares que se comisionen [...].

26 *Relación de gobierno del Excmo. Señor Virrey del Perú, Frey Don Francisco Gil de Taboada y Lemus. Año de 1796.* Real Academia de la Historia, 9/1707, ff. 82v-83.

27 BNP, Fondo Antiguo, D 518. *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias*, Cádiz, 1812, Decretos CXXXVIII y CXXXIX, t. II, pp. 172-175.

Sobre lo cual nada debe excusarse ni detenerse en los costos que de propios y arbitrios se hagan con un tan interesante y elevado objeto, tanto más digno de la atención del jefe superior del reino y del cuerpo representante de su capital, cuyas operaciones sirven de modelo a las demás, cuanto las actuales circunstancias demandan un aparato de solemnidad y demostraciones que podían excusarse o ser menos en otras en que la tranquilidad fuese general o se admitiese en diversas provincias la altanería, insurrección y falta de vasallaje [...].

Se acordó y deliberó que se preparase adorno, iluminación abundante y música permanente en las galerías de las Casas Capitulares para lo que y cuanto era concerniente a las solemnidades de la publicación con toda decencia que se ha acordado, se comisionó a los señores alcaldes ordinarios, y al señor alcalde provincial, y haciéndoseles los más eficaces encargos para que nada se omitiese de cuanto había sido materia de lo conferenciado en este congreso y en el próximo antecedente a que asistió su excelencia teniendo entendido los dichos señores comisionados que no perderán de vista ni las grandezas de las funciones ni el estado de los propios (procurando sujetarse si les fuese posible) a la cantidad de seis mil pesos [...]²⁸.

El Cabildo fijó la proclamación y jura de la Constitución de Cádiz en la Ciudad de los Reyes para la primera semana de octubre, con arreglo al siguiente programa de actos²⁹:

- **Día 1.** Adorno de las fachadas de todas las casas con iluminación nocturna como se había prevenido en el bando del día 25.

28 Archivo-Biblioteca de la Municipalidad de Lima, Libro del Cabildo, N.º 42 (1810-1812), f. 124 (antigua), 126 (moderna). Intentando ver cómo se recogían los actos celebrados, nos encontramos con que faltan esas hojas y hay la siguiente nota puesta en la esquina inferior izquierda del f. 125v (antiguo), 127v (moderno): "Las hojas siguientes se desglosaron en virtud del bando publicado en 9 del corriente que previene se remitan al excelentísimo señor protector [general San Martín] las actas del reconocimiento de la Constitución de la monarquía española por el ministro de gobierno y las copias de los capítulos contenidos en ellas se hallan a f. 139 de este libro. Lima y agosto, 22 de 1821. [Manuel] Muelle, secretario". Por oficio del virrey se estableció que el juramento del Cabildo y de todos los miembros del cuerpo se efectuase el sábado 3 de octubre. En la sesión de 1 de octubre se estableció que se reunirían en la sala capitular para dar lectura al texto de la Constitución y efectuar el juramento. *Ibid.*, f. 140 nuevo porque no tiene foliación antigua, ya que es la última página escrita. Nota: "Copia del Acta...".

29 BNP, Fondo Antiguo, D 518.

- **Día 2.** A las diez de la mañana se publicará la Constitución en la Plaza Mayor, Plazuela de la Merced, Sta. Ana e Inquisición. La tropa de la guarnición estará cubriendo toda la carrera. La comitiva irá precedida de una compañía de Dragones montados, seguirán ocho sargentos por cada batallón de la guarnición y una compañía de Granaderos del regimiento de la Concordia. Seguirán a caballo el Virrey, la Real Audiencia, el Cabildo, jefes de los Tribunales, Colegios y personas distinguidas invitadas. Y cerrarán el desfile una compañía de Granaderos del Real de Lima y la de la Guardia de Caballería; por ambos los costados irá la compañía de Alabarderos. Durante la publicación de la Constitución, la Artillería del Parque hará tres saludos.
- **Día 3.** Juramento de la Constitución por el señor Virrey, miembros de la Real Audiencia y del Cabildo. Terminado el acto pasarán a visitar las cárceles para cumplir el art. 5 de la publicación.
- **Día 4 (domingo).** Juramento de la Constitución por el clero secular y el pueblo en sus respectivas parroquias; el clero regular lo hará en los conventos de cada orden religiosa; los tribunales, cuerpos colegiales e instituciones lo verificarán en sus departamentos correspondientes, con arreglo a lo dispuesto en el art. 5 antes citado. Los cuerpos militares en los lugares señalados.
- **Días 5 y 6.** Continuarán las fiestas y regocijos públicos organizados³⁰.

El Cabildo quiso esmerarse en este acto por la responsabilidad que tenía de ser centro de mira de propios y foráneos. Ajeno a esta celebración, pero coincidiendo con la valoración que tenía Lima por ser capital del Virreinato, un miembro de la Sociedad de Amantes del País hizo un apunte sociológico de la actuación de la Ciudad de los Reyes en los últimos decenios:

30 En sesión extraordinaria celebrada por el Cabildo Municipal, el día 1 de octubre se dio lectura al oficio del Virrey donde se adjuntaba una “razón circunstanciada de lo que debe practicarse en la celebridad de la publicación de la Constitución política de la monarquía española [...]”, cuyo texto hemos localizado en el fondo antiguo de la Biblioteca Nacional, D 9641. Archivo-Biblioteca de la Municipalidad de Lima, Libro del Cabildo, N.º 42 (1810-1812), f. 140.

Mi objeto aquí es el de manifestar las enfermedades políticas, que tolera lastimosamente esta Capital, una de las más fieles que conoce nuestra gloriosa Monarquía en sus dilatadas Conquistas. Ella no solo ha sido un continuo manantial del Erario, para ofrecer y darle cuantiosas sumas y donativos cuando se ha visto necesitada la Corona, sino que sus fuerzas y respeto han sido el más generoso antemural para sostener los insultos que en lo externo han ocasionado las Naciones rivales de nuestras posesiones, y en lo interno para combatir a los Indios en las irrupciones que la menos lealtad ha ocasionado en algunas Provincias, queriendo ocupar así el sitial de sus antiguos Emperadores Incas³¹.

Finalizadas las fiestas de la proclamación, el Cabildo Municipal notificó a su representante en Cádiz, don Francisco Salazar y Carrillo, la solemnidad de los actos y el regocijo popular con que se habían celebrado, y el diputado por Lima leyó en la cámara el informe que le habían remitido desde la Ciudad de los Reyes³².

Como ejemplo significativo tenemos el acta que levantó el escribano del rey y notario público, don Ignacio Ayllón Salazar, del juramento celebrado en la Real Casa de la Moneda de Lima bajo la presidencia de don Juan de Oyarzábal y Olavide, ministro honorario de capa y espada en el Supremo Consejo de Hacienda y juez superintendente de esa Real Casa, con los demás ministros, oficiales, empleados y subalternos de la jurisdicción; se celebró el día 4 de octubre según el calendario establecido y como recordó personalmente el Virrey en oficio del 28 de septiembre.

31 LEQUANDA, J. I. de, "Discurso sobre el destino que debe darse a la gente Vaga que tiene Lima", en *Mercurio Peruano*, X (13-II-1794) 131. Era también ministro principal de la Real Hacienda y contador de la Real Aduana de Lima.

32 SEVILLA MERINO, J., *Las ideas internacionales en las Cortes de Cádiz*, Valencia, 1973, p. 17. Según Vargas Ugarte, en recuerdo de la Jura de la Constitución, y por decreto de las Cortes de Cádiz, se dio el nombre de Plaza de la Constitución al de la Plaza de la Inquisición, "pero el tiempo hizo que prevaleciera el antiguo", *Historia General del Perú*, o.c., t. VI, p. 21, nota 11. No hubo tal decreto en Cádiz, sino que en el año 1822, al instalarse el Congreso peruano en el local de la Universidad el ministro Bernardo Monteagudo estableció que pasase a llamarse Plaza de la Constitución; este nombre fue establecido mediante decreto promulgado el 6 de julio de 1822; ROMLEY, J., *Las viejas calles de Lima*, Lima, 2005, pp. 24 y 29; <http://www.congreso.gob.pe/historico/restosarqueologicos/locales/bolivar/plazabolivar.htm>

Después de la lectura del texto íntegro se procedió al acto del juramento, tras lo cual, “yo, el presente escribano, y todos a una, con voces de regocijo y alegría [clamamos], viva el Rey, la Nación, y las Sabias constituciones decretadas por las Cortes generales y extraordinarias”³³.

Para comprobar que el modelo practicado en Lima se siguió de forma muy similar en los demás territorios, podemos ver como ejemplo los actos celebrados en Santo Domingo de Huari, partido de Conchucos, de la provincia e intendencia de Tarma, celebrado el 24 de enero de 1813, según se recoge en el acta:

Habiendo dado las órdenes respectivas para la reunión de los vecinos de esta doctrina de Huari, en el pueblo de su nombre, como capital de todo el partido el día de hoy, y habiéndose verificado así: a las 8 del día con 20 hombres y sus respectivas escopetas, se publicó en la plaza de él, y en los parajes más públicos, dicha Constitución con descargas a cada capítulo de ella, lo que concluido y acompañado del pueblo y clerecía pasé a la Iglesia a donde se volvió a leer de principio a fin, con un buen sermón sobre la materia, y concluida la misa solemne que el párroco D. Luis Castillo mandó celebrar puesto sobre los santos evangelios dicho párroco, y ante mí, el juramento que se manda, prestándolo yo en sus manos para ejemplo del pueblo. Lo recibí del pueblo que lo hizo en voz clara, e inteligible con mucho regocijo, y en prueba de ello se iluminó la noche del día 25 la plaza y toda la población con coetes [sic] y otros fuegos de invención que los mismos vecinos en señal de su júbilo costearon. Lo que certifico para la debida constancia, firmando esta diligencia con testigos a falta de escribano. José Pérez Patiño [gobernador del partido]³⁴.

Por todo el territorio peruano se solemnizó el acto de la proclamación y juramento de la Constitución en medio de un ambiente festivo similar al de Lima, según tenemos constancia de algunos lugares:

33 El superintendente pidió al escribano tres copias del acta para enviar al Virrey y al Supremo Consejo de Regencia, como así hizo. BNP, Fondo Antiguo, D 9641.

34 BNP, Fondo Antiguo, D 10.309.

- 14 de diciembre de 1812: pueblos del partido de Huancaveliva³⁵.
- 22 de diciembre de 1812: pueblos del partido de Paucartambo³⁶.
- 27 de diciembre de 1812: pueblos del partido de Piura³⁷.
- 24 de enero de 1813: pueblos del partido de Conchucos (visto más arriba)³⁸.
- 28 de enero de 1813: pueblos del partido de Cajatambo³⁹.

La promulgación de la constitución de Cádiz fue en todo el Perú la señal para la expansión de los sentimientos revolucionarios cuando no el motivo inmediato para la rebelión. Antes, sin periódicos en qué expresar libremente las ideas y con la amenaza del Santo Oficio, toda propaganda resultaba deficiente e inútil. La otorgación de la ciudadanía a los habitantes de América y el ejercicio de los derechos colectivos, inherentes a ella, produjeron en los pueblos transportes de entusiasmo muy cercanos ya a la embriaguez revolucionaria⁴⁰.

La proclamación de la Constitución supuso la adaptación de las estructuras administrativas a la nueva situación; tenemos constancia de cómo se organizó en el ayuntamiento constitucional de Huancavelica⁴¹. Pero más ilustrativo resulta el caso del Cuzco. El 11 de julio de 1812 se celebró en Lima una reunión a la que asistieron las personalidades más destacadas de la capital —Virrey, arzobispo, miembros de la nobleza, etc.—, en la que estudiaron si aplicaban la supresión de ciertas contribuciones indígenas aprobadas en las Cortes de Cádiz o las mantenían ante la grave situación económica que atravesaban y por la amenaza que se cernía sobre los territorios americanos como consecuencia de ciertos movimientos separatistas, y las informaciones recibidas de Arequipa, Cuzco y el jefe del Ejército del Alto Perú.

35 BNP, Fondo Antiguo, D 10.366.

36 BNP, Fondo Antiguo, D 10.822.

37 BNP, Fondo Antiguo, D 9442.

38 BNP, Fondo Antiguo, D 9345, 9346, 9871 y 10.309.

39 BNP, Fondo Antiguo, D 9759.

40 PORRAS BARRENECHEA, R., *Los ideólogos de la emancipación*, Lima, 1974, p. 70.

41 BNP, Fondo Antiguo, D 9867.

En los que aparece que habiéndose dado a entender a los indios de sus jurisdicciones la gracia de la exención de tributos que les ha sido concedida por el Supremo Consejo Nacional como efecto y consecuencia de la perfecta igualdad con los demás vasallos ciudadanos que componen la heroica nación española, inflamados los ánimos de los naturales de las doctrinas de Ylavaya y Tarata, en el partido de Tacna, los de los Ayillos del pueblo de Oropesa, partido de Quispicanchi, y los de las parcialidades y pueblos de Toropalca, Caísa y Manasaya, del partido de Puna, jurisdicción de Potosí, con los más nobles sentimientos de amor y lealtad a la madre patria y a nuestro desgraciado monarca el señor D. Fernando Séptimo, sin otro estímulo ni persuasión que estos virtuosos y fieles impulsos pedían y solicitaban se les continuase en el pago de dicha pensión para atender a las estrecheces y graves urgencias del Estado [...]⁴².

Los religiosos cumplieron la orden de hacer el juramento, aunque eran fechas en que los ideales independentistas habían acampado sensiblemente en los conventos con una secuela notable en la ruptura de la vida religiosa comunitaria y relajación de la observancia regular⁴³. Conocemos el caso de algunas órdenes religiosas donde el superior respectivo remitió al arzobispado el certificado correspondiente del acto celebrado:

- Orden de San Francisco. Se juró en el colegio de San Buenaventura, en los conventos de Nuestra Señora de los Ángeles, en el de Jesús y en la Recoleta⁴⁴.
- Orden Hospitalaria de San Juan de Dios⁴⁵.

42 BNP, Fondo Antiguo, D 11.670. Algunos Diputados peruanos en las Cortes habían luchado acaloradamente por la supresión de esos impuestos. Entre ellos podemos mencionar a Dionisio Inca Yupanqui, respaldado por José Antonio Navarrete y Blas Ostolaza. GARCÍA LEÓN, José M.^a, *Los Diputados Doceañistas*, Cádiz, 2012, vol. II, pp. 214, 302 y 321.

43 VICUÑA MACKENNA, B., *La Independencia...*, o.c., pp. 37-39; CAMPOS, J., "Los agustinos en el Perú en el tránsito del Virreinato a la República (1790-1840)"; en MARTÍN, L. (dir.), *Le soppressioni del secolo XIX e l'Ordine Agostiniano*. Congresso dell'istituto storico agostiniano, Roma, 2010, pp. 553-615.

44 Archivo Arzobispal de Lima (AAL), Serie Orden de San Francisco, leg. XI, exps. 4-6.

45 AAL, Serie Orden de San Juan de Dios, leg. VI, exp. 2.

- Orden de San Francisco de Paula (Mínimos)⁴⁶.
- Orden del Oratorio de San Felipe Neri (Oratorianos)⁴⁷.
- Orden de San Agustín. La referencia aparece en 1820 y en ella el superior P. José Salía certifica que, el 18 de septiembre de 1820, reunió a la comunidad en el coro para comunicar la orden recibida del señor arzobispo Las Heras de la obligación de jurar la Constitución de 1812 y remitir un certificado de haberse cumplido⁴⁸.

Dejamos para el final a los Betlemitas porque el secretario general de la orden al enviar el certificado del acto al arzobispado informa del procedimiento seguido por los regulares, el cual desconocíamos. El día 3 de octubre, a las diez de la mañana, se reunieron los superiores religiosos con el arzobispo en la sala de recibir del palacio donde se efectuó el juramento. Al día siguiente —domingo 4—, como estaba establecido en el calendario que hicieron las autoridades civiles, tras celebrar una misa solemne se dio lectura al texto de la Constitución y acto seguido se juró, y luego se cantó un *Te Deum*. Además de los religiosos del convento de convalecientes de Nuestra Señora del Carmen se unieron los del Hospital del Refugio de pobres incurables⁴⁹.

Respecto a las monjas de clausura también se debió efectuar el juramento sin dificultad; solo tenemos el acta del capellán mayor del convento de Santa Catalina, Dr. Cayetano Torres, cuya descripción nos retrata cómo debió de ser el acto en la mayoría de ellos:

[...] pasé inmediatamente al monasterio de Santa Catalina de Sena, como capellán mayor que soy en él a insinuarme con la Rvda. Madre Abadesa para que a toque de campana llamase a la comunidad, como efectivamente lo verificó, y congregadas todas las religiosas en el coro y constituido yo en la reja les leí las dichas Constituciones [sic] mandadas guardasen

46 AAL, Serie orden de San Francisco de Paula, leg. II, exp. 23.

47 AAL, Serie Orden del Oratorio de San Felipe Neri, leg. II, exp. 1.

48 AAL, Serie Emancipación, Colegio de San Ildefonso, exp. K.

49 AAL, Orden de los Betlemitas, leg. IV, exp. 15.

todos los dominios de la Monarquía Española. Las que hechas cargos de su contenido, prometieron doblar sus votos para que tuviera éxito feliz el cumplimiento de tan justas y sabias disposiciones y enseguida se cantó el Te Deum laudamus en acción de gracias, y canté yo mismo una solemne misa... y así lo certifico en Lima y octubre, 5 de 1812⁵⁰.

En muchos lugares a la proclamación y el juramento de la Constitución se les unieron la celebración de actos religiosos como el canto del Te Deum o la celebración de una misa solemne con sermón adecuado a las circunstancias. En esas piezas, el orador solía tomar la imagen del pueblo de Israel (tras la proclamación de la ley del Sinaí) convertido ya en símbolo de la nueva alianza; luego comparaba este acontecimiento con la situación política que en esos momentos se vivía:

[...] Ved aquí pueblo fiel de Oruro delineado cabalmente y con breves pinceladas el cuadro misterioso de nuestra presente suerte. Congregados todos vosotros en este lugar santo, acaba de leerse en esta cátedra de la verdad la Constitución política de la monarquía española. Esa Constitución sagrada cuyos artículos habéis escuchado como leyes fundamentales del reino con no menos curiosa atención que interesada satisfacción. Su escrupulosa observancia demanda toda otra fidelidad, y la demanda al pie de aquel majestuoso altar. Allí iréis dentro de pocos momentos a sellar vuestros votos con el juramento sagrado de nuestra divina religión... Habitantes de la villa de Oruro. Ved ahí los dictámenes, órdenes y leyes que el señor de la nueva alianza se ha servido dictar a favor nuestro a los Moiseses de nuestra amada península... Reglamentos sabios y beneficiosos, justas leyes y equitativas. Sanciones favorables, y útiles a los verdaderos israelitas de la monarquía española... ¿Queréis que el Dios de nuestros padres apruebe, bendiga y consuma la nueva alianza que vais a contraer con él, entre el trono y vuestro vasallaje, y entre vosotros mismos? ¿Queréis ser completamente felices? Pues sed fieles a vuestras sagradas estipulaciones. No violéis jamás el juramento con que vais a cerrar vuestros augustos tratados [...] ⁵¹.

50 AAL, Serie Convento de Santa Catalina, leg. XIV, exp. 53.

51 BNP, Fondo Antiguo, D 11.815. Oruro es ciudad y municipio boliviano, capital de departamento.

Tenemos otro ejemplo en el sermón que el vicario de la Doctrina de Huancayo, Dr. José Ignacio Moreno, pronunció en la misa solemne que se celebró en acción de gracias con motivo del juramento de la Constitución de la monarquía española. Este sermón se basa en el libro del Deuteronomio, donde Moisés justifica que la observancia de la ley de Dios no solo sirve para regular el culto y las costumbres, sino también para establecer el orden público y la constitución civil del Estado, debido a la sabiduría e inteligencia con las que estaban hechas, y por eso servían de ejemplo, admiración y respeto a los pueblos vecinos⁵².

Luego, Moreno explica cómo los males hicieron imposible vivir en sociedad y surgió la necesidad de la ley como garantía de la justicia y la convivencia; de ahí pasa a exponer la gestación de la Constitución y explicar el contenido de la misma.

Meditada y maduramente discutida por esos hombres sabios y amantes de la patria [...], ella se funda sobre la base de la justicia, que conserva o reintegra a cada uno en sus derechos, y de la prudencia que los concilia y atempera según lo exige el interés de todo el cuerpo de Estado. En una palabra, nuestra Constitución es justa para cada uno, y al mismo tiempo es útil y provechosa para todos. Ved aquí el doble punto de vista en que voy a presentárosla, y el plan sencillo que me he propuesto seguir para convencerlos [de] la sabiduría que reyna en todas sus partes, y para aficionaros a recibirla con aplauso, y a observarla con esmero⁵³.

El texto en mención debe ser leído y motivar a la reflexión. Contiene sesenta y nueve notas con referencias a la Sagrada Escritura, autores clásicos, historiadores, juristas y filósofos de la Ilustración. Esto demuestra que la preparación y los conocimientos plasmados en el escrito concordaban con el grado académico que Moreno poseía. La edición de texto fue patrocinada por la Real Universidad de San Marcos.

52 "Y ahora, Israel, escucha los preceptos y las normas que yo os enseño para que los pongáis en práctica [...]. Guardadlos y practicadlos, porque ellos son vuestra sabiduría y vuestra inteligencia a los ojos de los pueblos que, cuando tengan noticia de todos estos preceptos, dirán: 'Cierto que esta gente es un pueblo sabio e inteligente'" (Dt. 4, 1 y 6).

53 MORENO, J. I., *Discurso que el día 1º de Enero de 1813...*, o.c., pp. 3-4.

Conviene recordar que en los años previos a la proclamación de la Constitución, los obispos eran conscientes de que existía un movimiento preindependentista que estaba apoyado materialmente y/o respaldado intelectualmente por miembros del clero, secular y regular. Esto suponía no solo una clara amenaza al orden establecido sino que hacía difícil que el sistema constitucional diseñado en las Cortes de Cádiz encontrara un ambiente adecuado para configurar una nueva realidad del territorio del Perú, como de toda la América española⁵⁴.

Como los obispos estaban convencidos del peligro que se cernía sobre el Virreinato y de los compromisos de lealtad a la Corona por la que ellos eran pastores, se puede explicar que aceptasen colaborar con los planes del virrey Abascal de exhortar a denunciar a los sacerdotes simpatizantes con la independencia —sin amenazar con penas canónicas—, aunque eso les crease problemas de conciencia a los denunciantes⁵⁵.

IV. CONCLUSIÓN

Siguiendo el esquema conocido, el día 1 de octubre de 1813, con motivo de la apertura en Cádiz del período de las Cortes ordinarias, se aprobó un decreto ordenando que en todos los pueblos y ciudades de la Corona

54 VARGAS UGARTE, R., *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*, Lima, 1962.

55 HERAS, B. M.^a de las, *Exhortación que hace el Illmo. Señor Arzobispo de Lima a su diócesis para el donativo en favor de la nación española, y su monarca Fernando VII*, s.l., s.f., pero 1809. El obispo de Arequipa (Perú), don Luis Gonzaga de la Encina, publicó una carta pastoral (22-II-1811), preocupado por la situación de España que sufría la agresión de Napoleón; sin embargo escribió la misiva sin olvidar las revueltas independentistas que habían surgido en su diócesis y el peligro que eso significaba. AAL, Serie Papeles Importantes, leg. XVIII, exp. 38. Gonzaga de la Encina se sometió a la petición del virrey Abascal que le pedía nombres de los agitadores y lo hizo por la vía expeditiva de un decreto en el que ordenaba a su clero, bajo pena de excomunión, que denunciara secretamente al juez a los revolucionarios. Los mismos problemas se le presentaron al arzobispo de Charas, Benito María de Moxó. EGAÑA, A. de, *Historia de la Iglesia en la América Española. Hemisferio sur*, Madrid, 1966, pp. 866-867 y 907-909; CAÑETE Y DOMÍNGUEZ, V., *Carta consultiva sobre la obligación que tienen los eclesiásticos de denunciar a los traidores y exhortar en el confesionario y púlpito su descubrimiento y captura sin temor de incurrir en irregularidad a los que asisten armados en los combates contra los insurgentes, ni los que promovieren y concurrieren a la prisión de sus caudillos prófugos que sirve de apéndice a la pastoral del Illmo. Señor Arzobispo Don Benito María Moxó...* Lima, 1812.

española se cantase un *Te Deum* en acción de gracias por el suceso; en nombre del Consejo de Regencia así lo comunicó el secretario de Gracia y Justicia, don Antonio Cano, al obispo de Arequipa, el grancanario monseñor Luis Gonzaga de la Encina⁵⁶.

La Constitución de la monarquía española de 1812 se recibió y se juró en Perú con entusiasmo oficial, adhesión institucional y respaldo leal por parte de no pocas personas que la sentían como ley suprema propia. Hay que recordar que las autoridades municipales de Lima reconocían el hecho de que “se admitiese en diversas provincias la altanería, insurrección y falta de vasallaje”. Era evidente que existía otro sector de la población, minoritario pero activo, que había aceptado la idea de un Perú libre y a ese proyecto estaba entregado. Dentro de ese sector independentista hay que incluir a los miembros del clero que quizás eran los que transmitían al pueblo el pensamiento revolucionario y el anhelo de libertad con mayor eficacia. No obstante, esta acción la llevaban a cabo a pequeña escala, puesto que la gran mayoría de la población era analfabeta, vivía en ciudades chicas y en minúsculos núcleos rurales dispersos en un territorio inmenso, poco poblado, mal comunicado, y muy alejado de las cuestiones políticas.

La Constitución española de 1812 lo fue también de Perú en su aspecto formal, al ser proclamada y jurada en la mayoría de los partidos de las respectivas intendencias, y porque la administración del Virreinato comenzó a organizarse de acuerdo con los preceptos en ella contenidos. Este acontecimiento preparó de la mejor manera a los habitantes de este territorio, para cuando, pocos años después, ya independientes, tuvieron que estructurarse como un país constitucional.

56 BNP, Fondo Antiguo, D 11.297.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA PERUANA

MANUSCRITOS

Biblioteca Nacional de Perú, Fondo Antiguo, mss.

- Expediente de exaltación de Fernando VII al reino de España y las Indias, D 67
- Programa de la celebración de la proclamación de la Constitución, D 518, 9641
- Juramento de la Constitución en el Partido de Piura, D 9442
- Juramento de la Constitución en el Partido de Cajatambo, D 9759
- Juramento de la Constitución en el Partido de Conchucos, D 9345, 9346, 9871 y 10309
- Juramento de la Constitución en el Partido de Huncavelica, D 10366
- Juramento de la Constitución en el Partido de Paucartambo, D 10822
- Acta del juramento en Cuzco a las Cortes Generales, D 10805
- Decreto de las Cortes ordenando el canto de un Te Deum, D 11297
- Reunión de las autoridades para estudiar los tributos suprimidos, D 11670
- Sermón pronunciado el día de la jura de la Constitución en Oruro, D 11815
- Expediente de la elección de diputados en Huánuco, D 9445
- Expediente de la elección e instalación del Ayuntamiento constitucional de Huancavelica, D 9867

Archivo de la Municipalidad de Lima, Libro del cabildo, N.º 42 (1810-1812):

- Acta del Cabildo de 24 de septiembre de 1812

Archivo Arzobispal de Lima

- Serie Orden de San Francisco, leg. XI, exps. 4, 5 y 6 (1812)

- Serie Orden de los Betlemitas, leg. IV, exp. 15 (1812)
- Serie San Juan de Dios, leg. VI, exp. 2 (1812)
- Serie San Francisco de Paula, leg. II, exp. 23 (1812)
- Serie Orden del Oratorio de San Felipe Neri, leg. II, exp. 1 (1812)
- Serie Emancipación, Colegio San Ildefonso (Orden de San Agustín), exp. K (1820)
- Serie Convento de Santa Catalina, leg. XIX, exp. 53 (1812)

IMPRESOS

ABASCAL Y SOUSA, J. F. *Bando conteniendo la real orden sobre erección de una Regencia de la Monarquía española*. [Se adjuntan los ejemplares al Real Tribunal de Cuentas. Lima, 27-VII-1812].

CANGA ARGÜELLES, J. [Dinero proveniente de las Colonias ingresado en la Hacienda años 1808-1811]. *Estados de Tesorería General que acompañan a la Memoria Presentada a las Cortes en 11 de Mayo de 1811*. Imprenta Real, Cádiz, 1811.

EXPLICACIÓN, *y reflexiones sobre la última proclama que ha dirigido a la América el Consejo de Regencia, Gobernador de Cádiz y la Isla de León el 6 de setiembre del año pasado de 1810*. Buenos Aires, 1811. Copiada de la “hecha últimamente en la Ciudad de los Reyes”.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, P. A. *Exhortación que en cumplimiento de lo mandado por la Regencia del Reyno en orden a la publicación y juramento de la Constitución Política de la Monarquía Española, hizo en la ciudad de Cuenca del Perú, el día 27 de Septiembre de 1812 el Sr. D. _____, Dignidad de Arcediano de aquella Santa Iglesia Catedral*. Impreso en los Huérfanos por D. Bernardo Ruiz.

GIL DE TABOADA Y LEMUS, F. “Relación de gobierno. Año 1796”. Real Academia de la Historia, 9/1707.

Tiene incluido entre los fols. 101 y 102 un cuadro: “Estado que manifiesta la importación y exportación de los frutos, efectos, plata y oro que han girado entre los puertos de Cádiz y el Callao de Lima

en los dos quinquenios contados de 1785 a 1789 y el inmediato de 1790 a 1794”.

LABRA y MARTÍNEZ, R. M.^a de “América en las Cortes de Cádiz”. En: *Boletín de la Institución Pública* (Buenos Aires), IV / 14 (1910) 752 y ss.

_____. *Los Presidentes americanos en las Cortes de Cádiz*. Cádiz, 1912.

MORENO, J. I. *Discurso que el día 1º de Enero de 1813. En que se celebró la misa solemne de acción de gracias, y se juró la Constitución política de la Monarquía Española, dixo en la iglesia parroquial de la doctrina de Huancayo* _____. Dale a luz la Real Universidad de S. Marcos. Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1813. Por D. Bernardino Ruiz.

RUIZ, Bernardino (impresor). *Catecismo político arreglado a la Constitución de la Monarquía Española para ilustración del pueblo, instrucción de la juventud, y uso de las escuelas de primeras letras. Por D. J. C.* Impreso en Cádiz y reimpresso en Lima, 1813.

_____. *La Constitución de la Monarquía Española jurada y obedecida en esta Capital, ha llenado de júbilo hasta el más miserable ciudadano...* Impreso en los Huérfanos, s.f. [1811].

[Sin autor] *Señor, los comisionados para promover la suscripción al donativo voluntario decretado por el Consejo supremo de Regencia para socorrer a nuestros hermanos en la Península, que a costa de su sangre y vidas sostienen a los sagrados derechos de nuestra Religión, Patria, Trono y Libertad Nacional contra el tirano de la Europa; ponen en consideración de U. estos poderosos motivos, para que se digne prestar el Socorro que se prometen de su patriotismo, y lo exigen en las públicas necesidades que han dado mérito a esta Comisión.* Hoja impresa sin fecha [1812].

[Sin autor] *Señor D. el Excmo. Cabildo y Ayuntamiento de esta capital celebra honras funerales el sábado y del corriente en la santa Iglesia Catedral, a las diez del día, por el alma de su Diputado en Cortes, el Sr. D. Vicente*

Morales y Duarez, quien falleció en Cádiz el día 2 de Abril del presente año, siendo presidente del soberano Congreso nacional; y espera solemnize V. S. este acto con su asistencia. Hoja impresa sin fecha [1812].

QUINTERO ATAURI, P. “Los americanos en el sitio de Cádiz y en las Cortes del año 1810 al 1812”. En: *Revista de la Real Academia Hispanoamericana de Artes y Ciencias de Cádiz*, 1 (1910) 41-51.

BIBLIOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA

ALAYZA, L. y SOLDÁN, P. *La Constitución de Cádiz de 1812. El egregio limeño Morales Duárez*. Lima, 1946.

BERRUEZO LEÓN, M.^a T. *La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Madrid, 1986.

_____. “La presencia americana en las Cortes de Cádiz”. En: CANO BUESO, J. (ed.). *Materiales para el estudio de la Constitución de 1812*. Sevilla, 1989, pp. 53-74.

_____. “La actuación de los militares americanos en las Cortes de Cádiz (1810-1814)”. En: *Quinto Centenario*. Madrid, 1989, pp. 211-233.

CAMPOS, J. “El monje jerónimo español fray Diego Cisneros, el Santo Oficio de Lima y el Inquisidor General”. En: *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo del Escorial), 42 (2009), 522-530.

_____. “Del Escorial a Lima: Fray Diego Cisneros, Bibliotecario e ilustrado”. En: *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), 206 / 2 (2009), 177-229.

_____. “Presencia de los agustinos en la revolución peruana de Huánuco de 1812”. En: *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo del Escorial), 45 (2012), 637-686.

- CASSAGNE, J. C. “El bicentenario de la Constitución de Cádiz y su proyección en Iberoamérica”. En: MARTÍ MINGARRO, L. (coord.). *Cuando las Cortes de Cádiz*. México, 2012, pp. 161-186; también en la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México (México): <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3078/10.pdf>
- CHASSIN, J. “Lima, sus élites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia”. En: GUERRA, F. X. y LEMPÉRIÈRE, A. (eds.). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, 1998, pp. 241-269.
- CHUST CALERO, M. “La cuestión nacional americana en el doceañismo español”. En: CANO BUESO, J. (ed.). *Materiales para el estudio de la Constitución de 1812*. Sevilla, 1989, pp. 217-233.
- _____. *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz. 1810-1814*. Valencia-México, 1999.
- DURÁN FLÓREZ, G. “Prólogo” a *El Perú en las cortes de Cádiz*. Colección Documental de la Independencia del Perú, Comisión Nacional de Sesquicentenario. Lima, 1974, t. IV, vol. 1, pp. XI-XXIV.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*. Madrid, 1957.
- FERNÁNDEZ SARASOLA, I. “La Constitución española de 1812 y su proyección europea e iberoamericana”. En: *Fundamentos. Cuadernos monográficos de teoría del Estado, derecho público e historia constitucional* (Oviedo), 2 (2000), 359-457.
- GLAVE, L. M. “Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814”. En: *Historia Mexicana* (México), N.º 229, (2008) 369-426.

GARCÍA LEÓN, J. M.^a *Los Diputados Doceañistas. Una aproximación al estudio de los Diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*. Cádiz, 2012, 2 vols.

GUERRA, F. X. “Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”. En: *Revista de Indias* (Madrid), vol. LXII, N.º 225, (Madrid, mayo/agosto 2002) 357-384.

HAMNETT, B. R. *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: Perú 1806-1816*. Lima, 2000.

LEV-MILLAN, M. L “Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: Elecciones y representatividad”. En: *Archivo Calasanz*. Ed. virtual: <http://www.archivocalasanz.com/2008/09/27/los-diputados-americanos-en-lascortes-de-cadiz-eleccio%C2%ACnes-y-representatividad/>

MARTÍNEZ RIAZA, A. “Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824”. En: *Revista de la Universidad Católica del Perú* (Lima), N.º 15-16, (1984) 149 177.

MONTOYA, G. “Prensa popular y cultura política durante la iniciación de la república. Monárquicos, republicanos, heterodoxos y católicos”. En: *Uku Pacha*. Revista de Investigaciones Históricas (Lima), N.º 10 (2006) 71-88.

MORÁN RAMOS, L. D. *Reformistas, fidelistas y contrarrevolucionarios. Prensa, poder y discurso político en Lima durante las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Lima, 2008.

_____. “El fenómeno religioso y la ideología providencialista en la prensa y los sermones de Lima durante las Cortes de Cádiz”. En: *Uku Pacha*. Revista de Investigaciones Históricas (Lima), N.º 12, (2008) 79-92.

- _____. “Educando al pueblo: Clases populares, cultura política y hegemonía social durante la independencia en el Perú, 1808-1814”. En: *Illapa*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales (Lima-Buenos Aires), N.º 5 (2009) 27-44.
- ÑIQUE DE LA PUENTE, J. A. “Peruanos en la Corte de Cádiz”. En: MARTÍ MINGARRO, L. (coord.). *Cuando las Cortes de Cádiz*, México, 2012, pp. 55-58.
- OPHELAN, S. “Los diputados peruanos en las Cortes de Cádiz: suplentes y titulares”. En: CHUST, M. (ed.). *El poder de la palabra. América y la Constitución de 1812*. Barcelona, 2012, parte III.
- PANIAGUA CORAZAO, V. *Los orígenes del Gobierno Representativo en el Perú: Las elecciones (1809-1826)*. Lima, 2003.
- PATRÓN BEDOYA, P. y PATRÓN FAURA, P. “Los peruanos en las Cortes de Cádiz”. En: *Revistas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 93. (2000), 357-362.
- PERALTA RUIZ, V. “El cabildo de Lima y la política en Perú, 1808-1814”. En: O’PHELAN, S. *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima, 2001, pp. 29-56.
- _____. *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*. Madrid, 2002.
- _____. “Entre la fidelidad y la incertidumbre. El Virreinato del Perú entre 1808 y 1810”. En: CHUST, M. (ed.). *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*. México, 2007, pp. 138-161.
- _____. *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima, 2010.
- _____. “La representación peruana en las Cortes de Cádiz”. En: *Revista Argumentos* (Instituto de Estudios Peruanos), N.º 4

(septiembre de 2010), versión digital: http://web.revistargumentos.org.pe/index.php?fp_cont=937.

_____. “La transformación inconclusa. La trayectoria del liberalismo hispánico en el Perú (1808-1824)”. En: *Ayer* (Asociación de Historia Contemporánea/Marcial Pons), N.º 74 (2009), 107-131.

_____. “Prensa y redes de comunicación en el Virreinato del Perú, 1790-1821”. En: *Tiempos de América*. Centro de Investigaciones de América Latina (Castellón), N.º 12, (2005), 113-131.

PORRAS BARRENECHEA, R. *Los ideólogos de la emancipación*. Lima, 1974.

RAMOS, D. “Las Cortes de Cádiz y América”. En: *Revista de Estudios Políticos* (Madrid), N.º 126, (1962), 433-639.

RIEU-MILLAN, M.^a L. *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (Igualdad o independencia)*. Madrid, 1990.

SALA I VILA, N. “La constitución de Cádiz y su impacto en el gobierno de las comunidades indígenas en el Virreinato del Perú”. En: *Boletín Americanista* (Barcelona), 42-43, (1993), 51-71.

VARGAS UGARTE, R. *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*. Lima, 1962.

Correspondencia:

Javier Campos y Fernández de Sevilla

Docente de Historia en los Estudios Superiores del Escorial (Universidad Complutense).

Correo electrónico: jcampos@rcumariacristina.com

**ETNÓNIMOS SUR-PERUANOS
(HIPÓTESIS DE TRABAJO)**

**ETHNONYMES DU SUD DU PÉROU
(UNE HYPOTHÈSE DE TRAVAIL)**

**ETHNONYMS FROM THE SOUTHERN REGION OF PERU
(WORKING HYPOTHESIS)**

Enrique Ballón Aguirre
Institut Ferdinand de Saussure
Comité Scientifique

Resumen:

Una de las áreas léxicas no exploradas sistemáticamente es la de los etnónimos del castellano andino. Este artículo se propone examinar, mediante una hipótesis lexicológica, la conformación semántica de dichos etnónimos y mostrar, a modo de ejemplo, la presencia de sintagmas diglósicos (locuciones, sobrenombres, refranes) en el habla coloquial de las comunidades sureñas del país.

Résumé:

Certaines zones du lexique de l'espagnol parlé au Pérou n'ont pas été explorées systématiquement, par exemple, celle des ethnonymes. Dans cet article nous essayons de projeter une hypothèse lexicologique sur les ethnonymes et aussi sur les syntagmes diglossiques (locutions, surnoms,

proverbos) employés dans le parler quotidien des communautés des Andes du sud.

Abstract:

One of the lexical areas not explored systematically is that of the ethnonyms of Andean Spanish. This article intends to examine, through a lexicological hypothesis, the semantic conformation of those ethnonyms, and demonstrate, by way of example, the presence of diglossic syntagmas (expressions, nicknames, proverbs) in the colloquial speech of the southern communities of this country.

Palabras clave: etnonimia; lexicología; diglosia; castellano andino.

Mots clés: ethnonimie; lexicologie; diglossie; espagnol andin.

Key words: ethnonymy; Lexicology; diglossia; Andean Spanish.

Fecha de recepción: 28/02/2013

Fecha de aceptación: 04/04/2013

In honorem

Enrique Carrión Ordóñez

In memoriam

Miguel Ángel Ugarte Chamorro

No creo como González Prada —textualmente— que solo sea un problema económico. Porque eso sería negar el pigmento, los caracteres étnicos y somáticos. Por algo existen las razas. ¿Las razas existen o no existen? Si no existen no hay que ocuparse de ellas. Y llámese raza o cualquier otra cosa hay gente de color distinto y de caracteres morfológicos distintos. Psicológicos también. Creo que eso es lo que se llama raza. [...] Existen razas si hay hombres de caracteres psicológicos y morfoló-

gicos diferentes. En consecuencia: sí existe la raza y no se puede decir que sea un concepto económico o social.

Luis Alberto Sánchez*

“Cuidate, pues, m'hijito, de un indio platudo, de un criollo poderoso, de un negro hambriento y de un cholo titulado”**

Presentación

Tradicionalmente se considera a los repertorios lexicográficos de las lenguas y variaciones dialectales peruanas (vocabularios, léxicos, diccionarios, etc.) como puertas abiertas de par en par que brindan una mejor comprensión de la “cultura popular” viva de las comunidades implicadas. Se trata de lexicones sistematizados que contienen descripciones fonológicas y definiciones semánticamente controladas o de recopilaciones empíricas de vocablos, obra del entusiasmo y la buena voluntad de los aficionados y folcloristas, en cuyos “artículos definitorios” se suele incluir datos costumbristas, enciclopédicos, anecdóticos, documentales, así como versos, refranes, etc. Pese a su carácter heteróclito estos textos dan cuenta —en la medida de sus alcances— del patrimonio expresivo y comunicativo de dichas comunidades.

Ahora bien, esta amplia tarea compilatoria de vieja data, tiene graves limitaciones ideológicas. Esto se debe a que ciertas zonas del léxico peruano son recintos cuyos postigos están tapiados con piedra y lodo; constituyen verdaderos cotos intocables que, no obstante su evidente

* Respuesta a una entrevista de L. E. Tord (1978: 177-178). Por lo demás, Sánchez, obsediado contra la lingüística y los lingüistas, en la misma entrevista cuenta esta anécdota que hace caso omiso de los sistemas fonológicos humanos: “Yo tenía un amigo, gran amigo y poeta, Gilberto Owe. Un día me dijo: ‘¿Te has fijado cómo los lingüistas se desgañitan pensando en por qué en la sierra se habla con la boca tan apretada al contrario que en la costa y en el trópico?: es por el frío’, me decía. ‘Es un hecho’” (1978: 181).

** Este consejo, muy difundido entre las madres campesinas andinas del sur del Perú, admite ciertamente muchas variantes como la que consigna J. Flórez Aybar: “Una vez me dijo mi madre: ‘Cuidate de los indios con plata, de un blanco pobre y de un negro con poder’. Había rasgos de verdad en todo esto” (1988: 49).

uso masivo, muy rara vez son estudiados sistemáticamente, y cuando algún temerario se les acerca los tienta de lejos, como si solo se tratase de averiguar la temperatura de una ciénaga. Además de los menospreciados léxicos campesinos¹ o mineros, las diversas jergas y sobre todo las lexías “indecibles” de las jerigonzas diglósicas y replanas de los llamados “malvientes”, tenemos los etnónimos que apenas son citados aisladamente y, en la escritura de las ciencias sociales, comenzando por la lingüística, con eufemismos: por ejemplo, en vez de hablar de *cholo* o de *chacarero*, palabras allí consideradas “vulgares”, se emplea eufemísticamente *mestizo* y *campesino*, es decir, como veremos luego, se les sustituye por lo que en realidad son sus sememas lexicalizados.

En la hipótesis lexicológica que pasamos a formular trataremos de esbozar (sin pretensiones filológicas, onomásticas, morfológicas o semánticas exhaustivas) una muestra de los comportamientos linguales del castellano surperuano sobre la etnonimia más usual en la zona. Los diagramas resultantes, advertimos desde ahora, serán estrictamente provisionales y así no propondrán ni una pauta ni, mucho menos, un modelo o paradigma analítico; porque, como bien se sabe, estos requieren de un doble despistaje, por una parte, teórico y metodológico; y, por la otra, del examen acucioso y contextualizado de un muestreo sintagmático suficientemente amplio, obtenido de un trabajo de campo idóneamente planificado, que no es un propósito perseguido en esta oportunidad. Nuestro *corpus de estudio y trabajo* se circunscribe, en esta ocasión, al habla coloquial del castellano surperuano. Ello contaría sobre todo a los escritos de ciencias sociales, en particular de historia, en los que se menciona dichos etnónimos pero dentro de los parámetros del español pandialectal. En efecto, como sabemos, los discursos de las ciencias sociales peruanas se redactan siguiendo la normatividad ideal del llamado “español general” y, a diferencia de la lingüística de corpus, la semiótica, la economía, la geografía o la demografía, carecen de, por lo menos, un metalenguaje sistemático de control nocional e incluso de métodos operatorios probados.

1 Cf. E. Ballón Aguirre, R. Cerrón-Palomino, E. Chambi Apaza (1992).

Sin embargo, en esos discursos —intencionalmente distanciados del castellano andino y amazónico— frecuentemente encontramos etnónimos manipulados con una suficiencia tal que les sirven para describir los datos obtenidos de las sociedades peruanas como si fuesen metatérminos propios de un tecnolecto *ad hoc*. Por ejemplo, hace buen tiempo que los sociólogos, los antropólogos, los historiadores y ciertamente los periodistas, se desviven por tasajear las sociedades peruanas en clasificaciones ontológicas, de *esencias etnonímicas* típicas, englobadoras y sectariamente separadas: “*los indios*”, “*los blancos*”, “*los aguarunas*”, “*los mestizos*”, “*los serranos*”, “*los campesinos*”, “*los costeños*”...². Pues bien, al citar también en esta breve exploración algunas muestras de dichos textos, nuestro propósito no es hacer una exploración sistemática del

- 2 L. A. Sánchez afirma: “Yo pienso que el problema del indio se ha tratado siempre, y se sigue tratando, literariamente. Inclusive los antropólogos. Hay un romanticismo indigenista evidente. Un romanticismo en el sentido de que el indio es una especie de raza superior solapada, acallada, vilipendiada, y que hay que reivindicar. Y yo creo que allí donde hay que hacer una reivindicación hay un ímpetu romántico, inexorablemente. Sea económico, sea social, sea como sea. Y el indio, cuando uno oye hablar a la Barrionuevo, por ejemplo, está frito. El indio resulta que es un ser, una especie de Odín que necesita su Walhala, que se lo niegan los blancos que lo meten en el averno. Eso es pues siglo XVI, puro Wamán Poma de Ayala. Es de un retraso lamentable. Cuando uno lee también a Lévano, por ejemplo, que es costeño, y es lo mismo, es la caricatura romántica del indigenismo de Mariátegui. En general casi todos están en lo mismo”, *apud*, L. E. Tord (1978: 177). Ello coincide con la negación de la unidad de las sociedades peruanas por Mario Vargas Llosa: “*Es conjugación de los elementos que forman la sociedad peruana, muy deseable sin duda, está lejos de ser confirmada por los hechos. Salvo en un sentido administrativo y simbólico —es decir, el más precario que cabe— ‘lo peruano’ no existe. Solo existen los peruanos, abanico de razas, culturas, lenguas, niveles de vida, usos y costumbres, más distintos que parecidos entre sí, cuyo denominador común se reduce, en la mayoría de los casos, a vivir en un mismo territorio y sometidos a una misma autoridad. Pero tampoco esto último es del todo cierto, pues ni siquiera las leyes a que en teoría la sociedad entera está sujeta rigen para todos los ciudadanos de la misma manera ni los problemas se comparten de modo que podría considerarse semejante, equitativo o aun aproximado [...]. Sin el ruido y la furia de otras teorías, la interpretación de Basadre del Perú como una sociedad que progresa de manera sistemática hacia la totalidad, aunque aceptada de boca para afuera por la mayoría de los peruanos y convertida en la versión oficial del Perú de hoy, resulta, todavía, en la práctica, ante la sociedad fragmentada y violenta de nuestros días, un hermoso designio, la predicación de un lejano ideal, más que una realidad contemporánea. Es decir, es aún una ficción histórica, a la que refutan otras, como la también hermosa, aunque llena de brasas y encono, que crearon los cuentos y novelas de Arguedas*” (1996: 210, 211).

empleo de los etnónimos peruanos en el español pandialectal de los “cientitas sociales”³ sino simplemente poner por caso ciertas menciones encontradas en sus libros.

Ya que aquí solo se trata de pergeñar una hipótesis lexicológica, el *corpus* se compone de etnónimos (sustantivos y/o adjetivos étnicos) susceptibles de expresar el “sentimiento linguocultural” de los informantes surperuanos representados por los lugareños de la ciudad de Arequipa, Moquegua y Tacna. De tal manera que si en un futuro *corpus de estudio y trabajo* mayor se incluyeran etnónimos provenientes de otras isoglosas léxicas del castellano del Perú, pueden o bien confirmar el análisis y sus conclusiones o bien hacerlo variar. Cualquiera que sea el caso, tales ampliaciones, al contextualizar los etnónimos aquí elegidos, sin duda servirán para confirmar o infirmar este escorzo inicial. Sea, empero, pertinente la ocasión para rendir mi homenaje y reconocimiento a dos lingüistas que se han ocupado directamente del léxico surandino, mis apreciados amigos y compañeros de cátedra en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Enrique Carrión Ordóñez y Miguel Ángel Ugarte Chamorro, a quienes dedico el esbozo exploratorio que sigue.

Corpus de estudio y trabajo

[...] la descripción de leyes que fue largo tiempo la condición necesaria de la científicidad, se subordina ahora al estudio sistemático de los usos efectivos.

F. Rastier*

Nuestro corpus de estudio y trabajo incluye los etnónimos que se encuentran en los sintagmas de los discursos cotidianos de los hablantes surperuanos recogidos en una breve encuesta. La característica común es que si estos sintagmas son considerados como enunciados, enuncian

3 O “cientitas sociales” como les dicen los redichos y bien hablados de las universidades limeñas.

* F. Rastier (2011: 49).

nombres y adjetivos que afectan a los seres humanos en su aspecto o su estado de cosas y por lo tanto no son proposiciones asertóricas simples sino proposiciones modales de *re* cuya función es señalar (*designatum*) al sujeto (*res*) del sintagma. Por ejemplo, decir de alguien que es un <indio> equivale a fijarlo en la idiosincrasia, la manera de ser de “hombre” indio (*res*). Se trata así de valores modales deónticos irrefragables (*deber-ser: obligare*) y aléticos existenciales (*deber-estar: necessarium*)⁴, lo que explica su fuerte carga ideológica y las reacciones que provoca cuando se les enuncia.

1. Etnónimos gentilicios

Categorías genéricas

Dimensión	Dominios	Campos semánticos	Taxemas	Semas genéricas	Sememas	Etnónimos gentilicios
//raza//	//autóctono//	//nativo//	//indígena//	//cobrizo//	'andino' 'amazónico'	<indio>
	//alógeno//	//foráneo//	//alienígena//	//albicante//	'caucáseo'	<blanco>
				//negroide//	'africano'	<negro>
				//amarillo//	'asiático'	<chino>*
				//rubio//	'ario'	<gringo>*
//aceitunado//	'semita'	<turco>*				

4 En su *De modalibus*, Santo Tomás de Aquino escribe: “*Necesse’ habet similitudinem cum signo universali affirmativo quia quod necesse est semper est*”, *apud* G. Kalinowski (1976:12). Las modalidades de *re* (ablativo de singular de *res*: cosa material, objeto, ser/estar, hecho, circunstancia: *communis rerum natura* (Cicerón), la naturaleza común de las cosas) se oponen a las modalidades de *dicto* (verbo transitivo de *dico*: denominar, designar) por las que un adverbio puede ser separado del verbo correspondiente (atribución al acusativo y al infinitivo) y remplazado por una afirmación similar planteada antes de la proposición dada, por ejemplo, “es necesario que el hombre muera” o “que Aristóteles corra” (*Aristotelem correre*)

* Estos etnónimos gentilicios de uso corriente entre los castellanohablantes de la zona, no se registran en los tratados de los científicos sociales peruanos.

A fin de precisar las categorías genéricas indexadas por los semas genéricos específicos de los sememas incluidos en el parangón de los estereotipos semánticos, descartamos, por razones de economía descriptiva, los matices eufémicos (xenófilos) o disfémicos (xenófobos) del uso adjetival corriente de los etnónimos gentilicios⁵ y la polisemia que ciertamente ocurre en el habla cotidiana.

Hecha esta aclaración, como consta en el diagrama, la dimensión semántica que deductivamente agrupa la primera serie de etnónimos gentilicios es //raza//⁶. Bajo esta dimensión se encuentran las categorías genéricas indiciales marcadas por oposiciones binarias en cuanto a los dominios semánticos que distinguen el lugar de procedencia (//autóctono// vs. //alógeno//), los campos semánticos que diferencian la naturaleza del arraigo (//nativo// vs. //foráneo//) y los taxemas que precisan su identidad comunal (//indígena// vs. //alienígena//)⁷. Los semas genéricos inherentes que ordenan todas estas categorías, se actualizan en sus respectivos sememas según el grupo al que pertenecen, caracterizado ideológica y estereotipadamente por la apariencia física (su aspecto somático) y el

(*dicto*) en lugar de “el hombre muere necesariamente” o “Aristóteles corre” (*re*). Ambas modalidades de *re* y de *dicto* se oponen a las de contingencia (*contingens: quandoque est et quandoque non est*, cierta vez es y en otra no es), por ejemplo, “es posible que Aristóteles corra” (*Aristotelem currere possibile est*); cf. F. Nef (1976).

- 5 E. Benveniste estudia los radicales *gr. genos* y *lat. gens* como términos que “designan las unidades sociales” y expresan “una comunidad de nacimiento” (1969: 255-266).
- 6 U. Bitterli indica que el mérito de haber convertido en “científicamente utilizable” el concepto de raza, pertenece a I. Kant y, sobre todo, a F. Blumenbach quien “elaboró un concepto de raza flexible y de altos vuelos, acorde con las posibilidades del saber científico de la época y que no inducía ni daba pábulo a ideología racista alguna” (1982: 417-422). M. Alvar define, desde el punto de vista lexicográfico, la palabra *raza*: “*raza*, son los troncos bien definidos en un momento dado (blanco, cobrizo, negro), con independencia de que cada uno de ellos en ese momento dado pueda ser producto de otras mil mezclas” (1987: 25).
- 7 Respecto al vocablo *indígena*, comúnmente se tiende a pensar que en castellano *indígena* es un derivado de *indio*, pero esta es una falsa etimología. A diferencia de la voz *indio* que se formó a partir del nombre de la India, la voz *indígena* es un cultismo tomado del latín que significa ‘de allí’ y, por extensión, ‘primitivo habitante de un lugar, nativo’. Esta palabra está compuesta de *indī-* (una variante del prefijo latino *in-*) y la raíz indoeuropea *gen-* ‘parir’, ‘dar a luz’, que también se encuentra en otras palabras como *engendrar*, *gen* o *genealogía*.

pigmento medio de cada conglomerado (sobre todo color de la piel⁸, pelo y ojos: //cobrizo// vs. //albicante// vs. //negroide// vs. //amarillo// vs. //rubio// vs. //aceitunado//⁹, la forma de los párpados, la talla, la pilosidad (lampiños o barbados)¹⁰, la contextura de los miembros e incluso por la

-
- 8 En Brasil, en 1976, se publicó un programa oficial con la lista exhaustiva de los 136 colores de piel inventariados en la población de ese país.
- 9 Se trata de estereotipos perceptivos no respaldados biológicamente: ¿los 'asiáticos' tienen color /amarillo/? La gran mayoría de la población china y japonesa es de piel más blanca que la europea; ¿los 'arios' se definen por ser /rubios/? Los germanos, anglos o europeos del norte no se caracterizan precisamente por tener el pelo color "del oro y de la mies madura" (que recibiría, entonces, *grosso modo*, el adjetivo /amarillo pajizo/; recuérdese los célebres versos del soneto CLXVI de Góngora: "Mientras por competir con tu cabello / oro bruñido al sol relumbra en vano..."), sino que tiende a castaño o rojizo, como nota el diccionario. Napoleón era bajo de estatura, tenía ojos castaños y pelo negro; Federico II el Grande era aún más bajo, de pelo negro y ojos desorbitados; Hitler y gran parte de su gabinete y allegados arios tenían el pelo (y el bigotito copiado de Chaplin) negro... A. Quijano anota que "el color de la piel, la forma y el color de los cabellos, de los ojos, la forma y el tamaño de la nariz, etc., no tienen ninguna consecuencia en la estructura biológica de la persona, y ciertamente menos aún en sus capacidades históricas, las diferencias fenotípicas entre vencedores y vencidos han sido usadas como justificación de la producción de la categoría 'raza', aunque se trata, ante todo, de una elaboración de las relaciones de dominación como tales" (2000: 373). El mismo Quijano observa la diferencia con las sociedades que no tienen o no tuvieron relaciones de colonidad porque "no fueron colonias europeas, o de modo muy corto y muy parcial (Japón, Taiwan, China)" (2000: 375): allí la eurotipia no lleva connotaciones racistas pues el "'color' es, literalmente, un invento eurocéntrico en tanto que referencia 'natural' o biológica de 'raza' ya que nada tiene que hacer con la biología. Y, encima, el 'color' en la sociedad colonial/moderna no siempre ha sido el más importante de los elementos de racialización efectiva o de los proyectos de racialización, como en el caso de los 'arios' respecto de los demás 'blancos', incluidos los 'blancos' 'judíos', y más recientemente en los procesos de 'racialización' de las relaciones israelo-árabes. Estas son, si falta hiciera, eficientes demostraciones históricas del carácter estrictamente mítico-social de la relación entre 'color' y 'raza'" (2000: 379).
- 10 Guamán Poma, por ejemplo, asevera que si el individuo "tiene barbas de camarón cocido, que parecerá mestizo cholo mala casta, mulato, zambahigo. Y acá ningún yndio trayga barbas cino su natural. Y el dicho español cin barbas que pareserá puta vieja, cara de una máscara. Al español le honra las barbas y si tuviera cabellos como yndio, pareciera saluage, animal bruto" (1980: 734). Lavallé escribe que, en 1681, el oidor de Lima Diego Andrés Rocha "exponía que los indios eran de doble ascendencia judía e hispánica, y explicaba, apoyándose en Platón al que citaba a continuación, que el clima americano los había transformado hasta darles el aspecto que se les conoce"; luego Lavallé menciona el *Compendio historial del estado de los indios del Perú* de Lope de Atienza quien "escribía de manera perentoria que si los indios carecían de barbas, esto probaba que ya no tenían el atrevimiento, constancia y sabiduría que Dios había querido manifestar en la cara de su imagen terrenal y que diferenciaban al hombre de la mujer. En otros casos la impronta americana se reve-

emanación del olor corporal. M. Alvar cita a A. Humboldt quien señala: “los indios peruanos que en la oscuridad de la noche distinguen por su delicado olfato las diferentes razas, han formado tres voces para el olor del cuerpo del europeo, del indígena americano y del negro: llaman al primero *pezuña*, al segundo *poso* y al tercero *grajo*”; y también cita a C. Bayo (1912) quien, por lo visto, tenía ejercitada pituitaria:

Las negras huelen a ruda,
 las zambas a chicharrón,
 las blancas a queso fresco,
 las cholitas a requesón. (1987: 83 n. 155)

Enseguida glosaremos brevemente los etnónimos gentilicios elegidos:

– <indio-a>

Los diccionarios del español general distinguen, ante todo, entre dos acepciones redactadas con variantes para el lema <indio>: natural de la India e indígena de América sin mezcla de otra raza. Además mencionan dos parasinónimos académicos en cuya composición interviene este etnónimo a fin de especificar, gracias a una neutralización morfológica (acronimia) reversible, la fijación exclusiva (y excluyente) de la segunda acepción: <amerindio>, aplicado comúnmente en los discursos de ciencias sociales, e <indoamericano>, usado constantemente en los discursos políticos, por ejemplo, en los de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA). Etimológicamente, <indio> no ha merecido mención alguna en el *Diccionario Crítico Etimológico* de Corominas y Pascual,

laba por su afeamiento [...] y, sobre todo, el color moreno de los indios, ya que entonces la tez blanca era sinónimo de belleza y los seres eran tanto más feos cuanto que su piel más oscura era” (1993: 53, 54). Por su parte, Concolorcorvo, citado por M. Morner, escribe en la década de 1770: “El indio no se distingue del español en la configuración del rostro, y así cuando se dedica a servir a alguno de los nuestros que le trate con claridad, la primera diligencia es enseñarle limpieza; esto es, que se laven la cara, se peinen y se corten las uñas, y aunque mantengan su propio traje, con aquella providencia y una camisita limpia... pasan por *ebolos*, que es lo mismo que tener mezcla de mestizo. Si su servicio es útil al español, ya le viste y calza, y a los dos meses es un mestizo en el nombre” (1974: 102).

pero el *Diccionario de Autoridades* (1732) lo incluye sin hacer el distingo de las acepciones hecho por los diccionarios actuales: “el natural de la India, originario de aquellos Reinos, hijo de padres Indios” (este diccionario cita al Inca Garcilaso de la Vega: “la buena costumbre de visitarse las *indias* unas a otras, llevando sus labores consigo, la imitaron las Españolas en el Cozco”, *Comentarios Reales de los Incas*, part. 1, lib. 4, cap. 14). En cuanto a los historiadores, Porras Barrenechea menciona a “*los indios*”, por ejemplo, para expresarse de Atahualpa emplea dos veces un sintagma xenófobo que marca su *indiofobia*: “era ya bastante que un conquistador [Pizarro] exigiera pruebas y procesos judiciales para condenar a un enemigo, *indio por añadidura*” (1978: 23, 629) [cursivas nuestras], mientras que Del Busto Duthurburu, no se exime de referirse despectivamente de la “*indiada*” (1978: 228). Si bien enfocado en la lexicografía mexicana, la evolución y el cambio de las nociones sobre este etnónimo han sido prolijamente investigados por R. A. Reissner en *El indio y los diccionarios*, obra a la que nos remitimos. El *DRAE* trae como derivado de <indio> la voz <aindiado, da>, adjetivo cuyo significado es “que tiene el color y las facciones propias de los indios”. A. Pereira consigna <natural> como “originario de un lugar” y, lo hace notar Carrión, en referencia a “los blancos” y a “los indios” describe la fisonomía del <indio> arequipeño a fines de la Colonia, con las siguientes palabras: “[Dios al indio] creólo igual al hombre por su figura corpórea, y por su razón intelectual, pero no por la sentimental ó sensible. Es el animal mas indómito, y el menos agradecido. Quanto mas bien se le hace, vive mas desconfiado, mas descontento, y aborrece mas al bienechor, o cree otras veces que cüando se le beneficia mucho, es porque mucho mas se le debe. La hipocrecía es su natural mascara: finge una humildad que desconoce en su corazon, y que desmiente luego que puede valerse de sí mismo. Si por algun tiempo demuestra reconocer al Ser Supremo, y darle la adoración que vé dar á otros, y que se les enseña, al primer eclipse manifiesta su ninguna creencia: nunca cumple con ninguno de los preceptos que la Religión le impone. El Padre desconfia del hijo, y este de su Padre: la Esposa se complase del mal de su Consorte; y entre ellos mismos desconocen

los dulces lazos de la amistad en que solo los une el desorden y los vicios, á que sin freno se entregan. Saciados á poca costa sus brutos apetitos, aman la ociosidad, y huyen de todo trabajo, sin que haya aliciente, ni interes propio que á el le mueva, dexando de tomar aun los alimentos de primera necesidad para la vida, por no dedicar un poco de tiempo á adquirirlos con el trabajo. La porqueria y desnudez es en ellos una segunda naturaleza, y el aséo y la ropa les embaraza y repugnan, sin que estimulase á su limpieza haberles impuesto sus Incas pagasen tributo de los piojos, en tanta cantidad cüanta mayor fuese la abundancia de aquellos odiosos insectos. Son todos abundantes de pelo, y para peinarlo se laban la cabeza con orines, á cuyo fin lo van recogiendo en vacijas; á esta asquerosa costumbre atribuyo el haber tanto ciego entre estos naturales” ..., *apud* E. Carrión (1983: 402-404).

– ‹blanco-a›

El estereotipo (doxa fijada) de la *blancura* de la raza europea, tiene un viejo ejemplo. Aristóteles argumenta: “Desde luego, tú no eres blanco porque sea verdadero nuestro juicio de que tú eres blanco, sino, al contrario, porque tú eres blanco, nosotros decimos algo verdadero al afirmarlo” (*Metafísica*, IX, 10, 1051b, 6; cf. *Categorías*, 12, 14b 16 y sig.). Tarsky reformulará este silogismo, a su manera, en una muy repetida locución lógica: “*La nieve es blanca* es verdad si y solamente si la nieve es blanca”.

E. Carrión hace notar que en la *Noticia* de A. Pereira (1816), “una jerarquía decisiva es la raza: a la ‘gente *blanca* y decente’ [p. 417] se contraponen las castas ‘y otros mixtos’ [p. 377]: *negros* [ibíd.], *indios*, *cholos*, *pardos*, eufemismo que envuelve a *zambos* y *mulatos*; posiblemente se alude a raza con el término *prieto*” (1983:140). Pereira también usa ‹realbido› (o ‹realvido›) adj. blancuzco, que Carrión encuentra en las islas Canarias a fines del S. XIX con el significado de “hombre de color blanco mate” (1983: 313-314) (hoy en desuso en el sur del Perú). M. Alvar cita a A. de Humboldt en referencia al Perú: “Sucede frecuentemente que algunas familias en quienes se sospecha mezcla de sangre, piden a la audiencia una

declaración de que pertenecen a los blancos. Estas declaraciones no siempre van conformes con lo que dicen los sentidos. Se ven mulatos bien morenos, que han tenido la maña de *blanquearse*. Cuando el color de la piel es demasiado opuesto a la declaración social que se solicita, el demandante se contenta con una expresión algo problemática, concibiéndose la sentencia entonces así: *que se tenga por blanco*" (1987: 98) [cursivas del original].

Por su parte, J. de la Riva Agüero escribe: "Los puros blancos, sin ninguna excepción, tenemos en el Perú una mentalidad de mestizaje derivada del ambiente, de las tradiciones y de nuestra propia y reflexiva voluntad de asimilación"¹¹. Pero ya el poeta A. Hidalgo, su contemporáneo, trazó la etopeya y prosopopeya del mismo Riva Agüero; entre muchos otros rasgos, dijo en referencia al "historiador prócer": "tiene una cara de chola bonita, gordiflona, rosadota y lustrosa como zapato de charol" (1918: 95-102). En efecto, ¿cómo Riva Agüero prueba que él es un "puro blanco" ("los puros blancos [...] *tenemos* [...]")?, ¿cuál es la "mentalidad mestiza" en un país multiétnico, plurilingüe e intercultural?, ¿cómo se demuestra la "voluntad de asimilación" de los "puros blancos, *sin ninguna excepción*"? El sintagma "los puros blancos, sin ninguna excepción, tenemos" es propio de los discursos racistas militantes: el *nosotros*, al afirmar una identidad racial colectiva elitista, en nombre de la que el individuo de esa élite blanca proclama solo su "voluntad de asimilación" con "una mentalidad de mestizaje", repugna de facto tal *casta* mestiza (chola) a la que explícitamente *no* pertenece y a la que hace el "gran esfuerzo" ("voluntad") de asimilarse. Bien se sabe que este tipo de sintagmas abundan en *Mein Kampf* (*Mi lucha*) de Hitler. De hecho, para Riva Agüero, la raza *blanca* está íntimamente ligada en el Perú a los conquistadores españoles; él escribe: "ese gran Perú, país que resultará verdaderamente individualizado y considerable, ha de ser siempre de tradición y cultura españolas. Yo no veo provecho ni gloria en que nos empeñemos en ser, ni entonces ni hoy, meros mongoloides, ni en hablar quechua, todo lo cual aísla

11 *Apud* G. Portocarrero y P. Oliart (1989: 86).

y en el estado presente y futuro del mundo significaría debilidad y retraso [...]. Y en cuanto a esas nuestras primitivas civilizaciones americanas, de escritura tan incipiente, de abominables sacrificios humanos y de ritual prostitución masculina en los templos, no eran arquetipos muy dignos de admirarse; y menos aún el socialismo de los Incas, tan enemigo de toda libertad, tan deprimente y asfixiante. Prefiero mil veces a mis padres los conquistadores, heroicos en su individualismo desenfrenado, superhombres aunque fueran crueles y anárquicos¹². En cambio, M. González Prada afirma que para el Perú “todo blanco es, más o menos, un Pizarro, un Valverde o un Areche” (1981: 49). Este último enunciado contradice a G. Arciniegas quien —con optimismo iluso— piensa que “el blanco trasladado al Nuevo Mundo cambia los fundamentos de su vida, es un europeo quizá mejorado [*sic*] que adquiere una nueva conciencia de su libertad, un espíritu de independencia que me atrevo a llamar americano” (1980: 9). En Arciniegas se cumple la máxima: “un optimista no es más que un pesimista mal informado”.

— <negro-a>

Ciertamente, como en el resto del Perú, en el sur del país se usa la inversión silábica eufémica <grone>; e igualmente se llama al negro y mestizo de negro, <cutato> (mas no <cutambo>) o, en replana, <crolo> para referirse también eufemísticamente al negro. Para Pereira, dice Carrión, “la voz *esclavo* presupone la de *negro* por el entorno histórico social” (1983: 140). Nicomedes Santa Cruz trae algunos vocablos y sintagmas diglósicos que llama *replana*:

Mezcla de hispano caló
con dialectos africanos,
jerga de negros peruanos
fue la que antaño se habló.

12 Carta a L. A. Sánchez del 28 de junio de 1929, transcrita en L. A. Sánchez (1985: 107).

Son los siguientes: *Alto Combo* (cielo), *Alto Lirio* (Lima), *ánima* (todo ser), *ánima gurfia* (cuervo), *Bajo Lirio* (Abajo el Puente), *cáncamo fumantisio* (cigarro), *cantujar* (cantar), *chimba* (cabeza o nuca, gen.), *chimbero* (sombrero tarro o tongo, gen.), *chontana* (mujer andina, gen.), *chontriles* (gente indiana, gen.), *claro* (día), *coba-coba* (tarima), *feligrés* (sujeto), *ganchurime* (cuate), *ime-ime* (amigos fraternos), *jamar* (comer), *lanthagira* (aguardiente), *layos* (pesos), *maca de clisos* (no ver), *maquilao* (lo que está mal), *me aparro* (me acerco), *misioma* (yo), *palisio* (guitarra), *que breva acuca* (¿qué hora es?), *remia* (por arrima), *sornavirar* (dormir), *susioma* (tú o usted), *tabas* (pies, gen.), *tecla* (anciana, gen.), *tomba* (estómago), *traposo* (el que lleva ropa paisana), *turno* (noche) (1982: 434-435).

– <chino-a>

El *DRAE* asigna <chino> al natural de China, y añade que el vocablo <chino> proveniente del quechua *čina* (hembra, sirvienta) remite en América a las personas de ojos rasgados (por ejemplo, en México “la *china* poblana”); para el Perú “dicho de una persona: *aindiada*”, a lo que agrega el lema <chino cholo>: “descendiente de indio y negra, o de negro e india”. J. de Arona ya aludía al origen quechua de <china>, pero además de significar hembra y sirvienta indica “antes de eso, hembra de animales” (1975: II, XVII), acepción confirmada por R. Cerrón-Palomino (1994: 37). Álvarez Vita agrega para <chino> “mestizo de chino con cholo”, <chino claro> para el *chino cholo* de tez más clara y <chino prieto> para el *chino cholo* de tez más oscura que la del *chino claro* (1990: 193). Pero aclaremos que estos últimos etnónimos no son usuales en el sur del Perú.

– <gringo-a>

Corominas y Pascual —que también consideran los derivados <gringada> y <engringar>— sostienen que en los S. XVIII y XIX etimológicamente el etnónimo nacional <griego> “aparece deformado en *gringo*”; citan al lexicógrafo Terreros e indican respecto a <gringo> que a diferencia de la península donde lo común

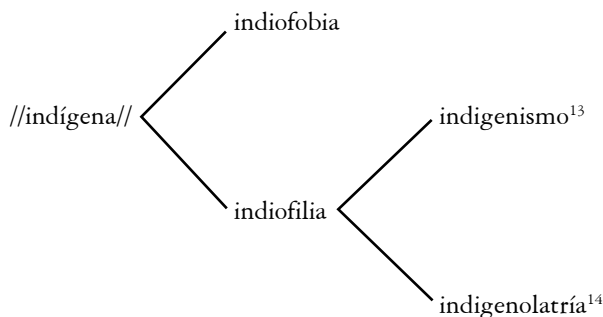
“fue aplicarlo solo al lenguaje [...], en toda América se generalizó la aplicación a las personas que hablaban un lenguaje incomprendible, aunque fuese romance” (1980: III, 211-212), incluso si en algunas partes, como México, solo designa a los norteamericanos. J. de Arona menciona a Tschudi para quien «gringo» “viene de *griego*, por haber siempre servido esta palabra en español para denotar lo indescifrable”, pero no apoya esta etimología confirmada por Corominas y Pascual: “dudamos mucho que sea corrupción de *griego*”. Asevera luego que “para nosotros *gringo* y *gringa*, con sus dos terminaciones, y aun por cariño *gringo* y *gringuita*, no es más que *inglés* e *inglesa*” y cita también a Terreros en referencia a «gringo»: “En Málaga apodan así a los extranjeros que hablan con acento y *señaladamente* a los *irlandeses*” (1975: I, 223, 224) [cursivas del original]. Álvarez Vita considera para «gringo» cuatro rasgos definitorios: a) extranjero, especialmente el de habla inglesa; b) en general todo el que habla una lengua que no sea la española; c) persona rubia y d) persona de tez blanca (1990: 259). Todos ellos coinciden, ciertamente, con los usos del habla surperuana.

– <turco>

En esta serie, «chino», «gringo» y «turco» (menos frecuente, «turquestán») son etnónimos gentilicios comunitarios, en el sentido de que en el sur del Perú remiten indistintamente a los naturales de varias naciones. Como en el resto del país, «chino» confunde en una misma denominación a los chinos, los coreanos y los japoneses (a Fujimori se le llama “el *chino*”, aunque es japonés). En el caso de «gringo», este no discrimina entre los nacionales de los países del norte europeo e ingleses, irlandeses, norteamericanos, etc. Por su parte, «turco» alude sobre todo a los comerciantes provenientes de Turquía, pero igualmente a los árabes y judíos sin distinción alguna; por ejemplo, los “turcos” Nicoli que, efectivamente, son turcos y descendientes de turcos; los “turcos” Abugattas, Awapara, Heresi, Nájara, Lajara, etc. que, en realidad, son familias árabes; los “turcos” Lerner, Kilimajer o Zimmermann, que son familias judías, etc.

Los sememas que comúnmente se actualizan en los discursos que incluyen estos etnónimos, se suelen discriminar por las áreas del globo terráqueo que señalan su supuesto origen: ‘andino’ vs. ‘amazónico’; ‘caucáseo’ vs. ‘africano’ vs. ‘asiático’ vs. ‘ario’ vs. ‘semita’.

Finalmente, a título de referencia, cabe indicar que el etnónimo <indio> es predicado a partir de su taxema general //indígena//, siempre desde dos doxas transdiscursivas contradictorias. Ello da lugar a la siguiente distribución categorial que compendia los tratos etnonímicos eufémicos y disfémicos en el habla y escritura no solo surandinas de las sociedades peruanas:



- 13 J. Basadre consideraba que “el acontecimiento fundamental de la vida intelectual peruana en el S. XX es el crecimiento de la imagen del indio. El indigenismo era el convidado de piedra en el banquete del hispanismo”, *apud* L. E. Tord (1978: 194) mientras que J. Ossio describió el indigenismo como “anacrónica visión de un socialismo incaico” (1995: 161) y J. Matos opinaba: “El indigenismo, por ejemplo, ha servido para calificar interpretaciones del Perú y ha sido el tema básico de reivindicaciones nacionalistas que devenían y devienen en prejuicios, mitos y dogmas. Ha tenido vigencia, fuerza y significado como bandera frente a la negación de la influencia indígena, pero al continuar poniendo el énfasis en él, como problema sustantivo, se alimenta y fomenta una situación de colonialismo, de etnocentrismo indígena y de racismo, que impide utilizarlo dialécticamente y que olvida que es parte de un proceso histórico y de una realidad más amplia y compleja. Por otro lado, la tesis hispanista, antítesis de la anterior, aparece como la conservadora del sistema de poder y de dominación cultural y social” (1968: 38-39); cf. J. de la Riva Agüero et al. (2004), J. Tamayo (1981) y, especialmente, J. M. Arguedas (1985: 11-27).
L. Cardoza confiesa que “las raíces históricas existen, los derechos históricos existen: tratamos de construir una nación [...]. Por lo que he visto y leído para descifrar mi propia

En razón de la amplitud del tema en el habla cotidiana, pero sobre todo en los discursos escritos (literarios, ensayísticos, periodísticos, científico-sociales, etc.) referidos a la categoría taxémica //indígena//, en este esbozo no nos detendremos en su estudio.

historia, todos los indigenismos oficiales mantienen lo mismo, hacen cambios aparentes, nunca van y ni pueden ir a las raíces de la infamia como organismos de nuestros estados; es más, no quieren ir al fondo de las cosas [...]. No es grande mi creencia en filántropos, humanitaristas y piadosos y demás paños tibios, con sus lamentaciones y presuntos remordimientos expiatorios. Idealizar al indio y su cultura no es acompañarlo. No más añoranzas y enfrentemos el presente sin populismos utópicos. [Los indios] quieren conservar sus culturas comunitarias, su lengua, su tierra, de la cual suele surgir la lucha por su derecho a la ciencia y a la técnica; lucha para entregarse, todavía más, a proteger sus valores. Lucha por su autodeterminación [...]. En las literaturas localistas me molesta que el indio sea parte del paisaje como los guacamayos, las orquídeas, las mariposas, los pájaros" (1991: 18,19); cf. C. I. Degregori et al. (s.f.).

- 14 Fuera de los muy conocidos escritos del P. Bartolomé de las Casas, por ejemplo cuando dice sobre los indios sudamericanos: "Todas estas universas e infinitas gentes crió Dios los más simples, sin maldades ni dobleces. Obedientes, fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos a quienes sirven. Son sumisos, pacientes, pacíficos y virtuosos. No son pendencieros, rencorosos o vengativos. Además son más delicados que príncipes y mueren fácilmente a causa del trabajo o enfermedades. Son también gentes paupérrimas, que no poseen ni quieren poseer bienes temporales. Seguramente que estas gentes serían las más bienaventuradas del mundo si solamente conocieran al verdadero Dios", *apud* L. Hanke (1959: 33). A modo de muestra, R. Bustamante Cisneros escribía en 1918: "el problema indígena, que entraña en su aspecto actual el más doloroso y trascendental de nuestros problemas, es el problema máximo porque se ramifica con todos los órdenes de la vida nacional"; y en el mismo año J. A. Encinas anotaba: "El indio es factor primordial en el desenvolvimiento económico del país, difícil de remplazarlo", incluso J. de la Riva Agüero escribió: "La suerte del Perú es inseparable de la del indio: se hunde o se redime con él, pero no le es dable abandonarlo sin suicidarse [...]; soldados ágiles, sobrios, sufridos, de increíble resistencia para las marchas más penosas, en extremo obedientes y disciplinados, de iniciativa nula pero muy buenos para acciones de conjunto, de frío valor vitalista"; U. García comentaba: "Porque el indio (el ayllu) tiene raigambre con la naturaleza que le circunda, es como árbol que en ella hunde sus raíces para erguirse y dar frutos; positivamente es más que árbol, por su interacción y trabajo sobre la tierra productora; es en realidad conciencia social y verdad histórica que se inicia con los APUS que son los hombres y seres simbólicos, como valores estéticos de la naturaleza andina, en aquella autora del indigenismo, que dio carácter original a la cultura y mejor aún, a la superestructura", etc., *apud* L. E. Tord (1978: 56-57, 58, 59, 60-61, 87-88).

2. Etnónimos gentilicios

Categorías genéricas

Dimensión	Dominios	Campos semánticos	Taxemas	Semas genéricos	Sememas	Etnónimos gentilicios
//grupo étnico//	//regnicola//	//homogéneo//	//emparejado//	//parigual//	'castizo'	<criollo>
	//oriundo//	//heterogéneo//	//híbrido//	//cruzado//	'mestizo'	<cholo> <mulato> <zambo> <moreno>

Notemos que a diferencia de la dimensión //raza// que preside el parangón del primer conjunto de etnónimos gentilicios, este esquema procede desde la dimensión //grupo étnico// connacional¹⁵ que termina

15 Para M. Alvar se trata de *casta*: “Los híbridos que resultan del cruce de razas o de éstas con los híbridos de los diferentes cruces [...]. Los cruces entre seres de distintos colores no son, como tantas veces se ha dicho, consecuencia de la conquista, sino resultado de la colonización” (1987: 25). En 1904, González Prada escribía: “El verdadero tirano de la masa, el que se vale de unos indios para esquilmarse y oprimir a los otros es el *encastado*, comprendiéndose en esta palabra tanto al cholo de la sierra o mestizo como al mulato y al zambo de la costa. En el Perú vemos una superposición étnica: excluyendo a los europeos y al cortísimo número de blancos nacionales o criollos, la población se divide en dos fracciones muy desiguales por la cantidad, los *encastados* o dominadores y los indígenas o dominados” (1981: 36) [cursivas del original]. Con este criterio comulga R. Bustamante al sostener que en la sociedad peruana actual, considerada como una hénada, “pervive aún la mentalidad de casta” (1986: 109).

En cambio, para J. L. Bustamante y Rivero *casta* y *clan* se confunden nocionalmente: “El grupículo feudal que representa en el Perú la supervivencia anacrónica de los conceptos de oligarquía y privilegio, de gobierno de casta, de posición o de fortuna. El ‘clan’ es eso: una forma local de oligarquía [...]. El ‘clan’, en el sentido en que aquí uso el vocablo, el conjunto de aquellos hombres engrendidos y ensimismados que, a lo largo de muchos lustros, estuvieron habituados a regir el destino político y la economía de mi Patria en función de sus propios intereses y al amparo de un apellido o de una ubicación poderosa en el mundo

por reunir cinco etnónimos gentilicios, los sustantivos y adjetivos *criollo* y *cholo*¹⁶, *mulato*, *zambo* y *moreno*. Los dominios implicados por el //grupo étnico// connacional, diferencian, de un lado, a los habitantes peruanos de ascendencia étnica hispana colectiva (//regnicola//)¹⁷ y, del otro, a los peruanos de ascendencia étnica originaria (//oriundo//). A su turno, los campos semánticos restringen estos dominios por su clase de integración, ora si el campo semántico comprende el mismo género étnico (//homogéneo//) ora si se trata de un género étnico distinto (//heterogéneo//). En cuanto a los taxemas, ellos se distinguen por el tipo de vínculo entre los miembros de cada uno de dichos géneros étnicos, o bien uniforme (//emparejados//) o bien combinado (//híbridos//). Los semas genéricos inherentes que indexan esas cuatro categorías proceden por la simetría del linaje étnico (//pariguales//) o la mezcla de linajes étnicos (//cruzados//). Ellos corresponden a sus sememas-matrices ideológica y

de las finanzas o del patronazgo de tierras. Capitalistas y hacendados que prosperaron a base del ejercicio, directo o indirecto, de la función pública; y que, en mérito a la influencia de las altas prebendas, erigidas en una especie de patrimonio hereditario, consolidaron la solvencia de su hacienda particular o ensancharon prodigiosamente el ámbito de sus negocios, infiltrándose incluso en el mecanismo oficial de la administración del Estado. Gentes con 'espíritu de clan', de psicología cerrada y ególatra vinculadas en el parentesco de la vanidad y del negocio, apretadas en la defensa de la hucha y de la caja fuerte", *apud* E. Yepes (1978: 11-12 n *).

- 16 Riva Agüero apunta al respecto: "Criollo significa el blanco o negro nacido en Indias y no mezclado; los mezclados son los mestizos" (1960: II, 219) y en otro lugar afirma que "como las uniones entre blancos e indios abundaron desde el principio, una de las mayores razones de disminuir la población indígena en la costa, fue el mucho mestizaje" (1968: 376). Flores Galindo escribe, en cambio, lo siguiente: "Aunque podemos suponer que en el Perú la mayoría de sus habitantes son mestizos, nadie se reconoce en el encuentro entre las dos civilizaciones —la andina y la occidental— y, por el contrario, la mezcla sigue teniendo la misma connotación negativa que en el siglo XVI: entonces mestizo era un insulto, sinónimo de 'perro', equivalente de *cholo*, que a su vez sustituía a sirviente" (1999: 63). Todavía en 1994, Vargas Llosa se refiere a un "mestisaje [*sic*] que, en verdad, significa la absorción de la cultura más débil y arcaica por la más poderosa y moderna, es decir —en todos los casos— la occidental" (1994: 15). Se trata, pues, para Colombrés, de "lo deseado por todos aquellos que aspiran a vernos convertidos en occidentales de segunda mano, haciendo una mala apología de las malas copias" (1989: 15), y para Arciniegas: "El color apenas sirve para rebajar la posición. Si el blanco americano es de segunda clase, con un poquito de color es de tercera" (1980: 168).
- 17 A *regnicola*, que lexicográficamente remite a los habitantes de un país en general, se oponen *íncola*, habitante del lugar de que se trata, *alicola*, habitante del cielo o *cavernicola*, mas no *oleícola* ni *agrícola* que son adjetivos derivados de nombres terminados en *-cultor* o *-cultura*.

estereotipadamente marcados por la legitimidad y la ilegitimidad racial: sea genuino ('castizo': en la colonia se decía de él "cuasi limpio de origen" por ser hijo de blanco con gente blanca) que se lexicaliza en <criollo>¹⁸

- 18 El <criollo> es definido por Pereira, poco antes de la independencia (1816), como "hijo de padres europeos, nacido en América". El mismo autor escribe lo siguiente sobre el *criollo* arequipeño: "Nace el Criollo en medio de la mayor opulencia y lujo: su juventud es contemplada, y no solo se mira como por no necesario el inclinarle al estudio de las ciencias, al conocimiento de su verdadera riqueza si no se mira á menos hacerles aprender las bellas artes. El juego de naipes, dádos y otros, es el primer libro que aprenden. El lujo no tiene limites: se gasta sin saber cuánta es la entrada. A la ociosidad de siguen de tropel todos los vicios. Casado este joven, le es odioso entender en la economía de su casa, cuyo ejercicio ignora: haciendo de la noche dia la pasa en la casa del juego perdiendo, no ya solo el caudal que heredó de sus padres, el dote de su esposa, si no las prendas mismas que á esta la adornan, quien si se resiste es maltratada: el amor que les debía unir á sus mujeres, lo tienen en el juego, y así éllas viven mártires. La educación de sus hijos es consiguente á la que ellos tuvieron, y al desorden en que ellos viven. Caudal de padres nunca llega á nietos. A la vista pues, de esto tan general en la America, toda joven prefiere al Europeo, y todo padre lo busca para su hija, presindiendo muchas veces de su linaje, atendiendo como deben, á su conducta, que siendo buena, es la mexor y verdadera nobleza", *apud* E. Carrión (1983: 218, 375-376).

Riva Agüero piensa que en "el criollismo, la raza española degeneró en sus caracteres [debido] a la influencia del clima y a la prolongada convivencia con razas inferiores", *apud* R. Bustamante (1986: 108). Según Corominas y Pascual, *criollo* es una adaptación del portugués *crioulo* (derivado de *criar*), esclavo que nace en casa de su señor (1980: II, 243-245). Alvar, que sigue este criterio pero omite la fuente filológica original, afirma que *criollo* significaba "esclavo criado en casa" (1987: 79) y asigna al Perú las siguientes acepciones de *criollo*: 1. Cruce de europeo con mestizo; 2. Mulato; 3. Mestizo, descendiente de blanco y amarillo (1987: 113). Lavallé señala que la palabra *criollo*, con el significado de hijo de españoles nacidos en América y aparecida en Guatemala en 1563, pasó al Perú en 1567 (carta de Lope García de Castro al presidente del Consejo de Indias del 4 de abril de 1567), mientras que *indiano* designaba "de manera indistinta a aquellos que habían nacido en Indias (los criollos) como a los españoles que sólo habían pasado a América para probar fortuna y volvían a su patria chica". Esa palabra *criollo* sucedió a *bijos del reino*, *bijos de la tierra* e *bijos de esta tierra* que, según el mismo Lavallé, eran "fórmulas parafrásticas para designar a los españoles nacidos en el Nuevo Mundo [...], palabras entonces también utilizadas a veces para designar a los mestizos y que, aludiendo sencillamente al origen geográfico, se podían considerar como neutrales y desprovistos de segundas intenciones de cualquier tipo"; pero luego cita el vocablo *criollanos* encontrado en un documento cuzqueño de 1560 como origen de la palabra *criollo* y cuyo significado (*criollanos*: "esclavos negros nacidos en Indias para diferenciarlos de aquellos que llegaban directamente de África, los bozales") es confirmado en dos citas del Inca Garcilaso de la Vega y otras tres de H. de Ramoso (1993: 15-16, 16-17, 19-20, 41). Sin embargo, "aun cuando, de manera evidente, los criollos eran de puro origen europeo, los chapetones y gachupines consideraban que, de todos modos, el hecho de que ya desde su nacimiento los españoles de Indias fuesen amamantados y criados por sirvientas indias o negras constituía vínculos tan fuertes como

sea adulterado: ‘mestizo’¹⁹, que se concreta en ‘cholo’ (hijo de *blanco* e *india* o *indio* y *blanca*)²⁰, ‘mulato’ (hijo de *blanco* y *negra* o *negro* y *blanca*)²¹,

los de la misma sangre. Esas mujeres a quienes los entregaban les transmitían, según se decía, *defectos* y *costumbres perversas* propios de los vencidos de la Conquista. Mezclaban su naturaleza con la de los jóvenes criollos a los que, de alguna manera, bastardeaban”; pero además, según el testimonio del oidor de Lima Diego Andrés Rocha, los criollos se degradaban por su contacto con los naturales: “Retirados a la sierra y comiendo mote y las demás chucherías de que usan los indios, vuelven tostados que parecen indios” (1993: 48, 57) [subrayado en el original]. En una décima, Nicomedes Santa Cruz trae el aumentativo *criollazo* (1982: 427).

- 19 El *DRAE* consigna como derivado ‘mestizar’ que define “mezclar las castas por el ayuntamiento o cópula de individuos que no pertenecen a una misma”. No es usual en el sur del Perú. J. de Espinosa Medrano trae el sintagma “bestia mestiza” (2005: 184) y L. J. Cisneros cita a Peñalver: “que viene de diferentes especies”, “que nace de padre y madre de diferente cualidad, país, color, religión” (ibíd.). El epíteto *mestizo*, dice M. Alvar, “aplíquese con especialidad al hijo de blanco e india” y luego añade que “*mestizo* era el fruto de cualquier mezcla, o el producto de cualquier marginación” (ibíd.); véase también sus criterios sobre el indio y el mestizaje: M. Alvar (1996: 85-87).
- 20 El *DRAE* considera que ‘cholo’ es un mestizo de sangre europea e indígena y “dicho de un indio: que adopta los usos occidentales”. A. Pereira define a ‘cholo’ como “mestizo o indio aculturado” y registra para la zona de Arequipa el lema ‘jenízaro’, como adjetivo que califica al hijo de padres de distinta nación, *apud* E. Carrión (1983: 230, 260-261). Hoy ‘jenízaro’ está en desuso. J. de Arona ya mencionaba el *Vocabulario* del padre Bertonio que incluye la entrada “*chbulu*: Mestizo, aunque ya casi no usa deste vocablo para esto” (1975: I, 171); por su parte, Alvar (siguiendo a Lenz y Friederici) destaca el origen aimara *chbulu* del epíteto *cholo* (1987: 78, 130); cf. J. Álvarez (1990: 214).
- 21 Para el sufijo *-ato* que en español general se emplea para formar los nombres de las crías de ciertos animales (por ejemplo *ballenato*), Carrión infiere que “originalmente connotaba ‘animados no adultos: *mulato*” (1983: 151). Pereira incluye la voz ‘mulato’ como adjetivo que significa “negroide, moreno” y lo identifica con ‘zambo’, “persona con mezcla de negro”. Carrión glosa lo siguiente: “La identificación con *zambo* que hace Pereira es inexacta, pero posiblemente simplificadora” (1983: 282); más adelante dice que “Pereira lo hace equivalente de *mulato*, posiblemente entendiendo con esta voz al ‘moreno oscuro” (1983: 346). Spalding menciona, por su parte, a Juan de Solórzano, el jurista del S. XVII, que describió al mulato como “esta mezcla [por] más fea, y extraordinaria... que le comparan a la naturaleza del mulo” (1974: 161), indios y mulatos que para L. Brenna (1785) eran verdaderos abortos de la especie humana.
- En cuanto a ‘pardo’ definido por Pereira como “amulado, mulato, dicese de los que muestran ascendencia negra” (1983: 291) y ‘prieto-a’, “negro oscuro” referido a personas (1983: 303), actualmente se hallan en desuso en el sur del Perú, a diferencia de la plena vigencia de este último vocablo (‘prieto-a’) al menos en México y el sur de los Estados Unidos; cf. *supra* nota 11.

«zambo» (o «sambo»)²² y «moreno»²³.

G. Portocarrero constata que hoy el *criollo* —como también el *cholo*— procura distanciarse y eliminar lo *indio*; escribe lo siguiente:

la discriminación sigue pero ya no es reconocida. Se supone, en cambio, que todos los peruanos son iguales. En realidad este postulado es una ficción de efectos ambivalentes. De un lado abre un camino para la ciudadanía y la movilidad social. Del otro, sin embargo, invita a un etnocidio pues todos los peruanos son convocados a rechazar vigorosamente sus raíces indígenas como sinónimo de lo abyecto y lo arcaico. Lo absolutamente repudiable. Bajo el amparo de esta propuesta el mundo criollo [y cholo] abjura de todo lo indígena que hay en él. Se define colocándose a espaldas de los Andes y la historia. Peor es la situación en el mundo andino pues sus habitantes son solo válidos como material humano que busca redimirse de la contaminación asquerosa que es precisamente lo indígena (2007: 22).

En el sur del Perú, «criollo» es una palabra solo empleada en contadas ocasiones y entre el estamento profesional o socioeconómico pudiente²⁴, mientras que «cholo»²⁵ (como «mulato» y «zambo») es de dominio popular y

22 Pereira anota respecto a las “obras” de los “manufactores y artistas de Arequipa”, lo siguiente: “Egercen las Indios, ó Sambos, quienes solo aspiran a tener con que pasar el día, y como tengan para beber, y una mala ropa con que taparse, están contentos. Estas gentes jamas acostumbran poner un remiendo á sus vestidos, prefiriendo el andar andrajosos. No se encuentra en ellos honor, verdad, ni vergüenza. Es muy raro el que no toma adelantado, quando no el todo, la mitad de lo que vale su trabajo, sin cuyo uso se verifican la obra; siendo el mayor trabajo de Arequipa el haber de tratar con oficiales”, *apud* E. Carrión (1983: 376 n. á).

23 Álvarez Vita dice que «moreno» es un eufemismo para referirse a las personas de raza negra (1990: 358), pero tanto *zambo* como *moreno* se usan en el área surperuana, además y preferentemente, para calificar eufémicamente, el primero, a las personas de pelo ensortijado y, el segundo, a las personas de piel algo oscura o quemada por el sol pero no necesariamente a las de raza negra.

24 Por ejemplo, un vocal de la Corte Superior de Arequipa, luego presidente de esa misma corte judicial y alcalde de la ciudad, era apodado, por sus dotes de agudeza, bonhomía, popularidad y buen trato, con un compuesto oracional: “el Divino Criollo”.

25 A. Pereira incluye en su *Noticia* (1816) la entrada «cholo» que ha sido filológicamente comentada por E. Carrión (1983: 230-231). Juan de Arona trae en su *Diccionario* el siguiente artículo racista: “*Cholo*.- Una de las muchas castas que infestan el Perú; es el resultado del

de uso constante, fenómeno que según J. Fried se extiende a todo el territorio nacional: “no es ni el indio ni el mestizo sino el cholo quien mejor representa simbólicamente el Perú en la actualidad”²⁶. Efectivamente, cuando en un conocido escrito de 1939 José María Arguedas habló de “mistura” (1985:35-38) en referencia a los acoplamientos lingüales de las sociedades peruanas, este gran novelista y ensayista andino se refirió al mestizaje como uno de los componentes de esa cohesión social. Sin embargo, ya pasada la primera década del siglo XXI, en los discursos antropológicos, históricos y

cruzamiento entre el blanco y el indio. El *cholo* es tan peculiar a la costa, como el *indio* a la Sierra; y aunque uno y otro se suelen encontrar en una y otra, no están allí más que de paso, suspirando por alzar el vuelo; el *indio* por volverse a sus *punas* y a su *llama*, y el *cholo* por bajar a la costa, a ser diputado, magistrado o presidente de la República [...]. Es pues un grandísimo error creer que con decir *cholo* está designado el pueblo peruano, como lo están en México y Chile cuando se dice el *lépero* y el *roto*. El *cholo* aquí no es más que un *individuo* del pueblo, o de la sociedad, o de la política.

El negro, el chino, el zambo, el *cholo*, el blanco,
y toda la revuelta *chamuchina*
puede trepar al sol de un solo tranco
y dictar reglamentos... ide cocina!

Si de ello te pavoneas,
descaminado no vas
¡oh *cholo*! porque amarillo
es el color nacional.

Poesías Peruanas

¿Qué diré en fin de las enormes colas
de cada largo femenino traje
con que las negras y las sucias *cholitas*
tres varas desalojan ellas solas,
y no pagan derecho de *colaje*?

J. de A. (“Las Aceras”) (1975: I,170-171).

- 26 *Apud* E. Mayer (1979: 97). A. Quijano cita a J. J. y A. de Ulloa (*Noticias secretas de América*), J. Varallanos (*El cholo en el Perú*) y J. C. Muelle (*Seminario de Antropología*), anotando que según J. Sologuren (*Formas de tratamiento en el Perú*) en su uso cotidiano por las sociedades peruanas, la palabra *cholo* “de manera especial se refiere despectivamente a los mestizos de condición social no privilegiada” (1980: 57). E. Mayer repite la acepción ya recogida por L. Bertoni: “es un término insultante” que “significa perro” (1979: 104); también lo hace A. Flores (1984: 173, 1999: 63). C. Arróspide acota una distinción importante: “Hay mestizos cultos pero no ‘cultura mestiza’; hay artistas mestizos pero no ‘arte mestizo’” (1979: 438); G. Portocarrero la extiende a los cholos al decir que “hay muchos cholos pero no hay una cultura chola o un grupo cholo” (2007: 375).

sociológicos de las zonas andina y amazónica, la extensión significativa de la palabra *cholo* que en las sociedades peruanas actualiza el etnónimo usual del semema ‘mestizo’, se ha ampliado de tal modo que hoy se le emplea nada menos que para referirse a la “naturaleza étnica” o denominador común de la “peruanidad”. Tal es el caso de los historiadores M. Curatola y F. Silva Santisteban quienes forjaron el metatérmino *choledad* para denominar de manera compendiada —mediante el sufijo *-dad*— el modo de ser o cualidad general (*ethos*) de esa supuesta pancomunidad mestiza peruana. Ellos escriben, nada menos, que “el Perú profundo de Basadre ha aflorado en la *choledad*, entendida como denominador común de la peruanidad, como reivindicación del trasfondo autóctono del Perú y como real posibilidad de desarrollo frente a los desafíos de la modernidad” (1994: VI). Así, para las ciencias sociales peruanas actuales, al haber dejado de ser un *grupo amortiguador* (cojín sociocultural) entre indios y blancos (W. Mangin, E. Mayer) y, gracias a su llamada “voluntad de desclasamiento”, *la choledad (cholificación/cholizaje) ha inundado prácticamente todas las instituciones públicas y privadas*, lo que explicaría la cáustica y xenófoba (a más de desesperada) exclamación de P. de Osma: “¡La desgracia de este país es que se está llenando de cholos!”²⁷. En efecto, para los científicos sociales que observan las sociedades peruanas, son los miembros de los estratos pudientes, culturales, políticos, religiosos, etc., quienes para hacer olvidar su estigma social buscan denodadamente acceder —cueste lo que costare (dinero, meritocracia, amigismo, sobonería, malpráctica profesional, etc.)— a cualquier élite marginadora que les permita tomar distancia de la choledad generalizada y, desde luego, de “los indios”. J. Cotler encuentra que para el cholo peruano del siglo XX “el indio es el animal que más se parece al hombre” (1968: 167). Vargas Vega anota, por su parte, que “hemos abandonado el mestizaje ‘adecentado’ para encontrarnos con una cholificación cobriza que mastica y transforma nuestra pretendida latinidad” (1979: 369)²⁸, confirmando así, a su manera,

27 *Apud* R. Vargas Vega (1979: 368). Ya en 1961 J. Fried pensaba que el estamento cholo, “que se expande de manera impresionante”, podría convertirse en el más sensitivo, potencialmente, a los nuevos y poderosos cambios que van cobrando ímpetu en el Perú”, *apud* E. Mayer (1979: 96-97); ello, según Quijano, fue anticipado por “la literatura peruana, especialmente la narrativa, [en la que] los cholos aparecen como poseedores de un grado notable de auto-identificación como grupo aparte (Alegría, Arguedas, Sueldo Guevara, Ribeyro)” (1980: 68).

28 De ahí que para la generalidad de los científicos sociales que de una u otra manera apoyan la opinión de Vargas Vega, la mejor muestra sea la *cholificación* que ha copado

el vaticinio de J. M. Arguedas que ya en 1939 auguraba —con extraordinario acierto— que en materia de lengua el “ansia de dominar el castellano llevará al mestizo hasta la posesión entera del idioma”, con lo cual previó que el llamado “castellano peruano” es obra incuestionable de la *chbolificación* del español transnacional²⁹.

De tal manera, las ciencias sociales peruanas nos instruyen que el rendido culto y aprovechamiento personal de las instituciones peruanas por el emergente estamento cholo durante los siglos XIX y XX, es actualmente, en el siglo XXI, *absoluto*; con ello, nos dicen, los individuos componentes de dicho estamento pretenden —a como dé lugar— que “se olvide su estatus adscrito para hacer valer el estatus que son capaces de adquirir”³⁰.

absolutamente los centros de poder institucional político, judicial, religioso, universitario, etc.; cf. W. P. Magin (1964), A. Flores (1999: 52-53).

- 29 Un rasgo capital de la *chbolificación* es, según A. Quijano, la “ideología educativa” fundada en la alfabetización *con y desde* el castellano (1980: 93). Ello fue, de hecho, previsto por J. de la Riva Agüero en su función de director de la corporación que dirige la “lexicografía de Estado”; en su momento, él prescribió: “La Academia Correspondiente que dirijo, [es la] mantenedora y guardiana de las maternas tradiciones idiomáticas y literarias de la magna, generosa, perdurable Hispanidad” (1960: I, 143).
- 30 A. Quijano (1980: 116). En ello habría tenido activa participación el Ejército; según Macera “los militares peruanos son responsables de haber alentado y formado a la burocracia civil más insolente y abusiva que ha conocido la historia peruana” (1983: 99). M. de la Cadena ha hecho, por su lado, un amplio estudio de casos en esta materia, especialmente en el cap. 4 de su obra: “Insolent Mestizas and Respeto. The Redefinition of Mestizaje” (2000: 177-230). No es extraño que, en ese ambiente, los descendientes de los blancos criollos pudientes exclamaran en 1984, cuando se acentuó el ascenso indetenible de la *chbolidad*: “¡Viva el cholocausto!”, *apud* G. Portocarrero (2007: 120). J. Cotler escribió al respecto: “El cholo se caracteriza por su situación incongruente: por su origen social y el prestigio que dimana de su ocupación, se acerca al indígena; pero en términos de sus ingresos, del tipo y la independencia ocupacional que tiene frente al mestizo, se aleja de estos grupos étnicosociales. Por otro lado su grupo de referencia es ambiguo en tanto mantiene rasgos indígenas y ha adoptado algunos mestizos, otorgándoles a todos ellos un nuevo contenido aún no definido. Si bien el cholo se asienta sobre sus propias bases locales y el trabajo agrícola, alterna con ocupaciones que impliquen movilidad residencial ya que estas le proporcionan medios para obtener mayores ingresos y descubrir nuevas oportunidades, despreocupándose por el carácter sacro de la agricultura, de las relaciones de solidaridad comunal, lo que determina el aflojamiento de las relaciones con la familia extensa, típica de la estructura familiar indígena [...]. La creciente importancia política que el sector cholo ha ido adquiriendo en el área “tomando la iniciativa política como representantes de la masa indígena rural *con miras a dominar las clases superiores*”, le ha conferido una situación de prestigio a los ojos de ciertos sectores de la clase baja mestiza, que favorecería el desarrollo

En efecto, según P. Macera, por la *cholificación* los individuos se vuelven “conservadores que nada tienen que conservar: ni apellido, ni dinero, ni hacienda, ni tiendas, ni automóviles; gente que debería tener el orgullo de haber sido desposeídos pero que, por el contrario, se apartan de su clase de origen y reniegan de ella, para trepar desesperadamente la pirámide social” (1977: I, XIX). El conocido exorcismo del decimista Nicomedes Santa Cruz (1925-1992), que sin duda glosa el consejo de nuestro segundo epígrafe, sacó a la intemperie ese arribismo y desidentificación mancomunados del racismo cotidiano:

No me den cholo que mande,
no me den blanco sin plata,
no me den negro elegante,
ni mujer hermosa, beata.

Esa fingida humildad
con que el serrano obedece
al punto desaparece
si le dan autoridad.

Exige puntualidad,
apura al chico y al grande;
no hay mirada que lo ablande
ni sudor que lo doblegue.

Aunque la hambruna me llegue,
no me den cholo que mande.

El rico venido a menos
llamado aquí ‘blanco pobre’
es un tipo sin un cobre
que finge bolsillos llenos.

de una “presión tendiente a la amalgamación *de la clase media para abajo y la clase chola para arriba*” (1968: 192, 193) [cursivas nuestras]. Véase la estratificación social antropológica entre criollo, mestizo, cholo e indio en W. P. Magin (1964).

Odia los bienes ajenos
porque el ayuno lo mata.
Al fin estira la pata
recordando sus blasones.

Si me han de mandar patronos,
no me den blanco sin plata.

El negro, futre palé,
a su raza desestima,
se echa lo que gana encima
y se luce en el 'café'.

Francamente, yo no sé,
a qué viene tal desplante:
si no usa desodorante
ni le dura limpio el cuello,
así, con falso resuello,
no me den negro elegante.

No me den hombre que llore,
ni me den mujer que jure,
no me den chino que cure,
ni médico que enamore.

Soltera que descolore,
ni casada siempre en bata;
cura que dé serenata
ni estudiante con 'bluyín'.
Ni fea con camarín,
ni mujer hermosa, beata.

¡Pero, por lo que Dios más quiera,
no me den cholo que mande!

No se trata, pues, únicamente de ese rasgo que Vargas Llosa atribuye a las que llama “huachaferías de clase media”: “tratar de *cholo* (en sentido peyorativo o no) al prójimo” (1983). Para las ciencias sociales de hoy, el estamento cholo dominante *representa su propio interés como si fuera el interés común de todos los miembros de las sociedades peruanas*. Esta formación social controladora, autojustificando su propia ubicación social³¹ a través de su órgano político que es el gobierno nacional, como lo previó K. Marx, “está obligada a dar a sus pensamientos la forma de la universalidad, es decir, a representarlos como los únicos razonables, los únicos válidos universalmente” (1968: 77), uno de cuyos medios, escribe J. Ossio, es forzar a “los nativos” “a participar dentro de los valores del conjunto nacional bajo la bandera del progreso siguiendo un estilo muy semejante al que desarrollaron los extirpadores de idolatrías cuando impusieron el cristianismo a las masas indígenas [...]. La legislación peruana es, en realidad, un espejo fiel de esta actitud desdeñosa hacia los pueblos indígenas” (1995: 201, 203).

Es de notar, por otra parte, que la categorización léxica supeditada a los criterios normativos de los diccionarios oficiales del idioma, asume como “evidente” la paridad o equivalencia del volumen semántico abstractamente considerado entre, por ejemplo, las acepciones de los lemas <mestizo> y “cholo”, pudiendo llegar a considerar esos lemas (y normarlos asépticamente), asignándoles una supuesta sinonimia, como nociones intercambiables en el habla y la lengua de las localidades donde dichos lemas —en tanto lexías— se hallan vigentes³². Entonces se sigue la normatividad académica instaurada por el *DRAE* (2001) que incluye las siguientes entradas imbricadas parafrásticamente:

31 Cf. R. Bustamante (1986: 128).

32 La enseñanza de la microlingüística frasal y la “norma culta” léxica (ambas se toman a sí mismas como “las únicas razonables, las únicas válidas universalmente”), suelen hacer tabla rasa entre la gramática descriptiva (que trabaja los enunciados realizados en el uso oral) y la gramática normativa (que determina las frases aceptables sobre todo en lengua escrita), a más de la descontextualización para determinar el contenido de las lexías. A este respecto, F. Rastier apuntaba no hace mucho: “Es sorprendente que se haya puesto en práctica una lingüística sin corpus, en que los ejemplos forjados y sin contexto servían —o casi servían— de dominio empírico” (2012: 100 n. 5).

mestizo, za. adj. Dicho de una persona: nacida de padre y madre de raza diferente, en especial de hombre blanco e india, o de indio y mujer blanca. U. t. c. s.

cholo, la. adj. *Am.* Mestizo de sangre europea e indígena.

No obstante el diferente fraseo de cada una de estas entradas, el rasgo semántico de distinción entre esos lemas solo concierne a la localización de su uso: como consta, se confiere *mestizo* al “español general”, mientras que *cholo* es circunscrito al uso americano (“*Am.*”), independientemente de su empleo oral o escrito.

Ya en nuestro medio, J. A. Salas García, además de sostener el origen mochica del etnónimo <cholo> con el significado de ‘muchacho-a’, encuentra una razón sociolingüística para esta imbricación léxica:

El rápido mestizaje de los pobladores de la costa peruana explicaría que sea un sinónimo de ‘mestizo’. La cantidad de derivados que *cholo* ha producido en el Perú nos habla del origen peruano del término. Su difusión fuera de las fronteras del Perú, no es ninguna novedad. Muchas palabras oriundas del Perú forman parte del castellano estándar y algunas voces de origen mochica en más de un caso han abandonado las fronteras del Perú, como lo atestigua el propio *DRAE* (2008: 35-36).

Tales elucubraciones son un equívoco patente, pues ante todo Salas García arrastra, con devota unción lugareña, la conjetura de Fernando de la Carrera (1644), del clérigo González de la Rosa (1841-1912) y Middendorf (1892) que no paran mientes en el temprano trayecto de difusión de <cholo> con el significado ‘muchacho-a’ desde la Península. De este modo, Salas García aplica inopinadamente ese significado como si fuese la acepción original del mochica *cʰolu*³³. Esta copia inveterada

33 Salas García construye un andamio con simples conjeturas fonético-fonológicas y gramémicas anudadas por analogías indemostradas: “probablemente cʰ haya sido una coarticulación oclusiva dental palatizada. Sea como fuere, el hecho de comprobar, diacrónicamente que cʰ pasó a ser *ch* en numerosos casos nos permite relacionar formalmente *cʰolu* con *cholo*. El cambio de timbre de la vocal final es, fácilmente, explicable por la ausencia de *u*

demuestra, una vez más, cómo la repetición de un tratadista a otro sin averiguación ni crítica solvente termina por consolidar un cliché como “verdad” consensuada. J. Corominas y J. A. Pascual incluyeron hace mucho la voz <cholo> en el artículo de <chulo>, lema este último cuyo significado es:

“que se comporta graciosa pero desvergonzadamente”, “individuo del pueblo bajo, que se distingue por cierta afectación y guapeza en el traje y en la manera de producirse”, antigua voz jergal, que en germanía del Siglo de Oro significaba “muchacho (en general)”, procedente del it. *ciullo* (‘niño’), aféresis de *fanciullo* íd., que a su vez es diminutivo de *fante* (lat. *infans*, *-ntis* íd.). Baist, después de indicar la posibilidad de un parentesco con el hispanoamericano *cholo* (‘mestizo’), se inclina por admitir un origen gitano, con razón rechazado posteriormente por Tagliavini. Pensaría quizá Blaist en el git. *chulló* (‘gordo’) (que no parece ser antigua voz gitana, sino tomada del romance) o más bien en la etimología gitana de Dozy a que me refiero en nota; sea como quiera, basta recordar para rechazar esta posibilidad, que no hay todavía gitanismos en la germanía clásica. *Nota.* (cholo). Es voz usada en el Perú, Chile, Bolivia y Río de la Plata, pero también en Costa Rica y quizá en otras partes. El origen no es claro, pero desde luego ha de ser americano. Suele admitirse procedencia aimara, pero Bertonio reconoce que era en su tiempo (1612) palabra poco usada en este idioma, y Garcilaso el Inca, que como mestizo peruano sabía perfectamente el quichua y no debía ignorar del todo las cosas aimaraes y del Alto Perú, afirma que era voz traía de las Antillas. Quizá sea así, en vista del empleo en Costa Rica, adonde no llegan casi nunca las voces peruanas. Sea como quiera, *cholo* tiene siempre *o*; el testimonio de *chulo* (‘mestizo’) referente a la Alta California, que cita Friederici, figurando en un texto escrito en inglés (1846) es sospechoso de reproducir el vocalismo

en final de palabra en el castellano patrimonial. A partir de la modificación de *u* en *o*, se produjo un proceso de gramaticalización; de modo tal que un préstamo carente de género, adquirió tal accidente gramatical. De tal guisa que junto con *cholo* se empezó a usar la voz *chola* como producto de la gramaticalización” (2008: 33-34). Para el contenido, Salas García sostiene que *chola* no es monosémico sino polisémico, pues “se produce un doblete. En la forma poseída del nombre, Middendorf (1892: 58) da *choj*, ‘muchacho’, mientras que la forma no poseída ofrece *cholu*, pero con el significado de ‘indio’” (íbid.). Esta incompatibilidad semémica queda sin descripción ni explicación categorial: se trata, en todo caso, de una polisemia de acepciones divergentes (‘muchacho’/‘indio’), pues no entran en concurrencia ni en los mismos discursos ni en los mismos géneros textuales.

español imperfectamente, y en cuanto a la forma aimara *chulu*, claro está que no prueba nada puesto que estos idiomas aborígenes no distinguen fonológicamente la *u* de la *o*. Luego *cholo* no nos explicaría el cast. *chulo* desde el punto de vista fonético. Y no hablemos de las dificultades semánticas (1980: II, 406).

Además, la pareja léxica del castellano andino <cholo>-<mestizo> no es siquiera parasinonímica³⁴; al contrario, como veremos más adelante, ambos términos poseen *usos* sociolectalmente diferenciados.

Asimismo, la imbricación intuitiva e impresionista entre el “rápido mestizaje de los pobladores de la costa peruana” y la peregrina aleación sinonímica <cholo> ≈ <mestizo>, es un *quid pro quo* obvio pues confunde una conjetura —la etimología mochica de <cholo>, tan desechable para explicar el significado vigente de <cholo> en castellano como las que proclaman su origen vasco, gitano o californiano— y un supuesto fenómeno de homonimia³⁵ con un fenómeno de derivación y extensión semántica diacrónica: ‘muchacho-a’ → ‘mestizo-a de sangre europea e indígena’. Por último, siendo los argumentos chovinistas doxológicos *per se*, son lingüísticamente inválidos.

Aparte de estos desatinos, si se tratase de describir la *logósfera* u orbe de valores semánticos que, en principio, preside el habla coloquial de los locutores de *una* isoglosa castellana andina, por ejemplo, la surperuana³⁶, se constataría de inmediato, como lo hemos hecho en nuestra breve encuesta exploratoria³⁷, que allí obran —cosa de esperarse, pues toda predicación es una evaluación y las calificaciones entre los grupos y los individuos siguen un patrón eufémico o disfémico doxológico transdiscursivo similar— valores semánticos altamente estereotipados en

34 Es bien sabido que no existen sinónimos en lengua: se trata de un espejismo léxico, pues los supuestos “vocablos sinónimos” no son intercambiables o sustituibles paradigmáticamente en *todos* los contextos sintagmáticos.

35 Salas García elucubra la homonimia de <cholo> con la acepción ‘perro’, tomando únicamente como testimonio la muy conocida cita de Garcilaso de la Vega respecto a su procedencia barloventera.

36 J. Álvarez Vita circunscribe esta isoglosa como Andes Meridionales (1990: 24).

37 Agradezco a mi hermano Francisco Ballón Aguirre por su amable y puntual colaboración.

forma de clichés tan “naturalizados” que terminan por constituirse en “verdades consensuadas”, comunitariamente compartidas. Las mismas que no tienen nada que ver con la normativa censuradora dictada por la Real Academia Española³⁸ para el “español general” que, como constata F. Rastier, “continúa siendo un artefacto tal vez ilusorio de los lingüistas” (2011:198). Sea lo que fuere, ello demuestra, una vez más, que los signos en lengua no tienen ningún contenido intrínseco a priori permanente y por ello constituyen, de manera irrefragable, parangones semánticos no solo sociolectalmente sino idiolectalmente consagrados —y hasta necrotizados— por su uso muy frecuente en cada localidad considerada.

En consecuencia, pese al uso vigente pero diferenciado de ambas palabras en el habla coloquial de la comunidad surperuana, en los discursos orales se emplea a diario —y casi de modo exclusivo— *cholo*. De hecho, como en el caso de los vocablos *campesino* o *aldeano*, de un lado, y *chacarero*, del otro, el llamado “sentimiento lingual” de esos hablantes dicta el empleo de *mestizo* solo para las ocasiones de interlocución que exigen un nivel de “uso elevado”, es decir, en ocasiones especiales, más sofisticadas; por ejemplo, cuando se requiere una autoconsciencia de la propia habla o, por tabú, se cambia de registro comunicativo, como sucede en la escritura eufemística de los diarios de la región, la televisión o en los discursos públicos (escolares, religiosos, políticos, etc.) donde automáticamente se censura y suprime el empleo de la palabra *cholo* en aras a las “buenas maneras”, es decir, de lo decible y lo escribible para esa comunidad. La autoconsciencia suele ser provocada si, dado el caso, alguien ajeno a la comunidad surperuana pregunta “¿qué significa *cholo*?” y el hablante responde “es un *mestizo* o

38 E. Benveniste establece que “las funciones específicamente normativas” entre los romanos eran propias del *ensor* y expresan su autoridad diciendo *enseo*: “afirmar con autoridad una verdad (que hace ley)”: “El *ensor* es un magistrado, pero el verbo *enseo* significa nada menos que ‘estimar, juzgar, enunciar una opinión’; mientras que el *ensus* es una operación técnica: estimación de la fortuna y clasificación de los ciudadanos” (1969: 143-144). De allí que se suele clasificar a los hispanohablantes en hablantes de primera clase: los que obedecen a la “norma culta”; de segunda clase: los que de hecho hablan sin superegos ni disfueros o aspavientos de “bien hablar” y “bien escribir”; de tercera clase: los que viviendo en sociedades multiétnicas, plurilingües e interculturales, como las peruanas, asumen a plenitud el estado de diglosia que comparten en sus respectivas comunidades.

sea alguien que es hijo de un blanco y una india”, y si la oportunidad lo requiere (dependiendo de la posición social de los hablantes) agregará “es un insulto”. Es fácil suponer que en el habla coloquial del sur del Perú, la situación contraria es improbable y, sobre todo, artificial: por ejemplo, sería difícil que para describir la significación de *mestizo* alguien dijera “es un *cholo*, o sea el hijo de un blanco y una india”; simplemente diría “es el hijo de un blanco y una india”. Por ello la función semántica del vocablo *mestizo* no es ahí, como probablemente tampoco en el conjunto de isoglosas de las sociedades peruanas, la de una lexía más sino la de un *semema lexicalizado*³⁹. Este fenómeno de eufemismo y diferenciación entre niveles del habla alcanza a los estudios de ciencias sociales (incluso de lingüística) del país en los que educadamente (i. e. con pudibundez y mojigatería) se habla de mestizo y mestizaje (como de *campesino* o *aldeano*) en vez de *cholo* y *cholificación* o *cholzaje* (y *chacarero*) palabras que, dijimos, son consideradas chabacanas, de “baja estofa”. De lo expuesto es fácil inferir cuán inútil es el estudio de las sociedades peruanas desde nuestras disciplinas sociales sin pensar en los límites de los “estados de lengua” poliglósicos en los distintos estratos sociales y lapsos del tiempo histórico.

Por ello, <cholo> dio lugar, en cuanto grupo léxico asociativo, a la vigencia de muy numerosos derivados léxicos por transformación etimológica del radical formal y semántico; estos constituyen lo que Francisco Mostajo llama “cholismos”. Como sucede en otras localidades del territorio peruano, estos “cholismos” surperuanos contienen rasgos ora eufémicos (mejorativos: mixofilia)⁴⁰ ora disfémicos (peyorativos: mixofobia) resultantes de la fijación y de la erosión de los sintagmas diglósicos que les otorgan su sentido ya que, a la inversa de las trasno-

39 Ello comprueba el hecho de que, según F. Rastier, “si la noción de acepción es útil, se re-define de manera probabilista: dado un discurso, un género, incluso un autor, tal acepción es privilegiada por defecto y permanece como tal mientras el contexto no la contradiga” (2011: 147).

40 Emilio Romero, por ejemplo, da el siguiente testimonio: “En ese libro [*Perú por los senderos de América*] también hablo del *cholo* que no es un concepto despectivo sino muchas veces todo lo contrario. Cuando se habla de ‘cholita mía’ o ‘cholito mío’ es claro que no es despectivo sino lo contrario”, *apud* L. E. Tord (1978: 187). Últimamente el *Proyecto Papeo* (CIDE-PUCP) ha puesto en circulación en Lima un restaurante ambulatorio llamado Combi Cholita.

chadas creencias frasales, *sus reglas de formación se obtienen de las normas discursivas inveteradas del habla de la isoglosa castellana surperuana*, como se verá enseguida.

Desde un enfoque sincrónico, entre los más usuales encontramos los siguientes:

acholado-a: adjetivación con prefijo *a-* (hacer o hacerse semejante) y sufijo de participio *-ado-a* (aparición de *cholo-a*): se dice de la persona que tiene aspecto de *cholo*; en cambio, el *pisco acholado* es un pisco que combina varias uvas o tipos de aguardiente.

acholar: prefijo *a-* (convertir en...) y verbalización de *cholo* en infinitivo *-ar*: acción de apocar a alguien.

barbichola: adjetivo calificativo diglósico anglocastellano que resulta de la amalgama entre el primer segmento del inglés *Barbie-Girl* (denominación de una conocida muñeca estilizada) y *chola*; se aplica a un homosexual o a un travestido que presume de su persona con afectación.

chicho: acrónimo (acortamiento sintagmático) resultante de la unión de las primeras sílabas de *chino* y *cholo*; nombra al hijo que resulta de ese cruce racial en sintagmas como “anda como *chicho*”, “es una cara de *chicho*”, etc.⁴¹

cholada: adjetivo despreciativo derivado por el sufijo *-ada* (presencia de...): casta, grupo o multitud de *cholos*⁴².

cholazo: por el sufijo *-azo*, indica un aumentativo mejorativo (“es un *cholazo* a carta cabal”) o peyorativo (“es un *cholazo* de lo peor”) ⁴³.

41 El femenino «chicha», homónimo de la bebida tradicional, no tiene vigencia. En el caso de «chicho», es obvio que se trata de la formación de un etnónimo por motivos o *fuerzas fisiológicas* (sinestésicas) propia del habla surandina. En cambio, como hemos visto, el *DRAE* considera para Perú el paralexema de neutralización morfológica unida por guion «chino-cholo»: “Dicho de una persona descendiente de indio y negra, o de negro e india”; *ibíd.* Álvarez Vita (1990: 193).

42 *Apud* J. Cotler (1968: 178).

43 En el *Diccionario* de Juan de Arona se encuentra la siguiente mención a la lexía *cholazo*: “Sin duda por exageración democrática, los primeros puestos de nuestro escenario político han estado ocupados con frecuencia por *cholazos* de tomo y lomo” (1975: I, 171). Este aumentativo es mencionado por César Vallejo en su pieza de teatro *Colacho Hermano o Presidentes de América*, cf. E. Ballón Aguirre (1988: 429).

cholear: verbo de primera conjugación usado para nombrar la acción que alguien realiza cuando califica de *cholo* a un individuo o grupo. Mientras *cholo* se encuentra documentado desde el siglo XVI, el vocablo *cholear* se registra por lo menos desde 1813 como “palabra deshonesta”, cf. A. Flores (1984: 172, 203 n. 76)⁴⁴.

cholerío-a: el sufijo *-erío* señala, en este caso, la sustantivación del adjetivo *cholo* e indica un conjunto o grupo de *cholos*. A diferencia de otras palabras cultas provenientes del latín que contienen el sufijo *-erio* (*magisterio*, *hemisferio*, etc.), <cholerío> es de origen popular y opuestamente a lo que señala M. A. Ugarte (1990: 149), es una palabra de uso corriente.

cholero-a: el sufijo de derivación *-ero* marca aquí un hábito o costumbre (*bistolero*, *camionero*, *prostibulero*, etc.) y así remite a alguien que frecuenta a los *cholos* y/o *cholas*.

44 Se dice erróneamente que la práctica de *cholear* se limita a los escolares de las escuelas públicas. Es, en realidad, una costumbre muy generalizada e incluso se hace mucho más efectiva en las rivalidades de las élites en el poder donde, apunta G. Portocarrero, “muchos en las clases medias y altas ‘cholean’ a los de abajo aun cuando sean más oscuros que quienes desprecian” (1993: 182), para concluir que “solo los que están muy abajo no tienen a quién ‘cholear’” (2007: 24), es decir, fijarle el estatuto de paria. Además, <cholear> en calidad de “cholismo” no debe ser asimilado o confundido con el verbo <cholear> incluido en el *DRAE* que también registra el uso peyorativo de la palabra: “*cholear*. (de *cholo*). tr. Perú. Tratar a alguien despectivamente”. Por lo menos en el sur del Perú, con los incontables usos discursivos de <cholear> sucede lo que con el verbo <chingar> —otra “palabra deshonestá”— en el habla de México.

Macera señala y explica bien el hecho de que la actual facción pudiente *chola* en el poder, intenta sacudirse de ese su atributo definitorio que la tipifica, aplicándosele precisamente a quienes carecen de ese poder: “Yo creo que el éxito y carisma de Velasco —declara Macera en una entrevista— es haberle dado al pueblo por primera vez la evidencia de que el miedo podía ser transferido a otra clase social. Por primera vez los ricos y los poderosos del país tuvieron miedo, aunque después regresaran con más insolencia, como he dicho yo en un reportaje, a *cholear*. Pero por lo menos hubo unos años en que tuvieron miedo, y esto el pueblo le sigue agradeciendo a Velasco. Además un miedo sin dignidad, miedo en que la derecha no quiso vencer y que resolvió cobardemente”. Su entrevistador J. M. Salcedo le pregunta enseguida: “¿Se puede decir que han regresado a *cholear*...? ¿Significa que para estos grupos no ha pasado nada durante estos años?”. Macera responde: “Yo creo que tienen un síndrome borbónico: no han aprendido nada ni han olvidado nada [...]. Me parece que el componente de dirigencia en la clase alta peruana es uno de los más bajos [del continente] y en cambio el componente de dominación es uno de los más altos” (1983: 236-237) [cursivas nuestras].

choleta: por el sufijo diminutivo *-eta* (*camioneta, furgoneta, reformeta*, etc.), designa cualquier tela de algodón corriente⁴⁵. Esta significación suele extenderse por analogía para adjetivar a una mujer despreciable, “de baja estofa”⁴⁶.

cholíbiris: paralexema derivado formado por lexías compuestas acortadas, la base *cholo* y un apócope de *biribís*: persona que trata de ocultar su origen *cholo*⁴⁷.

cholificación/cholizaje: por el elemento terminal *-ficación* y el sufijo *-aje*, se trata de nombres de acción y conjunto que denominan la conversión de un individuo o de un grupo social originalmente no *cholo* en *cholo*. En cierta manera coincide con una de las acepciones que Álvarez Vita trae para la entrada <cholo>: “Persona de baja extracción que se incorpora a una clase superior” (1990: 201), aunque en el habla coloquial surperuana <cholificación> y <cholizaje> también comprenden, en contrario, a los individuos o grupos que se considera de alta “extracción” social ya transformados o que tienden a mudarse en *cholos*, como lo confirma la primera cita del historiador Riva Agüero en la nota 14⁴⁸.

cholíficino-a: por el sufijo *-ino*, es un calificativo tanto de identidad como de servicio; de ahí que se aplique a quien ejerce ocupaciones presumiblemente atribuidas al *cholo* o *chola*⁴⁹.

cholitranca: paralexema formado por las lexías compuestas no separadas *cholo* y *tranca*, borrachera; significa *cholo* que suele emborracharse (“el herrero *cholitranca*”).

45 Álvarez Vita restringe esta noción: “Tela de algodón que los sastres suelen emplear para forro o en el interior de los bolsillos” (1990: 200).

46 Recordemos que la locución “de baja estofa” alude a un tejido o tela de mala calidad con dibujos y colores llamativos (≈ huachafos).

47 En el *Diccionario* de Álvarez Vita el lema es <cholíbilis> (1990: 200). Una variante relativamente usual en Arequipa es el eufemismo <choliberto>.

48 Notemos que M. Alvar –inspirado por el *DRAE* que, hemos visto, define al *cholo* como “indio que adopta los usos occidentales”– definía al *cholo* “dícese del indio civilizado”, y citaba a Alcedo (1789): “indio pequeño que tiene cultura, se ha criado entre los europeos y habla castellano” (1987: 128-134).

49 Se trata de las actividades u ocupaciones ciudadanas menospreciadas tales como sirviente-a, alarife, mecánico, secretario de juzgado, leguleyo o tinterillo, placero, cargador, dependiente de tienda, etc.

- cholocracia:** el sufijo *-cracia* indica aquí, en lugar de gobierno *cholo*, la dominación de ese estrato social sobre los demás grupos sociales⁵⁰.
- choloiras:** se atribuye al patrón o hijo del patrón que se aficiona de su sirvienta *chola* (“x es un *choloiras* incorregible”)⁵¹.
- chololo:** adjetivo de trato afectuoso (“*chololo* arequipeño”)⁵² formado con el agregado del terminal *-lo* bajo el grupo de palabras como *chirimbolo*.
- chontano-a:** epíteto despectivo en que el sufijo *-ano*, como en *serrano*, remarca la naturaleza o condición de *cholo*⁵³.
- chontril:** paralexema calificativo constituido por la base *cholo* y el apócope *tril* de *trilero*, tahúr: *cholo* tramposo⁵⁴.
- matachola:** paralexema de neutralización morfológica con *matar*⁵⁵ y *chola*; nombra una media rellena de harina con que los niños y adolescentes se golpean jugando; se usa especialmente durante los festejos carnavalescos.
- matacholo/huacaycholo:** paralexema de neutralización morfológica entre *matar* y *cholo*; califica a cualquier bebida de alto contenido alcohólico.
- recholería:** el prefijo *-re* intensificador y, como en el caso de *cholero*, el sufijo *-ería* señala ahora la sustantivación del adjetivo *cholo* indicando así una concurrencia asidua de *cholos*⁵⁶.
- supercholo:** mediante el prefijo *-super*, común al español general, este “cholismo”, difundido por obra de una historieta cómica de la década de los años sesenta del siglo XX (“Suplemento Dominical” del diario *El Comercio*), se aplica al *cholo* con cualidades

50 En este caso estamos frente a la formación de un etnónimo por las llamadas *fuerzas sociales* que, aquí, interrelacionan la lengua popular y la lengua “educada”.

51 En la encuesta hemos encontrado metátesis silábicas del mismo vocablo: *choroilas* en vez de *choloiras*.

52 J. Álvarez Vita consigna la triplicación del terminal *-lo* en la voz <cholololo> que asigna como general para el territorio peruano.

53 Registrado también por Nicomedes Santa Cruz (1982: 434).

54 Nicomedes Santa Cruz atestigua que en el habla negra del Perú (“jerga de negros peruanos”) *chontriles* significa “la gente indiana” (1982: 434).

55 *Mata-* cumple la misma función de neutralización morfológica en otros paralexemas como *matalascallando*.

56 Ya registrado por J. M. Blanco, *apud* M. A. Ugarte (1990: 149, 166).

eximias en cualquier actividad. No es de extrañar que el diario *El Comercio* haya difundido las aventuras —bastante estúpidas— del “Supercholo” ya que uno de los tutores ideológicos de ese periódico, Riva Agüero, llamaba “superhombres” a sus “padres”, los conquistadores españoles (cf. *supra* nota 10).

Con estos ejemplos de derivados léxicos (“cholismos”) por transformación etimológica del radical formal y semántico de <cholo>, se muestra bien la distinción entre las semias de las lexías y las semias de los morfemas, en este caso, tanto del morfema inicial *cho-* como de la lexía <cholo>. De todo ello se puede deducir concluyentemente que siendo esa lexía una unidad de discurso (unidad cuyo sentido es determinado por sus contextos discursivos preferenciales, en razón de los fenómenos de difusión semántica), su semema ‘mestizo’ comporta el sema genérico //cruzado//. En cambio, perteneciendo el morfema al orden de la lengua donde el problema de su referencia no se plantea, ya que su significación es determinable solo con un análisis sémico por contextos controlados, el morfema es semánticamente subdeterminado. Siendo, entonces, el morfema *cho-* semánticamente subdeterminado, no presupone necesariamente un sema genérico: por ejemplo, ningún sema genérico es común a *cho-* entre <cho-lo> (‘mestizo’), <cho-colate> (‘bebida’; ‘tableta’), <cho-rizo> (‘embutido’), <cho-ro> (‘molusco’; ‘ladrón’), etc. Esta última observación es capital para describir e interpretar la morfología de las lexías diglósicas “inintendibles” de la lengua coloquial y de la escritura igualmente diglósica andina.

Digresión

Por ejemplo, a título comparativo, preguntémosnos, cómo *sin controlar sus contextos* se puede determinar la legibilidad (cada sintagma es gramatical e interpretable, es decir, es estructurado y dotado de sentido) o ilegibilidad (sintagmas fuera del sistema)⁵⁷ de los morfemas de *tipití* en esta trova popular española:

57 Es de recordar en este punto la querrela sobre la “gramaticalidad” y especialmente sobre frases *non meaningful* como “*Colorless green ideas sleep furiously*” forjada por N. Chomsky en *Syntactic Structures* (La Haya, 1957), la larga observación de R. Jakobson (1963: 197-206),

La infanta doña Eulalia
se tapaba el tipití con una dalia
y la infanta doña Isabel
se tapaba el tipití con un clavel.
¡Vaya con las infantas,
el mal uso que hacen de las plantas!

De las conocidas *jitanjáforas* del colombiano Mariano Brull:

Filiflama alabe cundre
ala alalúnea alífera
alveolea jitanjáfora
liris salumba salífera.

O incluso las incongruencias semánticas que resultan de la discordancia paradójal (oxímorónica) entre las lexías-sujeto y lexías-predicado en

a) *Altazor* del chileno Vicente Huidobro:

Al horitaña de la montazonte
La violondrina y el goloncelo
Descolgada esta mañana de la lunala
Se acerca a todo galope
Ya viene la golongrina
Ya viene la golonfina
Ya viene la golontrina
Ya viene la goloncima [...]

b) *Trilce* (poema V, estrofa 2) del peruano César Vallejo:

A ver. Aquello sea sin ser más.
A ver. No trascienda hacia fuera
y piense en son de no ser escuchado,
y crome y no sea visto
y no glise en el gran colapso.

la respuesta del mismo Chomsky en *World XVII* (1961: 219-239) y la intervención de N. Ruwet en su *Introduction à la grammaire générative* (Paris: Plon, 1967).

- c) *Rayuela* (fragmento 68) del argentino Julio Cortázar:
 “Apenas él le amalaba el noema, a ella se le agolpaba el clésimo y caían en hidromurias, en salvajes ambonios, en sustalos exasperantes. Cada vez que él procuraba relamar las incopelusas, se enredaba en un grimado quejumbroso y tenía que envolunarse de cara al nóvalo, sintiendo cómo poco a poco las arnillas se espumajaban, se iban apeltronando, reduplicmiendo, hasta quedar tendido como el trimalciato de ergomanina al que se le han dejado caer unas filulas de cariaconcia. Y sin embargo era apenas el principio, porque en un momento dado ella se tordulaba los hurgalios, consintiendo en que él aproximara suavemente sus orfelunios. Apenas se entreplumaban, algo como un ulocordio los encrestoriaba, los extra-yuxtapaba y paramovía, de pronto era el clinón, la esterfurosa convulcante de las mátricas, la jadehollante embocapluvia del orgumio, los esproemios del merpasmo en una sobrehumítica agopausa. ¡Evohé! ¡Evohé! Volpasados en la cresta del murelio, se sentían balparamar, perlinos y márulos. Temblaba el troc, se vencían las marioplumas, y todo se resolviraba en un profundo pínice, en niolamas de argutendidas gasas, en carinias casi crueles que los ordopenaban hasta el límite de las gunfias”.
- d) *Tres tristes tigres* del cubano Guillermo Cabrera Infante:
 “Ruidos sordos. A ruidos sordos ganancia de pecadores. A oídos revueltos cuña de palabras necias. No hay peor sordo que del mismo palo. Cría cuervos y te sacarán astillas. De tal palo tal colmillo [...]. Hay quien ve la paja en el ojo del culo ajeno y no ve la verga en el propio...”.
- e) *La queja de Juan José* (estrofas iniciales) del puertorriqueño Fortunato Vizcarrondo:
 Bengo ‘onde ujté, seño jué,
 a desitle la beddá
 asecca de mi mujé
 que ya no la puó aguantá.

Ella me obliga, señor,
 a que baye a trabajá,
 sabiendo, mejó que yo,
 que no se incuentra a hasé na.

A modo de apéndice, cabe agregar ahora que también se consideran “cholismos” surandinos los etnónimos que actualizan en su semia la indexación al semema ‘mestizo-a’ de <cholo>, por ejemplo, <sacra> que califica a un *cholo* de aspecto feo o desagradable⁵⁸ o <kirko> (en la grafía de Pereira, <quirco>) que remite a un *cholo* borracho (“el afilador está *kirko*”). Ugarte hace provenir este último del quechua *kquircu*, tieso (1990: 149), pero Carrión ofrece su origen en el quechua *kirku*, resecao. J. M. Blanco incluye, por su parte, la misma entrada definida como “lo duro o tieso; se dice al que es indomable y tiene mal genio” y Carrión aprovecha para citar los *Arequipeñismos* de M. A. Ugarte para quien, en ese entonces (1942), la palabra designaba el cabello rebelde, erizado que “se aplica a las personas que tienen el cabello indócil y el genio rebelde”, acepción igualmente hoy vigente pero como *kiskas*.

Nos queda por plantear, al menos esquemáticamente, la evolución diacrónica de las lexicalizaciones del semema ‘mestizo’ en el castellano andino, desde su emergencia en el siglo XVI hasta la actualidad. Observemos ante todo que el etnónimo <cholo> no es un término sino una lexía (en discurso) o un lema (en un lexicón) pues no contiene un concepto: su noción, hemos visto, es el semema ‘mestizo’. En ese sentido, este semema por su carácter nocional no es una definición de <cholo> sino que se trata de una simple configuración semántica recurrente en ocurrencias léxicas (lexías) que han variado notablemente a partir de su eclosión en los siglos coloniales donde, por ejemplo, se encontraba el semema ‘mestizo’ en la semia de diversos etnónimos coocurrentes

58 L. Bertónio en su *Vocabulario aimara* trae la entrada <sakhra> con el significado ‘flaco’ (1984: 305).

en esa etapa emergente como, por ejemplo, *cholo*, *lunarejo*, *jenízaro*⁵⁹, *trasalbo*, *cuatralbo*, *cuarterón*, *quinterón*, *requinterón* etc., etnónimos todos que lexicalizaban dicho semema —ciertamente con variantes de sus respectivos semas específicos inherentes—⁶⁰ pero, como a todos consta, salvo *cholo* hoy tales vocablos han desaparecido como por ensalmo en el habla coloquial. En cambio, los textos de ciencias sociales que se refieren a los usos etnonímicos coloniales, especialmente los de lexicografía, suelen mencionarlos. La décima *Desde la negra retinta* de Nicomedes Santa Cruz conserva, por ejemplo, el etnónimo *cuarterón* a partir del dicho tradicional “en el Perú el que no tiene de inga, tiene de mandinga”:

Desde la negra retinta
al cuarterón de mulato
cada cual, según su pinta
exige distinto trato

I

Al que de inga no le toque
le tocará de mandinga

-
- 59 M. Alvar indica que *lunarejo* significaba en los años coloniales “hijo de español e india, mestizo”, es decir, un claro parasinónimo de *cholo* (1987) y, como hemos citado, A. Pereira registra para la zona de Arequipa *jenízaro*, hijo de padres de distinta nación, *apud* E. Carrión (1983: 230, 260-261).
- 60 Mencionamos únicamente el ‘mestizaje’ con la noción ‘hijo o hija de blanco e indio o india’ sin hacer referencia a las otras manifestaciones del ‘mestizaje’ colonial peruano y mexicano (especialmente entre individuos de las razas blanca y negra) que dio lugar a muy numerosas lexicalizaciones, por ejemplo, *mulato* hijo de español y negra, *chino*, hijo de morisco ayuntado con española, *cuarterón* en tanto que hijo de español y mulata, *quinterón* en su acepción de hijo de blanco y tercerona negra, *requinterón* como hijo de español y quinte-rona de mulato, *morisco*: hijo de española y mulato, *injerto*, *mestizo real*, *sacalagua* (mulato de la costa que tiene piel clara, cabello castaño y ensortijado, ojos claros, pero facciones de ascendencia africana), *tentenelaire* (hijo de calpamulato con cmbuja), *noteentiendo* (descendiente de *tentenelaire* y mulata), *salatrás* (hijo de negra y tercerona; cruce de negro y cuarterona), *lobo* (hijo de saltatrás con mulata), *gíbaro* (hijo de lobo con china), *albarazado* (hijo de gíbaro con mulata), *cambujo* (hijo de albarazado con negra), *zambaigo* (hijo de cambujo con india), *calpamulato* (hijo de zambaigo con loba), *tornatrás* (hijo de notentiendo con india), etc.; cf. R. A. Reissner (1983: 21).

todo es la misma jeringa
con diferente bitoque
algún fulano que enfoque
su genealogía extinta,
de ascendencia cuarta o quinta
por ramajes paralelos
hallará entre sus abuelos
desde la negra retinta.

II

Hallará al negro bozal
que convivió con su amita
naciendo de aquella cita
su “ilustre” tronco ancestral
dicha hija natural
—a fines del virreinato—
sostuvo concubinato
con un hidalgo andaluz,
así vino a dar a luz
al cuarterón de mulato.

III

El mulato cuarterón
presume de su linaje
pero niega el mestizaje
de abuelos color carbón:
busca al tío chapetón
y al negro le hace una finta
aunque su piel es distinta
no envidia ni sus cabellos;
se apartan —aún entre ellos—
cada cual según su pinta.

IV

En cuanto a lo que me toca,
de ser como soy me alegro:
ojos pardos, cutis negro,
rizo el pelo y gruesa boca
el ser así no me apoca
ni me vuelve mentecato
sólo una cosa combato:
iracismo negroide! ¡ No!
... aunque un zambo como yo
exige distinto trato...

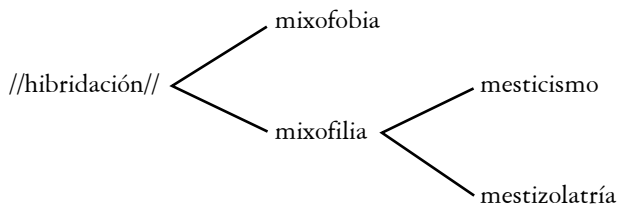
De todos esos etnónimos enumerados, decíamos, en el habla coloquial solo resta estabilizado *cholo* que al menos durante los siglos XIX a XXI proliferó en un extenso número de derivaciones etnonímicas concurrentes ajustadas según las necesidades expresivas de cada comunidad andina (para el sur del Perú hemos contabilizado 23: *acholado-a*, *acholar*, *barbichola*, *chicho*, *cholada*, *cholazo*, etc.). Partiendo del presupuesto de que las aleaciones léxicas están destinadas a amalgamar ideas o entidades⁶¹, se ligan en un mismo formante (por ejemplo, una lexía) lexemas que portan sememas separados e incluso encontrados de algún modo, por ejemplo, en la lexía compuesta *barbichola* los sememas ‘preciosura’ y ‘mestizo(a)’, en *matacholo* los sememas ‘asesinar’ y ‘mestizo’, en *matachola* los sememas ‘diversión’ y ‘mestiza’, en *cholitranca* los sememas ‘mestizo’ y ‘ebriedad’, etc.⁶²

Con el fin de resumir este fenómeno léxico, proponemos el siguiente diagrama:

61 Cf. F. Rastier (2011: 212).

62 Se trata de un procedimiento de abreviación neológica e incluso del agregado o de la simple elisión de una letra comparable, por ejemplo, a la usada en Estados Unidos por los fervientes extremistas republicanos del *Tea Party* que llaman *demorats* (*demoratas*) a los miembros del partido demócrata. Además, en el sur de ese país (Texas, Arizona, California) es corriente el vocablo *cholino* para referirse a los miembros de las pandillas criminales.

Como se ve en este esquema, la herencia semántica de los etnónimos emergentes y vigentes en la etapa colonial, se ha modificado diacrónicamente gracias a la evolución morfológica de los etnónimos derivados de *cholo* y sus correlatos semánticos hoy concurrentes. Finalmente, tanto en el habla ordinaria como en las ciencias sociales peruanas, se plantea, a la par del etnónimo <indio>, la categorización implícita de <cholo> (y la llamada *choledad*) partiendo del taxema general //hibridación//:



Estas oposiciones categoriales que fundan la discursivización general del etnónimo gentilicio <cholo>, invocan un amplio muestreo que no es el caso tratar aquí⁶³.

63 Para dar una breve idea de los testimonios coloniales, fuera de los escritos del Inca Garcilaso de la Vega donde, como todos sabemos, el semema lexicalizado 'mestizo' tiene valor eufémico (xenófilo), mientras en el de Guamán Poma es disfémico (xenófobo), lo cual lleva a Vargas Llosa a motejarlo anacrónicamente de "racista". En efecto, Vargas Llosa se pregunta sobre Guamán Poma: "Pero ¿qué es el racismo sino, precisamente, la absurda idea de que mientras se preserve impoluta, libre de mezclas que la degraden, una comunidad étnica alcanzará su máxima potencia creadora y su superioridad sobre las otras?" (1996: 246). No es de extrañar este *quid pro quo* en quien precisamente tacha a los indios andinos de "subespecie indígena".

M. Alvar trae numerosas fuentes documentales antiguas en que se le considera disfémico, como fruto de la lascivia —G. Pérez de Hita: "Villano, vil y de bajos pensamientos, *mestizo*, infame y mal nacido, indigno"; Gutiérrez de Santa Clara: "Eran de baja ralea y de oscuro linaje, por ser *mestizos*"; J. A. del Busto: "Hubo otro hijo de Pedro de Alconchel llamado Juan, tenido en Francisca, 'india de la tierra' [...]. El niño creció en Mala y llegó a mozo contaminado de los defectos propios de los mestizos de ese tiempo"; "todos los mestizos secundaban a Arias Maldonado, pero alguno debió ser poco discreto cuando descubrió la conjuración. [Arias Maldonado] fracasó en su intento y con él fracasó la primera rebelión mestiza del Perú" (1969: 26, 66, 67)— y aplicado también a los animales (cf. *supra* nota 31), por ejemplo, L. Fernández en 1515:

Oh hi de puta *mestizo*,
hijo de cabra y de erizo.

3. Etnónimos locativos

Categorías genéricas

Dimensión	Dominio	Campo semántico	Taxema	Semas genéricos	Sememas	Etnónimos locativos
//espacio//	//geografía//	//enclaves//	//provinciano//	//chacarero//	'sierra'	«serrano»
				//agreste//	'selva'	«selvático»
				//avivado//	'costa'	«costeño»
				//temperamental//	'arequipeño'	«mistiano»
				//rústico//	'arequipeño'	«characato»

Los cinco etnónimos locativos que aparecen en el diagrama, se resuelven doxológicamente al designar a los coterráneos e íncolas diferenciados por los asentamientos territoriales que ocupan. Las regiones del territorio peruano actualizadas por los tres primeros sememas —'sierra', 'selva' (o 'montaña') y 'costa'— provienen, en consecuencia, de la manera habitual de dividir ese territorio en los discursos de la comunidad que emplea el castellano surperuano. Esa distribución ciertamente no coincide con las distinciones del relieve territorial propias de la disciplina geográfica: chala o costa, yunga o quebrada, suni o jalca, puna o altiplano, janca o cordillera y omagua o selva baja.

El campo semántico organiza estos etnónimos locativos por //enclaves//, pero se rige por el taxema que designa un grupo humano

Dice además que en la colonia “constituían la tercera clase de la sociedad, tras los peninsulares y criollos, antes de los negros” e indios: que “también se vio en el mestizo la posibilidad de mejorar la condición social del indio; de ahí que mestizo se vea en un peldaño más alto de dignidad” y “los mestizos visten a la española” (1983: 161-167).

En cuanto a B. Lavallé, este transcribe un párrafo de la carta del lic. Monzón de la Real Audiencia de Lima fechada el 26 de febrero de 1567 que alude a los “mestizos y mulatos” y otro de la carta del gobernador Lope García de Castro del 12 de noviembre del mismo año, que igualmente menciona a los “mestizos y mulatos”, así como uno del oidor Cuenca que en 1567 refiere “sus temores ante la eventualidad de una alianza fundada sobre los rencores de criollos, mestizos y mulatos” (1993: 18, 29).

de características particulares, el de los //provincianos// de esas zonas. De tal manera que el semema 'sierra' del etnónimo locativo <serrano> indexa sus categorías genéricas englobantes mediante el sema genérico inherente //chacarero// (o //labriego// en el español pandialectal), opuesto a los otros dos semas funcionalmente semejantes, //agreste// correspondiente al etnónimo locativo <selvático> y //avivado// atribuido en los discursos coloquiales al etnónimo <costeño>. En cambio, aparte de los gentilicios locativos simples tales como <moqueguano> o <tacneño>, cuyo semema común es 'oriundez', los gentilicios locativos <arequipense> o <arequipeño>⁶⁴, muy usuales como *sememas lexicalizados*, conciernen a topónimos de la zona, sea a la elevación del terreno más representativa, el volcán Misti → <mistiano>, sea a una circunscripción político-administrativa: el distrito Characato admitido como forma adjetivada <characato> ("es un *characato* convicto y confeso") o con los sufijos de naturaleza *-eño* → <characateño> y culto *-ense* → <characatense> (originario de Characato). En estos casos se produce un trastrueco semémico por el cambio de la función gramatical: al sustituirse la función nominal del topónimo por la adjetival del gentilicio locativo, tanto el semema 'volcán' del primero como 'distrito' del segundo son virtualizados y en su lugar el semema simple 'arequipeño' es actualizado pero, como se ve en el diagrama, el sema genérico inherente //temperamental// de este semema ("al *mistiano* le cayó la nevada")⁶⁵ en el primero, se distingue de //rústico// que tipifica el segundo. Pese a dicho rasgo diferencial, tanto //temperamental// como //rústico// comparten la indexación de las mismas categorías genéricas.

4. Etnónimos denostativos

[...] esa clase social a la que la división de los hombres ha bautizado entre nosotros con sonoros y numerosos nombres: la plebe, la gente rústica, la chusma, la gente baja, los mozos, las mestizas, los chutos, las de polleras,

64 Véase al respecto las entradas de A. Pereira reproducidas por E. Carrión (1983: 193-194).

65 La muy conocida locución "caerle la nevada" a alguien, refiere a un *mistiano* de talante momentáneo caprichoso, enfurruñado o de mal carácter. Se infiere por analogía metafórica del casquete de nieve que esporádicamente ostenta el volcán Misti. Sobre el sufijo de derivación *-ano* que marca el adjetivo de naturaleza, Carrión observa que se trata de un radical (nominalizador étnico de base sustantiva) que, en este caso, es *misti* (1983: 151).

los cholos, los chutíferos, los indiacos, los indios con leva, términos muy próximos al *popolino* italiano, al *common people* inglés, al *vulgo* castellano o a la *plebécula* de Horacio.

Efraín Morote Best*

Categorías genéricas

Dimensión	Dominio	Campo semántico	Taxema	Semas genéricas	Sememas	Etnónimos denostativos
//idiosincracia//	//indole//	//agravios//	//dicterios//	//arrogante//	'prepotente'	«misti»
				//indócil//	'joven'	«macta»*
				//tipejo//	'despreciable'	«chuto»*
				//astroso//	'apocado'	«indiaco»*
				//tartajoso//	'entrevesado'	«motoso»*
				//arisco//	'montaraz'	«chuncho»*
				//mordicante//	'comensal'	«cascahueso»*
				//pituco//	'citadino'	«cala»*
				//deficiente//	'campesino'	«lonco»*
//torpe//	'inhábil'	«camanejo»*				

* Los etnónimos denostativos «macta», «chuto», «chuncho», «indiaco», «cascahueso», «cala», «lonco» y «camanejo» no se registran por lo común en los textos de las disciplinas sociales peruanas; en cambio, como era de esperarse, «misti» aparece esporádicamente en los textos de sociología o antropología, mientras que «motoso» es ampliamente mencionado en los textos de lexicografía⁶⁶.

El temperamento peculiar (los hábitos culturales del sujeto colectivo) que corresponde a la dimensión //idiosincracia//, rige semánti-

66 Cf. R. Cerrón-Palomino (2003: 37-64; 81-106).

camente los diez etnónimos denostativos considerados en esta tabla. Al discursivizarse en el habla castellana surandina, ellos remiten siempre a un solo dominio, la manera de ser (//índole//) de la persona recriminada. El campo semántico correspondiente marca la naturaleza ofensiva de esa manera de ser (//agravios//) y, a su vez, el taxema señala el carácter injurioso o insultante del vituperio (//dicterios//). Los sememas pertenecientes a esta serie se disponen, por su lado, de la siguiente manera: el semema ‘prepotente’ se actualiza en el etnónimo <misti>⁶⁷ e indexa, mediante su sema genérico inherente //arrogante//, las categorías clasemáticas que comparte con los demás sememas. Efectivamente, los sememas ‘mestizo’ y ‘hombre blanco’ que le otorgan los diccionarios quechuas o de peruanismos al vocablo <misti>, son resemantizados con el semema ‘prepotente’ que es el propio del castellano surperuano y su sema genérico inherente //arbitrario// que así indexan las categorías genéricas descritas. Gracias a su semema ‘prepotente’, <misti> es susceptible de apostrofar denostativamente a cholos, criollos o calas en general (incluyendo los extranjeros) en los discursos que aluden diversos dominios como //gobierno//, //economía//, //tenencia de la tierra//, //educación//, etc.

El etnónimo <macta> ya fue registrado por J. M. Blanco (1837) para referirse al <indio> joven; de hecho, M. A. Ugarte indica que proviene del quechua y aimara *makhta*, muchacho (1990: 148). Por lo tanto, ‘joven’, semema de <macta>, indexa las mismas categorías y así por su sema genérico inherente //indócil// remite preferentemente, pero no exclusivamente, a dominios tales como //comportamiento//, //modales//, //costumbres//, etc. de los muchachos⁶⁸. En cuanto a <chuto>, que actualiza el semema ‘despreciable’, lo hace merced al sema genérico inherente //tipejo//. El *DRAE* trae, al respecto, el siguiente artículo definitorio: “chuto, ta». (Del aim. *ch'utu*, [de labios] gruesos).

67 Por ejemplo, H. Castro Pozo habla del “*misti* o gamonal”, *apud* L. E. Tord (1978: 74).

68 R. Cerrón-Palomino registra para ‘joven’ lemas dobles, para varón *warma* (“niño o niña de cinco a diez años de edad”, var. *wamra*), *wayna* (“joven; amante, enamorado”) y para mujer *warma*, *sipas* (“muchacha; joven casadera”) (1994: 71, 82, 118). L. Bertonio incluye para el aimara *makhta*, *makhita* (“muchacho de catorce años”; “muchacho de diez a quince años más o menos”) y *memilla*, *kakbo* (“muchacha”, “muchacha de diez a doce años. Si es mayor, *Tabuaco*”; var. *mimilla*; y “muchacha de catorce años”) (1984: 313; 212, 222).

adj. *Perú*. Dicho de una persona: tosca (| | inculta). U. t. c. s. | | 2. m. despect. *Perú*. Indio de la puna”, pero en el castellano del sur del Perú, el etnónimo denostativo <chuto> suele ser indexado en una muy amplia gama de dominios compartida con las demás series de dominios a los que se remiten los etnónimos gentilicios, pudiendo llegar a sustituirlos a manera de parasinónimo pero con esta carga semántica fuertemente peyorativa. Por ejemplo, cuando se recrimina ora a un grupo ora a una familia de *chutos* como “chuños de a libra”⁶⁹. Su derivado <chutífero> es igualmente muy usual; por el sufijo *-fero* significa la calidad o identidad de <chuto> (“es un *chutífero* de mala muerte”).

Ahora bien, en la cita de Morote Best del epígrafe, se incluye la voz <indiacio> que todavía se encuentra en pleno uso en el habla surperuana. Este etnónimo se compone con el sufijo *-iaco* que, agregado al nombre *indio*, calca peyorativamente los adjetivos cultos derivados de nombres (*card-iaco*, *monoman-iaco*). De esta manera, el semema de <indiacio> es ‘apocado’ y en este el sema genérico inherente es //astroso//. <Motoso> actualiza, por su parte, el semema ‘enrevesado’ —que convoca ‘jerigonza’— y su sema genérico inherente //tartajoso//; de este modo, <motoso> apunta en propio, siempre denostativamente, a los dominios //incompetencia lingual// e //impericia escritural// de la dimensión //comunicación linguocultural//. Unos versos motosos muy conocidos, dan una idea del trayecto migratorio que sigue un *chuto* arribista en su ascenso hacia el *hanan pacha*, el Congreso nacional⁷⁰:

Cozco me nace,
Arequepa me crea
e Lema m’enseña
la poletequea.

69 F. Rastier remarca el principio saussureano del *valor en contexto*, según el cual “el contenido de un signo no es un concepto universal, sino un significado relativo a una lengua, incluso a un texto y a un corpus” (2011: 30).

70 Este trayecto ha sido inmejorablemente descrito por César Vallejo en su gran farsa *Colacho Hermanos o Presidentes de América*.

En cuanto a <chuncho>, es un etnónimo que virtualiza el semema ‘amazónico’ de su matriz quechua (*ch'unchu*) para actualizar, en su lugar, el semema ‘montaráz’ y destacar el sema genérico inherente //arisco// que igualmente indexa las categorías genéricas descritas⁷¹. Entre las “Expresiones familiares” de J. M. Blanco (1837) se encuentra <cascar> con el significado “roer el hueso”, palabra que M. A. Ugarte dice provenir del quechua *k'achbay*, roer (1990: 141)⁷². De allí deriva <cascahueso>: por lo común un arequipeño se autocalifica *cascahueso* a modo de mofa eufémica (“soy un *cascahueso* de corazón”) y lo actualiza en la locución comparativa muy difundida: “arequipeño cascahueso, limeño mazamorrero”. En la entrada <masamorrero> [*sic*], de los *Peruanismos* de Arona, se dice: “Apodo de los limeños, *limeño mazamorrero*, en los otros pueblos de la República [...]. O se alude a una desmedida afición al plato nacional llamado *masamorra*, afición que, a decir verdad, yo nunca he notado, o a un carácter blando como la *masamorra*” (1975: II, XXII-XXIII). De ahí que el semema compartido ‘comensalía’ en la mencionada locución, actualice el sema específico inherente //raer// (de *cascahueso*) frente a //deglutir// (de *mazamorrero*)⁷³. Esa última locución fijada ha sustituido a la vieja locución fuereña referida al territorio de Arequipa como “la tierra de Mocontullo”, entendiendo <mocontullo> a partir del quechua *muquntullu*, ‘hueso de la rodilla’. El mismo Blanco consigna <mocontullo>, “la rodilla de la pierna de la vaca”⁷⁴ y J. de Arona trae en <mocontullo> el siguiente comentario: “La *tierra de Mocontullo* se suele llamar a Arequipa, sea refiriéndose al gran uso culinario del hueso llamado *mocontullo* en todas las cocinas de

71 A. Pereira conserva el lema <chuncho> que ha sido glosado por E. Carrión (1983: 232-233).

R. Cerrón-Palomino dice de *ch'unchu* “nativo de la selva. Por extensión, salvaje” (1994: 41).

72 Cerrón-Palomino transcribe *kbachbay*; cita igualmente con ese significado los lemas *k'utkay* ~ *k'uchkay* (1994: 48, 132).

73 En lengua, es decir, fuera de discurso, las entidades nombradas <cascahueso> y <mazamorrero> son lemas unívocos (o términos) cuyas semias indexan las siguientes categorías genéricas: el sema genérico inherente del primero es //cocina (regional) arequipeña// y el del segundo //cocina (regional) limeña//; ambos semas genéricos inherentes indexan al taxema //elaboración doméstica//, al campo semántico //gastronomía// (o //artes culinarias//), al dominio //alimentación andina// (subdominio: //terrestre//) y a la dimensión //subsistencia//.

74 *Apud* M. A. Ugarte (1990: 156).

la ciudad del Misti, sea el mismo carácter sustancioso, fuerte y lleno de tuétano de los ribereños del Chili” (1975: II, XXIV).

El siguiente etnónimo denostativo <cala> (<cala, qala>⁷⁵), es empleado por los chacareros para señalar a los ciudadanos por su modo de habla y lugar de proveniencia; no obstante, en el habla de la ciudad de Arequipa indexa el sema genérico inherente //pituco//, peruanismo relativamente equivalente al español peninsular //petimetre// o //dandi//. Aparte de ello, el etnónimo <cala>⁷⁶ es polisémico pues en Arequipa, además de designar a los ciudadanos, se aplica al perro de origen peruano <viringo> (conocido también como *perro chino*) caracterizado por carecer de pelo (“perro *cala*” \simeq sin pelo, liso como una piedra) y así comparte con el resto del castellano andino la calificación de una persona desnuda, es decir, como préstamo directo del quechua *q’ala* (desnudo, pelado)⁷⁷ pero que desde el punto de vista del castellano andino resulta un apócope del peruanismo *calato*⁷⁸. Por lo tanto, estas acepciones actualizadas en los sememas ‘citadino’ vs ‘perro peruano’ vs ‘desnudo’, al no participar de un mismo sema genérico inherente, remiten a distintos taxemas: //alienígenas//, //animales domésticos// y //nudismo//, respectivamente.

75 Bertonio trae los lemas aimaras *cala* ‘piedra’ de donde deriva *cala pburca*, “piedra calentada al fuego, con que cuecen carne y otras cosas”, *cala pburcca* “cosa cocida así” y *cala pburcatba* “cocer así echando en la olla las piedras calientes donde está la carne” (1984: 32, 33). González Holguín consigna la entrada *ccalapurca*, o *pari rucru*, “el guisado cocido con piedra ardiendo” (1952: 60) y Cerrón-Palomino, quien advierte que “*qala* y *pari*” son “de cuño eminentemente aimara”, discute ampliamente estos vocablos y su trasferencia como préstamos léxicos al castellano andino (2008: 141-151); cf. E. Ballón Aguirre (2009a: 159-161).

76 A no confundir con la flor del mismo nombre muy común en la zona, la *cala*, del lat. *calla*, caracterizada por su gran corola blanca.

77 Puesto que *cala* es empleado también como apodo para designar a alguien con cara pequeña y aspecto de ave, es probable que en tal caso se trate de un traslazo con *kalla kalla* ‘periquito’ y ‘pájaro’. Cf. L. Bertonio (1984: 45).

78 M. Hildebrandt sostiene que el terminal *-to* de *calato* “es un verdadero enigma” (1969: 69). Cabe observar, sin embargo que, de hecho, *-to* no es un morfema léxico sino gramémico porque su función no es significar algo sino distinguir entre los géneros masculino *-to* y femenino *-ta*, bajo el patrón léxico *canasto* | *canasta*, *jabato* | *jabata*, etc. (este no es el caso de, por ejemplo, *contrato* | *contrata* donde la oposición *-to*, *-ta* es tanto gramémica como léxica).

En sentido opuesto, los ciudadanos emplean <lonco> para referirse a los campesinos por su manera de hablar //deficiente// en comparación con el habla de la ciudad, y remarcar así su procedencia rural. Es bien conocido, por lo demás, que este etnónimo ha dado lugar —eufémicamente— a una muy vasta caracterización de expresiones folclóricas como los “cantares *loncos*” o la literatura (prosa y verso) popular que no solo incluye palabras del habla campesina y ciudadana arequipeña sino sintagmas pronunciados con un tono particular de entonación prosódica que tipifican el modo de habla *lonca*.

De otro lado, <camanejo> es un gentilicio formalmente derivado del etnónimo locativo que nombra la provincia de Camaná⁷⁹, pero ahora, como etnónimo denostativo, asume la función adjetival y automáticamente virtualiza el semema ‘originario de Camaná’ para en su lugar actualizar el semema ‘inhabil’ y, en él, el sema genérico inherente //torpe// que ordena las categorías genéricas comunes a los demás etnónimos denostativos.

E. Carrión trae el dicho (“frase tradicional”) recogido por R. Palma “soy camanejo y no cejo” y agrega, con acierto: “En Arequipa, por rivalidad lugareña, ha tomado notas negativas” (1983: 209). En efecto, <camanejo> suele remitir hoy a alguien que comete desaciertos de cualquier orden (“ino seas *camanejo!*”) y en los chascarrillos designa al sujeto víctima de la broma, de manera semejante al papel de los gallegos en la comunidad hispanohablante (los “chistes de gallegos”). De hecho, A. Pereira ya daba el siguiente testimonio: “Se contempla á la gente de Camaná en su inteligencia y producciones como á los Gallegos en España” e incluye la “Proclama que un Chusco de Arequipa dió á luz en boca de los Camanéjos, tenidos en este Reyno como en España los Gallegos”, texto que, según Carrión, “se supone producido por un arriero” (1983: 140, 414, 428).

* * *

79 E. Carrión glosa ampliamente el “sentido del término *provincial*” en la *Noticia* de A. Pereira (1983: 137-138).

¿Solo los indios sufren y no los cholos y hasta los blancos?

César Vallejo*

[...] la verdadera diferencia entre las lenguas no reside en lo que pueden o no pueden expresar sino en lo que los locutores deben o no deben transmitir.

Roman Jakobson**

Nuestra breve excursión hipotética por los predios de la etnonimia surperuana, muestra la urgencia de explorar integralmente los etnónimos usuales en el castellano hablado y escrito en los Andes y la Amazonía desde el punto de vista de la lexicología diglósica y la semántica interpretativa. Pienso que de esta manera se logrará superar la hipótesis de trabajo presentada, gracias a su contraste con el resto de usos orales y escritos, o bien sociolectales regionales o bien pandialectales de los castellanos andinos y amazónicos peruanos, todavía aherrojados en el S. XXI por la lingüística frasal y la lexicografía finiseculares ya irrevocablemente rebasadas —a la par— por la lingüística de corpus y la filología hermenéutica actuales. Entre los lingüistas peruanos, todavía no se tiene conciencia que *todo uso modifica y configura potencialmente la lengua*; la única condición es que dicho uso sea lexicalizable y gramaticalizable⁸⁰. En efecto, únicamente los morfemas gramémicos (o gramemas) pertenecen al sistema o paradigma de la lengua castellana andina; desde los morfemas lexémicos (o lexemas) hasta las palabras (o lexías) y entradas (o lemas), son formaciones discursivas pues pertenecen, de suyo, a ese fenómeno central de discurso que es la sintagmática y sus normas (no reglas).

Es posible que mediante el estudio de, por ejemplo, los etnónimos, sea factible restituir las normas lingüísticas en vigor en el habla del castellano surperuano. Puesto que son etnónimos confirmados, las teorías de dichas normas no los pueden decretar “inaceptables”: ellos son *plenamente*

* C. Vallejo (1973: 145).

** R. Jakobson (1963: 201).

80 Cf. R. Barthes (2011: 105).

vigentes, cosa que ocurre con todos los sintagmas diglósicos del habla de las sociedades peruanas. Si en lexicología la regla de oro que determina la existencia de una palabra es que haya un hablante que la use y un interlocutor que la entienda, las normas del “español general” y de la “norma culta” son irrealistas para coercer las normas diglósicas de las sociedades multiétnicas, plurilingües e interculturales como las peruanas⁸¹. Sin duda, en los días que corren, ante la afirmación de la categorización morfosintáctica, del sólido correlato sintaxis/semántica (que confirma la hipótesis hjelmsleviana según la cual la sintaxis depende del estudio del contenido lingüístico) y de las correlaciones fuertes de la semiosis entre regularidades de la expresión y regularidades del contenido, han quedado inutilizables las teorías formalistas sobre la autonomía de la sintaxis y las especulaciones lexicográficas no sustentadas en etnotaxonomías de orden lexicológico. Incluso el llamado “sistema de la lengua española”, advierte F. Rastier, “se basa en el prejuicio de que la lengua permanece idéntica a sí misma en todos los textos y todas las situaciones de comunicación”. En este punto “la sensibilidad a las variaciones diacrónicas es importante, tanto más que a diferencia de las reglas lingüísticas, cuya diacronía se mide a escala del siglo, la rapidez de las normas de discurso, de género y de estilo es evidentemente más rápida y se mide a escala de la década [...]. De hecho, la representación de la interlocución parece doquiera discriminante de manera crucial”, de tal manera que “la lingüística ‘de la lengua’ y la ‘del habla’ se encuentran unidas por el espacio de las normas” (2011: 72, 91 n. 1, 97, 98).

Dado que los corpus obtenidos del uso lingual no suelen ser homogéneos (el tipo de investigación que constituye el corpus determina su homogeneidad), los siguientes sintagmas del habla coloquial surperuana son una pequeña muestra de que los conocimientos vehiculados por el habla no residen en las palabras sino en los discursos sociolectalmente contextualizados⁸². A pesar de su posible incompre-

81 Se trata, según M. Vargas Llosa, de “la lengua recia de Castilla que los Andes dulcificaron” (2010: 6).

82 Como advierte Rastier: “El contexto es *constituyente* y no simplemente determinante: él no modifica los signos ya dados sino que permite instituirlos como signos”, pues las aferencias prevalecen sobre las inherencias; “ningún conocimiento es independiente de una tarea. Ya que toda práctica define su régimen de pertinencia, es a una *praxología* (y no a una

sión para un castellano hablante foráneo, tales sintagmas son perfectamente inteligibles en la comunicación cotidiana de esa comunidad por estar allí discursiva, temporal y espacialmente contextualizados, lo que de inmediato contradice el sectarismo lingüístico entre el “bien hablar” y el “habla incorrecta”⁸³:

- “Andando nomá pa’t ras”.
- “Aura puena”.
- “Aura sí vas a ver mañana”.
- “¡A ver mira tu ojo!”.
- “Bien este..., no sé cómo es este”.
- “Bien preocupado estoy, pero qué me importa”.
- “Caserai, está bien frío tu helado, mi’a destemplao el diente”.
- “Cinco minutos de trancadera y uno pierde una hora”.
- “Coro, coro, corre que se está quemando el agua”.
- “El aumento de tu lente ha disminuido, ¿no?”.
- “El caballo, tayta, sia aventau pa’bajo”.
- “El cadáver responde al nombre de Jacinto”.
- “En Arequipa el ciudadano medio es bajito”.
- “Endenantito nomá me l’ encontré en la tienda”.
- “¡Es un chancroso inútil!”.
- “¡Es un cholo pata calá!” / “¡Es un cholo pata rajá!”.
- “En un minuto se pasa la hora”.
- “¡No hables: escucha pee el minuto de silencio!”.
- “¡Ese es un cutre borrao de viruelas que l’uan curtiu nomá!”.
- “Está bien mal”.

ontología) que le toca determinar cuáles son las ‘informaciones clave’ en los textos y los corpus [...]. Puesto que las palabras resultan de las fijaciones y de las reducciones de los sintagmas, son una especie menor de pasajes, y como todos los otros pasajes, es imposible interpretarlas sin re-contextualización” (2011: 242, 223-224, 227).

83 Rastier previó oportunamente que para el habla y la escritura diglósica, “la variedad de los puntos de vista de los interlocutores y de los regímenes de pertinencia propios para sus tareas, les prohíbe satisfacerse con una norma única que después de todo es arbitraria; además, la ausencia de contradicción es un postulado absoluto de las ontologías, de conformidad con las leyes de identidad, de no-contradicción y de tercio excluido que fundan la concepción logicista del mundo” (2011: 222).

- “Está lloviendo harto, pero no mucho”.
- “Está noche partimos a las dos de la mañana”.
- “Estoy caliente con este frío”.
- “¡Hace rato recién me dices!”.
- “La gallina está tocta”⁸⁴.
- “Los que bajan en la esquina, pueden aprovechar”.
- “Los que quieran irse de mi partido, bienvenidos”.
- “Mal que mal estamos bien”.
- “Mañana voy a venir a tu casa”.
- “¡Mecachis, esta sopa está tica!”⁸⁵.
- “Me había quedado encerrado afuera”.
- “Me he comido media sandía entera”.
- “¡Mezcla pura es pue!”.
- “No seas tan así... cómo eres”.
- “Por qué eres tan... ¿cómo se llama?”.
- “¡Qué burro ese perro!”.
- “¡Qué conchudinis eres! ¿No se te antojan alfandoques⁸⁶ y una pianola con vista al mar?”.
- “¿Qué día era anoche?”.
- “¿Qué joven es tu viejo, ¿no?”.
- “¡Quihaces ai’fuera mocosos, dentro pa’dentro!”.
- “Reeeecto vas a doblar la esquina”.
- “Se quedó calatayud por botarate”.
- “¿Será... no será?, ¿cómo será pue, no?”.
- “Se vende *shop* en jarra”.
- “Siempre viene a veces”.
- “Si sale oscuro... clárito ha de ser”.
- “¡Tayta, la mula cotimbeya!”.
- “¡Todavía hay una pregunta que está en cuestión...!”.
- “Tu guagua chiquita está bien grande”.

84 Del quechua *tuqtuy*, empollar.

85 En quechua sureño, indica R. Cerrón-Palomino, *tika* es adobe, molde o pieza moldeada (1994: 74). En el castellano surperuano *tica* designa más bien los grumos o cuajarones de grasa en una sopa fría.

86 *Alfandoque*: dulce arequipeño de origen árabe (un tipo de melcocha).

- “Un día me he farreado tres días”.
- “¡Uta, sin motivo... bien motivado estás!”.
- “Vacío está, harta gente no ha venido”.
- “Velay, ¡qué coro pa’jedeque⁸⁷ el hijo de la Juana!”.
- “Voy a subir”.
- “Yo sabía cocinar estito pe, pero aura nimiacuerdo”.

Se suma a todo ello los incontables apodos (expresiones orales de una identidad y de una relación particular al mundo) que ora sustituyen con ventaja los nombres propios por nombres comunes, por ejemplo, “mortadela”, “chomba”, “perfidia”, “perlita”, “quelonio”, “guallata”, “timpusca”⁸⁸, “la cumparsita”⁸⁹, “el inmortal”⁹⁰. Ora son paralexemas adjetivales (*sinapsias retóricas* o *catacrexis*: “lágrima de burro”⁹¹, “chupón de piraña”⁹², “foco de chichería”⁹³, “angelón de cementerio”, “barril con patas”, “cochero de Drácula”, “candado de granero”⁹⁴, “gusano de molle”⁹⁵, “chuño con llátan”⁹⁶, “papel de empanada”⁹⁷; *lexías compuestas*: “atajapollos”, “esquivabaldosas”; *compuestos oracionales*: “calamar en su tinta”⁹⁸, “el-Señor-de-la-Caña”⁹⁹; *paralogismos*: “tamal sin pita”¹⁰⁰,

87 Del ing. *headache*: “dolor de cabeza”, “jaqueca”.

88 Persona algo cetrina y de pelo ensortijado.

89 Porque siendo vieja todavía la tocan.

90 Se aplica a una persona que por una lesión o parálisis congénita no puede doblar una rodilla: es “inmortal” porque no puede “estirar la pata”.

91 Sujeto de rostro alargado, adusto y aspecto triste o cariacontecido perenne.

92 Aprovechado pecuniario y traidor que actúa con desparpajo o indolencia.

93 Describe a un sujeto gordo, de piel blanca y con pecas en la cara.

94 Mofletudo o carrilludo.

95 Muchacho de tez manchada (“caroso”) con pelo puntiagudo generalmente rojizo (kiskas). Nuestro molle fue transplantado a México en los primeros años de la Colonia y allí fue llamado *pirul*, formante que deja traslucir su origen peruano.

96 Persona inculca que se da de ilustrada.

97 Alguien muy sudoroso.

98 Sujeto de aspecto desagradable y sucio.

99 Es el nombre de una imagen de Cristo sentado, coronado de espinas y con una caña en las manos. Es venerada en un santuario del barrio Antiquilla (Arequipa) y se aplica a un marido sumiso (“saco largo”) casado con una mujer alta y delgada.

100 Obeso.

“cachos finos”¹⁰¹, “huirio chuma”¹⁰², “puente roto”¹⁰³, “Cristo pobre”, “gallo hervido”¹⁰⁴, “ajo confitado”¹⁰⁵) y también las *locuciones fijadas*¹⁰⁶ en forma de dichos, refranes, consejas, máximas, etc. de la región que podemos clasificar en:

1. Readaptación de formas tradicionales. Por ejemplo:
 - a) “A palabras necias, oídos sordos” (España) o “a palabras de borracho, oídos de mostrador” (México). En el sur del Perú da: “a palabras basura, oídos de escoba”.
 - b) “El que nace para martillo, del cielo le caen los clavos” (pandialectal) se modifica en: “el que nace pa’tamal, del cielo le caen las pancas”.
 - c) “Haz bien y no mires a quien” (pandialectal). Se modifica en “hazlo bien y no mires con quien”, etc.
2. Transformación en refranes y frases coloquiales que en la sociedad surandina encuentran sus correspondientes equivalencias culteranas:
 - a) “El que a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija” → “quien a ubérrima conífera se adosa, óptima umbría le entolda”.
 - b) “Al mal paso, darle prisa” → “al andar maltrecho, implicarle premura”.
 - c) “Quien con niños se acuesta, mojado amanece” → “quien con infantes pernocta, excrementado alborea”, etc.
3. Configuración de locuciones originales que se encuentran en otras comunidades del territorio nacional como
 - a) “Burro que piensa bota la carga”.

101 Marido que es o ha sido engañado por su mujer.

102 Insulso, soso.

103 Insocial, nadie lo pasa.

104 Esmirriado.

105 Persona artera pero de maneras y lenguaje refinados. Esta es una muestra de migración de los apelativos: el mismo mote se registra desde antiguo en Madrid, por ejemplo, Rodrigo Vázquez de Arce, el último presidente de Castilla del reinado de Felipe II, retratado por el Greco, llevaba el remoquete “ajo confitado”.

106 M. A. Ugarte observaba razonablemente que la denominación *locución fija* no era correcta y él prefería *locución fijada* (comunicación personal).

- b) “Guagua que no llora no mama”.
- c) “A las campanas de [San] Francisco responden las de [Santa] Teresa y a las de [Santo] Domingo las de [Santa] Marta”.
- d) “Solo quien ha comido ajo puede darnos una palabra de aliento”.
- e) “Unos se casan por la iglesia, otros por idiotas”, etc.

A fin de hacer avanzar el llamado “horario del conocimiento” en estas materias, toca a los jóvenes lingüistas peruanos advertidos aprovechar el gran esfuerzo de sus colegas sanmarquinos predecesores quienes, gracias a su deontología y sindéresis profesional y a partir de un aplicado trabajo de campo y un análisis textual riguroso, supieron sentar las sólidas bases de un saber que hoy reclama ser aprovechado por los actuales paradigmas cognitivos de nuestra disciplina.

BIBLIOGRAFÍA

- ADOUM, J. E. "El proceso de emancipación no ha concluido...". En: H. Dieterich (coord. / ed.) (1991) 257-261.
- ALVAR, M. *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987.
- _____. *Los otros cronistas de Indias*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1996.
- ÁLVAREZ VITA, J. *Diccionario de peruanismos*. Lima, Librería Studium Ediciones, 1990.
- ARCINIEGAS, G. *América en Europa*. Bogotá, Plaza & Janes, 1980.
- ARGUEDAS, J. M. *Indios, mestizos y señores*. Lima, Editorial Horizonte, 1985.
- ARONA, J. de (P. Paz Soldán). *Diccionario de peruanismos I y II*. Lima, Ediciones Peisa, 1975.
- ARRÓSPIDE, C. "El arte como expresión de nuestra identidad nacional". En: Arróspide, C. *et al.* (1979) 427-468.
- ARRÓSPIDE, C. *et al.* *Perú: identidad nacional*. Lima, CEDEP, 1979.
- BALLÓN AGUIRRE, E. "El efecto ideológico en el teatro de Vallejo". *Cuadernos Hispanoamericanos* 454-455 (1988) 423-448.
- _____. "Los enredos léxicos de las lenguas peruanas". En: *Revista Andina* 48 (2009a) 147-184.
- _____. "La dentera multilingüe e intercultural en las sociedades andinas (conflictos de lengua, habla y escritura)". En: *Revista Andina* 49 (2009b) 135-164.

- BALLÓN AGUIRRE, E. y CERRÓN-PALOMINO, R. (eds.). *Diglosia linguo-literaria y educación en el Perú. Homenaje a Alberto Escobar*. Lima, CONCYTEC, GTZ, 1990.
- BALLÓN AGUIRRE, E.; CERRÓN-PALOMINO, R. y CHAMBI APAZA, E. *Vocabulario razonado de la actividad agraria andina. Terminología quechua*. Cuzco, CERA Bartolomé de las Casas, 1992.
- BARTHES, R. *Sarrasine de Balzac. Séminaire à l'École Pratique des Hautes Études (1967-1968 et 1968-1969)*. Paris, Éditions du Seuil, 2011.
- BENVENISTE, E. *Le vocabulaire des institutions indo-européennes. 1. Economie, parenté, société*. Paris, Les Editions de Minuit, 1969.
- BERTONIO, L. *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba, CERES, IFEA, MUSEF, 1984 [1612].
- BITTERLI, U. *Los "salvajes" y los "civilizados". El encuentro de Europa y Ultramar*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- BUSTAMANTE, R. "Raza e identidad social positiva y negativa en Lima". En: F. R. LEÓN (ed.) (1986) 107-130.
- BUSTO DUTHURBURU, J. A. del. *El Capitán, el Trompeta y otros Hombres de Caballería*. Lima, Editorial Universitaria, 1969.
- _____. *Francisco Pizarro-el Marqués Gobernador*. Lima, Librería Studium Editores, 1978.
- _____. *Francisco Pizarro y Trujillo de Extremadura*. Lima, Librería Studium Editores, 1983.
- CADENA, M. de la. *Indigenous Mestizos. The Politics of Race and Culture in Cuzco, Peru, 1919-1991*. Durham & London: Duke University Press, 2000.
- CARDOZA, L. "Los indios de Guatemala". En: H. Dieterlich (coord./edit.) (1991) 13-22.

- CARRIÓN, E. *La lengua en un texto de la Ilustración. Edición y estudio filológico de la Noticia de Arequipa de Antonio Pereira y Ruiz*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983.
- CERRÓN-PALOMINO, R. *Quechua sureño. Diccionario unificado*. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1994.
- _____. *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit, 2003.
- _____. *Voces del Ande. Ensayos sobre onomástica andina*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008.
- COLOMBRÉS, A. "Prólogo", en A. Colombrés (coord.) (1989) 9-38.
- _____. (coord.). *1492-1992. A los 500 años del choque de dos mundos. Balance y perspectiva*. Buenos Aires-Quito, Ediciones del Sol-CEHASS, 1989.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Editorial Gredos S. A., 1980.
- COTLER, J. "La mecánica de la dominación interna y del cambio social en el Perú". En: J. MATOS *et al.* (1968) 153-197.
- CURATOLA, M. y SILVA-SANTISTEBAN, F. "Presentación". En: M. CURATOLA y F. SILVA-SANTISTEBAN (eds.) (1994) V-IX.
- _____. *Historia y cultura del Perú*. Lima, Universidad de Lima-Museo de la Nación, 1994.
- DEGREGORI, C. I.; VALDERRAMA, M.; ALFAJEME, A.; y FRANCKE, M. *Indigenismo, clases sociales y problema nacional*. Lima, Centro Latinoamericano de Trabajo Social, s.f.

- DIETERICH, H. (coord./edit.). *1492-1992, la interminable Conquista: Emancipación e identidad de América Latina*. Honduras, Editorial Guaymuras, 1991.
- ESPINOSA MEDRANO, J. *Apologético a favor de Don Luis de Góngora*. Lima, Universidad de San Martín de Porres, 2005.
- FLÓREZ AYBAR, J. "Respuesta a una encuesta". En: R. MONTOYA y L. E. LÓPEZ (eds.) (1988) 47-50.
- FLORES GALINDO, A. *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830*. Lima, Mosca Azul Editores, 1984.
- _____. *La tradición autoritaria. Violencia y democracia en el Perú*. Lima, Sur Casa de Estudios del Socialismo-APRODEH, 1999.
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada Lengua Qquichua o del Inca*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1989).
- GONZÁLEZ PRADA, M. "Nuestros indios". En: J. TAMAYO (ant.) (1981) 30-49.
- GUAMÁN POMA DE AYALA, F. *El primer nueva corónica y buen gobierno* II. México, Siglo XXI Editores S. A., 1980.
- HANKE, L. *La lucha española por la justicia en la conquista de América*. Madrid, Aguilar, 1959.
- HIDALGO, A. *Hombres y bestias (bocetos críticos)*. Arequipa, Tipografía Artística, 1918.
- HILDEBRANDT, M. *Peruanismos*. Lima, Francisco Moncloa Editores, 1969.
- JAKOBSON, R. *Essais de linguistique générale*. Paris, Les Éditions de minuit, 1963.

- KALINOWSKI, Georges. "Un aperçu élémentaire des modalités déontiques". *Langages* 43 (1976) 10-18.
- LAVALLÉ, B. *Las promesas ambiguas. Ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero, 1993.
- LEÓN, F. R. (ed.) *Psicología y realidad peruana. El aporte objetivo*. Lima, Mosca Azul Editores, 1986.
- MACERA, P. *Trabajos de historia*, vols. I, II y III. Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977.
- _____. *Las furias y las penas*. Lima, Mosca Azul Editores, 1983.
- MAGIN, W. P. "Clubes de provincianos en Lima". En: L. E. VALCÁRCEL *et al.* (1964) 298-305.
- MAYER, E. "Consideraciones sobre lo indígena". En: C. ARRÓSPIDE *et al.* (1979) 79-108.
- MARX, K. *L'idéologie allemande*. Paris, Éditions Sociales, 1968.
- MATOS, J. "Idea y diagnóstico del Perú. El pluralismo de situaciones sociales y culturales". En: J. Matos *et al.* (1968) 9-55.
- MATOS, J.; SALAZAR BONDY, A.; ESCOBAR, A.; BRAVO, J.; y ESCOBAR, J. *Perú problema*. Lima, Francisco Moncloa Editores S. A., 1968.
- MAYER, E. "Consideraciones sobre lo indígena". En: C. ARRÓSPIDE *et al.* (1979) 79-108.
- MONTOYA, R. y LÓPEZ, L. E. (eds.). *¿Quiénes somos? El tema de la identidad en el Altiplano*. Lima, Mosca Azul Editores-Universidad Nacional del Altiplano, 1988.

- MORNER, M. *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial*. México, SEP/SETENTAS, 1974.
- MOROTE BEST, E. *Elementos de Folklore (definición, contenido, procedimiento)*. Cuzco, Universidad Nacional del Cuzco, 1950.
- NEF, Frédéric. “*De dicto, de re, formule de Barcan et sémantique des mondes possibles*”. *Langages* 43 (1976) 28-38.
- OSSIO, J. M. *Las paradojas del Perú oficial*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.
- _____. *Los indios del Perú*. Quito, Ed. MAPFRE-Ediciones Abya Yala, 1995.
- PORRAS BARRENECHEA, R. *Pizarro*. Lima, Editorial Pizarro S. A., 1978.
- PORTOCARRERO, G. *Racismo y mestizaje*. Lima, Sur, 1993.
- _____. *Racismo y mestizaje y otros ensayos*. Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007.
- PORTOCARRERO, G. y OLIART, P. *El Perú desde la escuela*. Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1989.
- QUIJANO, A. *Dominación y cultura. Lo cholo y el conflicto cultural en el Perú*. Lima, Mosca Azul Editores, 1980.
- _____. “Colonialidad del poder y clasificación social”. En: *Journal of World-Systems Research*, VI, 2, Summer/Fall 2000, 342-386.
- RASTIER, F. *La mesure et le grain. Sémantique de corpus*. Paris, Honoré Champion, 2011.
- _____. *Artes y ciencias del texto*. Traducción de Enrique Ballón Aguirre. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva S. L., 2012.

- REISSNER, R. A. *El indio en los diccionarios. Exégesis léxica de un estereotipo*. México, Instituto Nacional Indigenista, 1983.
- RIVA-AGÜERO, J. de la. *Afirmación del Perú*. Tomo I: *El Perú en su historia*. Tomo II: *Fragmentos de un ideario*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1960.
- _____. *Obras completas VI. Estudios de historia peruana. La conquista y el virreinato*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1968.
- RIVA-AGÜERO, J. de la *et al.* *Ensayos sobre el indigenismo*. Callao, Municipalidad Provincial del Callao, 2004.
- SALAS GARCÍA, J. A. "Peruanismos de origen mochica". En: *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 45 (2008) 31-58.
- SÁNCHEZ, L. A. *Conservador no; reaccionario sí. Notas sobre la vida, obra y proyecciones de don José de la Riva Agüero y Osma, Marqués de Montealegre y Aulestia (26-II-1885 – 25-VI-1994) seguidas de su correspondencia con el autor*. Lima, Mosca Azul Editores, 1985.
- SANTA CRUZ, N. *La décima en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- SPALDING, K. *De indio a campesino: cambios en la estructura social del Perú colonial*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1974.
- TAMAYO, J. (ant.) *El pensamiento indigenista*. Lima, Francisco CAMPODÓNICO F. (edit.), Mosca Azul Editores, 1981.
- TORD, L. E. *El Indio en los ensayistas peruanos 1848-1948*. Lima, Editoriales Unidas S. A., 1978.
- UGARTE, M. A. "Las Expresiones familiares de Arequipa del padre José María Blanco (1837)". En: E. BALLÓN AGUIRRE y R. CERRÓN-PALOMINO (eds.) (1990) 137-167.

VALCÁRCEL, L. E. *et al. Estudios sobre la cultura actual del Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964.

VALLEJO, C. *El arte y la revolución*. Lima, Mosca Azul Editores, 1973.

VARGAS LLOSA, M. “Un champancito, hermanito”. En: *El Comercio*, Lima, 28 de agosto de 1983.

_____. “El precio de ser moderno”. En: J. M. OSSIO (1994) 13-18.

_____. *La utopía arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

_____. *Elogio de la lectura y la ficción*. Discurso del Premio Nóbel. Madrid, *El País*. Clasesdeperiodismo.com. Sec. Herramientas. 7 de diciembre (2010).

VARGAS VEGA, R. “Educación e identidad nacional”. En: C. ARRÓSPIDE *et al.* (1979) 365-377.

YEPES, E. “Historia y sociedad en el Perú del siglo XX. I” (folleto). Lima, Universidad Nacional Agraria La Molina (Taller de Estudios Andinos), 1978.

Correspondencia:

Enrique Ballón Aguirre

Miembro de número del Comité Scientifique de l’Institut Ferdinand de Saussure (París-Ginebra).

Correo electrónico: eballon@asu.edu

**INDETERMINACIÓN DE LO FÁCTICO EN EL DISCURSO:
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA DE LA SECUENCIA
COMO + QUE EN ESPAÑOL**

**INDÉTERMINATION DU FACTUEL DANS LE DISCOURS:
SÉMANTIQUE ET PRAGMATIQUE DE LA SÉQUENCE
“*COMO + QUE*” EN ESPAGNOL**

**UNCERTAINTY OF WHAT IS FACTUAL IN THE
DISCOURSE: SEMANTIC AND PRAGMATIC USE IN THE
SEQUENCE CONTAINING “*COMO + QUE*” (AS THOUGH)
IN SPANISH**

Rolando Rocha Martínez

Manuel Conde Marcos

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resumen:

En castellano la secuencia *como + si* permite definir sucesos potenciales o posibles que no cuentan con una existencia real; a saber, no pertenecen al terreno de lo fáctico o de los hechos reales. Una expresión del tipo “Fue *como si* me explotara la cara de vergüenza cuando lo vi” permite comparar una experiencia real con otra virtual; discursivamente, expresiones como estas solo procuran darnos un marco en el que el hecho concreto se exagera en el discurso, o bien nos presenta intencionalmente un marco conjetural que tiende a definir la probabilidad de un hecho no evidenciado por el emisor. Ahora bien, una función discursiva similar la detectamos en la variable

alternante *como + que*; no obstante, ciertas expresiones que constituyen el corpus del cual derivará el análisis pertinente están referidas a hechos objetivamente corroborables, los cuales son asumidos como conjeturas y no como experiencias o datos verificables. Los efectos discursivos, por consiguiente, se corresponden con una relativización de lo fáctico, de los sucesos reales, en el discurso. Nuestro objetivo en el presente artículo será describir el fenómeno de relativización de la facticidad como efecto pragmático haciendo un rastreo sintáctico para luego definir los efectos pragmáticos de la secuencia *como + que* en situaciones concretas de habla.

Résumé:

En espagnol la séquence “*como + si*” (*comme + si*) permet de définir des événements potentiels ou possibles n’ayant pas d’existence réelle; à savoir, qui n’appartiennent pas au domaine du factuel ou des faits réels. Une expression du genre “Fue *como si* me explotara la cara de vergüenza cuando lo vi” (“C’était comme si ma figure avait explosé de honte quand je l’ai vu”) permet de comparer une expérience réelle avec une autre, virtuelle; du point de vue du discours, des expressions de ce genre ne cherchent qu’à nous donner un cadre ou l’événement concret est exagéré dans le discours, ou bien à nous présenter intentionnellement un cadre conjectural qui tend à définir la probabilité d’un fait qui n’est pas mis en évidence par l’émetteur. Or, une fonction discursive semblable se retrouve dans la variante *como + que* (*comme + que*); néanmoins, certaines expressions constituant le corpus dont dérive l’analyse pertinente se réfèrent à des faits vérifiables objectivement, lesquels sont pris comme des conjectures et non pas comme des expériences ou des données constatables. Les effets discursifs, en conséquence, correspondent à une relativisation du factuel, des événements réels, dans le discours. Notre but dans le présent article sera de décrire le phénomène de relativisation du factuel comme un effet pragmatique, en menant un relevé syntaxique pour définir ensuite les effets pragmatiques de la séquence *como + que* dans des situations langagières concrètes.

Abstract:

In Spanish the sequence *como + si* (*as if*) permits us to define potential or possible events that do not have a real existence. This means that they

are not part of the world of facts, and lack a true existence. An expression like “Fue *como si* me explotara la cara de vergüenza cuando lo vi” (“It was as if my face was about to explode with shame when I saw him”) permits us to compare a real experience with another that is purely idealized. Discursively, expressions like these only seek to give us a framework in which the fact is exaggerated in the speech, or they intentionally present a conjectural framework that tends to define the probability of a fact not evidenced by the speaker. Now, a similar discursive function is detected in the alternative variable “*como + que*” (as though); nevertheless, certain expressions which make up the corpus from which the pertinent analysis will be derived, are referred to objectively corroborating facts, which are assumed as conjectures, not as experiences or verifiable data. The discursive effects, therefore, correspond to a relativization of the factual, of the real events, in the speech. Our goal in this article is to describe the phenomenon of relativization of the facticity as a pragmatic effect making a syntactic tracking to then define the pragmatic effects of the sequence “*como + que*” in real situations of speech.

Palabras clave: español; secuencia *como + que*; pragmática; relativización;facticidad.

Mots clés: espagnol; séquence *como + que*; pragmatique; relativisation; factuel.

Key words: spanish; sequence *como + que*; pragmatics; relativization, facticity.

Fecha de recepción: 28/02/2013

Fecha de aceptación: 02/04/2013

1. Introducción

En español detectamos un uso alternante de las secuencias *como que* y *como si*, las cuales, si bien cuentan con cierta similitud predicativa (expresan sentidos relativamente similares), presentan diferencias en cuanto al modo y a la relación que se establece entre eventos reales o posibles.

Nuestra intención es presentar los distintos usos de la secuencia *como que*, y definir las potenciales causas que definen específicamente la relación entre eventos reales con la finalidad de relativizar el carácter factual de estos, estableciendo discursivamente un marco conjetural. De esta forma, nuestro objetivo medular es plantear los efectos discursivos de dicha secuencia además de definir qué causas subyacen al uso concreto de esta secuencia con la que lo fáctico se vuelve conjetural o posible. Los problemas fundamentales que enfrenta nuestro estudio son los siguientes:

- a) ¿Por qué se da la alternancia entre las secuencias *como + si* y *como + que*?
- b) ¿Qué implicancias discursivas subyacen a la relativización de hechos detectables y corroborables que constituyen el marco fáctico de los interlocutores en el discurso?
- c) ¿Qué objetivo subyace a la relativización de hechos reales en el discurso cotidiano? A saber, ¿cuáles son las metas comunicativas que el emisor se propone al usar tal secuencia?

Las hipótesis como propuestas de dilucidación de las preguntas formuladas son las siguientes:

La alternancia entre ambas secuencias estriba sintácticamente en la función que cumplen los nexos *que* y *si* para encabezar estructuras subordinadas sustantivas. La posibilidad de que estas conjunciones introduzcan estructuras que cumplen función nominal, permite que en los casos que analizamos aparezcan como formas alternantes. No obstante, existe una diferencia crucial entre ambas: mientras que la forma *como que* introduce verbos flexionados en modo indicativo, la secuencia *como si* solo permite oraciones en subjuntivo; de manera que el marco probabilístico más apropiado en el plano del discurso para expresar conjetura o un hecho ficticio es la forma *como si*, pero, como veremos, la forma *como que* también se usa con el mismo fin.

El marco discursivo, en rigor, determina que el emisor o enunciatario se permita relativizar la información que él concibe como válida o corroborable, con la finalidad de evitar expresiones taxativas. Esto supone entonces que, aun cuando el emisor es consciente de que la expresión manifestada a través de la subordinación es evidente y contrastable, este prefiere situarla como posible con la finalidad de evitar los enunciados sentenciosos. Lo anterior supone que el emisor tiene la intención clara de soslayar el carácter afirmativo categórico en el discurso con lo cual deja abierta la posibilidad de una réplica o discusión posterior. La afirmación taxativa, entonces, es desplazada por el enunciado conjetural que expresa más una posibilidad que un hecho evidente.

Nuestro objetivo a continuación será presentar, a manera de introducción, las descripciones gramaticales que se han efectuado respecto de estas secuencias con la finalidad de definir las bases que permitirán el posterior análisis de los datos recabados.

1.1. La secuencia *como + que* en construcciones comparativas de igualdad

Las secuencias analizadas tienen como finalidad establecer comparaciones con sucesos, eventos y hechos que son potencialmente posibles o imposibles. La función discursiva de estas construcciones puede ser la exageración; por ejemplo, en casos como *Siento como que la cabeza me va a estallar*, *Al final fue como que me hubieran restregado por la cara su ayuda*. En cada uno de los casos presentados, la comparación tiende a definirse con situaciones inexistentes, aunque concebidas como posibles por el enunciatario; lo anterior supone que el emisor intencionalmente usa metáforas para hiperbolizar. Discursivamente, la forma *como que* se manifiesta como tendencia, dado que los hablantes entrevistados la utilizan de forma casi privativa; es decir, el uso de la secuencia anterior es consistente, y desplaza a la forma *como si*. Antes de definir las potenciales razones por las que los hablantes optan por la secuencia conformada por *como + que*, pasaremos a revisar la documentación existente respecto del tema elegido. Una de las tendencias de la alternancia, como habíamos indicado, introduce un hecho ficticio que, en muchos casos, se suele cotejar con un evento real.

En tal sentido, es frecuente encontrar las formas alternantes *como + que* y *como + si* en el uso cotidiano. Justamente este uso ha sido registrado en la *Nueva gramática de la lengua española*. Las precisiones que se llevan a cabo en esta obra pasaremos a evaluarlos y a establecer los contenidos con el análisis que nosotros proponemos en nuestra indagación. Veamos, en primer lugar, el camino del parangón entre hechos o eventos reales con eventos ficticios o potencialmente posibles.

Se ha dedicado mucha atención en los estudios gramaticales a la construcción “como + oración subordinada”, que adquiere un gran número de valores. Interesan aquí los propiamente comparativos. Alternan *como que* y *como si* en muchas construcciones. En efecto, en *En vez de licor era como que bebiera a Mirian* (Quesada, *Banana*), la conjunción *como* introduce una oración subordinada de subjuntivo que expresa una situación hipotética con una real. La alternancia *que ~ si* se da a menudo entre “como si + imperfecto de subjuntivo” y “como que + presente de indicativo”, como en *¿No notas como que te falta el aire? ~ ¿No notas como que te falta el aire?* (RAE 2009: 3419).

Uno de los aspectos relevantes al respecto está relacionado con el modo: la forma constituida por *como + si* requiere de un verbo en imperfecto de subjuntivo, mientras que la secuencia *como + que* más bien se orienta al uso del indicativo. Los ejemplos que la Academia plantea en la obra son evidencias respecto de la intención del hablante a hiperbolizar una situación ya sea que esta se haya presenciado o experimentado. Uno de los casos que se conectan de manera directa con nuestro trabajo es aquel en el cual la alternancia se neutraliza en aquellos casos en los que la forma constituida por *como + que* se usa como locución conjuntiva; en tal sentido, la secuencia anterior es la que se usa de manera privativa, y, como lo indica la Academia, el emisor define una posición o muestra cierta vacilación respecto de lo expresado después de la secuencia en cuestión; es decir, este da a conocer su punto de vista al respecto o manifiesta duda.

No alternan, en cambio, *como que* y *como si* cuando *como que* constituye una locución conjuntiva, más exactamente una partícula introductoria de la información que el hablante presenta como insegura, a la vez que como resultado de una apreciación personal:

Todo lo sopesa y todo lo oye, como que sabe lo que aquí está ocurriendo (Chase, *Pavo*); Porque si uno la mira así de lejos, como que se ve más larga (Skármeta, *Cartero*); Él oprimía significativamente la mano de la compañera, y ella como que sonreía con cierta condescendencia (Chávez, *Batallador*) (RAE 2009: 3419).

De la cita anterior podemos desprender que el emisor, en los casos en los que este tiende a barruntar lo expresado por la oración subordinada, asume que lo manifestado por la construcción en indicativo que sigue a la secuencia *como + que* es simplemente una conjetura difícil de corroborar fácticamente; razón por la cual únicamente es posible la forma en cuestión. Esto nos haría suponer que, ya sea en los casos en los que se usan ambas formas en alternancia (a saber, *como que* y *como si*), tanto como en aquellos usos en los que se emplea privativamente la forma *como que*, las oraciones subordinadas siempre nos ubican en el terreno de la probabilidad. Sabemos que en ambas direcciones los hechos son siempre supuestos y carecen de un marco en el que el emisor asuma una confrontación directa que permita tener plena seguridad de lo manifestado. Nuestro siguiente paso será definir los modos involucrados en las formas alternantes, ya que, de esa manera, fijaremos el terreno para señalar la tendencia evidenciada por nosotros en la muestra.

1.2. Acerca del modo español

Si bien es cierto que la tendencia general concibe el modo en consonancia con cierta actitud del hablante respecto de lo que este concibe como cierta gradación en la asunción de lo que es real o posible (Fernández y Anula 1995: 261), la Academia advierte que las dicotomías entre realidad/irrealidad, certeza/incertidumbre, actualidad/no actualidad, entre otras, para referirse al indicativo y al subjuntivo respectivamente, no se corresponden taxativamente con las expresiones usadas por los hablantes hispanos, de manera que estas deben considerarse como categorizaciones demasiado amplias para que supongan una aplicación a todos los casos:

Así, en ciertos contextos sintácticos que dejan en suspenso la veracidad de la información proposicional se prefiere el indicativo, a diferencia de

lo que sería de esperar [el subjuntivo], como sucede en *Depende de si hace o no buen tiempo; Cabría pensar que el Gobierno ocultó algo; Quiero suponer que has obtenido una buena calificación*. Por otro lado, se expresan hechos considerados reales (en el sentido de no hipotéticos) en oraciones con verbo en subjuntivo, como en *No me gusta que se porte así; Siento mucho que te hayas roto el brazo; Le dieron el premio aunque no se lo mereciera*, entre muchas otras similares (RAE 2010: 473).

El modo en español entonces involucra “una amplia gama de valores gramaticales” (RAE 2010: 473) en los que se detectan motivaciones de carácter pragmático; en efecto, es posible definir ciertos estados de cosas a través del modo indicativo, tal y como se puede observar en la oración *No nos molesta*, en contraposición con la oración *No nos moleste* que más bien expresa orden. Es posible también detectar el uso del indicativo con la finalidad de establecer una escala en el compromiso que el hablante tiene respecto de lo expresado, lo cual se puede evidenciar en las oraciones *Sabe que canta* y *Duda que cante*; entre otros valores que dificultan que el modo solo se categorice con el rótulo o concepto de “actitud del hablante”. Visto de esa manera, a continuación, describiremos los modos indicativo y subjuntivo en español.

1.2.1. El modo indicativo

La RAE (2010: 477) presenta un conjunto de contextos en los que se usa el modo indicativo en español, específicamente en estructuras subordinadas sustantivas. Los contextos que la Academia plantea se relacionan con ciertos conceptos como el ACAECIMIENTO, la LENGUA o la COMUNICACIÓN, el ENTENDIMIENTO, la PERCEPCIÓN y la CERTEZA. Por ejemplo, entre los predicados verbales que se relacionan con la primera noción tenemos a los siguientes: *ocurrir, suceder*, etc.; con la segunda noción, *afirmar, aludir, apuntar, asegurar, comentar, conversar*, entre otros (muchos de estos verbos determinan un complemento de régimen, tal es el caso de *aludir (a), hablar (de)*, etc.); con la tercera noción: *aprender, averiguar, convencer (de), creer, enterarse (de)*, etc.; con la noción de PERCEPCIÓN, ya sea sensorial o intelectual: *advertir, caer en la cuenta (de), encontrarse (con), mirar, notar, observar, oír*, etc.; y con la idea de CERTEZA se relacionan básicamente

adjetivos como *cierto, claro, evidente, obvio, palmario, patente, seguro, etc.* Los verbos seleccionados, al parecer, restringen el espectro semántico que pueden expresar y, por consiguiente, tienen una adecuación predicativa mayor en relación con las nociones indicadas arriba.

1.2.2. El modo subjuntivo

El modo subjuntivo tiene un uso más restringido en comparación con el indicativo (el cual puede usarse en oraciones simples o subordinadas), ya que aparece, en rigor, en oraciones de tipo exclamativo o exhortativo, así como en aquellas que están engarzadas por un contexto anterior; en suma, el subjuntivo aparece en oraciones dependientes (Fernández L. y Anula R. 1995: 261). Entre los conceptos o nociones semánticas que expresan los predicados verbales en subjuntivo, la Academia señala los siguientes grupos:

VOLUNTAD, INTENCIÓN e INFLUENCIA: *Y, sobre todo, procuraba que nunca le faltase una pelota ante los pies* (Aguilera Malta, *Pelota*); *Era partidaria de que se alejaran de prisa de los alrededores del colegio* (Colinas, *Año*); *Nicolás y el duque de Naxos me azuzaban y urgían que reclamase* (Mujica Lainez, *Bomarzo*); *La solicitud será que se mantenga a Guatemala ubicado en el renglón 21 por un año más* (Siglo Veintiuno 17/3/1997).

OPOSICIÓN: *Nada debemos objetar a que dos hombres se maten el uno al otro si el honor los empuja a ello* (Pérez-Reverte, *Maestro*); *La negativa paterna a que ella viniera sola al cine [...]* (Cabrera Infante, *Habana*); *No opuso resistencia a que desabotonase la chaqueta de su pijama* (García Hortelano, *Mary Tribune*).

CAUSA: *¿También tiene Espartero la culpa de que llueva?* (Galdós, *Episodios*); *Eso hizo que al llegar a Delbi me sintiera mejor* (Puértolas, *Noche*); *Ello provocó que a centenares de buenos científicos les resultase imposible volver a la vida académica* (Volpi, *Klingsor*).

CONSECUCIÓN: *El Gaviero consiguió que prosiguieran el camino* (Mutis, *Maqroll*); *Lograréis que nos dejen sin comer* (Martín Recuerda, *Arrecogías*).

DIRECCIÓN O INCLINACIÓN: *Esto demuestra que hay una tendencia a que crezca la participación de los ciudadanos* (Prensa [Nic.] 7/1/2002); *Ahora bien, ocurre que la mayor escasez de recursos ha conducido a que se seleccionen con mayor cuidado los proyectos científicos* (Sánchez Ron, *Ciencia*).

AFECCIÓN: *Alba perdió el temor de que su madre la abandonara* (Allende, *Casa*); *Entonces me entró miedo de que nos viera alguien* (Cabrera Infante, *Tigres*); *Había tenido la esperanza de que al entrar, Felipe estuviera de lado* (Belli, *Mujer*); *Te da pena que alguien sufra por tu muerte* (Puig, *Beso*). Con un subgrupo numeroso de estos predicados, las subordinadas sustantivas alternan entre las funciones de sujeto y complemento de régimen, como en *Me alegra que estés aquí ~ Me alegro de que estés aquí*; *Me dolió que me engañaras con tu disfraz* (Azancot, *Amores*); *Se duelen de que unas gentes de letras no puedan reunirse ya para leer* (Carpentier, *Siglo*); o bien entre dos complementos: *Daniel se lamentaba de que no le hubiera dicho nada de mi viaje* (Delgado, *Mirada*); *Lamento que nunca hayas sabido amar* (Jodorowsky, *Pájaro*).

VALORACIÓN: *Fue una suerte que aceptara efectuarlo* (Shand, *Antón*); *Creo que es una locura que hayas vuelto* (Martín Vigil, *Curas*); *A mí no me parece mal que tenga novia* (Fernán Gómez, *Bicicletas*); *Entonces no se veía bien que una señorita hiciera mandados* (Cabrera Infante, *Habana*).

FRECUENCIA O INFRECUENCIA: *Es común que en las noches de insomnio sea teóricamente más decidido que durante el día* (Sábato, *Túnel*); *Era extraño que no lo supiera* (García Márquez, *Crónica*) (RAE 2010: 477-478).

Los casos anteriores serán el referente inmediato que hará posible la evaluación de los datos en los que privativamente se usa el modo indicativo a través de la secuencia *como que*. De los casos presentados por la Academia, notamos que existe una relación semántica en cuanto a la noción de VALORACIÓN para el subjuntivo y los usos de indicativo introducidos por la secuencia *como que* en los que se expresa una apreciación personal por parte del emisor. Nuestro próximo paso será precisar los aspectos relevantes del enfoque pragmático, puesto que las asunciones de esta disciplina nos permitirán analizar de manera minuciosa los datos en los que la secuencia *como que* introduzca una valoración acerca de un hecho objetivo evidenciado por el emisor de las expresiones.

2. Marco teórico: el enfoque pragmático o la lengua más allá de lo prescriptivo

Las teorías o los enfoques acerca de la lengua tienden, ya sea por una cuestión metodológica o conceptual, a concebir la lengua como una

entidad homogénea y regular. De hecho, el análisis gramatical tiende a la sistematización de regularidad, ya sea para describir una realidad lingüística particular o para determinar las incidencias que esa descripción particular tendría en el paradigma teórico general (tal es el caso del paradigma generativo y la consideración de las lenguas particulares como epifenómenos). No obstante, los fenómenos lingüísticos y las lenguas particulares se manifiestan a través de su diversidad y, si se quiere, su irregularidad. Así, la evidencia concreta nos muestra un abanico de tendencias que el lingüista debe explicar. Las lenguas naturales, en consecuencia, se resisten a la homogeneidad en su uso; de esta manera, las tendencias prescriptivas, en cierta forma, sancionan usos en los que la secuencia *de que* transgreda el comportamiento sintáctico canónico. Por ejemplo, la oración *Me gusta de que seas atento*, sería sancionada en virtud de que las estructuras nominales que cumplen la función sintáctica básica de SUJETO no pueden estar encabezadas por preposiciones. No obstante, los hablantes actualizan expresiones como la presentada, las cuales constituyen evidencia de que en el uso concreto el comportamiento lingüístico es heterogéneo. Nuestra labor es definir las motivaciones que generan la emisión de enunciados como *Me gusta de que seas atento*, pero evitan o restringen la ocurrencia de construcciones del tipo *Me gusta hacia que seas atento*, por ejemplo. Es decir, aun cuando la tendencia manifiesta supone una resistencia de los hablantes a la homogeneidad, es posible describir tales manifestaciones y plantear respuestas respecto de cuáles son las potenciales causas que las determinan. En suma, el comportamiento lingüístico no es anárquico, puesto que es posible predecir las tendencias de uso de quienes interactúan en situaciones comunicativas concretas.

En tal sentido, el enfoque que usaremos para describir el fenómeno que deviene de la secuencia *como que* será el enfoque pragmático, el cual hace posible el análisis de la lengua en uso. De esta forma, para la pragmática, en primer lugar, los enunciados lingüísticos son móviles expresivos de significado, pero este es visto en términos no convencionales (Escandell V. 2011: 24-25). La asunción anterior implica que los individuos tienden a establecer cierta oposición entre lo que el enunciado expresa literalmente y aquello que se interpreta en realidad. Dentro

de los puntos medulares que sustentan la necesidad del estudio de las lenguas desde un enfoque pragmático detectamos la imposibilidad de evaluar cabalmente un sistema lingüístico al margen de su uso en la comunicación (Leech 1997: 41). La naturaleza del análisis estrictamente gramatical difiere sustancialmente de las indagaciones en el terreno pragmático. Algunas de las diferencias sustentadas en postulados son las siguientes:

P1: La representación semántica (o forma lógica) de una oración es distinta de su interpretación pragmática.

P2: La semántica está regida por reglas (=gramática); la pragmática general está controlada por principios¹ (=retórica).

P3: Las reglas gramaticales son fundamentalmente convencionales; los principios de la pragmática general son fundamentalmente no convencionales, es decir, están motivados en función de los propósitos conversacionales.

P4: La pragmática general relaciona el sentido (o significado gramatical) de un enunciado con su fuerza pragmática (o ilocutiva). Esta relación puede ser relativamente directa, o relativamente indirecta.

P5: Las correspondencias gramaticales se definen por proyecciones; las correspondencias pragmáticas se definen a modo de problemas y sus correspondientes soluciones.

P6: Las explicaciones gramaticales son fundamentalmente formales; las pragmáticas, funcionales [sic].

P7: La gramática es ideativa, la pragmática es interpersonal y textual.

P8: En general, la gramática es descriptible en términos discretos y categorías determinadas; la pragmática lo es por medio de valores continuos e indeterminados (Leech 1997: 47).

1 El concepto de "principio" usado por Leech no guarda relación alguna con la forma en que se concibe este concepto en paradigmas teóricos como el generativismo, por ejemplo. Para la teoría generativa, el principio ostenta un estatuto rígido, de manera tal que las lenguas, en tanto fenómenos secundarios que permiten establecer predicciones sobre el objeto medular de estudio (el lenguaje), permiten obtener evidencia que valide los principios lingüísticos, los cuales no son pasibles de transgresión. Visto así, en pragmática los principios no presentan un estatus prescriptivo puesto que son tales condiciones; si bien suponen un marco básico que regula el uso lingüístico, no necesariamente deben cumplirse en la comunicación real.

En suma, los manuales introductorios sobre este enfoque asumen que la pragmática está involucrada con el uso concreto que los individuos hacen del lenguaje². Esa definición básica nos servirá de base en lo que concierne al análisis de datos, ya que estos son expresiones reales recabadas a través de conversaciones directas sobre temas diversos. La recopilación fue indirecta, toda vez que los informantes no tenían conciencia de nuestra labor de recopilación. Otros datos corresponden al uso de esta secuencia en redes sociales. Los datos son de diversa naturaleza y expresan discursivamente intenciones distintas. Una de estas, la relativización de la información real, será discutida en este trabajo con la finalidad de validar la probabilidad de nuestras hipótesis.

El enfoque pragmático obtiene del acto comunicativo los datos que sustentan su análisis. En ese sentido, la unidad de análisis es el enunciado. En lo que concierne a la muestra que analizaremos, no se trata de un conjunto de idealizaciones, sino de usos lingüísticos concretos. En el siguiente capítulo, realizaremos el análisis respectivo de la secuencia, objeto de nuestra indagación.

3. Análisis pragmático de la secuencia *como que* en expresiones evidencial-evaluativas

La secuencia *como que* en español aparece distribuida con categorías heteróclitas. Para José Camacho (Escandell Vidal et al. 2011: 32), esta secuencia es perfectamente reemplazable por *como* en ciertos contextos en los que esta se antepone a estructuras que carecen de formas verbales conjugadas. De esta forma es posible detectar la expresión *Gabriel llegó como que* [_{SAdj} *cansado*] o su correspondiente *Gabriel llegó como* [_{SAdj} *cansado*]; de la misma manera, es posible que *como*

2 Por ejemplo, véase los textos siguientes: *Para entender la pragmática* de Jef Verschueren (2002: 41); *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje* de Graciela Reyes (1990: 41); *Diccionario de análisis del discurso* de Patrick Charadeau y Dominique Mainueneau (2005: 457); *Introducción a la pragmática* de Victoria Escandell (2010: 15-16). Para una discusión minuciosa y una presentación detallada de las diversas orientaciones en la definición del término "pragmática", véase la obra *Pragmática* de Stephen Levinson (1989: 1-46).

que se anteponga a sintagmas preposicionales, como en la expresión *Favio asistió como que* [_{SP} *por la mañana*], así como en su correlativo sin *que*: *Favio asistió como* [_{SP} *por la mañana*]. Esta operación de conmutación entre una forma u otra se neutraliza cuando la secuencia encabeza estructuras subordinadas con verbos conjugados; así tenemos la expresión *Miguel como que* [_{SV} *se puso furioso*], pero no es posible la forma *Miguel como* [_{SV} *se puso furioso*]*. Más allá de la distribución de esta secuencia, es relevante para nuestra investigación la naturaleza expresiva de *como que*, ya que, al ser usada, “el hablante duda de que la proposición sea correcta o no, pero no por no tener evidencia directa” (Camacho 2011: 36); en este sentido, el autor asume que la función expresiva que desencadena esta secuencia es la evidencial-evaluativa. Es decir, el hablante duda de la veracidad de la proposición y, en esos términos, se muestra una falta de compromiso con la aseveración. Ya habíamos señalado que esta secuencia alterna con la forma *como si*, con una diferencia puntual respecto del modo, ya que esta última se construye con verbos en modo subjuntivo.

Alternan *como que* y *como si* (esta última combinación, seguida siempre de subjuntivo) en pares como *¿No notas como que te falta el aire? ~ ¿No notas como si te faltara el aire?* La alternancia es especialmente frecuente con los verbos *hacer* y *parecer*, que aceptan incluso la omisión de *como* antes de *que*: *Hacen (como) que no lo han visto ~ Hacen como si no lo hubieran visto; Parece (como) que tiene miedo ~ Parece como si tuviera miedo* (RAE 2010: 868).

Las formas verbales en subjuntivo se relacionan, en ciertos casos, con un significado valorativo; en tanto que tal, la valoración supone una caracterización subjetiva e imprecisa de aquello que se expresa. Lo anterior implica que el modo subjuntivo tenga un carácter de posibilidad relativa, esto es, lo expresado a través de la cláusula encabezada por *como si* se ubica en el terreno de lo posible y, en tal sentido, se encuentra al margen de los hechos reales o de lo empíricamente contrastable o corroborable.

El adverbio relativo *como* puede ir seguido de la conjunción condicional *si*: *Me ha bastado ingresar en esta ilustre sala, para sentirme extraño, como si no estuviera en mi país* (Ribeyro, *Santiago*); *Quiere jugar conmigo, como si yo fuese un piano* (Unamuno, *Niebla*). El contenido de la subordinada es aquí

hipotético, generalmente contrafáctico (en el sentido de ‘contrario a los hechos’), por lo que el verbo de la subordinada se conjuga en subjuntivo. *Como* se considera conjunción causal en *Como tenía tiempo, me fui a dar un paseo* (§ 46.4.2b, c), y condicional en *Como no se vayan, los matan* (§ 47.5.1a) (RAE 2010: 422).

No obstante, aun cuando se piense que el modo subjuntivo tenga un valor conjetural o hipotético, es posible que eso mismo se exprese a través del modo indicativo. Entonces, partimos de la premisa que la dicotomía realidad/virtualidad no es aplicable para diferenciar el modo indicativo del modo subjuntivo; por consiguiente, las valoraciones sobre lo factual o lo hipotético se funden en ambos modos. Por supuesto, de forma preliminar presentaremos una clasificación de expresiones en las que lo conjetural es perfectamente posible con eventos, acciones o hechos ficticios. Para ello, es pertinente definir el carácter metafórico; de las proposiciones introducidas por la secuencia *como que*. Una primera muestra entonces está constituida por expresiones relacionadas con aquello imposible en el terreno fáctico; este objetivo se logra pragmáticamente mediante expresiones metafóricas (EM).

1. Siento como que [_{EM} me revienta la cabeza].
2. Sentía como que [_{EM} algo iba apoderándose de mi cuerpo]: dolores de cabeza bien fuertes, náuseas, malestar estomacal.
3. Me contó sus problemas; ya como que [_{EM} quiere tirar la toalla].
4. Habrá quedado como que [_{EM} ganó el NO por *walk over*], pero el JNE ha quedado expuesto en su parcialidad.

En cada uno de los ejemplos mencionados, las expresiones subordinadas por *como que* son metafóricas, dado que estas involucran la asociación de diversos dominios conceptuales de los hablantes de castellano; de esta manera, en la expresión presentada en (1) la cabeza como parte del cuerpo humano es asumida como un objeto que estalla; el dominio de los objetos inmateriales se relaciona con el cuerpo humano. En la expresión

(2), los padecimientos físicos son asumidos como entidades animadas; en tal sentido, el dolor es capaz de apoderarse de una persona. En el dato presentado en (3), lo volitivo se relaciona también con objetos materiales. Metafóricamente, se usa la acción de tirar la toalla usada en el boxeo para impedir que el peleador prosiga con el combate pugilístico para referirse al repliegue de la determinación para realizar alguna tarea o para cumplir algún objetivo. Finalmente, el dato (4) está referido al debate que se motivó entre los representantes de dos bandos políticos en la etapa previa a la consulta popular en Lima: la alcaldesa de Lima, Susana Villarán, enfrentó un pedido de revocatoria. Ante esto, las posibilidades eran: Sí a la revocatoria (SÍ) y No a la revocatoria (NO). El 10 de marzo del 2013, se llevó a cabo la confrontación de ideas entre los representantes de ambas opciones, y ocurrió que solamente aquellos que estaban en contra de que revoquen a la alcaldesa de Lima presentaron sus propuestas de manera oral, ya que los miembros del bando a favor del proceso de revocación no se habían presentado completos. Ante este inopinado hecho, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) determinó que solamente los del NO expusieran las razones por las que la alcaldesa debía quedarse en su cargo junto con su grupo de regidores. Definido el contexto, pasaremos a clarificar los aspectos relativos a la secuencia *como que*: en lo que concierne al dato, este alude a una posible victoria del NO, dado que fueron los únicos que presentaron sus propuestas. Pues bien, el emisor señala que el NO probablemente ganó por *walk over*; esta última expresión inglesa se usa en el terreno del fútbol para indicar que uno de los equipos gana el partido sin haberlo jugado, debido a que el equipo rival no se presentó. En tal sentido, el fútbol es el dominio origen que se traslada al dominio de las justas políticas. De esta forma, un debate entre grupos políticos se entiende como un partido de fútbol. En cada uno de los casos, entonces, la intención manifiesta del emisor es usar metáforas para relacionar determinados eventos con eventos hipotéticos o ficticios: la agudeza del dolor, por ejemplo, se expresa de manera hiperbólica con el hecho de reventar.

El segundo tipo de expresiones no son metafóricas; es decir, carecen de relación con eventos ficticios e irreales que solo serían posibles hipotéticamente, y jamás acaecerían en el mundo de los hechos. No obstante, el emisor carece de evidencias directas para asumir que lo expresado por

los enunciados tiene un correlato claramente verificable con algún evento atestiguado o experimentado por este. Lo anterior supone que el enunciatario, al carecer de pruebas fiables respecto de lo expresado por las proposiciones, usa la secuencia *como que* para referirse a hechos, eventos, etc. potencialmente posibles pero sin un referente del todo preciso en el mundo de los hechos. En tal sentido, es imposible que una cabeza estalle y que el individuo que padece tales efectos hable luego de este hecho; no obstante, es posible que la digestión de una persona se arregle, por ejemplo, o que una persona se golpee, etc. A continuación, presentaremos un conjunto de datos relativos a este tipo de expresiones introducidas por la secuencia *como que*.

5. Durante el día tengo molestias, pero voy al baño y como que [_{OSUB} mi digestión se arregla].

6. En ese quiosco³ venden como que [_{SN} panes con pollo, galletas, gaseosas...].

7. Como que [_{OSUB} yo soy más conciliadora], por eso me sugieren [**para asumir cargos**]⁴.

Los datos presentados tienen dos orientaciones: o bien se trata de expresiones que suponen la consideración de un punto de vista del emisor, con lo cual se interpreta que la intención del emisor es asumir lo dicho como opinión expresa de él mismo; o bien se trata de datos que no son del todo precisos para el emisor, es decir, este asume que es posible que algo ocurra, exista o sea de una determinada manera, pero no está completamente seguro. En tal sentido se hace expreso un matiz de imprecisión o de indeterminación. En el dato (5), la persona comenta ciertos problemas estomacales que padece; no obstante, estos parecen regularse por lo que aquella hace expresa la experimentación de una

3 Se refiere a un quiosco ubicado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Todos los quioscos son de similares dimensiones: espacios pequeños en los que se expenden gaseosas, galletas, frutas, etc.

4 La información en negritas que está encerrada en corchetes es nuestra.

mejora después de ir al baño; en tal sentido, el emisor no sabe a ciencia cierta si es su digestión la que se arregla, por esa razón establece el cotejo con un evento posible que, en cierta medida, se relaciona con los cambios favorables que devienen de la acción de ir al baño. Pues bien, en este caso concreto, la consecuencia es probable o indeterminada, dado que el emisor no tiene la completa seguridad de que los cambios experimentados en su organismo se deban expresamente a una mejora en la digestión. En el enunciado (6), la secuencia *como que* se antepone a la enumeración de elementos nominales; se trata de un espacio en el que se venden artículos de consumo diario tales como galletas, jugos, frutas, etc. El emisor es consciente de que puede encontrar panes con pollo, galletas y otros productos, pero se enfrenta con la indeterminación que se desprende de una enumeración minuciosa de todos los productos que pueden detectarse en ese lugar. Por consiguiente, el emisor recurre a la secuencia *como que* para expresar indeterminación, de esta forma es posible soslayar discursivamente la exhaustividad de una enumeración que involucre la relación con productos que puedan ser detectados objetivamente en el recinto. En otras palabras el emisor pretende que el destinatario reconstruya un enunciado del tipo “En ese quiosco es posible que encuentres panes con pollo, galletas, etc.”. Visto de esa manera, es posible vislumbrar en estos datos la atenuación del discurso taxativo a través del *como que*. Finalmente, en el caso (7) detectamos que la persona da una opinión acerca de sí misma y de ciertas cualidades suyas. El contexto preciso de uso de esta emisión es una reunión en la que se conversa acerca de su continua convocatoria a ocupar cargos; la persona manifiesta que quizá ello se deba a su carácter conciliador. Notamos que ella lo expresa con cierta cautela, pues no usa la afirmación “Yo soy conciliadora, por eso me sugieren para ocupar ciertos cargos”, sino que establece la comparación a través del *como que*, de esta forma lo que subyace a esta expresión es el enunciado siguiente: “Tal vez consideren que soy conciliadora, pero no es que realmente lo sea”. Nuevamente el emisor recurre a la indeterminación y la secuencia *como que* sirve perfectamente para tales efectos.

Otra de las funciones de la secuencia mencionada sirve para expresar ironía, con lo cual asumimos cierta burla encubierta. Determinar

con precisión lo que es la ironía dentro del enfoque pragmático no es nuestra intención expresa en este trabajo; sin embargo, con la finalidad de presentar una postura definida al respecto, asumimos que la ironía es “[una] estrategia comunicativa de carácter crítico indirecto, no explícito // [un] recurso indirecto de ataque que proporciona al emisor un instrumento defensivo, al mismo tiempo” (Torres 1999: 150). La propuesta anterior supone que la ironía sirve para cuestionar pero de forma velada, además de proveer al emisor de herramientas que eviten la confrontación directa, pues la crítica no es patente. Las expresiones irónicas (EI) se circunscriben a los siguientes datos que hemos logrado recabar:

8. Todas sus crónicas comienzan igual, como que [EI ya va siendo tiempo que cambie ¿no?], ¡aburres!

9. Es una señora muy generosa: me sirvió ensaladas, sopa, un lomo saltado, tres vasos de gaseosa, agua y helado; como que [EI es poquito lo que me ha dado para que me sienta saciado, ¿no?]

En los datos anteriores se recurre al eco de la ironía con la finalidad de criticar (como en el dato n.º 8), o para banalizar y burlarse de una determinada situación (tal es el caso del dato n.º 9). En rigor, el dato (8) hace referencia a la monotonía que supone la forma de escribir crónicas de cierta persona. El análisis potencial nos sugiere que el emisor no establece un cotejo con una expresión que defina el ámbito de lo posible; sino que el hablante tiene la intención expresa de advertir que el escritor de crónicas “debe cambiar su manera de escribir”. Lo anterior se refuerza con la expresión admirativa “¡aburres!”. Por supuesto que lo hace de forma velada, expresándolo mediante una construcción que permitiría al emisor evadir su responsabilidad como individuo que critica la forma de escribir del cronista; no obstante, el enunciado se interpreta como un pedido expreso, y no como una sugerencia. El enunciado presentado en (9) supone la orientación del discurso con la finalidad de llevar a cabo una evaluación de la realidad a través de medios discursivos indirectos (Reyes 1990: 143); se trata de la referencia a un hecho patente (la dación de mucho alimento) que

contrasta con la característica de escasez de la expresión que encabeza la secuencia *como que*; es un camino lúdico que nos permite recurrir a múltiples formas de expresar la realidad que son confrontadas en una misma expresión. Los efectos pragmáticos nos permiten encarar diversas situaciones. Mientras que en (8) estamos frente a una confrontación encubierta, frente a una crítica velada de la forma de escribir de un cronista conocido por el emisor, el dato (9) confronta la realidad, la recrea mediante la contrastación de un hecho patente y una expresión que pareciera no encajar con la evidencia, pero que permite desatar la jocosidad; a saber, permite burlarse de una situación determinada.

Finalmente, los datos que presentamos a continuación poseen referentes relacionados directamente con la experiencia del emisor. Es decir, el emisor tiene la plena certeza de que eso ha ocurrido de una determinada forma; no obstante, se prefiere la atenuación del aserto taxativo a través del *como que* mediante construcciones que suponen una falta de compromiso respecto de la veracidad del enunciado. En este caso, el enunciatario tiene las herramientas experienciales para afirmar de manera categórica, pero, como veremos, el camino discursivo más bien asegura que lo evidente pase a ser conjetural.

10. Así lo ves tú, *como que* [estás convencido en la opción del NO].

11. Me dio la pastilla y, luego, *como que* [me la tomo y siento un sabor amargo].

12. Al final, en lugar de conversar se pone histérica y *como que* [me grita y me grita].

13. La profesora, al final, me pregunta siete veces y *como que* [me dice: “Tienes que repasar más”... cuando ya le había respondido seis de sus preguntas].

Evaluemos, en primer lugar, el enunciado presentado en (10); se trata de un intercambio de pareceres entre dos personas en el Facebook. El contexto es el siguiente: el emisor, llamado GCC, comenta que fue

completamente arbitrario que, ante la ausencia de representantes del SÍ durante el desarrollo del debate, el JNE solo le permitiera a los miembros de la opción contraria exponer sus ideas; ante esta posición, un interlocutor llamado AGR le responde lo siguiente: “En muchos temas concuerdo contigo, en este no, de antemano se supo las reglas de la exposición y fueron aprobadas por ambas partes, entonces en qué quedamos?”. Ante esta respuesta, GCC responde con el dato presentado en (10): “Así lo ves tú, como que estás convencido en la opción del NO”. La intervención de AGR es claramente a favor del NO; pero GCC responde con la secuencia *como que* con la finalidad de llevarlo al plano conjetural; es decir, GCC asume que, desde su perspectiva, AGR está convencido de votar a favor del NO. La evidencia concreta de que AGR se encuentra a favor de una de las opciones, si acaso la evidencia es opaca, se corrobora con la respuesta siguiente: “Percibes muy bien, pero lo mismo hubiera opinado si es que fuese al contrario, y me sentiría decepcionado del NO”. Es decir, el emisor tiene herramientas suficientes para determinar de qué bando está AGR; no obstante, prefiere relativizar la facticidad en el discurso. Aun cuando el emisor tiene evidencias claras de la opción de su interlocutor, prefiere mantenerla como posibilidad con la finalidad de no presentarla como una afirmación que no admite discusión alguna. La intención en este caso, como en los que veremos a continuación, es orientar la conversación o la interacción comunicativa dentro de un marco conjetural de suposiciones o puntos de vista subjetivos, antes que dentro de un intercambio de verdades concluyentes. Insistimos en el hecho de que, a diferencia de los datos precedentes, estos casos cuentan con evidencia que permitiría realizar afirmaciones de manera categórica.

El dato (11) se da en un contexto conversacional en el que el emisor describe lo que ocurre cuando toma ciertas pastillas con propiedades analgésicas. La persona relata que, después de tomar las pastillas, siente un sabor amargo. Vemos que el hecho experimentado por el emisor es irrefutable; hace manifiesta la sensación de lo experimentado por este al tomar una pastilla; a pesar de ello, no usa la afirmación concluyente: “Tomé la pastilla y sentí un sabor amargo”, sino que prefiere u opta por el camino conjetural en el que la afirmación pasa a ser un supuesto. Pareciera que el hecho fáctico que tiene un correlato real experimentado

por el emisor se vuelve periférico de su marco experiencial y se convierte en una conjetura. El dato de (12) sigue el mismo camino discursivo, ya que el emisor relata su experiencia en una discusión, en la cual la persona con la que discute empieza a gritar airadamente; no obstante, el emisor usa la secuencia *como que* con la finalidad de neutralizar el aspecto categórico de una potencial afirmación, que no ve la luz en el discurso.

El dato (12) no solo es un enunciado que hace manifiesta la experiencia del emisor, sino que este usa una cita textual que hace eco concreto respecto de lo que una profesora le ha dicho. Lo que el emisor describe en el discurso total es la manera tendenciosa con la cual la profesora actuó al evaluarlo oralmente en una prueba. La profesora en cuestión formula dos o tres preguntas a varios alumnos; pero al llegar el turno de nuestra informante la evalúa mediante sucesivas preguntas. Al final, esta no pudo responder y la profesora le dice expresamente: “Tienes que repasar más”. No se trata de una emisión potencial, sino más bien de un enunciado evidenciado directamente por nuestra informante. Sin embargo, esta usa la secuencia analizada para referirse al hecho; lo curioso del caso es que introduce una cita textual con lo cual la experiencia fáctica queda relegada y devenida en probabilidad no experiencial.

En todos los casos evaluados de este último tipo notamos cómo los hechos fácticos que pueden corroborarse directamente como experiencias del emisor son relativizados discursivamente, razón por la que lo evidenciado deviene en conjetural. Pragmáticamente, el objetivo del emisor es orientar la conversación a través de enunciados que expresen eventos posibles antes que llevarla por el camino de la sentencia categórica. Nuestra propuesta es que, en el discurso, esto es posible pues permite que el emisor transfiera una mayor disposición para interactuar conversacionalmente sin que se ponga en práctica una postura parcializada y categórica. Más bien se procura anular mediante la secuencia *como que* todo atisbo de afirmación taxativa en el contexto de la conversación.

Es posible que lo sostenido anteriormente sea validado mediante la pertinencia de la asunción de que ciertos conectores en castellano

cumplen la función de marcadores del discurso. Siguiendo la clasificación propuesta por Cortés y Camacho (2005: 179) (en la cual se plantean diversos conectores como marcadores interactivos que cumplen la función de expresar duda, ironía, indecisión sorpresa, entre otros), asumimos que la secuencia *como que* cumple o expresa duda e ironía en el primer grupo de enunciados (tal es el caso de los datos comprendidos entre 4 y 8); mientras que en el último grupo (de 9 a 12) se presenta más bien un distanciamiento de la afirmación que se asume como conjetura en el discurso aun cuando se relaciona de manera directa con el marco experiencial del emisor.

Conclusiones

- a) La secuencia *como que* alterna con la secuencia *como si* en español con diversos matices expresivos que suponen cierta similitud en lo que concierne a su capacidad para indicar valoraciones por parte del emisor. Las diferencias gramaticales, sin embargo, se explicitan mediante el modo que rige cada una de las construcciones que encabezan las secuencias presentadas: la secuencia *como que* se antepone a oraciones en modo indicativo; y la secuencia *como si* a oraciones en modo subjuntivo.
- b) La secuencia *como que* encabeza proposiciones en modo indicativo que trascienden la línea de lo real/irreal de la certeza/incertidumbre, ya que es posible encontrarlo como conector de oraciones relacionadas con mundos posibles ficticios como en el caso de las expresiones metafóricas.
- c) La secuencia *como que* también se usa con propósitos discursivos como el uso de la ironía con la cual se socapa una crítica abierta o se procura expresar lúdicamente la contrastación entre un hecho objetivo y lo que contrariamente expresa el enunciado irónico. Es posible manifestar la confrontación y la interacción entre el lenguaje y la realidad mediante la secuencia *como que*.

- d) La incertidumbre por parte del emisor, ante la inseguridad de no tener un referente preciso o no contar con experiencias que le permitan aseverar con certitud lo expresado por los enunciados encabezados por *como que*, se expresa a través de la secuencia estudiada.

- e) Existen datos en los que el emisor es un testigo fiel de lo que expresan las emisiones encabezadas por *como que*; sin embargo, la facticidad se anula en las expresiones con la finalidad de soslayar el camino de la afirmación concluyente. A pesar de que el hablante es el experimentante de lo que se expresa en los enunciados, este opta por trabajar con conjeturas antes que con sentencias irrefutables en el discurso y en un contexto conversacional.

BIBLIOGRAFÍA

- BERTUCCELLI, Marcela. *Qué es la pragmática*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 1996.
- BRAVO, Diana y RUIZ, Antonio. *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona, Ariel Lingüística, 2004.
- CALSAMIGLIA, Helena y TUSÓN, Amparo. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona, Editorial Ariel S. A., 1999.
- CAMACHO, José. “La estructura de la secuencia *como que*”. En: María Victoria ESCANDELL VIDAL; Manuel LEONETTI y Cristina SÁNCHEZ LÓPEZ (eds.). *60 problemas de gramática. Dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid, Ediciones Akal, 2011.
- CASAS, Raymundo. “Semántica y pragmática de la ironía verbal”. En: *Letras*. Lima, 2004, pp. 117-141.
- CERDÀ, Ramón. “Dispersión y solapamiento en pragmática”. En: *Revista Española de Lingüística. Órgano de la Sociedad Española de Lingüística*. Madrid, Gredos, 1995, pp. 271-295.
- CHARADEAU, Patrick y MAINGUENEAU, Dominique. *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires, Amorrortu, 2005.
- CIFUENTES, José. *Gramática cognitiva. Fundamentos críticos*. Madrid, Edudema S. A., 1994.
- CORTÉS, Luis y CAMACHO ADARVE, María Matilde. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso. Elementos esenciales en el procesamiento discursivo oral*. Madrid, Arco Libros, 2005.
- ESCANDELL VIDAL, María Victoria. *Introducción a la pragmática*. Barcelona, Ariel Lingüística, 2002.

- ESCANDELL VIDAL, María Victoria; LEONETTI, Manuel y SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (eds.). *60 problemas de gramática. Dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid, Ediciones Akal, 2011.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina y ANULA REBOLLO, Alberto. *Sintaxis y cognición. Introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficits sintácticos*. Madrid, Editorial Síntesis, 1995.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina. *La sintaxis de los relacionales supraoracionales*. Madrid, Arco Libros, 1998.
- KATZ, Jerrold y FODOR, Jerry A. *La estructura de una teoría semántica*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1976.
- LEECH, Geoffrey. *Principios de Pragmática*. Logroño, Universidad de La Rioja, 1997.
- LEVINSON, Stephen. *Pragmática*. Barcelona, Editorial Teide, 1989.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición*. Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- _____. *Diccionario panhispánico de dudas*. Bogotá, Editora Aguilar, 2005.
- _____. *Nueva gramática de la lengua española* (dos volúmenes). Madrid, Espasa Libros, 2009.
- _____. *Nueva gramática de la lengua española (Manual)*. Madrid, Espasa Libros, 2010.
- REYES, Graciela. *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona, Montesinos Editorial S. A., 1990.

TORRES SÁNCHEZ, María Ángeles. *Aproximación pragmática a la ironía verbal*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.

VERSCHUEREN, Jef. *Para entender la pragmática*. Madrid, Editorial Gredos, 2002.

Correspondencia:

Rolando Rocha Martínez

Docente del Departamento Académico de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Correo electrónico: rolandop7@hotmail.com

Manuel Conde Marcos

Docente del Departamento Académico de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Correo electrónico: mecm21@hotmail.com

**LÉXICO DEL PROCESO DE FABRICACIÓN
DE VINOS PERUANOS**

**LEXIQUE DU PROCESSUS DE FABRICATION
DE VINS PÉRUVIENS**

**GLOSSARY OF MANUFACTURING PROCESS
OF PERUVIAN WINES**

Zamia Ivón Castillo Farroñay

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resumen:

En esta ponencia se presentará el recojo de una parte del léxico relacionado con el proceso de fabricación de los vinos peruanos con el objetivo de lograr un conocimiento básico sobre este tema. Para la recolección de datos, se consideró necesario elaborar un cuestionario cuya aplicación se llevó a cabo en algunas bodegas ubicadas en la ciudad de Lima. Luego de haber recolectado el corpus necesario se procedió a sistematizarlo siguiendo los diferentes criterios estipulados por la Real Academia Española (RAE) en la última edición del *Diccionario de la lengua española*.

Résumé:

Nous présentons dans cet article le recueil d'une partie du lexique se rapportant au processus de fabrication des vins péruviens, dans le but d'obtenir une connaissance de base sur ce sujet. Pour le recueil de données, nous avons considéré nécessaire de construire un questionnaire qui a été appliqué chez quelques vinificateurs de Lima. Après avoir collecté le corpus nécessaire, celui-ci a été systématisé en suivant les différents

critères stipulés par l'Académie Espagnole (Real Academia Española-RAE) dans sa dernière édition du Dictionnaire de la Langue Espagnole.

Abstract:

In this paper we will present the collection of part of the lexicon related to the manufacturing process of the Peruvian wines in order to achieve a basic understanding of this topic. For data collection, it was considered necessary to develop a questionnaire whose application was carried out in some wineries located in the city of Lima. Once the necessary corpus was collected, it was systematized following different criteria stipulated by the Royal Spanish Academy (RAE) in the latest edition of the Dictionary of the Spanish Language.

Palabras clave: léxico; vinos; proceso; fabricación; vinos peruanos.

Mots clés: lexique; vins; processus; fabrication; vins péruviens.

Key words: lexicon; wines; process; manufacturing; Peruvian wines.

Fecha de recepción: 28/02/2013

Fecha de aceptación: 02/04/2013

PREÁMBULO

El presente trabajo constituye una recopilación del léxico relacionado con el proceso de fabricación de vinos.

A lo largo de los años se han realizado trabajos de esta índole con el objetivo de poder compilar, en un solo material, la mayoría de los vocablos que se encuentran insertados dentro de este campo. Sin embargo, la mayor parte de estos trabajos se ha remitido, simplemente, a hacer un recojo de entradas sobre los diversos tipos de vinos existentes, dejando de lado aspectos como los referidos a los constituyentes del vino, sus etapas de fabricación o los diferentes tipos de uva a partir de los cuales son elaborados. En este trabajo se incluirán una serie de entradas que se encuentran adscritas dentro de estos campos.

Para llevar a cabo la presente empresa, se pasaron una serie de etapas que detallaremos a continuación:

Primera etapa. Revisión bibliográfica

Se realizó una revisión minuciosa de algunos de los trabajos elaborados sobre el tema en cuestión con la finalidad de tener un conocimiento de partida sobre todo aquello que guarda algún tipo de relación con el campo de la enología.

Segunda etapa. Elaboración del cuestionario

A partir de los datos encontrados durante la revisión bibliográfica, se elaboró un cuestionario cuya aplicación nos permitió obtener todas las entradas que se encuentran consignadas en el presente léxico.

Tercera etapa. Aplicación del cuestionario

Esta etapa se llevó a cabo en la Antigua Taberna Queirolo ubicada en la Av. San Martín 1090, Pueblo Libre, Lima, Perú. Las personas que colaboraron para la realización de la presente etapa fueron Jorge Felipe Queirolo Targarona y Luis Francisco Queirolo Ciuffardi quienes son enólogos de profesión y supervisan cada una de las etapas que conlleva el proceso de producción de vinos.

Cuarta etapa. Construcción de la estructura final del trabajo

La estructura final del trabajo comprende las siguientes partes:

Preámbulo

Abreviaturas y símbolos. Aquí se presenta un listado de las abreviaturas que serán utilizadas en la estructura de cada uno de los artículos consignados en el léxico.

Breve historia de los vinos. Se presentará una breve remembranza sobre los vinos desde sus posibles orígenes hasta su situación actual.

Cuerpo del trabajo. Constituye el núcleo del trabajo. En él se encuentran consignados todos los artículos del presente léxico (los mismos que suman un total de 102 entradas). Para llevar a cabo el proceso de lematización se ha tomado en cuenta los criterios (solo los pertinentes para este trabajo) empleados por la Real Academia Española (RAE) para la elaboración de su diccionario (DRAE). Estos son los siguientes:

- Los artículos se encuentran ordenados semasiológicamente, es decir, siguiendo el orden alfabético tradicional.
- El lema que constituye la cabeza del artículo se encuentra escrito en letra negrita redonda. Solo cuando se trate de palabras provenientes de otras lenguas que no han sido adaptadas al castellano (extranjerismos crudos), el lema aparecerá escrito en letra negrita cursiva (en este caso se brindará la información etimológica encerrada siempre dentro de los paréntesis).
- En seguida, aparecen la acepción o acepciones correspondientes al lema en cuestión. Si un mismo lema presenta más de una acepción, cada una de estas serán separadas por una doble barra vertical y enumeradas a partir de la segunda acepción.

Ejemplo:

bodega. f. Lugar donde se guarda y se cría el vino. || 2. Establecimiento donde se elaboran los vinos.

- Se hará uso de la virgulilla (~) como sustituto del lema solo en los lemas internos mas no cuando aquel aparece en el texto definitorio de las acepciones en cuyo caso aparecerán en letra negrita.

Ejemplo:

vino. m. [...] || ~ **aromático.** m. **vino** que presenta gran riqueza de aromas. [...]

Conclusiones. De forma general, se dará cuenta de los resultados principales a los que nos ha conducido esta investigación.

Anexos. Aquí se incluye la bibliografía, el cuestionario que se aplicó en el campo, un modelo de ficha léxica y un modelo de ficha sociolingüística.

Es importante señalar, finalmente, que el presente léxico está dirigido a toda persona que desee encontrar información relacionada con el proceso de fabricación de vinos y no solamente a los especialistas en esta materia.

HISTORIA DEL VINO

Una bebida tan antigua como la civilización misma, con más de veinticinco siglos de historia, en la que la religión —divinidades, monasterios, monjes y cultos— ha estado presente desde sus orígenes. El cultivo de la vid ha recorrido la faz de la Tierra, trasladándose de pueblo en pueblo.

El vino está ligado al hombre desde épocas muy remotas. En Asia Menor, en las regiones cercanas al mar Caspio y al mar Negro, aparecen vestigios de viñas de unos 12 000 años a. C.

Establecer el origen del vino es una tarea muy difícil, pero sí puede rastrearse su historia a través de las diferentes civilizaciones. La elaboración del vino se fue abriendo paso en Europa con la expansión del Imperio romano a lo largo de todo el Mediterráneo, momento en el que se establecieron muchas de las principales regiones vinícolas que aún existen en la actualidad.

Ya en aquel entonces, la elaboración del vino era un oficio muy preciso que fue promocionando el desarrollo de nuevas variedades de uva y de las técnicas de cultivo. Fueron apareciendo así los toneles para la reserva y el transporte del vino, además de las botellas que se utilizaron en ese entonces por primera vez e incluso se creó un rudimentario sistema de denominación, según fueron adquiriendo reputación algunas regiones de



producción de vinos finos. Conforme se fue refinando progresivamente la producción de esta bebida, se incrementó su popularidad y las tabernas de vino pasaron a ser un elemento común de todas las ciudades del Imperio.

Ahora bien, la cultura del vino es anterior a la época de los romanos en Europa. Efectivamente, ya en la Grecia antigua, el vino era loado por los poetas, los historiadores y los artistas y aparece con frecuencia en las obras de Esopo y Homero. No obstante, en Grecia, el vino se consideraba como privilegio de las clases superiores. Dionisio, el dios griego del vino, representaba no solo los poderes de intoxicación de esta bebida, sino también sus influencias sociales y benéficas. Se le consideraba como el dios promotor de la civilización, la longevidad, el amor y la paz, al igual que el santo patrón de la agricultura y del teatro. De hecho, de acuerdo con el historiador griego Tucídides, “las gentes del Mediterráneo empezaron a emerger del barbarismo cuando aprendieron a cultivar el olivo y la vid”.

Los relieves de Ur, el código de Hammurabi de la cultura mesopotámica y las pinturas y papiros de Egipto incluían el vino como un producto de uso cotidiano. Incluso en el Antiguo Testamento abundan las menciones al vino. Los griegos también contribuyeron a su evolución, ya que sus métodos eran mejores. El dios griego del vino, Dionisio, fue

llamado Baco en Roma. Los romanos, que sometían sus vinos a curiosas y hasta poco atractivas o incluso peligrosas técnicas de conservación, apreciaron, sin embargo, los vinos de las Galias, Hispania y del resto de Europa y del norte de África. No solo exportaron los vinos, sino que también adoptaron las técnicas de fabricación.

Con el paso de los siglos, el arte de elaborar vino se fue extendiendo en Francia, España, Alemania y parte de Bretaña. En esa época, ya se consideraba a esta bebida como una parte importante de la dieta diaria y la gente empezó a apreciar los vinos más fuertes y de más carácter. La apreciación del vino en Europa se afianzó con la Edad Media, en parte porque beber agua todavía no era seguro, por lo que el vino era la alternativa preferida para acompañar las comidas. Al mismo tiempo, la viticultura y la vinicultura fueron avanzando gracias a la labor de los monasterios repartidos por el continente, donde nacieron algunos de los viñedos más finos de Europa. Por ejemplo, los monjes benedictinos fueron unos de los productores de vino más importantes de Europa, con viñedos en las regiones de Champagne, Borgoña y Burdeos, así como en las regiones alemanas del Rin y de Franconia. Las clases nobles y los comerciantes bebían vino en cada comida y tenían sus bodegas bien abastecidas.

En China conocían el vino y, de hecho, en el año 2285 a. C. ya habían establecido una reglamentación para evitar adulteraciones; se contemplaban serios castigos para quienes mezclaran vino de uva con vino de arroz.

Durante el siglo XVI empezó a apreciarse el vino como una alternativa más refinada que la cerveza. Según se fueron diversificando los productos de la vid, los consumidores empezaron a valorar la variación de sus hábitos de consumo, y la gente empezó a comentar los vicios y las virtudes del vino con mayor entusiasmo que en siglos pasados. El tan famoso vate de la Inglaterra de la época isabelina observaba ya que “el buen vino es una jovial criatura, si de él se hace buen uso”, comentando implícitamente sobre el uso indebido del vino en aquel entonces. Durante la época shakespeariana empezó a disponerse de agua potable en Londres, adelanto que trasladó el sector del vino a una nueva era.

La mejora de las técnicas de producción intervenidas durante los siglos XVII y XVIII desembocaron en la elaboración de vinos más refinados; empezaron a utilizarse las botellas de vidrio y se inventaron los tapones de corcho. El auge del sector del vino francés se inició en este período, al darle los comerciantes de los Países Bajos, Alemania, Irlanda y Escandinavia un reconocimiento particular a los vinos de la región de Burdeos. Esta zona comerciaba con el vino a cambio de café y otros objetos codiciados procedentes del Nuevo Mundo; lo cual contribuyó a reforzar el papel del vino en el emergente comercio mundial.

Durante los ciento cincuenta últimos años, la elaboración del vino ha sido totalmente revolucionada como arte y ciencia que es. Efectivamente, con el acceso a la refrigeración, las bodegas han podido controlar fácilmente la temperatura y los procesos de fermentación y producir vinos de alta calidad en regiones de clima cálido. La introducción de maquinaria para la recolección ha propiciado la extensión y la mayor eficacia de las viñas. Si bien el sector del vino debe afrontar el reto de satisfacer la demanda de un creciente mercado sin perder el carácter individual de sus vinos, la tecnología contribuye a asegurar una oferta uniforme de vinos de calidad. La apreciación en que se tiene actualmente al vino es un tributo pagado al arte intemporal de su elaboración y demuestra la importancia de esta bebida en la historia y en la diversidad de la cultura europea.

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGNOS EMPLEADOS

f.	femenino; nombre femenino
m.	masculino; nombre masculino
tr.	transitivo; verbo transitivo
~	Signo de palabra
	Separación de acepciones del mismo bloque
fr.	francés
lat.	latín; latino
<i>Esp.</i>	España
Fórm.	fórmula

A

abra. f. Espacio libre que queda entre las barricas.

acabado. m. Etapa final del proceso de elaboración de los vinos.

acidez. f. Cantidad de ácido contenida en el vino.

acidificación. f. Aumento de la acidez natural del mosto y de los vinos por procedimientos físicos, químicos o biológicos.

acodar. tr. Enterrar parte de un vástago sin separarlo de la planta de vid.

aguar. tr. Mezclar agua con vino.

alcornoque. m. Árbol de la familia fagáceas, de madera muy dura, hojas persistentes, fruto en bellota, y cuya corteza constituye el corcho.



ampelografía. m. Ciencia que estudia las variedades de uva y su hoja.

ampelología. f. Ciencia que estudia la biología de la vid, su cultivo, el origen geográfico de las diferentes variedades de cepa, su adaptación a los suelos, sus patologías y tratamientos.

andana. f. *Esp.* Conjunto de barricas apiladas unas sobre otras hasta formar un máximo de cinco filas.



anhidrido carbónico. Gas que se forma durante la fermentación alcohólica de los mostos. (Fórm. CO_2).

anillo. m. Moldura circular que refuerza el gollete de la botella de vino para que resista la presión que se ejerce al encorcharla.



antociano. m. Sustancia colorante que se encuentra en la piel de las uvas tintas, y es responsable del color de los vinos tintos.

asoleamiento. m. Fase del manejo de cultivo de la uva que consiste en la acumulación de azúcares en el fruto, a través de la interceptación de radiación solar realizada por el follaje.

azucarar. tr. Añadir azúcar a los mostos de baja calidad con el fin de obtener mayor cantidad de alcohol durante el proceso de fermentación.

B

barrica. f. Tonel de tamaño mediano en el que se añeja el vino.



bocoy. (Del fr. *boucaut*, tonel). m. *Esp.* Recipiente cilíndrico de Madera, cuya capacidad sobrepasa los quinientos litros. Sirve para almacenar o transportar vinos.



bodega. f. Lugar donde se guarda y se cría el vino. || 2. Establecimiento donde se elaboran los vinos.

bojo. m. Barriga o curvatura lateral de una barrica.

botella. f. Vasija de cuello angosto, hecha de cristal, vidrio u otro material, que sirve para contener el vino.

brazo. m. Rama de la cepa de la cual salen los sarmientos.

C

capa. f. Intensidad o profundidad del color de un vino.

cava. (Del lat. *cava*, zanja). f. Técnica de cultivo de la vid que consiste en cavar los alrededores de la cepa separando la tierra que cubre el tronco.

cepa. f. Tronco de la vid del cual brotan los sarmientos, las hojas y los frutos. || 2. Variedad de planta de viña. || ~ **madre.** f. Cepa destinada a suministrar sarmientos para injertos.



clarificar. tr. Filtrar los vinos para garantizar su perfecta limpieza.

concentración. f. Eliminación de la mayor parte de agua contenida en los mostos.

cono. m. Recipiente de hormigón, acero inoxidable o madera, cuya capacidad es aproximadamente entre ocho mil y veinte mil litros. Sirve para almacenar vinos.



contraetiqueta. f. Sello acreditativo colocado en la parte posterior de la botella que certifica a aquellos vinos que han superado los niveles de calidad exigidos.

corcho. m. Parte exterior de la corteza del alcornoque.

|| 2. Tapón que se fabrica con esta corteza.



crianza. f. Proceso controlado de envejecimiento y maduración de un vino que tiene lugar en barricas, botas o botellas a través del cual se desarrollan caracteres especiales.

cromatografía. f. Método de análisis químico que se aplica a los vinos para fraccionar su composición con el fin de efectuarle controles de calidad.

D

decolorar. tr. Atenuar la intensidad del color de un vino por añadidura de ciertas sustancias.

desacidificación. f. Reducción de la acidez de un vino por procedimientos físicos, químicos o biológicos.

desección. f. Deshidratación de las uvas.

despalillar. tr. Separar de los racimos de uva la parte leñosa antes de que sean estrujados.



duela. f. Cada una de las tablas que forman la pared curva de las barricas.

E

embodegar. tr. Guardar el vino en la bodega.

embotellar. tr. Envasar el vino en botellas.

encorchar. tr. Colocar tapones de corcho a las botellas.

envero. (De *enverar*). m. Color que toman las uvas al comenzar su proceso de maduración.

envinada. f. Barrica que posee una antigüedad de dos años o más.

envinar. tr. Echar vino en el agua. || 2. Llenar de vino las barricas o envases de crianza.

escurrir. tr. Dejar fluir, gota a gota, el mosto que se desprende de las uvas luego de la vendimia.

espaldera. f. Sistema de plantación en el que del tronco de la cepa salen dos ramas principales que se alinean en el sentido de una hendidura, atándose a alambres cercanos al suelo y conectados entre sí.



esperriaca. f. Mosto final que se extrae de la uva.

espita. f. Tubo estrecho y pequeño que se abre o cierra por el giro de una llave o mediante una palanca y que se coloca en el agujero de un tonel, una barrica o un recipiente cualquiera para su posterior vaciado.



espuma. f. Capa que se forma en la superficie de los vinos durante su fermentación.

estrujar. tr. Triturar las uvas a fin de extraer el mosto.

F

fermentación. f. Transformación de los azúcares del mosto en alcohol.

|| ~ **maloláctica.** f. Transformación del ácido málico en ácido láctico.

follaje. m. Conjunto de hojas de los árboles y otras plantas de vid.

G

gollete. m. Cuello estrecho que tienen las botellas de vino.

graduación. f. Proporción de alcohol contenida en un vino.

H

hollejo. m. Piel que envuelve la pulpa del grano de uva y que, además, contiene pigmentos, aromas y taninos.

I

ictiocola. f. Cola de pescado procesada químicamente en una solución gelatinosa. Contribuye al clarificado de los vinos.

impurezas. f. Materias extrañas que pueden aparecer en un vino por accidente.

L

lagar. f. Sitio donde se realizan la molienda y el estrujado de la uva. || 2. Recipiente destinado para pisar las uvas y así obtener el mosto. || 3. Espacio en una bodega en donde se ubican las prensas.



levadura. f. Masa constituida por microorganismos del grupo de hongos unicelulares, capaces de desencadenar la fermentación alcohólica en los hollejos de las uvas. || 2. Aroma de un fermento.

lía. f. Resto de levadura, ya sin actividad, que se deposita en el fondo de las barricas luego de producida la fermentación. || 2. Sabor de los vinos que han permanecido mucho tiempo en contacto con los sedimentos.

lloro. m. Segregación de savia por parte de la cepa a causa de las heridas de la poda, la cual se realiza antes del brote de alguna variedad de cepa.

M

maceración. f. Inmersión más o menos prolongada de los hollejos en el mosto cuyo fin es lograr una mayor extracción de todos los componentes que se encuentran en la piel de la uva. || ~ **fermentativa.** f. Maceración que realizan todos los vinos tintos durante la fermentación alcohólica. || ~ **no fermentativa.** f. Maceración que realizan tanto los vinos tintos como los vinos blancos ya sea antes o después de la fermentación alcohólica.

maduración. m. Período del proceso de desarrollo de la uva que comprende desde el envero hasta el estado de madurez fisiológica o parada de migración de azúcares hacia el grano.

mecha. f. Aparato que contiene azufre y se utiliza para desinfectar las barricas.

mejer. tr. Remover las lías para que estén en contacto permanente con el mosto.

melga. f. Sector de viña que se le confiere a un viticultor para que realice las labores de poda, regadío, cosecha, etc.

merma. f. Término empleado para designar a una vasija, barrica o botella cuya capacidad no está totalmente colmada.

mosto. m. Jugo o zumo de uva que no ha sufrido fermentación alguna.

O

orujo. m. Conjunto de residuos sólidos obtenidos luego del prensado de los granos de uva.

oxidar. tr. Alterar el aroma y el color de los vinos a través del excesivo contacto de estos con el aire.

P

pabellón. m. Sistema de palos, estacas y alambres que permiten enredar los sarmientos de la cepa evitando así el arrastre de los racimos por el suelo.



parra. f. Conjunto de tallos que trepan a lo largo de muros y vallas por medio de órganos especializados llamados zarcillos.



pedúnculo. m. Soporte del grano de uva formado por taninos que le sirven de alimento.

pepita. f. Parte del grano de uva cubierta de pulpa que difiere en volumen y cantidad según las variedades de uva existentes.

podar. tr. Eliminar partes de la vid para conseguir un mayor rendimiento de la planta.

prensa. f. Máquina empleada para extraer el mosto de las uvas mediante presión.



prensar. tr. Extraer el mosto de las uvas mediante presión.

pulpa. f. Parte carnosa y jugosa de los granos de uva.

R

racimo. m. Conjunto de granos de uva sostenidos por un mismo pedúnculo.

raspón. m. Parte leñosa del racimo que forma su estructura o esqueleto.

refrigeración. m. Proceso enotécnico utilizado para evitar temperaturas excesivas durante la fermentación de los mostos.

rimero. m. Bloque compacto de botellas apiladas en forma horizontal.

S

savia. f. Líquido espeso que circula por los vasos conductores de las plantas superiores cuya función es nutrirlas.

sobremaduración. m. Período en el cual la uva permanece un tiempo desmedido en la cepa.

T

tanino. m. Sustancia astringente, de naturaleza vegetal, contenida en los hollejos, raspones y pepitas de la uva.

tolva. f. Recipiente generalmente metálico y con forma de pirámide truncada que sirve para depositar las uvas recién vendimiadas.

tonelero. m. Persona que construye las barricas de roble que se utilizan para el añejamiento del vino.



trasegar. tr. Pasar el vino de una vasija a otra para clarificarlo.

U

uva. f. Fruto de la vid utilizado en la elaboración de vinos.

uvero. m. *Esp.* Sarmiento largo que resulta de la poda de cepas cuya función es producir más racimos.

V

vástago. m. Rama tierna de un árbol o planta. || 2. Conjunto de tallo y hojas.

vendimia. f. Recolección de uvas en las viñas.

vid. f. Arbusto constituido por raíces, tronco, sarmientos, hojas, flores y fruto o uva.

vidueño. m. Sector del viñedo cuyas plantaciones de cepa pertenecen a una misma variedad.

vinicultura. f. Ciencia que se encarga de estudiar el proceso de elaboración del vino.

vinificación. f. Transformación del mosto de la uva en vino.

vino. m. Bebida alcohólica que se obtiene a partir del zumo de uva exprimido y fermentado. || ~ **aromático.** m. Vino que presenta gran riqueza de aromas. || ~ **complejo.** m. Vino que posee diferentes matices en su aroma. || ~ **cosechero.** m. Vino con un máximo de seis meses de añejamiento en barrica de roble. || ~ **de guarda.** m. Vino con un año de añejamiento en barrica de roble. || ~ **efervescente.** m. Vino con presencia de burbujas. || ~ **equilibrado.** m. Vino que presenta armonía entre todos sus componentes. || ~ **especiado.** m. Vino que posee aromas y sabores de especias. || ~ **gran reserva.** m. Vino con más de dos

años de añejamiento en barrica de roble y tres años más en botella. || ~ **licoroso**. m. Vino que presenta en su composición más de cincuenta gramos de azúcar por litro de vino. || ~ **ligero**. m. Vino que posee poco alcohol en su composición. || ~ **meloso**. m. Vino que presenta en su composición entre treinta y cincuenta gramos de azúcar por litro de vino. || ~ **mezclado**. m. Vino que ha sido elaborado con al menos dos variedades de uva. || ~ **pasado**. m. Vino que ha sufrido alteraciones y se encuentra en malas condiciones. || ~ **reserva**. m. Vino con un año de añejamiento en barrica de roble y dos años más en botella. || ~ **seco**. m. Vino que presenta en su composición menos de dos gramos de azúcar por litro de vino. || ~ **semisecco**. m. Vino que presenta en su composición entre dos y treinta gramos de azúcar por litro de vino. || ~ **tranquilo**. m. Vino sin presencia de burbujas. || ~ **varietal**. m. Vino elaborado con un solo tipo de uva.

vinómetro. m. Instrumento utilizado para medir la graduación alcohólica de los vinos.



viña. f. Zona de plantación de vides para la producción de uvas.

virote. m. *Esp.* Tallo nuevo de la vid.

viticultura. f. Ciencia que se consagra al estudio y conocimiento de la planta de la vid y de las labores necesarias para que su crecimiento y fructificación sean satisfactorios.

vitivinicultura. f. Estudio del cultivo de la uva, además de la fabricación y cata de vinos.

Y

yema. f. Fracción inicial del mosto, obtenida mediante escurrido, sin que la pasta sufra presión alguna. || 2. Brote del sarmiento de la vid sin desarrollarse.

Z

zarcillo. m. Ramificación filiforme delgada de la vid con tendencia a enrollarse en otras ramas a fin de buscar un soporte en donde sostenerse.



CONCLUSIONES

1. El proceso de producción de los vinos comprende una serie de campos que se constituyen en grandes fuentes de riqueza léxica, a saber: los tipos de cepa y de uva empleadas en su fabricación, los diferentes tipos de vino que se pueden elaborar a partir de aquellas y las diferentes etapas que conlleva este proceso (dentro de las cuales se hace uso de instrumentos y lugares específicos).
2. La mayoría del léxico relacionado con el proceso de elaboración de los vinos es de carácter patrimonial. Son muy pocos los casos en los que se hace uso de palabras provenientes de lenguas extranjeras.
3. El mayor grupo de lemas presentes en este recojo léxico tiene una relación de uno a uno con las definiciones; es decir, a cada lema le corresponde tan solo un significado. Escasos son los lemas que presentan dos o más acepciones.

BIBLIOGRAFÍA

HAENSCH, Gunther et al. *La Lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid, Gredos, 1982.

MARTÍNEZ DE SOUZA, José. *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona, Real Academia Española, 1995.

_____. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe S. A., 2003.

ROJAS DOMÍNGUEZ, Leonor. *Estudio del léxico de la bípica*. Tesis para obtener la licenciatura en Lingüística. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1996.

Correspondencia:

Zamia Castillo Farroñay

Bachiller en Lingüística por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Correo electrónico: as-samy_2008@hotmail.com

NOTA

EL CORRECTOR DE TEXTOS: VALOR DE UNA PROFESIÓN

Alicia María Zorrilla

Academia Argentina de Letras

Universidad del Salvador

Fundación LITTERAE

Fecha de recepción: 28/02/2013

Fecha de aceptación: 02/04/2013

Estábamos gozando del primer tomo de una edición del *Quijote* de 1740 cuando hallamos, al comienzo, un párrafo en que Julián del Cerro, escribano del rey, le daba licencia a Juan de San Martín, mercader de libros en esa Corte, para que por una vez pudiera reimprimir y vender, en dos tomos, la historia de don Quijote de la Mancha. Esa reimpresión debía hacerse sobre la base del original, y, con la Certificación del Corrector —ambas palabras con mayúscula—, podría tasarse el precio a que se vendería.

¡En qué gran miramiento se tenía al “Corrector General por su Majestad”! Sin que él revisara la obra, no podía determinarse su precio de venta. Una certificación es un documento en que se asegura la verdad de un hecho. Y, en este, el corrector señalaba que había encontrado en la reimpresión las mismas erratas que contenía el original y, por supuesto, las había subsanado.

El corrector de textos, verdadero puente entre el autor y el lector, debe volver a ocupar ese lugar en nuestra sociedad y transformar su tarea en una profesión de jerarquía, respetable y respetada. Podrá lograrlo con una formación óptima. Deberá estudiar siempre, brillar por sus conocimientos. Demostrar su competencia tiene que ser preocupación de todos los días para que, en cada empresa donde trabaje, lo sientan necesario, casi imprescindible, y lo consulten constantemente. Esta labor, como otras, exige consagración, un amor entrañable por las palabras, que no son cosas, sino seres que viven con nosotros, por nosotros y que nos ayudan a ser personas.

El corrector puede asemejarse a un pastor, pero de palabras, pues las cuida en lo material (significante, existencia) y en lo espiritual (significado, esencia), es decir, en cuerpo y alma. No puede perderse ninguna en el misterioso horizonte de la página. Todas están bajo su mirada vigilante, que trasciende lo que llamamos realidad para crear su espacio propio y permitirle a él mismo metamorfosearse en vocablos. Durante su labor, este metafórico pastor renuncia inconscientemente a su humanidad terrena y adopta la delicada humanidad de los vocablos, que tienen su cielo. En ese instante diferente, los ojos semejan flechas verbales que buscan varios blancos. Los ojos del corrector oyen, piensan y hablan, y su mirada inquisidora recorre silenciosa las líneas de la escritura como caminos sin destino que desanda y vuelve a recorrer. Es un ser de silencios. Tal vez, ningún verdadero corrector se ha dado cuenta aún de esa fusión sublime que permite parir al hombre-palabra.

Corregir es, sin duda, un arte al que hay que entregarse con pasión, pero también con paciencia y tenacidad. Cuando decimos esto en nuestras clases, no falta quien pregunte qué es la pasión. Desde el punto de vista etimológico, esta voz denota 'sufrimiento'. Y así lo demuestra un poemita de Lope de Vega referido al nacimiento de Jesús: "*No lloréis, mi vida, / que me dais pasión, / le dice la Niña / que al Niño parió. / Témpanse los aires / a su dulce voz; / cántale su Madre / y él llora de amor*".

Cuando nos referimos al camino profesional elegido por un auténtico llamado interior, podríamos decir que "pasión" por lo que

hacemos es un sentimiento fuerte que ocasiona un estado de zozobra placentero sin el que no podríamos vivir, un llorar de amor, como dice el poema. No es una paradoja. No significa complacencia ante las dificultades que presentan los trabajos. No implica alegría por padecer. Es un impulso que motiva fervorosamente cada uno de nuestros actos y que se genera, sin duda, por esa relación de belleza entre hombre y palabra, de la que hablamos. Ese sufrimiento, ese amor que duele, reside en querer trabajar muy bien, cada vez mejor, pero con prudencia y sensatez para no transgredir con rigor maniático la escritura ajena. La perfección nunca se alcanza; lo bueno es saber pulir el texto con pericia, con mesura, sin extralimitarse, para soñar con la certeza de haberla conseguido. Hemos encontrado un cuentito del escritor andaluz Juan Ramón Jiménez que bien puede servir como metáfora del corrector obsesivo, es decir, del que, como tantos, por ese afán de ser perfecto, después de leer y releer el texto no ve una errata desgarradora que lo condena. Se titula “El recto”¹:

Tenía la heroica manía bella de lo derecho, lo recto, lo cuadrado. Se pasaba el día poniendo bien, en exacta correspondencia de líneas, cuadros, muebles, alfombras, puertas, biombos. Su vida era un sufrimiento acerbo y una espantosa pérdida. Iba detrás de familiares y criados, ordenando paciente e impaciente lo desordenado. Comprendía bien el cuento del que se sacó una muela sana de la derecha porque tuvo que sacarse una dañada de la izquierda. Cuando se estaba muriendo, suplicaba a todos con voz débil que le pusieran exacta la cama en relación con la cómoda, el armario, los cuadros, las cajas de las medicinas. Y cuando murió y lo enterraron, el enterrador le dejó torcida la caja en la tumba para siempre.

El corrector debe ser “médico” de las palabras —no curandero ni matasanos— para curarlas cuando llegan enfermas por impericia del autor; y, al mismo tiempo, “abogado” para aplicar muy bien las leyes que rigen su uso correcto y aplicarlas como corresponde. El vocablo “médico” deriva del latín *medicus*, y esta voz, de *mederi*, verbo que denota ‘curar, aliviar, cuidar’; “abogado” proviene del verbo latino *advocare*, ‘llamar en

1 <<http://talent.paperblog.com/el-recto-juan-ramon-jimenez-185752/>> [Consulta: 24 de diciembre de 2012].

ayuda'. El corrector es, pues, llamado para que ayude a curar, aliviar y cuidar los textos palabra por palabra, letra por letra, cuando estos están dañados por la ignorancia o por la falta de atención. Es una labor difícil que exige, sobre todo, saber hablar y escribir con justeza la lengua en que están compuestas las obras que corrige, y tener cierta cultura general que, por lo menos, lo induzca a consultar bien la bibliografía adecuada. Tiene que tener en cuenta que, en su trabajo, no cabe la mediocridad y no se cumple el dicho español: "Los errores del que cura con la tierra han cobertura", pues no hay tierra que tape ni los errores que no ve ni los que puede introducir por desconocimiento. Cuenta Umberto Eco que en un pasaje de la versión francesa de un libro suyo en italiano sobre estética medieval, el traductor escribió "las cinco plagas de Egipto". Un lector atento y culto observó la expresión y le comunicó a Eco su desconcierto, pues las plagas de Egipto habían sido diez. Eco, que había citado de una fuente original en italiano, la revisó y advirtió que en esta se mencionaban "cinco plagas", pero no "de Egipto". ¿Qué había sucedido? El traductor al francés, sin duda poco avisado, no reparó en que *piaghe*, en italiano, denota 'plagas', pero también 'llagas', y que, en ese fragmento del libro, Eco se refería a las cinco llagas de Cristo (manos, pies y costado). Al escribir erróneamente "cinco plagas", le agregó —suponemos sin pensar mucho y para demostrar su falsa cultura— "de Egipto" y quedó muy contento con este híbrido. Nos preguntamos: ¿dónde estaba la mente del corrector cuando tuvo ante sus ojos el texto?, pues la distracción no es menor. ¿Con qué autoridad modificó el traductor el contenido de la obra? ¿No confió en la idoneidad del autor, ya que este es —según el semiólogo italiano— "la persona menos indicada para descubrir los propios errores"²? Como decía la escritora española Concepción Arenal Ponte (1820-1893), "con la ignorancia armonizan bien los errores". Este breve ejemplo simboliza la complejidad de la tarea, pero, al mismo tiempo, su dimensión, pues —como dijimos— corregir no solo reside en colocar una tilde o en suprimir una forma verbal mal habida, sino también en conocer el espacio y el tiempo de la cultura, y hasta en ahondar en la cosmovisión de los autores. Por eso, después de realizado el trabajo, cada corrector se ha transformado, es otro; las palabras lo han creado nuevamente.

2 "El arte de la edición". *La Nación*, Buenos Aires, 26 de octubre de 1997.

¿Qué debe “curar”, entonces, el profesional en los textos? Analizaremos algunos ejemplos:

- **la acentuación perdida** (*Curso de Inglés a distancia para Profesionales de la Salud*³: ¿para qué un curso a distancia si pueden ver las ingles en cuanto paciente los visite?; ¿por qué las mayúsculas en *Profesionales* y en *Salud*?);
- las delirantes construcciones laberínticas que causa el **desorden de las palabras** (*Mujeres compulsivas en liquidación*⁴: ¿caso, por sus impulsos irresistibles, nadie las quiere, y las liquidan? Lo correcto es *Mujeres compulsivas en una venta de ropa en liquidación*; *La mujer malasia va a luchar por una medalla embarazada de ocho meses*; *Esta deportista de Malasia compitió en tiro con rifle con ocho meses de embarazo*⁵. ¡Vaya medalla y vaya rifle! Este siglo XXI nos sorprende. Otros ejemplos: *Uniformes de invierno para oficinas*⁶ (¡cuánta formalidad en esa empresa y cuánta consideración al evitar que las oficinas tengan frío!); *¡Tapados para niñas en cuotas!*⁷ Y para niñas en efectivo, ¿no hay tapados?);
- **los galimatías sintácticos** (*El caballero que me lo traje* (se refiere a un reloj ferroviario) *pertenece a su abuelo*⁸: ¿era el caballero una posesión del abuelo?);
- **la sintaxis extranjerizante (galicismos)**: *¿Cómo fue que ocurrió?*, por *¿Cómo ocurrió?*; *Fue en este lugar que lo encontraron*, por *Fue en este lugar*

3 First Studio Institute [en línea]. <<http://www.laguiadelvalle.com.ar/capacitacion/curso-421-ingles-para-medicina-y-profesionales-de-la-salud.htm>> [Consulta: 27 de diciembre de 2012].

4 <http://www.videoschistosos.net/mujeres-compulsivas-en-liquidacion-video_fc772b52e.html> [Consulta: 31 de enero de 2013].

5 “Mujeres atletas hacen historia en Londres 2012”, *h&B discoverymujer.com* [en línea]. <<http://www.discoverymujer.com/salud/ejercicios/mujeres-atletas-hacen-historia-en-londres-2012/>> [Consulta: 22 de diciembre de 2012].

6 Clasificados.com [en línea]. <<http://pe.clasificados.com/uniformes-de-invierno-para-oficinas-41840>> [Consulta: 26 de enero de 2013].

7 <http://listado.mercadolibre.com.ar/tapados-para-niñas_DisplayType_G> [Consulta: 28 de diciembre de 2012].

8 National Geographic [programa televisivo], 23 de enero de 2013.

donde lo encontraron o *En este lugar, lo encontraron*. Deben evitarse, pues, las siguientes expresiones galicadas: **es por eso que*, **por eso es que*, **fue entonces que*, **es así que*, **abí es que*, **fue por ese motivo que* y reemplazarse con las correctas *es por eso por lo que* o *por eso; fue entonces cuando* o *entonces; es así como* o *así; abí es donde* o *abí; fue por ese motivo por lo que* o *por eso*; **anglicismos**: *Nelson Serrano no pierde la esperanza de ser hallado inocente*; *Un juez encontró a un niño de 12 años de edad, culpable de asesinato en segundo grado*⁹; *Este nuevo medicamento es una alternativa al jarabe que le receté el año pasado*; *Esa medalla es posible de ganar*; *Estamos regresando el lunes*; *¿Hay ningún trabajo tan fácil como el de callar?*; *¿Quién te dijo nunca con voz amiga que no abandonarás tus sueños?*, por *Nelson Serrano no pierde la esperanza de ser declarado inocente*; *Un juez declaró a un niño de 12 años culpable de asesinato en segundo grado*; *Este nuevo medicamento es una alternativa del jarabe que le receté el año pasado*; *¿Puede ganarse esa medalla?*; *Regresaremos el lunes*; *¿Hay un trabajo más fácil que callar?*; *¿Quién te dijo con voz amiga que no abandonarás tus sueños?*; **italianismos**: *En base a lo anteriormente expuesto, no podemos votar en favor del informe*, por *Sobre la base de lo expuesto anteriormente, no podemos votar a favor del informe*; *No hay más niños en el aula*¹⁰, por *Ya no hay niños en el aula*);

- **la sintaxis sintética** (*Reformamos su 4º de baño*: el baño completo no porque cuesta muy caro; en realidad, el texto dice “su cuatro grados de baño”);
- **la impropiedad en el uso del léxico** (*Por razones climatéricas, los trenes llegarán con retraso*: parece, pues, que algunos trenes hembra ya sufren el climaterio o período de declinación sexual y no la acción del clima; *Jornada de difusión de la enfermedad celiaca*¹¹: además de las mayúsculas que faltan en las palabras significativas del nombre de la Jornada, sin duda alguna, no difundirán la enfermedad, sino las

9 *Notibuzz. El periódico de la web* [en línea]. <<http://www.notibuzz.com/2013/01/nino-de-12-anos-de-edad-es-culpable-de.html>> [Consulta: 7 de febrero de 2013].

10 *Non ci sono più bambini in classe*.

11 *El informante*, San Nicolás, 31 de enero de 2013 [en línea]. <<http://www.diarioelinformante.com.ar/notamaster.php?id=21427>> [Consulta: 31 de enero de 2013].

características de esta; *Se celebra el funeral de uno de los ancianos de Ciempozuelos*¹²: difícilmente pueda festejarse un funeral, salvo que el anciano no fuera muy querido; *El más famoso mural de Diego Rivera sufre daños irreversibles*¹³: las cuatro acepciones del verbo *sufrir* se refieren a personas, por lo tanto, no está bien usado en este contexto; además, resulta inadecuado para el sustantivo *daños* el adjetivo *irreversibles*, pues ¿puede un daño volver a un estado anterior?; ¿cuál es el estado anterior de un daño? Los daños pueden subsanarse o no, ser reparables o irreparables; en cambio, la erosión de las rocas, el envejecimiento, la ruptura o rotura de un vaso o de un huevo son procesos irreversibles. Por eso, debió decir *En el más famoso mural de Diego Rivera, se observan daños irreparables*);

- **las comas distraídas**, que se olvidan de ocupar su lugar en el texto (*Piso exterior con ascensor de 3 dormitorios, salón, cocina, baño, aseo y 2 terrazas*¹⁴: ¿será un ascensor para huéspedes?); y **las pecadoras**, que quiebran cuanta estructura gramatical les hace un lugarcito (*El yoga para embarazadas, contribuye a acceder a emociones escondidas en el cuerpo...*¹⁵: no creemos que contribuya mucho a una lectura fluida esa coma entre sujeto y predicado, que corta la respiración);
- **el adjetivo mismo** que deviene pronombre sin serlo (*Vendo impresoras de etiquetas y cabezales para las mismas*¹⁶, en lugar de *para estas*);

12 *Lainformacion.com* [en línea]. <http://videos.lainformacion.com/espana/se-celebra-el-funeral-de-uno-de-los-ancianos-de-ciempozuelos_siqolIWqDqR9q0JEP1tnX2/> [Consulta: 2 de febrero de 2013].

13 "Hemeroteca", *ABC.es. Cultura*, Madrid, 13 de noviembre de 2007 [en línea]. <http://www.abc.es/hemeroteca/historico-13-11-2007/abc/Cultura/el-mas-famoso-mural-de-diego-rivera-sufre-da%C3%B1os-irreversibles_1641338536061.html> [Consulta: 2 de febrero de 2013].

14 "Anuncios por palabras", *Morderse la lengua*, Instituto Cervantes [en línea]. <http://cvc.cervantes.es/actcult/morderse_lengua/expo/anuncios/anuncios_08.htm> [Consulta: 31 de enero de 2013].

15 Eliana Mariela D'ALESSANDRO, *Yoga para embarazadas. Conocimientos generales* [en línea]. <http://www.creandotuvida.com/yoga_embarazadas.html> [Consulta: 25 de diciembre de 2012].

16 <<http://flores.olx.com.ar/impresoras-de-etiquetas-y-cabezales-para-las-mismas-origen-usa-iid-40153337>> [Consulta: 3 de enero de 2013].

- **los innecesarios adjetivos posesivos anglicados**, de carácter pleonástico (*Apóyese en el suelo, sobre sus manos y rodillas en una superficie no deslizante. Sitúe sus rodillas directamente debajo de sus caderas y sus manos un poco más allá de sus hombros...*¹⁷; ¡qué ejercicio extraño y qué insistencia al repetir *sus!*; imaginamos que las manos, las rodillas y las caderas le pertenecen a esa persona);
- **los complementos directos pleonásticos** que tornan inelegante la redacción, más aún si van acompañados de una coma (*Lo nuevo, lo distinto, también lo encontramos en esos compositores, por También encontramos lo nuevo, lo distinto en esos compositores*);
- **los gerundios entremetidos**, que a empujones se arriman a cuanta palabra les da cabida para no perder protagonismo (*Decenas de hormigas negras rozaban sus pies, empezando a subirse por sus piernas* (corrección: *Decenas de hormigas negras rozaban los pies y empezaban a subirse por las piernas*); *A raíz del accidente, el motociclista sufrió lesiones en miembros inferiores, siendo trasladado al hospital local presentando traumatismo de rodilla izquierda con fractura expuesta*¹⁸; así escrito, parece que el hospital local también estaba averiado (corrección: *A raíz del accidente, el motociclista sufrió lesiones en miembros inferiores: traumatismo de rodilla izquierda y fractura expuesta, y fue trasladado al hospital local*);
- **el pretérito imperfecto del modo subjuntivo** que quiere ocupar ilegítimamente el lugar del pretérito perfecto simple o de manera arcaica el del pretérito pluscuamperfecto del modo indicativo (*Comenzó a emitir en modo de prueba el 10 de diciembre de 1995, luego que se adjudicara la onda a Elvio Erazu quien fundara la emisora*¹⁹; corrección:

17 *Yoga inbound* [en línea]. <http://www.yogainbound.org/hatha_yoga/asanas/adho_mukha.php> [Consulta: 3 de enero de 2013].

18 "Motociclista lesionado tras accidente en Ruta 12", *policialesenlinea.com*, Misiones (Argentina), 21 de diciembre de 2012 [en línea]. <http://policialesenlinea.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3807:motociclista-lesionado-tras-accidente-en-ruta-12-&catid=3:provinciales&Itemid=3> [Consulta: 24 de diciembre de 2012].

19 <<http://www.fmnicoperez.com/historia.html>> [Consulta: 24 de diciembre de 2012].

Comenzó a emitir a modo de prueba el 10 de diciembre de 1995, luego que se adjudicó la onda a Elvio Erazu, quien había fundado la emisora);

- **la correlación verbal alterada** (*El hombre había ocultado la droga en el fondo del predio, y si bien en un primer momento consiguió que no la descubran, al final resultó “delatado” por su propia oveja*²⁰: a la forma verbal *había ocultado* corresponde la forma verbal *que no la descubrieran*; *Publicaron datos del actor antes que ocurra el robo*²¹, en lugar de ... *antes que ocurriera el robo*);
- **las preposiciones que denominamos “turistas”**, pues nos recuerdan construcciones de otras lenguas (*¿Cuáles son las disposiciones a adoptar para prevenir accidentes a bordo de los buques?* [galicismo: en español, *por adoptar; para adoptar*]; *La reunión resultó en un fracaso* [anglicismo: en español, ... *resultó un fracaso*]; *Esperé por ella dos horas* [anglicismo: en español, *La esperé dos horas*]; *Viajó a Piura por dos semanas* [en español: *Viajó a Piura dos semanas*]; *Se fueron por tres meses de gira* [en español: *Se fueron tres meses de gira*]; *Estudiaban el trastorno del comportamiento relacionado al sueño* [en español: ... *relacionado con el sueño*]; *La Policía Nacional localizó el vehículo buscado en relación al asesinato de un mecánico el pasado martes...*²² [en español: ... *en relación con el asesinato...* o ... *con relación al asesinato...*]; *Las trabajadoras despedidas han recibido una cantidad de dinero mayor a sus pretensiones iniciales* [en español: ... *mayor que...*]; *Fue encontrado en la tarde del martes por la patrulla de rescate en la zona del glaciar de los Polacos*²³ [anglicismos]; en español: ... *a la tarde...* o ... *por la tarde...*); **las preposiciones ambiciosas**, que se cuelan en el texto para no faltar

20 “Ocultó drogas en su casa, pero lo ‘delató’ una oveja”, *Diario Uno.com* [en línea]. <<http://www.diariouno.com.ar/mundo-insolito/Oculto-drogas-en-su-casa-pero-lo-delato-una-oveja-20121012-0016.html>> [Consulta: 23 de diciembre de 2012].

21 *Intrusos*, programa televisivo, Buenos Aires, 30 de enero de 2013.

22 “Hallan camioneta relacionada a homicidio de mecánico”, *abc color*, Paraguay, 2 de enero de 2013 [en línea]. <<http://www.abc.com.py/nacionales/hallan-camioneta-relacionada-a-homicidio-de-mecanico-496806.html>> [Consulta: 3 de enero de 2013].

23 *Diario Panorama*, Santiago del Estero (Argentina), 3 de enero de 2013 [en línea]. <<http://www.diariopanorama.com/diario/>> [Consulta: 3 de enero de 2013].

y siempre están de más (*¿Creer de que somos máquinas?* [dequeísmo]; *La empresa atraviesa por una crisis económica*; *Los expertos alertan de que el deshielo del Ártico amenaza la población de osos polares*²⁴; *Según la edad del paciente y del tipo de fractura, el yeso se deja colocado durante solo 4 semanas o durante 10 semanas*²⁵; la repetición de la contracción *del* nos permite interpretar que *el tipo de fractura* tiene edad, y de esta dependerá el tiempo en que deberá padecer el yeso. Si la fractura es reciente, creemos que será una “beba” de algunas horas); **las preposiciones entrometidas**, que ocupan el lugar de otras preposiciones (*Los políticos de un partido discrepaban con los de otro en temas económicos*: si unos *discrepaban con* otros, significa que los políticos de ambos partidos no discrepaban entre sí, sino de un tercero, por lo tanto, esos políticos estaban de acuerdo y en contra de un tercer grupo de políticos; pero si no se ha querido decir eso, debió usarse la preposición *de*; *Chocó, escapó en contramano* y *causó una tragedia*: la locución adverbial es *a contramano*, pero los diccionarios han dejado de consultarse); **las preposiciones económicas**, pues el que redacta usa una para dos o más palabras sin advertir si cada una de estas tiene el mismo régimen preposicional (*Asistió y disfrutó de la reunión* en lugar de *Asistió a la reunión y disfrutó de esta*); **las preposiciones tímidas**, que, generalmente, no aparecen y generan queísmo (*Se dio cuenta que la vida no era eso*; *Estaban seguros que ganaban*); **las preposiciones osadas**, que se coordinan y le quitan elegancia a la redacción (*Imágenes de tallarines sin y con salsa*; *Ha entrado en y salido de la quiebra*²⁶);

- **las letras descarriadas** (en la vidriera de una papelería, escribieron con envidiable voluntad gastronómica: *Agenda cocida*²⁷, es decir, ni cruda ni asada; *El sacerdote parecía embelezado con sus propias frases* y

24 “Naturaleza viva” [en línea]. <<http://diariode3.com/los-expertos-alertan-de-que-el-deshielo-del-artico-amenaza-la-poblacion-de-osos-polares/>> [Consulta: 22 de diciembre de 2012].

25 *Cirugías y procedimientos: yesos y férulas* [en línea] <http://kidshealth.org/parent/emmi_kids/casts_splints_esp.html> [Consulta: 5 de diciembre de 2012].

26 *Auto MK* [en línea]. <http://spanish.autonp.com/thread-132904-1-1.html> [Consulta: 25 de enero de 2013].

27 San Rafael (Mendoza), enero de 2013.

*así lo transmitía*²⁸; como **embelezado* con z no comunica ningún significado, no sabemos qué le pasaba al sacerdote ni qué deseaba transmitir; *embelesar* es ‘cautivar los sentidos’; *Con paños de agua fría intentaba palear la transpiración*²⁹: **palear* significa ‘trabajar con pala’; si usó los paños a modo de pala, cómo le quedaría la cara; *El sol del 28 de enero era abrazador*³⁰: esta última palabra, escrita con z en lugar de con s, denota ‘que abraza, que da abrazos’; ni una personificación toleraría el abrazo del sol; *Las depositó (las pavas) en la mesa, al lado de las tasas de porcelana francesa*³¹; ¿se referirá a sofisticadas tasas de desempleo, de inflación o de natalidad?);

- el corrector debe conocer **las clases de palabras**, pues, de lo contrario, dejará como correctas oraciones como la siguiente: *No quería ni pensar en que eran medio hermanas* (debe usarse el adjetivo, no el adverbio: *medias hermanas*);
- debe suprimir **las rimas** entre vocablos y “leer con los oídos en los ojos”³² esa prosa que no se resigna a ser prosa, porque tiene veleidades de poesía (*Es un examen sistemático e independiente para determinar si las actividades de calidad y los resultados relacionados cumplen con los acuerdos planificados y si estos acuerdos están efectivamente implementados y son adecuados para alcanzar los objetivos*³³);
- **las repeticiones** que fatigan el texto cuando son superfluas (... *planificación de calidad, control de calidad, aseguramiento de calidad y mejoramiento de la calidad dentro del sistema de calidad*, por ... *planificación, control, aseguramiento y mejoramiento de la calidad dentro del sistema de esta*);

28 Florencia CANALE, *Pasión y traición. Los amores secretos de Remedios de Escalada de San Martín*, 5.ª edición, Buenos Aires, Planeta, 2012, p. 111.

29 *Ibidem*, p. 156

30 *Ibidem*, p. 190.

31 *Ibidem*, p. 51.

32 Juan Ramón JIMÉNEZ, *Ideología*. Barcelona, Anthropos, 1990, p. 719.

33 *Guía técnica de buenas prácticas de manufactura (GMP) para la industria de productos cosméticos* [en línea]. <http://www.ispch.cl/sites/default/files/u24/Guia_tecnica_GMP_Cosmetico_0.pdf> [Consulta: 24 de diciembre de 2012].

- además, debe perseguir las indiscretas **erratas** que nunca faltan (el titular de un diario español dice lo siguiente dos días antes de terminar el año 2012: *Alta presencia de esquiadores para acabar un irregular 2013*³⁴. ¡Qué poder para anticipar a fines de 2012 todo el año siguiente! Y, sobre todo, para acabarlo, verbo que crea cierta ambigüedad, ya que, en América, denota también ‘matar’. Leído así, parece que los esquiadores se hubieran conjurado para matar un año que ni siquiera había comenzado); *El japonés Kengiro Shinozuka, muy grave tras volar por encima de una duda*³⁵ (seguramente, no quiso resolverla; en realidad no era una *duda*, sino una *duna* la que le provocó el accidente al automovilista, ganador del Dakar en 1997. El ejemplo es oportuno, pues bien puede compararse una *duda* con una *duna* o ‘colina de arena movediza que en los desiertos y en las playas forma y empuja el viento’);
- **las tildes** que sobran (*¿Quién te quiere a tí?*). Corroboras esos graves deslices esta noticia: *El pueblo de Fuentes de Magaña ha construido la mayor maqueta del mundo para reactivar el turismo pelontológico en la zona*³⁶. Aprovechamos el ejemplo para aclarar que el periodista quiso decir *paleontológico*, pero no tuvo suerte y, en lugar de referirse a los turistas aficionados al ‘estudio de los seres antiguos’, aludió al estudio de los pelones, es decir, de los ‘seres que no tienen pelo o que tienen muy poco’, por lo tanto, a los turistas calvos o casi calvos. ¡Un turismo, realmente, elegido!
- **el anantapódoton**, vocablo adusto, de apariencia prehistórica, pero inofensivo que denota ‘privado de correspondencia simétrica’, pues se omite en el texto un sintagma correlativo a otro (*En primer lugar*

34 *Diario del Alto Aragón*, Año XXVIII, N.º 9672, domingo 30 de diciembre de 2012.

35 *Morderse la lengua*, Instituto Cervantes [en línea]. http://cvc.cervantes.es/actcult/morderse_lengua/anuncios.htm [Consulta: 31 de enero de 2013].

36 “Pasen y vean en Fuentes de Magaña el dinosaurio más grande del mundo entero”, *Diario El Mundo.es*, Madrid, 18 de noviembre de 2012 [en línea]. <<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/11/17/castillayleon/1353172178.html>> [Consulta: 18 de noviembre de 2012].

sacaremos los huevos de la nevera por lo menos una hora antes, para que estén a temperatura ambiente (muy importante) y se batan bien. Ponemos en un bol grande los huevos y los batimos a mano o mejor con una batidora de varillas³⁷); si se escribió en primer lugar, debe agregarse luego en segundo lugar.

Realmente, el trabajo del corrector es múltiple y no se circunscribe solo a estos aspectos, ya que también debe saber leer el texto para comprenderlo; evaluar la coherencia y la cohesión del contenido, y, por supuesto, verificar la precisión de los datos que aparecen en él (nombres propios, nombres geográficos, nombres históricos, títulos de obras, fechas, marcas registradas, etc.). Ni Napoleón nació en 1679 (por 1769); ni el río Azul corre en el norte de la Argentina; ni Calderón de la Barca escribió *Fuenteovejuna*; ni el vago es un músculo de nuestro cuerpo, sino un nervio; ni la marca *Ford* se escribe con letra redonda, sino con cursiva, pues así fue inscrita. Por lo tanto, la tarea es ardua, y no siempre las editoriales tienen una persona preparada para corroborar esta clase de conceptos.

Como lo habrán advertido, todos los textos son valiosos para un corrector. Una sola oración, un folleto publicitario serán tan importantes como un diccionario, una novela completa, una obra científica o una receta de cocina. Ante todos, sea cual fuere la especialidad a la que pertenezcan, deberá enfrentarse con el mismo rigor, con la misma autoridad moral, con el mismo conocimiento. Por ejemplo, llega a sus manos un libro sobre jardinería y encuentra la siguiente oración:

Las terrazas con situaciones muy soleadas, requerirán plantas con una naturaleza que toleren el sol sin problema³⁸.

Aunque lea la oración tres veces, el corrector no sabrá cuáles son las *situaciones* de las terrazas ni las *plantas con una naturaleza*. Además,

37 "Magdalenas... de la abuela" [en línea]. <<http://www.elrincondemarimel.com/micocina/magdalenas-de-la-abuela.htm>> [Consulta: 4 de febrero de 2013].

38 "Jardineras de verano", *Plantas y flores* [en línea]. <<http://plantayflor.blogspot.com.ar/2010/06/jardineras-de-verano.html>> [Consulta: 8 de noviembre de 2012].

estas deben tolerar el sol sin problema. ¿Qué problema puede hacerse una planta? o, leído de otra manera, ¿qué problema puede tener el sol? Estos sintagmas deben ser barridos como la hojarasca, pues no le agregan nada a la oración; solo ocupan lugar. También advertirá la presencia de una coma que quiebra la unidad que se establece entre el sujeto y el predicado. El texto “curado” queda de esta manera: *Las terrazas muy soleadas requerirán plantas que toleren el sol.*

¿Hay correctores en el medio televisivo? No los hay. Por eso debemos padecer enunciados como los siguientes: *Peligro de audición en jóvenes*³⁹. ¡Bienvenido sea ese peligro si pueden oír bien! El mensaje, en realidad, amenaza lo contrario. Se refiere a la hipoacusia —‘disminución o pérdida de la audición’— que puede causar el uso de auriculares para escuchar música. Otro ejemplo: *Ellos son los que perdieron la muerte en el accidente de tren*⁴⁰. Si la perdieron, la encontraron porque, lamentablemente, habían muerto casi todos los pasajeros.

¿Hay correctores en la prensa escrita y en la digital? A veces, parece que no, pues escriben titulares ambiguos: *Un avión ameriza en el río Hudson sin ningún muerto*⁴¹. ¿Tenía que llegar con pasajeros muertos? Conocemos el hecho y sabemos que no fue así, pero lo escrito escrito está, y ese es el mensaje que se ha comunicado. La exigencia de economía verbal distorsiona el significado. Veamos otro ejemplo: *Ante emergencias con riesgo de vida llamó al 107*. ¿Cómo pueden las emergencias tener riesgo de vida? ¿Qué es el *riesgo de vida*? Querrá decir “riesgo de muerte” o “riesgo de perder la vida”. La palabra *emergencias* denota ‘situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata’; ‘accidente’, por lo tanto, lo que se agregue carece de valor.

¿Hay correctores en el ámbito publicitario? Si los hay, deben reflexionar mucho más sobre los textos que tienen ante sus ojos. Los ejemplos son infinitos. Y este supera nuestra imaginación: *Venta de verano*,

39 “Noticiero”, *Todo Noticias*, Buenos Aires, 4 de diciembre de 2012.

40 *Noticiero*, Buenos Aires, 23 de febrero de 2012.

41 <<http://bitacoras.com/anotaciones/un-avion-ameriza-en-el-rio-hudson-sin-ningun-muerto/4550191>> [Consulta: 4 de diciembre de 2012].

*mujer de paja contra el sombrero para el sol (circunferencia de 56-58 cm) a precio al por mayor*⁴². ¿Se vende una mujer de paja? ¿Una mujer de paja está en contra de un sombrero para el sol? ¿Qué habrá hecho el sombrero? ¿Se quedará el sol sin él para protegerse de sí mismo? ¿Dónde se ha escondido la sintaxis del autor de este texto y la del corrector para que entendamos el mensaje?

En fin, considerarse corrector no solo significa enmendar enunciados u oraciones que tienen errores gráficos o morfosintácticos, sino también cuidar la semántica del texto. De acuerdo con lo que dijimos —y vale repetirlo—, primero el profesional debe saber escribir muy bien para reconocer lo que está bien y mal escrito, pues, si lo desconoce, puede cometer errores graves o incurrir en hipercorrecciones.

El corrector empieza día a día nuevamente, pues cada texto es el comienzo de una aventura; cada texto aparece, a veces, como un laberinto profundo, oscuro, en el que las dudas despliegan sus sombras detrás de cada coma, junto a una preposición, entre las sílabas de vocablos que tuercen su camino semántico. Sí, cada texto es un laberinto desafiante, cuya salida no está en ninguna parte, pero tiene que aparecer; debe encontrarse para ver otra vez la luz, y que el texto respire nuevos aires. En algunas ocasiones, el corrector sucumbe en medio de un huracán de errores y de dudas que lo atosigan, y no sabe cómo salvarse de estos, pero debe seguir sin impaciencia, no rendirse nunca. Expondremos algunos de estos momentos de alta tensión que ponen trabas a la continuidad serena del trabajo:

Ejemplo 1

Al 31 de diciembre de 2011, se encontraban en ejecución 8 obras de expansión que involucran a 8 provincias del País y que implican la instalación de más de 430 km de gasoductos troncales y 750.000 m de redes de distribución, y el beneficio para más de 160.000 usuarios.

42 *Lightinthebox.com* [en línea]. <http://www.lightinthebox.com/es/verano-mujer-de-paja-contra-el-sombrero-para-el-sol-circunferencia-de-56-58cm_p376363.html> [Consulta: 23 de diciembre de 2012].

Ante este texto, un corrector que no ha recibido la formación necesaria puede formularse varias preguntas:

- ¿Puede decirse *al 31 de diciembre*? El mes, ¿se escribe con minúscula?
- ¿*De 2011* o del 2011?
- La coma que aparece después de *2011*, ¿es correcta?
- Si dice *se encontraban en ejecución*, en pretérito imperfecto de indicativo, ¿es válida la forma verbal *involucran*, del presente del modo indicativo?
- ¿*Involucran a 8 provincias* o debe suprimirse la preposición *a*?
- Respecto del número 8, ¿se deja la cifra o se la convierte en palabra?
- *Provincias*, ¿se escribe con mayúscula o con minúscula?
- La palabra *País*, ¿puede usarse con mayúscula cuando se refiere a un país concreto?
- El símbolo de *kilómetros*, ¿lleva punto o no; va con mayúscula o con minúscula? En lugar del símbolo, ¿puede escribirse *kilómetros* junto al número 430?
- Las cifras 750.000 y 160.000, ¿están bien escritas con punto o no?; ¿deben escribirse con palabras?⁴³
- ¿Se repite la preposición *de* en el sintagma *de 430 km de gasoductos troncales y 750.000 m de redes de distribución*, o no?

Envuelto en este auténtico dudario, tal vez, no advierta la jungla de rimas que entorpecen la escritura y la tornan monótona: *ejecución, expansión, instalación, distribución*. Para evitarlas, deberá recurrir a los sinónimos o cambiar la redacción del texto sin alterar su significado:

Al 31 de diciembre de 2011, estaban realizándose 8 obras de expansión que involucraban a 8 provincias del país. Se proponía instalar más de 430 km de gasoductos troncales y de 750.000 m de redes de distribución, y beneficiar a más de 160.000 usuarios.

43 El uso del punto en cifras complejas, es decir, de cinco o más dígitos, depende de la norma de cada país.

Ejemplo 2

Luego de presenciar el conflicto verbal, los hijos de la mujer de 14 y 16 años decidieron golpear ferozmente al sujeto...⁴⁴.

¿Será la primera mujer que padece dos edades? La ausencia de comas ha creado este galimatías:

Luego de presenciar el conflicto verbal, los hijos de la mujer, de 14 y 16 años, decidieron golpear ferozmente al sujeto...

Ejemplo 3

La Policía descartó el lunes la posibilidad de que un intruso haya cometido el ataque o de que hubiera un sospechoso en fuga, pero Nichols dijo luego que los investigadores no habían determinado con exactitud lo que ocurrió ni cuándo en la modesta casa con tres recámaras⁴⁵.

En este texto no enmendado por el corrector o corregido con cierta irresponsabilidad, el pretérito perfecto simple del modo indicativo *descartó* no puede correlacionarse con el pretérito perfecto de subjuntivo *haya cometido*, sino con el pretérito pluscuamperfecto de ese modo (*hubiera cometido*), forma verbal que el autor usa después. Si este dice que *los investigadores no habían determinado*, la forma verbal que sigue no debe ser **ocurrió*, sino *había ocurrido*, que denota un pasado terminado y anterior al acto de decir de Nichols. La oración correcta es la siguiente: *La Policía descartó el lunes la posibilidad de que un intruso hubiera cometido el ataque o de que hubiera un sospechoso en fuga, pero Nichols dijo luego que los investigadores no habían determinado con exactitud lo que había ocurrido ni cuándo en la modesta casa de tres recámaras.*

44 "Matan a hombre que discutió con su mamá", diario *Crónica*, Buenos Aires, 31 de mayo de 2012 [en línea]. <<http://www.cronica.com.ar/seccion/policiales.html>> [Consulta: 1 de junio de 2012].

45 "Familia hispana agredida en Las Vegas; niña y madre muertas", Aol Noticias [en línea]. <<http://noticias.aollatino.com/2012/04/20/familia-hispana-agredida-en-las-vegas-nina-y-madre-muertas/>> [Consulta: 1 de junio de 2012].

Ejemplo 4

Wiggins abandonó el lugar del incidente en camilla, incapaz de caminar por su propio pie⁴⁶.

Espeluzna el sintagma *por su propio pie*, anglicismo exacerbado por el adjetivo *propio* (*bis own foot*). Ni el adjetivo *su* ni el adjetivo *propio* son necesarios, pues sabemos que el hombre camina con los pies que tiene, ¿o nació con uno, y el otro es prestado o alquilado? La oración correcta es la siguiente: *Incapaz de caminar, Wiggins abandonó el lugar del incidente en camilla*.

Ejemplo 5

Según los expertos, el 80 por ciento de los dolores lumbares agudos evolucionan favorablemente con independencia del tratamiento⁴⁷.

Si los dolores evolucionan favorablemente, el paciente que los padece no los aguantará, le resultarán insoportables, más aún *con independencia del tratamiento*. Esta clase de oraciones se repite de continuo en la Internet y en los libros sobre temas médicos. Una prima hermana de ella es *Entérate de los mejores consejos para mejorar la tos y otros síntomas del catarro infantil...*⁴⁸ ¡Sin comentarios! Basta recordar que *mejorar* denota ‘pasar a un estado mejor’. Si la tos pasa a un estado mejor, ¡pobres niños!

Es triste reconocerlo, pero algunos errores provocan risa, mientras que la complacencia en lo correcto pocas veces nos hace sonreír.

46 “Wiggins, hospitalizado tras ser atropellado cuando iba en bici”, *El Mundo.es*, Madrid, 8 de noviembre de 2012 [en línea]. <<http://www.elmundo.es/elmundodeporte/2012/11/07/ciclismo/1352327263.html>> [Consulta: 8 de noviembre de 2012].

47 “Expertos españoles muestran la eficacia de la técnica neurorreflejoteràpica en los dolores lumbares crónicos”, *El Médico Interactivo. Diario electrónico de la sanidad* [en línea]. <<http://www.elmedicointeractivo.com/ap1/emiold/noticias/2000/07/28/alcierrre1.htm>> [Consulta: 7 de febrero de 2013].

48 “Consejos para la tos y el catarro infantil” [en línea]. <<http://www.jarabeinfantil.com/consejos-tos-y-catarro-infantil/>> [Consulta: 7 de febrero de 2013].

Entonces, ante los apuros que generan los textos, no es válido creer que lo menos importante es saber, sino tener a mano el número de teléfono o la dirección electrónica del colega que conoce las normas. El que cree eso no es un corrector, sino un parásito de otros correctores, un siempre jamás para quien el fin —ganar dinero— justifica los medios —que otros le hagan el trabajo—. Un poema de Octavio Paz habla del “lenguaje deshabitado”⁴⁹, expresión que se ajusta al pseudocorrector que vive de él desnudo, vacío, sin él. Esta persona no ve más allá; no advierte que la escritura total que tiene entre sus manos y ante sus ojos es un cuerpo valioso que requiere una detenida observación, es decir, una caricia benefactora y no una metamorfosis que puede desmoronar el mensaje.

El verdadero corrector no puede presentir la lengua; debe vivirla desde adentro, desde su misma raíz, desde el deseo, desde el goce. Por eso, se insiste en que corregir no significa reescribir cada oración del texto. Esta es la tarea cómoda del que desconoce las reglas y del que cree que no necesita estudiarlas. Corregir es un acto de amor profundo, generoso, no de degüello por incultura lingüística.

Es, pues, obligatorio dedicarles mucho tiempo al estudio y a la práctica profesional, a un entrenamiento diario que conserve la salud de lo que sabemos o que nos someta a buenos tratamientos para corregir nuestros olvidos o para enriquecer con actualizaciones la integridad de nuestros trabajos.

La corrección es poesía en la medida en que la asumamos como un arte pleno ligado a nuestra espiritualidad. No podremos trabajar si no sentimos en nuestro interior el temblor vivo de las palabras. Por eso, corregir significa también transportarse desde las orillas de nuestra realidad cotidiana hasta otra dimensión: la del más allá de los textos. El corrector de excelencia reconoce, pues, que no puede confinarse en la ignorancia a la que aspira ardentemente buena parte de la sociedad del

49 “Blanco”, *Blanco* (1966), *obra poética* (1935-1988), Barcelona, Seix Barral, 1998, p. 486.

siglo XXI con su desinterés por la cultura ni naufragar en las aguas de la resignación o del conformismo.

Sabemos que algunas editoriales banalizan la tarea del corrector y, para estar a la altura de los tiempos, le piden que solo sobrevuele los textos, que no se detenga en detalles, es decir —y para emplear las palabras de moda—, que haga una corrección divertida, rápida, superficial, en la que, sin duda, las reglas casi no tienen cabida. En resumen, que la corrección tenga la apariencia de una corrección. Esta falta de ética, que invade tantos ámbitos pseudoprofesionales, debe combatirse, pues ahoga el respeto a la verdad y el culto al esfuerzo. Sin verdad, sin pasión y sin esfuerzo no existe profesión alguna, sino un teatro de monigotes que se obstinan en inmortalizar la nada. Corregir un texto no es un entretenimiento, sino un trabajo de inmensa responsabilidad que requiere disciplina, autoexigencia, atención, orden e insaciable sed de estudio, pues, en definitiva, se busca que el texto alcance el arte de la armonía o, como escribió el poeta Juan Ramón Jiménez, “ordenar la sorpresa”⁵⁰.

Es necesario, entonces, que, en cada país de habla española, exista un instituto dedicado exclusivamente a la formación de correctores, que, como otros profesionales, reciban el diploma que acredite esa formación especial, seria, profunda, rigurosa, ya que saber corregir también implica poseer una metodología de trabajo que, aunque se crea lo contrario, el oficio no da. Los alentamos, pues, con gran entusiasmo para que funden la carrera de corrector en el Perú.

Según Aristóteles, “los grandes conocimientos engendran las grandes dudas”. Más se instruye el corrector, más duda, pero también es cierto que, si está comprometido con su trabajo, cuando más duda, no le alcanzan los libros para instruirse. Si esto sucede, ha hallado el buen camino, puesto que está seguro de que la consigna de su vocación es siempre volver a empezar, tener constante sed de aprender, apasionarse cada día más del mismo entusiasmo que lo lleva a amar las palabras, y no

50 *Ideología (1897-1957). Metamorfosis, IV*, Barcelona, Anthropos, 1990, p. 385.

detenerse nunca para seguir sirviendo humildemente a los demás, pues en esto también reside el valor de esta profesión.

Correspondencia:

Alicia María Zorrilla

Miembro de la Academia Argentina de Letras

Correo electrónico: aliciazorrilla@arnet.com.ar

INCORPORACIONES

**Incorporación del académico
Don Carlos Thorne Boas**

EL MUNDO DE UN ESCRITOR*

Recuerdo con nostalgia el tiempo de mi juventud que dediqué al estudio en el antiguo campus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, asistiendo curioso y entusiasta, siempre, a las clases de mis maestros y leyendo interminables horas en su centenaria biblioteca toda la gran literatura que encontré en ella, para mi deleite; hasta que terminados mis estudios de derecho y filosofía me recibí de abogado, lanzándome a ejercer mi profesión, ávido de experiencias nuevas, sofocando mis inquietudes literarias.

Yo en verdad nunca pensé que algún día me convertiría en un escritor, en un literato, en un prosista, en un polígrafo. No sé si al cabo de una larga vida entregada a la escritura he logrado ese sueño, porque ser escritor no es solo pergeñar escritos, componer cuentos, novelas, poemas, dramas, sino intentar alcanzar la expresión literaria, el arte de la palabra mediante la prosa o el poema o el drama teatral. Ser escritor no es, pues, una tarea fácil, requiere que nuestro espíritu ejerza una función creadora empleando ese sistema convencional de signos que es el lenguaje en toda su capacidad simbólica, en un descomunal esfuerzo por interpretar al hombre sin falsificarlo para que tome posesión de su mundo.

* Discurso de incorporación a la Academia Peruana de la Lengua como Académico de Número, en sesión pública del 29 de noviembre de 2012, que se realizó en la Casa Museo Ricardo Palma, ciudad de Lima.

En la Ilustración, en pleno siglo XVIII, el gran filósofo Kant se preguntaba: “¿Qué es el hombre?”. Planteaba como apunta Martin Buber un montón de problemas, tales como “el lugar especial que al hombre corresponde en el cosmos, su relación con el destino y con el mundo de las cosas, su comprensión de sus congéneres, su existencia como ser que sabe que ha de morir”...

Es en la soledad donde yo aspiré a realizar esa titánica tarea, refugiado dentro de mí mismo, entregado a desgarrar toda mi alma para encontrar dentro de ella, en la más profunda de sus simas, la respuesta que el mundo me exigía rogando con toda humildad que lo que escribiese no fuera una vulgar imitación del mundo en el que vivo sino el camino de acceso que me ha demandado mi conciencia, para que muestre y desarraigue todo lo que ese mundo ha impreso en mi ser, como una lacra o estigma que señala mi esclavitud al orden caduco que reina en él contra el cual me rebelo.

Supe que como todo escritor tenía dos posibilidades. Una era aceptar ese mundo y reflejarlo como un espejo, con más brillo y menos insípido, y adornarlo pura e ingenuamente como si fuera una novela de aventuras. La otra posibilidad era buscar en la palabra el silencio de la retórica para asomarme a los abismos de la condición humana mediante mi voluntad de verdad, voluntad de la que Nietzsche dijo alguna vez: “Si algo invulnerable, inseputable hay en mí, algo que hace saltar las rocas se llama mi voluntad”.

Y es en esta soledad que yo he podido vislumbrar al fin esa potencia de mi espíritu, mi voluntad que me lleva a realizar los objetivos que me he propuesto, potencia que me empujó a inventar ese pequeño universo de personajes creados y animados por mí que andan en la fábula, en medio de mi asombro, como si se hubieran escapado a una tierra lejana, apartados de mi grey, para seguir estando vivos, todo debido al ejercicio de mi pluma, hecho que me ha dado una razón válida para existir y sentirme por un instante invulnerable a la muerte, que siempre vendrá aniquilando mi vida.

Así cuando me aísto de los demás intuyo que esos momentos en los que estoy absolutamente solo son los adecuados a mi propósito de alcanzar la concepción y la escritura de mi obra y descubrir la naturaleza del hombre en todas sus facetas, haciéndola asequible a mis lectores con la fuerza del arte. El escritor debe refugiarse dentro de sí mismo para avizorar su papel en esa tarea de escribir textos en los que, al tiempo que entretiene y cautiva por la forma en que fragua su obra, transmite sus valiosas intuiciones del mundo mediante el empleo de esa potestad de la que nos habló el poeta latino Horacio en su “Ars poética” cuando afirmó que: “En todo tiempo los poetas y los pintores tuvieron la libertad para ser osados imaginando lo que les plugiera”. Y esta libertad, el escritor debe usarla sin límite alguno para mostrar y combatir la miseria de la condición humana. Vivimos en un mundo en perpetuo conflicto, en el que no se respetan los grandes valores que dotan a la existencia del hombre de una dimensión trascendente a nuestra propia naturaleza. Son los grandes principios de una ética que se nutre del dominio ejercido por nuestra voluntad sobre nuestras pasiones y apetitos, los que deben prevalecer por encima de la ambición que nos hace creer que poseer los bienes materiales es el único objetivo de la vida. El escritor que no se traiciona a sí mismo busca con sincero afán desentrañar la índole de esa negación que día a día acontece de esos principios rectores cuyo cumplimiento es la más grande hazaña que ordena nuestra razón. Solo sabiendo él que es dueño de un poderoso instrumento que es su lengua, sus palabras al otro en su diálogo con el hombre lograrán la eficacia que ansía que tengan sus ficciones. Y aunque no lo quiera evocará siempre un pasado que no se agota en el presente que lo cobija cual árbol bajo cuya sombra escribe, mecido por el viento de lo nuevo, que no destierra ese pretérito que junto con lo actual constituyen su entorno.

Fue en el año 1953 que empecé a publicar mis cuentos en el suplemento dominical del diario *El Comercio*, lo que me trajo satisfacciones por los inmerecidos elogios que obtuvieron. Una tarde, Washington Delgado asistió a una de las tertulias literarias que conducía con sagaz tino y entusiasmo mi recordada hermana, la poeta Lola Thorne, en nuestra casa de Santa Beatriz (a la que concurrían las jóvenes promesas de nuestra generación). Delgado, fino poeta y periodista colaborador de

“El Dominical”, luego de escucharme leer mi cuento “El desafío”, me lo arrancó de las manos para publicarlo en ese suplemento que dirigía el filósofo Francisco Miró Quesada Cantuarias, mi maestro y amigo. Desde entonces allí aparecerían los relatos que años más tarde reuniría en un pequeño volumen.

Todo esto hizo que yo no abandonara ya mi tarea de escritor aunque la emprendiera de manera discontinua, en medio de los pleitos que como abogado atendía, al tiempo que me dedicaba a la enseñanza del Derecho en mi vieja alma máter, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Así, a fines del año 1959, edité mi primer libro, después de haber leído mucho y a tantos escritores de enorme valía que sería muy largo citarlos a todos. Por lo pronto, sí creo justo nombrar a los que acaso más influyeron en mí cuando compuse los cuentos de mi primer libro; ellos fueron Cortázar, Borges, Maupassant, Rulfo, Quiroga y otros que olvido. Sin embargo, mención aparte merecen también los escritores del neorealismo italiano del siglo XX que eran Elio Vittorini, Cesare Pavese, Vasco Pratolini, Dino Buzzati, Alberto Moravia (el único realista de su generación, como lo llamó el crítico italiano Pampaloni); todos ellos manejaron una prosa intimista, casi musical, con tintes autobiográficos, coloquial muchas veces. Entre todos estos se destacaba Pratolini por sus relatos enriquecidos por una dulce nostalgia lírica, con la que nos mostraba la realidad de un pueblo que despertaba después de la gran hecatombe de la última guerra del mundo, el desencanto de los jóvenes, las pequeñas tragedias de la gente común; su estilo respiraba gran belleza.

Tampoco puedo aquí dejar de mencionar la deuda que tengo con la gran revista argentina *SUR* (hace años desaparecida) que dirigía Victoria Ocampo; su lectura me hizo conocer de primera mano esa gran literatura de aliento universal que albergaban sus páginas. Eximios escritores de todas partes del mundo colaboraron en ella.

No estuve satisfecho de mi primer libro que no pudo colmar mi inquietud por descubrir nuevas formas de narrar, técnicas más audaces con las que reflejase la realidad del mundo que me rodeaba, que no solo abarcaba mi patria sino muchísimas otras patrias, un universo cosmopolita

que yo intuía como una totalidad. Y me apliqué fundamentalmente a representar tanto el presente más inmediato como el pasado entronizado en mi conciencia, de tal modo que contara sucesos que ocurrieran en nuestra vida cotidiana transformándolos en sucesos dramáticos que aderecé con vivencias, ideologías, y fuertes pasiones que el sexo animaba, trabajando la palabra en mi búsqueda de romper moldes, recurriendo a juegos verbales, a atrevidas polisemias, a mezclas inextricables en el proceso narrativo, preocupado por dominar la técnica del monólogo interior “y de introducir al lector en el curso de una consciencia pensante”. Así nació mi segundo libro, catorce años después. Durante este interregno entre el primer y el segundo libro me ejercité duramente en perfeccionar el uso de mi lengua con el objeto de alcanzar un estilo de ritmo rápido que avasallase al lector así como en manejar todas las técnicas del arte de narrar. Me adiestré, pues, en ese difícil y apasionante arte de contar pequeñas historias. Esta experiencia supuso pretender asomarme a la posibilidad de crear una prosa fabuladora en la que no estuviera ausente un soplo de poesía vistiendo a las imágenes.

El lenguaje es un maravilloso universo constituido por significados y significantes por medio de los cuales accedemos a la realidad total, estableciendo una relación sin límites con las cosas y el hombre en cuanto cumple su función comunicativa. La lengua en cambio “es un conjunto particular organizado de signos intersubjetivos, un producto social de la facultad de lenguaje y al mismo tiempo un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social”, como sostiene Saussure. Por eso Sartre decía que él tenía una relación de propiedad con su lengua, lo que era verdad, porque todo escritor experimenta un sentimiento de posesión con respecto a ella pues ama a su lengua. Yo no dudo que Quevedo no amase a su lengua al igual que Cervantes, o que Shakespeare no sintiera el mismo amor por la lengua inglesa o Flaubert por la suya, como los innumerables escritores que han vivido y desaparecido a lo largo de los siglos. Para todos ellos, la lengua ha sido y es un medio: la comunicación; y un fin: la expresión literaria que moldea las palabras, que las labra en su afán de dotarlas de esa resonancia que percibimos en nuestra experiencia y que es única, y obedece al propósito de instaurar dinámicamente una nueva significación que rebase el sentido técnico del lenguaje,

no traicionando lo que llamamos el genio de la lengua, las tradiciones literarias que constituyen el fondo de un particular sistema lingüístico.

No todo escribiente logra ser escritor, pues “aquellos que muestran las cosas, los objetos mediante las palabras, que escriben para designar objetos”, solo traspasarán la valla que separa a la literatura de la literalidad si apresan el sentido exacto y propio de las palabras como lo hace el escritor que traduce su percepción total del objeto, sus matices mediante el uso de significantes nuevos u originales o viejos reinventándolos, percibiendo la palabra como un objeto corpóreo y designándolo de una cierta manera reveladora de un gusto puramente subjetivo, más allá de lo que comunican. Así en la lengua, “nada sería inexpressable, con la condición de inventar la expresión”. Y como bien dice Roland Barthes: “el escritor cumple una función; el escribiente, una actividad”.

Un vigoroso escritor dominicano, Juan Bosch, autor de un célebre texto titulado “Apuntes sobre el arte de escribir cuentos”, y que fabuló acaso los mejores relatos sobre el Caribe, me comentó una vez en Madrid “que cuento quiere decir llevar la cuenta de un hecho” y que esta definición basta para apresar la esencia de este género tan antiguo como que nace con la literatura, que se nutre de la realidad y de los sueños, y el que los escribe únicamente encandila al lector cuando sabe llevar con sabiduría la cuenta de un suceso.

El cuento fue el género que más cultivaron algunos escritores; tal es el caso de Hoffmann, Poe, Chejov, los hermanos Grimm, y de otros que solo escribieron cuentos como Quiroga, el maestro Borges, Arriola, pero todos alcanzaron en ello la más alta excelencia, haciendo de un solo asunto, de un pequeño suceso, el corazón de esa narración que exige un ritmo tenso para encantar al lector con su breve sortilegio.

Pero si el cuento se centra en un acontecimiento o suceso único como meollo de la narración dándole la mayor fuerza expresiva, la novela abarca en su acción diversos hilos, sucesos, personajes en un entramado de episodios y situaciones, todos envueltos en un movimiento continuo caracterizado por la morosidad. Y como afirma Roger Caillois: “no conoce

límite ni ley, pues su terreno es el de la licencia”. Por tal razón pensé que componer una novela podría ser un reto difícil de vencer ya que tendría que manejar multitud de personajes, variedad de episodios, uniendo las diferentes partes que la componen, meta que me parecía imposible de cumplir, si no conocía bien los elementos esenciales de su estructura y el ritmo del “tempo” narrativo, azás distinto de la brevedad del relato. La relectura de *Rojo y Negro* de Stendhal, del *Ulises* de Joyce y de *La Guerra y la Paz* de Tolstoi me hizo ver que la novela tenía una índole pseudoépica que constituía su carácter primordial y que por ello si me entregaba a escribirla debía realizar un gran esfuerzo casi heroico para culminar mi propósito, o sea una proeza, cumpliendo con lo que le decía Schiller a Goethe en una de sus cartas: “La meta del poeta épico reside en cada punto de su movimiento; por eso no nos precipitamos impacientes hacia un fin sino que nos demoramos con amor a cada paso”.

Las dictaduras habían surgido con inusitada fuerza en plena segunda mitad del siglo XX en la América Latina, reviviendo la crueldad y los horrores del fascismo. En Chile, Pinochet estrangulaba la libertad de su pueblo asesinando a sus opositores, después de derrocar sangrientamente a Salvador Allende, e igual cosa hacían Videla y sus militares en la Argentina expulsando del poder a Isabel Martínez de Perón e instaurando un régimen corrupto violatorio de los derechos humanos en su lucha contra sus opositores (la guerrilla de izquierda y el peronismo), hasta su total exterminio, sin la menor piedad. Las débiles e imperfectas democracias del cono sur sufrirán este terrible acoso hasta la destrucción más vil. Pronto se sumó a este descalabro de la democracia política en América, el golpe de estado de Velazco Alvarado, quien derrocó a su presidente Belaunde Terry, implantando la dictadura bajo el pretexto de inaugurar un país distinto, siguiendo la falaz utopía revolucionaria de Fidel. Seducidos por esta promesa de un cambio histórico en beneficio del Perú, algunos intelectuales prestigiosos colaboraron con el nuevo gobierno del que luego se apartarían desilusionados, pero hubo otros que solo buscaron el lucro, el torpe provecho personal, sirviendo abyectamente a esta experiencia desafortunada que llevó al país a la bancarrota. Este trágico panorama me inspiró para que compusiera mi primera novela en la que ejercí a plenitud mi oficio de escritor, que según, Saul Bellow,

“nos lleva hacia dentro y en nuestros propios reinos nos entregamos a nuestras distracciones favoritas”.

Recuerdo una frase de Raymond Aron que me ha impresionado siempre por su justeza: “La historia es reconstitución, por y para los vivos, de la vida de los muertos”. Morimos para la historia y seguimos estando vivos en ella diría yo. La historia a lo largo de mi vida me ha apasionado sea como ciencia o como hechos de los hombres que pensaron, sufrieron y actuaron en el pasado, en ese pasado que jamás desaparece de nuestra vida, que es la suma de las vidas de las diversas generaciones que nos han precedido en el tiempo de nuestro cosmos, cosmos que para Heráclito de Efeso “es el mismo de todos y no lo hizo ningún dios ni ningún hombre, siempre fue y será fuego eterno que se enciende según medida y se extingue según medida”.

La historia así es un diálogo del presente con el pretérito, un relato de nuestras desgracias y de los momentos afortunados o dolorosos vividos por las civilizaciones y los individuos que a ellas pertenecieron en el devenir, que nos proponen siempre lecciones contradictorias. Tampoco la historia es crónica, va más allá de la enumeración de los hechos, indaga permanentemente cómo han ocurrido los sucesos, explicando las causas de los acontecimientos, investigando la modalidad de los cambios acontecidos en el orden del tiempo, pues la ambición extrema del historiador es saber la realidad pura de cómo sucedió todo. Es aquí cuando vuelvo a preguntarme si ese pasado memorable, que es descrito y analizado por los historiadores, es finalmente descubierto en toda su profundidad merced al trabajo de estos, que han emprendido la tarea de objetivarlo; también me pregunto si habrán otros modos o maneras de penetrar en la verdad de ese pasado, en la enmarañada serie de principios y causas que lo alimentan y proyectan sobre el presente. Creo indudable que al lado de este trabajo que como ciencia llevan a cabo los historiadores existe otra vía, que es la de la ficción novelesca hurgando en ese pasado; ella también hace posible acercarse al enmarañado y oscuro mundo del pretérito para mostrarlo con otra mirada que revele patentemente que la historia humana no es un escenario inmutable y saque a nueva luz los valores que inspiraron antaño los actos de los personajes

reales de la historia que ahora aparecerán adornados por la imaginación creadora. Así lo hicieron los escritores que dieron forma a este género de novela durante el siglo XIX; primero los románticos como Walter Scott, Alexander Puschkin, Víctor Hugo y Alessandro Manzoni; luego, en pleno realismo literario europeo, Gustavo Flaubert, Benito Pérez Galdós, entre otros.

Volver los ojos al pasado para revivirlo es, pues, una hermosa y esforzada tarea si quien lo intenta es un hombre de ciencia, un historiador, un filósofo de la historia como Toynbee, Gibbon, Burckhardt; pero si se trata de un escritor que pretende ficcionalizar la historia, el esfuerzo no solo será mayúsculo sino extenuante, siempre y cuando no rompa el cuadro histórico que le sirve de fondo a su novela ni lo carnalice en forma gratuita para asombrar al lector que conoce y admira ese pasado que él recrea con su pluma. Esta exigencia que debe obedecer a su amor por la historia de su propio pueblo hace indudablemente que su obra de talante histórico sirva para entender, comprender, denigrar o alabar ese pretérito de sucesos memorables que habrá de describir a lo largo de su narración, a través de la acción, la trama, la actuación de sus personajes ficticios o reales. Relatará cómo fue la vida del común a la vez que nos dará sutilmente su propio juicio respecto al papel que jugaron los verdaderos actores de la historia en ese pasado, pintándolos con entera libertad, sin despojarlos de esa verosimilitud que los hace renacer en el presente. Desde Walter Scott a Tolstoi y de este a Carpentier han desfilado ante nosotros vívidas narraciones de epopeya, todas imaginarias pero tan llenas de realidad que al evocar el pasado nos introducen en él tal como si fuéramos otros personajes más que calladamente atestigüamos la existencia de esos personajes de la fábula cuya autenticidad ya no nos parecerá dudosa a nuestros ojos. El escritor de este modo exhuma grandes hechos y sucesos acaso para exorcizarlos, exhibiéndolos sin galas retóricas en su pura mismidad.

La historia de la América Latina desde la conquista española hasta hoy constituye, como dije alguna vez, “un complejo e inmenso entramado de sucesos en el que es posible distinguir momentos trascendentales en su azaroso proceso evolutivo”. Nuestros escritores desde el siglo XIX

han intentado apresar e interpretar esos momentos cultivando la novela histórica, acaso pensando que la ficción debería dar una nueva visión de ese pasado que antaño solo existía en la obra de nuestros cronistas. Pero es en pleno siglo XX cuando aparecen las grandes novelas que componen una verdadera indagación sobre nuestra historia. Arturo Uslar Pietri publicó en 1930 una extraordinaria novela: *Las lanzas coloradas*, que fue una admirable reconstrucción de la guerra de la independencia acontecida en lo que fuera la gran Colombia, particularmente Venezuela; esta novela gira en torno al feroz guerrillero Boves, caudillo de los llaneros, adicto a la causa realista, famoso por su crueldad y que murió en una batalla. Es aquí, acaso, cuando surgió por primera vez descrito con gran arte lo sanguinario de esa lucha por nuestra independencia en la que triunfó Simón Bolívar. Este consumó la libertad de su patria, incluidos el Virreinato de Santa Fe y la Audiencia de Quito primero; luego continuó en el Perú la gran obra de José de San Martín. Esta novela habría de ser precursora de lo que ahora llamamos la nueva novela histórica; ella le dio un nuevo giro al género en cuanto concepción y escritura con técnicas, formas y complejidades inéditas.

Pero sería a partir de la novela *El reino de este mundo*, del genial escritor cubano Alejo Carpentier, publicada el año 1949, cuyo tema es la revolución de la Independencia de la Colonia Francesa de Haití, que aparece (según afirma el estudioso crítico norteamericano Seymour Menton) la obra que encarna por primera vez la nueva novela histórica de América Latina. A ella le seguirían *El arpa y la sombra* del mismo Carpentier, *Terra nostra* de Fuentes, *Yo el Supremo* de Roa Bastos, *El otoño del patriarca* de García Márquez, *El mundo alucinante* de Reynaldo Arenas, *Los perros del paraíso* de Abel Posse, entre otras novelas que no cesaron de innovar el género, introduciendo nuevas estrategias en el relato histórico “que desacralizan la historia oficial legitimadora y abren paso a un relato plural, dialógico y cuestionador de las estructuras impuestas desde el poder”. Todo esto ocurrió en la segunda mitad del siglo XX. Cabe señalar que la mayoría de estas novelas tienen un elemento común, como es acentuar, vía la imaginación, las características, los rasgos diferenciales de la realidad latinoamericana frente al referente europeo, interpretando hechos históricos de trascendencia imborrable para nuestros pueblos: la

conquista de América por los colonizadores y las guerras de independencia; además, como afirma el crítico Fernando Aínsa, estas novelas *vertebran* “de un modo u otro [...], con mayor eficacia, los grandes principios identativos americanos”. A lo que se agrega la irrupción en el relato de lo real maravilloso, la intertextualidad como la referencia a otros textos que se hallan en un escrito para transmitir la existencia de diferentes discursos que dialogan entre sí, y el simbolismo como praxis narrativa.

Desde entonces hasta hoy han continuado surgiendo en el panorama literario de la América Latina nuevas y apasionantes novelas de la misma índole histórica. Al igual que las aquí citadas, estas novelas también han querido relatar ese pretérito en su propósito de desentrañar la esencia de esa vida histórica tal como fue, iluminando fugazmente la posibilidad de cómo pudo ser, para recuperarla en el tiempo presente y extraer la verdad de las grandes pasiones que la alentaron y animaron, grandes pasiones que siguen gravitando sobre nosotros. Así, la nueva novela histórica insiste en una relectura de la historia fundada “en un historicismo crítico que intenta dar coherencia al presente a través de una visión crítica del pasado”, como sostiene Fernando Aínsa.

Lo singular de todo esto es ver que la novela histórica en nuestra América ha alcanzado un extraordinario relieve, enriqueciendo y captando maravillosamente nuestra visión del pasado, como jamás se hizo antes en el campo de la ficción. Ha superado toda dependencia con la novela europea (sea inglesa, francesa, española o alemana), al adquirir una ejemplaridad que opaca la presencia en el canon literario de la famosa novela de Herman Broch, publicada al final de la Segunda Guerra Mundial, en 1945; esta es una novela crepuscular, cuya acción sucede en la vieja Roma y en la que asistimos con estupor a la muerte de un gran poeta, Virgilio, a la vez que a los instantes culminantes de una gran civilización.

Acaso sea oportuno rendir aquí mi homenaje a la gran novela indigenista escrita por Ciro Alegría y José María Arguedas, cuyo aporte a la literatura peruana y latinoamericana del pasado siglo ha sido muy valioso; nombres gloriosos a los que agrego el del narrador indigenista

Eleodoro Vargas Vicuña, uno de sus mayores epígonos como cuentista, miembro de mi generación. La novela indigenista hoy se encuentra devorada por la modernización del país y la migración andina a las grandes ciudades de la costa; cambio que ha hecho olvidar una tradición ancestral que no había bebido de la historia de Occidente, nutrida por mitos que han perdido su esencia enigmática.

Aprovecho esta cita que hago de la novela indigenista para manifestar que la Generación del 50, a la que pertenezco, ha contribuido también en igual medida a recrear los fundamentos de la novela peruana inyectándole nueva savia y complejidades técnicas de vanguardia durante todo ese lapso que va desde su aparición en el escenario nacional hasta los años corridos del presente siglo; de este modo renovó los cánones que había impuesto la novela indigenista, renovación realizada por notables narradores entre los cuales menciono a Mario Vargas Llosa, Julio Ramón Ribeyro, Carlos Eduardo Zavaleta y Enrique Congrains Martín. Pero no solo esto ha acontecido con el género novelesco, sino igualmente con el cuento y la poesía, que han suministrado una viva luz sobre nuestra época.

Mi generación ha tenido, pues, una visión completamente nueva de cómo debe forjarse la obra artística, para que sea independiente del tiempo y de toda contingencia. Ella ha querido calar en lo más profundo de nuestras aspiraciones colectivas y ejercer sobre nuestra sociedad, de algún modo, una influencia realmente importante e inteligible pero encerrando siempre cada una de sus obras un valor estético que permanezca en el tiempo. La Generación del 50 no nació al azar. Ha sido y es fruto de un proceso que ha tomado, de las aspiraciones e intuiciones de los escritores de las generaciones anteriores, el sueño o el deseo no consumado de abrir nuevos derroteros en la novela, traspasando las limitaciones de la novela indigenista que cultivaron con sumo y grande acierto Alegría y Arguedas, pero que no alcanzó a reflejar la totalidad de la vida de un país conformado por mestizos, blancos, indios, negros y asiáticos, en busca de una identidad definitiva desde la fundación de la República. Había, pues, que dar una imagen de nuestra realidad viva de la que el indigenismo solo mostraba fragmentos con ánimo sí insumiso, rebelde, pero que no

lograba apresar la multiculturalidad y la condición plurirracial de una nación encaminada hacia la modernidad.

El Perú no era solo el ande sino también las grandes ciudades de la costa habitadas por obreros, artesanos, pequeña clase media y burguesía, que pugnaban por incorporarse a la civilización moderna, en medio del pandillaje político, donde reinan hasta ahora las corruptelas y la incompetencia administrativa, la trapacería parlamentaria, el chanchullo, el poder de las grandes empresas transnacionales, la ausencia de inclusión social. Pero no solo los nuevos narradores de esta generación quisieron describir y juzgar la vida de los habitantes de la ciudad en toda su miseria sino también aventurarse a relatar lo que acontecía en el mundo remoto de nuestra selva. Ello hará que uno de nuestros grandes críticos literarios, Alberto Escobar, explique este fenómeno sosteniendo que: “Las últimas promociones de cuentistas peruanos no reniegan de las pautas fijadas hasta hoy en este proceso de elaboración de una literatura nacional. En él se hallan inscritos los más, y al tiempo corresponderá calificar el acierto de su elección y la calidad de sus medios. Pero lo que ya puede avizorarse es la existencia de una narrativa con impulso propio, con intereses que le son afines, con características que amplían el círculo de sus proyecciones y propósitos, tan limitados hasta hace apenas unos años”. A este juicio habría que agregar que el otro gran aporte de la Generación del 50 ha sido la indagación en nuestro fabuloso y accidentado pasado llevada a cabo por la novela, que ha echado una mirada aguda y esclarecedora a momentos cenitales, exultantes o dolorosos de nuestra historia.

La literatura me ha llevado fuera del Perú. Mis estancias en el viejo continente han sido acaso lo que más me ha alentado para proseguir mi carrera de escritor, sobre todo el hallarme en España comunicándome física y espiritualmente con su gente, conociendo y tratando a muchos de sus escritores más representativos, algunos de los cuales me brindaron su amistad. No olvido a Pedro Lain Entralgo y Alonso Zamora Vicente, grandes figuras de las letras españolas ya desaparecidas, presidente el primero de la Real Academia de la Lengua, y el segundo, su secretario perpetuo; ambos, en oportunidades distintas, presentaron mis libros al público español, honor inmerecido que también agradezco, rindiéndoles

homenaje. A mí entonces el vivir y el respirar en la vieja madre patria, hoy nuestra hermana mayor, me conmovió, puesto que era la patria de mis antepasados, de mis abuelos vascos que llegaron al Perú en las postrimerías del Virreinato con ilusiones y esperanzas que no se derrumbaron cuando logramos nuestra independencia de España. Mis antepasados se quedaron en esta tierra que ya habían hecho suya. Cuando pisé por primera vez el suelo de España en el año 1976, a poco de morir Francisco Franco, sentí fuertes impresiones, como la de saberme también heredero de la tradición y la lengua españolas sembradas raigalmente en el Perú desde la epopeya sangrienta de la conquista (parto del que nació una nueva nación de la unión de vencedores y vencidos al liberarnos siglos más tarde); y recordé que yo había recibido, sin advertirlo, el maravilloso legado de su literatura creada por los escritores y humanistas del Siglo de Oro, cuya lectura formó mi vocación y temple de escritor.

También me siento obligado a mencionar la generosa acogida que ha tenido mi obra en otro país hermano con el que tengo viejos vínculos familiares: Argentina. Figuras eminentes de su gran literatura han elogiado mis textos; entre estos personajes citaré a Graciela Maturo, Abel Posse, Ruth Fernández y Marta Lynch, las dos últimas ya desaparecidas, amén de otras que olvido. Estas personas me estimularon para que continuara en mis fabulaciones novelescas, todo lo cual comprometió mi más sincera gratitud. Finalmente digo que están muy presentes en mi memoria los juicios que han merecido mis trabajos por parte de los notables estudiosos de nuestra gran literatura latinoamericana: Seymour Menton, de la Universidad de California; Irvine, Stephen Hart, de la Universidad de Londres; y James Higgins, de la Universidad de Liverpool; a todos ellos mi imborrable reconocimiento.

El Perú es mi país y a él me debo, y soy consciente de ello como lo estuvieron mis padres y abuelos. De entre todos mis ascendentes resalto la conducta del padre de mi padre, Rollin C. Thorne, que luchó en Miraflores como teniente coronel, defendiendo a Lima en esa célebre batalla ocurrida en la guerra del 79, para nosotros infausta; asimismo, destaco la figura de su hermano Charles Thorne, teniente de marina yanqui, que peleó en la guerra civil norteamericana, a cuyo término

regresó al Perú para participar como peruano en el combate contra la Armada Española el 2 de mayo de 1866, embarcado en una de nuestras naves de guerra. Ambos eran hijos de Rollin Thorne Macquillan, mi bisabuelo, un empresario norteamericano avecindado en el Perú, que siendo cónsul general de los Estados Unidos de América en Lima, alzó su voz de protesta cuando España se apoderó de nuestras islas de Chincha. Estos ejemplos han influido sin duda para que en mi obra me haya volcado sobre nuestro pasado, redescubriéndolo y amándolo mediante mi entrega a la ficción novelesca. Pero no todas mis ficciones han sido enderezadas a desvelar ese pasado pues he escrito también sobre el tiempo presente y la violencia del terror de Sendero Luminoso que produjo en el Perú el marxismo-leninismo más perverso en su versión maoísta, durante el último tercio del siglo XX; esa violencia pareciera hoy amenazarnos con renacer, lo que todos rechazamos.

Hay algo que siempre me ha preocupado: la relación del escritor con la libertad como idea o como praxis. Ya el poeta latino Horacio, como he dicho antes, nos habló de la libertad de la que gozan los poetas y los artistas desde antiguo en el ejercicio de su arte, aunque no mencionó qué límites tenía esta libertad en el mundo romano al que él pertenecía y en el que el César la regimentaba a su gusto y arbitrio. Ya Platón siglos antes en la Grecia clásica había dicho que el concepto de libertad consistía “en una justa medida”. Con esto quiso explicar que la libertad era finita y una elección entre diversas posibilidades condicionadas por motivos determinantes. Este pensamiento fue olvidado durante toda la Antigüedad y Edad Media, hasta que en la Edad Moderna la libertad volvió a ser considerada como un querer o un hacer limitado por posibilidades objetivas. John Locke perfeccionó esa noción de la libertad al sostener en su famoso libro *Essays* que ella consiste “en que seamos capaces de actuar o de no actuar a consecuencia de nuestra elección”.

Acogiendo la idea enunciada por Locke sobre la libertad, creo que el escritor debiera ejercerla como un poder de elección en el mundo que le ha tocado vivir y en el que él es un actor insustituible. Debería también ceder al impulso de convertirse por un momento fugaz en un ser no contemplativo que ve en la acción una forma de responder a esa

vocación de eternidad que impregna su obra, la que de un modo u otro influye sobre la realidad de su entorno. Desde fines del pasado siglo podemos decir que el escritor como intelectual ha visto disminuido su poder real para intervenir en la vida pública. Sin embargo, no creo que en el presente rehuya el reto de seguir insistiendo en defender los grandes valores en que debe fundarse la vida humana (valores entre los que se cuentan la democracia política y la libertad) ni que reniegue de exponer su pensamiento crítico, guardando silencio ante la opresión, el terror, la injusticia y la mentira. Si bien actualmente en la sociedad de consumo, a causa de la presencia creciente de nuevas tecnologías de la comunicación y la relegación del libro a las bibliotecas, se lee cada vez menos, la actitud del escritor como respuesta habrá de ser la de no dejar de participar, cuando su conciencia le llama, en los grandes combates del espíritu para no parecer irresponsable a los ojos de su tiempo.

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO
DON CARLOS THORNE BOAS
A LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Discurso de recepción por el académico Manuel Pantigoso
(jueves 29 de noviembre de 2012)

Señor director de la Academia Peruana de la Lengua, señores académicos,
señoras y señores

Después del elocuente e intenso relato desarrollado en el discurso de incorporación del escritor, abogado y profesor emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos doctor Carlos Thorne Boas, es empresa difícil responder al ilustre recipiendario. Me permito, sin embargo, hacerlo a través de un comentario a sus palabras y de una reflexión sobre su creación amplia y variada que le ha significado elogios por parte de la crítica nacional e internacional. Comenzaré diciendo que en ella se destacan sus relatos *Los días fáciles* (1960), *La diosa marina* (1966), *Mañana Mao* (1974) y *En las fauces de las fieras* (2004); y sus novelas *Viva la República* (1981), *Papá Lucas* (1987), *El señor de Lunahuaná* (1994), *El encomendero de la adarga de plata* (1999) y *Yo, San Martín* (2011). También Thorne tiene publicados importantes libros de ensayos como: *Palabras de utopía* (1983), *Páginas de extramuros* (1993), *La búsqueda del Ser en la poética de Trilce* (1994), *El hilo de la razón* (1995), *Los oficios de la lengua* (2001), *La Generación del 50 y el periodismo* (2007) y *Las flechas del guerrero* (2008).

El discurso de este creador múltiple que traspone hoy el pórtico de la Academia, titulado “El mundo de un escritor”, tiene el asedio de lo autobiográfico en lo que respecta, sobre todo, a sus gustos y obsesiones literarias, reproduciendo especialmente el variado ritmo emotivo de su prosa de ficción. En rápidos trazos, Thorne nos hace conocer sus inicios literarios, sus primeras lecturas de Cortázar, Borges, Maupassant, Rulfo, junto con los neorrealistas italianos; luego nos conduce por los linderos propios de su creación, tomándole el pulso a la novela histórica y a la indigenista. Él es un decidido representante de esa tendencia donde la historia es recreada como materia de ficción, con lo que da cuenta, con gran solvencia, de su actualidad y de su importancia. Con respecto a la narración indigenista deja sentada su admiración por las obras de Ciro Alegría, José María Arguedas y Eleodoro Vargas Vicuña, pero añade que el indigenismo “solo mostraba un fragmento con ánimo sí insumiso, rebelde, pero que no lograba apresar la multiculturalidad plurirracial de una nación encaminada hacia la modernidad”.

En una entrevista que le hiciéramos hace algunos años, Carlos Thorne sostenía que el autor tiene que ser crítico y disidente de lo convencional. Esta postura sostiene su creación narrativa cuando, con lucidez y habilidad, intenta componer no solo un relato dinámico y verosímil sino, también, realizar una representación viviente a través de un lenguaje acezante, de asedio permanente, como lo hemos escuchado en su discurso:

Me apliqué fundamentalmente a representar tanto el presente más inmediato como el pasado entronizado en mi conciencia, de tal modo que contaran sucesos dramáticos que aderezó con vivencias, ideologías y fuertes pasiones que el sexo animaba, trabajando la palabra en mi búsqueda de romper moldes, recurriendo a juegos verbales, a atrevidas polisemias y mezclas inextricables en el proceso narrativo.

Igualmente tendrá palabras de elogio hacia sus compañeros de ruta. Carlos Thorne pertenece a la Generación del 50, en la que también están Julio Ramón Ribeyro, Carlos Eduardo Zavaleta, Enrique Congrains, Oswaldo Reynoso, entre otros. Estos narradores iniciaron la moderni-

zación de la narrativa peruana y, sobre todo, asimilaron experimentos y hallazgos en boga por el mundo. Los ejemplos de Joyce, Faulkner, Conrad produjeron gran influencia sobre ellos. De estos maestros aprendieron la experimentación a nivel, sobre todo, de las estructuras narrativas. En estas técnicas el narrador explica, muchas veces, lo que quiere no a través del autor omnisciente sino mediante un contrapunto en donde, por ejemplo, un personaje habla desde el pasado y el otro desde el presente, de manera discordante, contradictoria. Lo mismo sucede con la objetividad, con la experimentación de la narración autobiográfica, con la presencia del “tú” y el “nosotros”, con la relación distinta entre autor y personaje, con el llamado “punto de vista” a partir de un foco desde el cual, por su mayor concentración, se mira toda la narración para iluminarla. De esta manera el personaje no está dominado por el autor sino que, inclusive, por su libertad se convierte en un coautor. A todo esto se podría agregar la ruptura del tiempo y del espacio, la belleza en las descripciones, la minuciosa elaboración del retrato. Dirá al respecto:

Mi generación ha tenido una visión completamente nueva de cómo debe forjarse la obra artística, para que sea independiente del tiempo y de toda contingencia.

Características de su narrativa

Nuestro escritor construye su obra simultáneamente en dos niveles: en el *ancilar* y en el de la *ficción literaria*. En el primer caso introduce el testimonio, la crónica y la historia. Quienes se mueven en esta esfera aprovechan —como él— la literatura oral, captando la realidad proveniente de los personajes vivientes, reales. Trabajando fundamentalmente a nivel de la estructura de la obra, esta es recreada recurriendo a la antropología, a la historia, a las Ciencias Sociales, al ensayo analítico; muchos párrafos suyos se alimentan, además de la crónica, del testimonio, de la oralidad:

¿Qué sentido han tenido tus actos? Tu obrar ha introducido un cambio en tu subjetividad, de tal modo que ahora eres el que eras antes, más los hechos ejecutados por ti que escriben en el mundo tu visión transpersonal

de la realidad, visión que modifica esa realidad, llamémosla miserable condición humana. Ergo, has fundido tu vida con la vida de otros para darle un nuevo sentido al reivindicar para tu pueblo la dignidad humana que por derecho le pertenece.

(De “*La duermiveela del comandante*”)¹

El otro campo donde Carlos Thorne desarrolla su obra es la *ficción literaria* propiamente dicha, esto es, dentro de lo que se llama la *literariedad*, que busca descubrir y reconstruir la realidad a partir de la palabra como elemento de captación y evocación de un mundo personal. Este tiene dos submodalidades: a) la que recoge el testimonio para luego enriquecerlo, de manera totalmente libre, a través del lenguaje; y b) la que trabaja solamente con las posibilidades del lenguaje, utilizando muchas veces, como técnica globalizadora, el denominado “lenguaje total”.

Thorne y las características de la narrativa contemporánea

Teniendo en cuenta las principales características de la narrativa contemporánea ejemplificaremos su adhesión a estas técnicas experimentales a través de fragmentos extraídos de su propia obra:

1. Descenso al yo registrando las regiones profundas del subconsciente y del inconsciente:

La tarde se enfría y el viento de la cordillera como otras veces sopla con su vieja furia y siento un desmayo pero me repongo y percibo la lúgubre danza del tiempo y maldigo mi juventud sin amor, quisiera volver a nacer, el hambre y el cansancio sorben mis huesos y busco atónita la causa de mi pena.²

2. Ilogicidad, mediante el abandono del viejo instrumento de la razón y ruptura del tiempo convencional en la búsqueda de un tiempo anímico:

1 Carlos Thorne. *En las fauces de las fieras*. Lima, Grupo Editorial Norma, 2004, p. 14.

2 *Íbidem*, p. 76.

Cae, se levanta. Camina sobre los sacos de arena. Él ya no dispara. Cae, se levanta y alza la espalda. Los cuerpos yacen diseminados. Panza abierta. Las vísceras al aire. Crecía la batalla. Él cae y se arrastra. Quema el sol. Se afloja el cinto. Descubre nuevos cuerpos en la cuesta. Calientes, calientitos. Qué hora son.³

3. Destrucción de la división entre el sujeto (mundo) y el objeto (paisaje). La obra va surgiendo desde el sujeto, con sus estados de ánimo, sus sentimientos e ideas; también sus visiones:

Él tiene, sí, él tiene, tiene, tiene, sí, él tiene, cuando la hoguera arde la bella dulcemente curva el belfo de jugoso carmín, sí, él tiene un presentimiento en ese mundo plagado de peligros, anda por su cuadragésimo *anno* en el período premortal de amor herido, entonces Ángel Jesuso cierra los ojos, ve una fosa fría y oye un plañido.⁴

4. Descubrimiento del otro: relación con las otras conciencias que rodean al sujeto (intersubjetividad, descripción de la realidad total desde los diferentes yos):

Papá Lucas, cómo vencer la decrepitud que te agobia y de la cual te defiendes como aguantan los fuertes, la decrepitud no es solo el estrechamiento de las arterias por la que la sangre circula que no riegan ya como se debe la sangre ni los músculos ni los nervios, (...) ibah! ¿podrías decir ahora en el tramonto de tu vida que el monstruo interior está ya vencido?⁵

5. Reducción de la obra a un conjunto de seres que viven la realidad desde su propia alma; el autor se enfrenta a uno de los más profundos y angustiosos problemas del hombre: el de su soledad y su incomunicación:

En la vejez ¿todas las voces se parecen?
Montmorency es acaso ya un recuerdo.

3 Carlos Thorne. "Apure Leyva". En: *Cuentos completos*, p. 113.

4 Carlos Thorne. *Mañana Mao*, p. 33.

5 Carlos Thorne. *Papá Lucas*, pp. 89-90.

Montmorency fue tu calvario, tu infierno, tu purgatorio, para salvar tu alma, para que reconocieses que aún hay en el corazón del hombre lealtad al amor fraterno más que piedad.⁶

6. Sentido sagrado del cuerpo: el amor, supremo y desgarrado intento de comunión, se lleva a cabo mediante la carne. Mediante esta comunión se comprende, por oposición, que no toda la realidad es la del mundo físico, y entonces se concluye que la literatura es, también, un instrumento de conocimiento capaz de penetrar en el misterioso territorio del hombre:

Su cuerpo empieza a germinar, primero es rebullicio de esporas, luego su piel se raja a pocos, se empavona de manchas verdosas y violáceas y por cada resquicio escapan tumultos de gusanos que la esquilman, la carcomen y toda ella hiede, yo me cubro el rostro con una sábana mientras aguardo mi tormento, dulces gozos.⁷

7. La obra adquiere una dimensión metafísica: la soledad, el absurdo, la esperanza, la desesperación son temas constantes:

Te preguntas a qué hora ella irá a parir que ya está pronta, la nostalgia de infinito no te sirve para vencer el temor que te sobrecoge ahora ni el de morir sino el de no tener la dicha de ver al fin cuando fallezca la noche.⁸

Puntos de vista sobre el relato

El año 2005, la Universidad Ricardo Palma publicó *Cuentos Completos* de Carlos Thorne que reúne los libros *Los días fáciles*, *Mañana Mao* y *La diosa marina*. Los temas de estos cuentos apuntan a los diferentes aspectos de la condición humana como la soledad, el amor carnal como ritual de salvación, los extraños vericuetos que comunican la lascivia con la muerte, el fenómeno del azar en la vida, la función liberadora de la literatura, la fluctuación entre lo reflexivo y lo lúdico, la presencia de una humanidad

6 Carlos Thorne. *Yo, San Martín*, p. 140.

7 Carlos Thorne. "La muchacha de la Magdalena". En: *Cuentos completos*, p. 202.

8 Carlos Thorne. *El Encomendero de la adarga de plata*, p. 104.

que es común para todos más allá de lo social y racial; y al lado de todo ello, una lacerante preocupación por la realidad del país frente al imperialismo, la frustración del sueño social revolucionario, la exploración de nuestra identidad sumergida en la recreación de la palabra.

James Higgins, el reconocido crítico inglés que tanto y de tan buena manera ha estudiado nuestra literatura, hace apuntes valiosas en el prólogo del libro, señalando los tres momentos del fenómeno dialéctico en la obra de Thorne que podrían explicar su pensamiento literario:

a) Tesis: *Los días fáciles* surge por una línea neorrealista, usando los procedimientos narrativos clásicos:

La “Crem Rica” se colmaba de clientes y hallar en ella una mesa vacía costaba paciencia. Era la hora en que la gente salía de las oficinas y transitaba por el jirón de La Unión con el júbilo simple de los liberados, mientras la ciudad se llenaba de luces y de nuevos rumores.⁹

b) Antítesis: *Mañana Mao*, libro donde la experimentación y la sintaxis obsesiva están al servicio de la lengua:

Acelera acelera chino que si no nunca pero nunca llegaremos a oxipampa oxapampa querrás decir oxipampa me gusta más por qué no toreas esa vaca chaval cuál vaca esa vaca echada de panza bajo la capirona que sombrea el camino dónde dónde iatraca!¹⁰

c) Síntesis: *Diosa marina*, libro que conjuga hábilmente los dos estilos de sus libros anteriores:

Caroline, por primera vez la llamaba por su nombre y por primera vez quise ser árbitro del Destino, su piel cálida la sentía sobre mi piel, y sus dedos tan azulados y crispados fueron poco a poco recogiendo como una flor que se cierra para el sueño en el Edén.¹¹

9 Carlos Thorne. “Ciudad ocupada”. En: *Cuentos completos*, p. 29.

10 Carlos Thorne. “Oxapampa Müller”. En: *Cuentos completos*, p. 108.

11 Carlos Thorne. “La diosa marina”. En: *Cuentos completos*, p. 211.

La demolición vindicativa del lenguaje a través de su primera novela *Viva la República*

Lo que más impresiona en *Viva la República* (1980) es el tratamiento del lenguaje, el cual, por su deformación intencionada, se constituye en el primer elemento fustigante, mordaz, irónico del mundo representado, en donde el ambiente, los personajes y la acción se estructuran —igualmente— sobre la base de la deformación. Ese lenguaje construye, efectivamente, personajes ordinarios, verdaderos fantoches esperpénticos, que privilegian fundamentalmente la interjección y la coprolalia, constituyéndose toda la novela en un largo, repetitivo y eficaz discurso en donde la procacidad y la torpeza los formaliza lingüísticamente.

El lenguaje en *Viva la República* es testimonio y encarnación de un mundo latinoamericano sustentado en el binomio “gobierno-liberación”, o “tiranía-democracia”, en el cual el autor da fe de los hechos pero al mismo tiempo estos quedan cristalizados en la palabra que los retrata. El autor consigue a través de lo escatológico, de lo corrosivo intensamente desmitificador —otro de los grandes logros de la narrativa de Thorne—, reducir a sus personajes (sobre todo al jefe del gobierno Pío Urano Servidela) a lo inícuo, es decir, a la mínima condición moral, racional, espiritual. En este menoscabo, el novelista ejercita algo así como una “demolición vindicativa del lenguaje”, una suerte de aniquilamiento lingüístico o “ajuste de cuentas” por parte de un autor camuflado dentro de la novela a través de las llamadas “técnicas del montaje cinematográfico” y del “narrador diversificado”, pero siempre como testigo ocular a través del cual los lectores también “vemos”, “oímos”, “tocamos”, como coautores.

La novela de la dictadura ocupa, sin duda, un espacio importante dentro del pensamiento de Thorne. Su preocupación por mostrar la “tortura” como característica esencial de los regímenes despóticos, adquiere en su pensamiento y en su palabra un sentido simbólico, heroico y trascendente.

El crítico norteamericano Seymour Menton de la Universidad de California se refiere a la estupenda novela *Viva la República*: “el Perú

contribuye al tema más cultivado de la novela hispanoamericana de las dos últimas décadas. Igual que *El otoño del patriarca*, de García Márquez, *El recurso del método*, de Alejo Carpentier, y sus precursores (*Nostramo*, de Conrad, y *Tirano Banderas*, de Valle Inclán)".¹²

Alegorías sobre la condición humana

La incesante creación de Carlos Thorne fluctúa entre la reflexión y el espíritu lúdico. Precisamente, estas dos vertientes —en donde la historia pensada rescata la memoria de nuestra identidad sumergida en la recreación de la palabra— tipifican toda la valiosa producción de un escritor cuyas alegorías representan el compromiso con la intensa y desgarrada condición humana.

Sus relatos, así, muestran un gran mosaico que revela, en su dialéctica esencial, a los dos polos del país: uno es el de la patria exterior con sus dificultades y sus luchas por lograr una identidad aun no hallada; el otro es el de la patria interior, en permanente zozobra, que desea salir a flote, con situaciones y personajes evocados que quieren reestructurar, mediante la reflexión y la crítica, la vida interior del hombre. Es aquí donde tiene razón y sentido la función liberadora de la literatura.

Bienvenido, doctor Carlos Thorne, antiguo y querido amigo. Lo recibimos con el abrazo de todos los que a partir de ahora somos sus colegas fraternos. Con su presencia y sus aportes valiosos nuestra Corporación se honra y se robustece.

12 Seymour Menton. "Caminata por la narrativa latinoamericana", p. 624.

RESEÑA

Bruno Podestá. *El hombre que mide las nubes*. Lima. Lápix Editores, 2013, 192 páginas.

Durante muchos años en el siglo XX, la literatura peruana, principalmente a través de cuentos y novelas, fue cubriendo el territorio nacional, en una especie de verismo poético cultivado por distintos autores. Nuestros principales narradores, Alegría y Arguedas, están identificados con la sierra del norte y del centro sur respectivamente. Un novelista como Vargas Llosa se ha ocupado de la costa norte, de Lima y de una parte importante de la selva. Es tan fuerte esta identificación con los distintos parajes de nuestra patria que puede decirse que a través de la literatura un lector puede tomar cabal conocimiento del Perú. Si a estos novelistas añadimos otros narradores como Abraham Valdelomar o Julio Ramón Ribeyro, el panorama contemporáneo se va haciendo cada vez más variado y complejo. En las últimas décadas han surgido narradores como Sum Kam Wei o Augusto Higa que se han ocupado de los migrantes chinos o japoneses. Pero hasta hoy estaban faltando los migrantes italianos. Y ellos son la excepción que conviene resaltar. Si Alegría o Arguedas llenaban con sus escritos ficcionales campos que las ciencias sociales todavía no habían ocupado, en el caso de la colonia italiana en el Perú, ocurre exactamente lo contrario. Existen numerosos estudios históricos o sociológicos sobre la importancia de aquellos italianos que se afincaron en el país. Sabemos bien de sus comidas que se han hecho propias de nuestro país, desde el pastel de acelga hasta sus pastas prodigiosas, sus quesos, sus entremeses y sus vinos. Conocemos de las estancias de Garibaldi en Lima y el Callao; las fundaciones de las compañías de bomberos; el arraigo de familias de apellidos italianos en nuestro país; su importancia en la industria, en el comercio, en la vida

política nacional. Pero casi no sabemos nada de lo que pensaban esos migrantes, de sus sueños y esperanzas, de sus frustraciones y amarguras. Este volumen de narraciones de Bruno Podestá viene a llenar este vacío. Como descendiente de estos migrantes, el autor conoce desde dentro la manera de pensar y de actuar de toda la colonia italiana y vuelca esta experiencia en los diecisiete relatos del libro. En el texto predomina un tono melancólico frente al paso del tiempo.

El lector tiene la sensación de que los primeros migrantes, con toda su nostalgia a cuestas, personajes ahora de la pluma de Podestá, reconstruyen, por así decirlo, en ese Chucuito una patria que se hunde en el pasado. El paisaje de casas de madera carcomidas por el salitre contribuye a acentuar ese clima donde el presente parece que se detiene en un pasado remoto y perdido para siempre. El espacio, por encima de los acontecimientos, predomina en la pequeña novela que abre el volumen y en los cuentos que la siguen. Ese hombre “que mide las nubes” es imagen y síntesis de toda esta narrativa. Y su lado los pescadores que el pecho desnudo contemplan el cielo, los hombres y las mujeres riendo mientras brindan con amaro o con grappa y detrás la añoranza por la patria perdida y nunca recuperada. Como ocurre con frecuencia con los migrantes, los personajes de Podestá, de un modo inconsciente, van desarrollando una serie de estrategias de adaptación en el territorio nuevo que pueblan. En cierto sentido no son de un allá o de un acá, sino de una zona intermedia, sin territorio real, que no es Italia ni es el Perú; zona pensada y soñada y que poco a poco va cediendo sus derechos a una sociedad que impone sus reglas y que llega a la casa de cada italiano migrante a través de la prole que tiene mayor capacidad de adaptación.

En el centro de las historias que se narran está Filippo, joven nieto de inmigrantes italianos antaño instalados en Chucuito, cerca del puerto del Callao. El muchacho recibe la misión de visitar a una vieja tía residente en Santa Eulalia, para contarle que se ha suicidado Luigi, hermano de esta longeva valetudinaria. Ese comienzo ya expresa lo que la historia narra: una saga familiar que culmina con la propia vida de Filippo. Este hilo de la madeja nos lleva a los abuelos: Carmelina, siciliana, Esteban, genovés; a los hijos: Nino, Teresa, Etelvina y Luigi.

Filippo se va metiendo en la vena misma de las familias italianas llegadas por mar a nuevas tierras. Se trata de personajes anónimos que se integran con dificultad a la tierra que los acogía. Como es de esperar, predominan la nostalgia, la melancolía, la tristeza, pero aparecen también la locura y la resignación. Si Eneas en la poesía de Virgilio es la imagen del viajero fundador y Odiseo en la épica de Homero es la imagen del viajero que retorna, los personajes de Podestá son la imagen viva de los que han llegado y dudan sobre la relación que tienen con la tierra que pisan, sobre qué queda de la patria que abandonaron. Contemplar las nubes, intentar descifrar su secreto código es algo que hizo Luigi, el suicida que, con toda seguridad, no encontró respuestas que le satisficieran al igual que Filippo en las intensas y concentradas páginas de Bruno Podestá. **(Marco Martos Carrera)**

REGISTRO

REGISTRO

- Del 5 de enero al 23 de febrero se realizó el **DIPLOMADO DE LITERATURA PERUANA INFANTIL Y JUVENIL**. El evento contó con el auspicio de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Editorial San Marcos.
- Del 21 al 25 de enero se realizó el **VIII CURSO DE PERFECCIONAMIENTO MAGISTERIAL DE LENGUA Y LITERATURA**. Esta actividad se organizó con el Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA). Participaron Rodolfo Cerrón Palomino, Ricardo Silva-Santisteban, Marco Martos Carrera, Pedro Falcón Ccenta, Américo Mudarra Montoya, Antonio González Montes, Javier Morales Mena, Jorge Valenzuela Garcés, Cristina Flórez Dávila, Esther Espinoza Reátegui, Jorge Esquivel Villafana, Alberto Varillas Montenegro, Gladys Flores Heredia, Camilo Fernández Cozman y Manuel Conde Marcos.
- Del 25 de febrero al 1 de marzo se realizó la **IV SEMANA DE LITERATURA PERUANA, LA GENERACIÓN LITERARIA DEL CINCUENTA**. El evento se organizó con la Casa Museo Ricardo Palma y el Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Participaron: Alberto Varillas Montenegro, Marco Martos Carrera, Ricardo Falla Barreda, Moisés Sánchez Franco, Marcel Velázquez Castro, Américo Mudarra Montoya, Richard Cacchione Amendola, Jorge Eslava, Edgar Álvarez Chacón, Sonia Luz Carrillo Mauriz, Óscar Coello y Carlos Germán Belli.

- Del 18 al 22 de marzo se realizó el evento **LA LITERATURA Y EL MUNDO DE LOS AFECTOS**. Esta actividad se organizó con la Casa Museo Ricardo Palma y el Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Participaron Camilo Fernández Cozman, Jorge Eslava, Fernando Muñoz Cabrejo, Gloria Cristina Flórez, Marco Martos Carrera, Gladys Flores Heredia, Carmen María Pinilla, Antonio González Montes, Óscar Coello y Óscar Quezada.
- Los días 8, 15, 22 y 29 de abril se llevó a cabo el **MES DE LAS LETRAS**. Se contó con la participación de los académicos Ricardo Silva-Santisteban, Alberto Varillas Montenegro, Harry Belevan-McBride y Marco Martos Carrera. El evento se organizó con el ICPNA.
- Del 13 de abril al 11 de mayo se realizó el curso **ACTUALIZACIÓN EN ORTOGRAFÍA**. El curso estuvo a cargo del profesor Roberto Zamudio Campos.
- Los días 2 y 3 de mayo se realizó el encuentro científico **LA ACADEMIA, LA LENGUA Y LA LITERATURA**. Esta actividad se organizó con la Biblioteca Abraham Valdelomar. Participaron Ricardo Silva-Santisteban, Marco Martos Carrera, Antonio González Montes y Rodolfo Cerrón Palomino.
- Del 13 al 16 de mayo se realizó la **SEMANA DE LINGÜÍSTICA LENGUAJE Y SOCIEDAD EN EL PERÚ**. Esta actividad se organizó con el Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Participaron: Luis Delboy, Leonor Rojas Domínguez, Ana María Gispert Sauch Colls, Manuel Conde Marcos, Raymundo Casas Navarro, Jorge Esquivel Villafana, Isabel Judith Gálvez, Emérita Escobar Zapata y Jorge Iván Pérez Silva.

DATOS DE LOS AUTORES

DATOS DE LOS AUTORES

Alfredo Matus Olivier

Director de la Academia Chilena de la Lengua. Se especializó en Lingüística Hispánica (Historia de la Lengua Española, Semántica y Lexicografía Españolas). Tiene estudios de doctorado en Filología Románica en la Universidad de Chile (con el Prof. Dr. Ambrosio Rabanales), de postgrado en Lingüística Románica en la Universidad de Tübingen (con el Prof. Dr. Eugenio Coseriu) y en Lexicología y Semántica en la Universidad de Heidelberg (con el Prof. Dr. Kurt Baldinger). Es profesor titular e investigador (nombrado académico de excelencia) en la Universidad Andrés Bello y en la Universidad de Chile. En esta última se desempeñó como director del Departamento de Lingüística, director académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades y vicerrector académico. También fue miembro del Consejo Superior de Educación y del Comité Consultivo Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua y Correspondiente de la Real Academia Española. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Letras del Uruguay, de la Academia Argentina de Letras, de la Academia Norteamericana, de la Academia Filipina de la Lengua Española, de la Academia Paraguaya y de la Academia Dominicana. Premio Orden al Mérito Institucional del Consejo Mundial de Educación (1999). Premio Orden al Mérito Andrés Bello 2005 en la mención Humanidades y Ciencias Sociales. Ha sido miembro de la Comisión Interacadémica que elaboró el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) y que preparó la nueva *Ortografía de la lengua española* (2010) y el *Diccionario académico de americanismos* (2010). Fue corredactor del *Diccionario del habla chilena* (1978) y director del *Diccionario*

nario de Uso del Español de Chile-DUECh (2010). Asimismo, se desempeñó como director del *Diccionario didáctico avanzado* y el *Diccionario didáctico básico*, publicados por Ediciones SM en el 2010. Es autor de textos de enseñanza media y universitaria y de artículos de su especialidad. Entre sus obras más recientes podemos mencionar: *El input en los diccionarios diferenciales: instancias de planificación en el establecimiento de la nomenclatura* (2008), *Una introducción al étymon de nuestra razón histórica* (2010), *América en la lengua española* (2010), *Gramática de la libertad*, en colaboración con F. Lolas e I. Yaksic (2010). *América en la lengua española: de la Independencia a la interdependencia* (2012).

acadchileng@terra.cl

Estrella Cartín de Guier

Filóloga. Directora de la Academia Costarricense de la Lengua. Ha seguido estudios de especialización en la Universidad de Florencia. Ejerció la enseñanza en la Universidad de Costa Rica. Es directora de la Escuela de Estudios Generales de esa institución. De entre los libros que ha publicado destacan: *Interpretación de Cien años de soledad* (1993) y *Siembra de ilusiones* (2001). Ha recibido el Premio Fernández Ferraz del Instituto de Cultura Hispánica de Costa Rica.

academia@acl.ac.cr

José Carlos Huisa Téllez

Doctor en Lingüística aplicada por la Universidad de Augsburg con una tesis sobre el *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona y la lexicografía hispanoamericana del siglo XIX. En la misma universidad, participó en el proyecto *Diccionarios contrastivos del español de América*, como responsable del diccionario peruano y como colaborador en los de Bolivia y Ecuador; este proyecto fue dirigido por Günther Haensch y Reinhold Werner. En Augsburg y en Tübinga ha sido profesor de Español y de Literatura y Cultura Hispanoamericanas. Actualmente es profesor en la Universidad de Maguncia.

jc_huisatellez@yahoo.com

Javier Campos y Fernández de Sevilla

Licenciado en Filosofía y Letras. Doctor en Historia. Doctor Honoris Causa en Letras Humanas por la Universidad Católica de Miami, Florida (EE. UU.). Consejero de número del Instituto de Estudios Manchegos y del Instituto de Estudios Complutenses, ambos pertenecientes al Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. Académico Correspondiente de las Reales Academias de Historia, Ciencias, Nobles Artes y Bellas Letras de Córdoba, y de la de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla. Miembro del Instituto Historicum Augustinianum de Roma. Miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo. Fundador y director del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. Director de la revista de investigación *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*. Asesor del Real Consejo de Órdenes Militares para el Patrimonio Cultural. Profesor de Historia en los Estudios Superiores del Escorial (Universidad Complutense).
 jcampos@rcumariacristina.com

Enrique Ballón Aguirre

Diplomado por la Ecole des Hautes Études Sciences Sociales (París), Doctor en Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Doctor en Estudios Ibéricos (América Latina) por la Universidad de París (Sorbonne). *Emeritus Professor* de Arizona State University y profesor jubilado de la UNMSM. Actualmente es miembro de número del Comité Scientifique de l'Institut Ferdinand de Saussure (París-Ginebra). Entre otros libros, ha publicado: *Vallejo como paradigma (un caso especial de escritura)* (1.^a ed. 1974, 2.^a ed. 1986: *La poética de César Vallejo*); *Poetología y escritura-Las crónicas de César Vallejo* (1985); *César Vallejo: ideólogo y político* (1986); *La cultura peruana-César Vallejo* (1987); *Diglosia lingüo-literaria y educación en el Perú (Homenaje a Alberto Escobar)*, con R. Cerrón-Palomino (1990); *Vocabulario razonado de la actividad agraria andina-Terminología quechua*, con R. Cerrón-Palomino y E. Chambi Apaza (1992); *Desconcierto barroco* (2001); *Terminología agraria andina-Nombres quechumaras de la papa*, con R. Cerrón-Palomino (2002); *Los corresponsales peruanos de Sor Juana y otras digresiones barrocas* (2003); *Tradición oral peruana-Literaturas ancestrales y populares*, dos volúmenes

(2006); *Chipaya-Léxico y etnotaxonomía*, con R. Cerrón-Palomino (2011). Es autor de más de cien artículos y ha traducido al español obras de A. J. Greimas, J. Courtés y F. Rastier.
eballon@asu.edu

Rolando Rocha Martínez

Bachiller en Lingüística por la UNMSM. Realizó estudios de Maestría en Lingüística. Actualmente se desempeña como docente del Departamento de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM, facultad en la que desarrolla las asignaturas de *Lengua española*, *Bases lingüísticas de las dificultades del lenguaje*, *Fonética y fonología*. Además, es miembro-colaborador de la Cátedra de Lengua Quechua, y realiza labores como investigador-colaborador en proyectos relacionados con la lengua quechua en el Instituto de Investigaciones Lingüísticas (INVEL). De igual forma, se encuentra desarrollando trabajos como parte del equipo de Perú en el proyecto ALTERNATIVA: Referentes Curriculares con Incorporación Tecnológica para Facultades de Educación en las Áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias, para Atender Poblaciones en Contextos de Diversidad, dirigido por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia) y financiado por la Unión Europea. Ha publicado artículos en revistas especializadas, entre los que podemos mencionar “Interacción entre la fonología y la morfología: disimilación en el quechua de Aurahuá” (2011), “El sufijo ‘infinativizador’ en quechua” (2010) y “La velarización en shipibo” (2009).
rolandop7@hotmail.com

Manuel Eulogio Conde Marcos

Licenciado y magíster en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Egresado del doctorado en Lingüística de esta misma casa de estudios. Profesor principal en el Departamento Académico de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Docente del pregrado en Lingüística y de la Maestría en Lengua y Literatura de la Unidad de Posgrado de la mencionada facultad. Miembro del Instituto de Investigación de

Lingüística Aplicada (CILA). Autor de artículos sobre morfosintaxis de la lengua española. Profesor de cursos de especialidad en el Programa de Licenciatura para Profesores sin Título Pedagógico en Lengua Extranjera de la Facultad de Educación de la UNMSM.

mecm21@hotmail.com

Zamia Ivón Castillo Farroñay

Investigadora en temas relacionados con la Amazonía, especialmente en lo referente a las lenguas de la familia pano, una de las familias lingüísticas que se extiende hacia los territorios de los países de Bolivia, Brasil y Perú. Entre ellos tenemos: Características sociolingüísticas del castellano de migrantes indígenas bilingües amazónicos en Lima Metropolitana, Manual de enseñanza en lengua aimara con un enfoque integral, Implementación de la educación intercultural bilingüe en la Institución Educativa Intercultural Bilingüe Comunidad Shipiba con miras a la realización de un Plan de Acompañamiento Pedagógico, Investigación en escuelas bilingües de comunidades shipibas pertenecientes a las regiones de Ucayali y Loreto. Castillo obtuvo uno de los primeros puestos en el Concurso de Fondo de Promoción de Trabajos de Tesis de Licenciatura en Lingüística, ello a nombre del Vicerrectorado de Investigación de la UNMSM. Asimismo, ha desempeñado cargos tales como ayudante de cátedra en los cursos de Sicolingüística y Morfosintaxis II; además participó de manera activa en el voluntariado del movimiento por los pueblos indígenas Survival Internacional y coordina talleres de asistencia técnica en instituciones educativas reconocidas como Escuelas Interculturales Bilingües en Lima Metropolitana por el Ministerio de Educación del Perú (MINEDU).

as-samy_2008@hotmail.com

Alicia María Zorrilla

Miembro de Número de la Academia Argentina de Letras y Vicepresidenta de esta corporación; Miembro Correspondiente Hispanoamericano de la Real Academia Española; Miembro de la Asociación Mexicana de Profesores de Lengua y Literatura; Doctora en Letras por la Universidad

del Salvador; Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid; profesora especializada en Castellano, Literatura y Latín; profesora adscripta a la cátedra de Literatura Hispanoamericana. Fue Jurado Lingüístico del Premio Panhispánico de Traducción Especializada, organizado por la Unión Latina; el Instituto Cervantes; la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI); la Fundación Española para la Ciencia y la Técnica (FECYT); la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y la Federación Española de Gremios de Editores. En el 2013, fue condecorada con la Medalla de San Jerónimo por el Colegio Nacional de Traductores del Perú. Es Miembro de Honor de la Unión de Correctores de Madrid; presidenta y directora académica de la Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios *LITTERAE* y fundadora y directora de la Cátedra de Investigaciones Gramaticales Dra. Ofelia Kovacci, en la Universidad del Salvador. Fue miembro de la Comisión Interacadémica que creó la Real Academia Española para la composición de la *Nueva gramática de la lengua española* (en esta Comisión, fue coordinadora del Área Lingüística Rioplatense); cabe mencionar que la Academia Argentina de Letras la nombró Representante Institucional para la revisión de la *Ortografía de la lengua española* (2005).

Es autora de obras literarias y lingüísticas, entre ellas, *Retrato de la novela*; *La voz sentenciosa de Borges*; *Normativa Lingüística Española y Corrección de Textos*; *La estructura de las palabras en español*; *El uso de la puntuación en español*; *Sobre las palabras y los números*; *El uso del verbo y del gerundio en español*; *Hablar, escribir, traducir en español*; *La arquitectura del paratexto en los trabajos de investigación*; *Diccionario de las preposiciones españolas. Norma y uso*; *Dudario. Diccionario de consultas sobre el uso de la lengua española*. Es coautora del *Diccionario de los usos correctos del español*.

aliciazorrilla@arnet.com.ar

Marco Martos Carrera

Doctor en Literatura. Presidente de la Academia Peruana de la Lengua. Docente del Departamento Académico de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM. Ha publicado entre otros los siguientes libros: *Casa nuestra* (1.^a ed.1965, 2.^a ed. 1993), *Cuaderno de quejas y contentamientos* (1969), *Donde no se ama* (1974), *Carpe diem*

(1979), *Carpe diem/El silbo de los aires amorosos* (1981), *Cabellera de Berenice* (1.^a ed. 1990, 2.^a ed. 1991, 3.^a ed. 1994), *Muestra de arte rupestre* (1990), *Leve reino* (1996), *Casti connubi* (1998), *El mar de las tinieblas* (1999), *Montura de amor* (2001), *Sílabas de la música* (2002), *Jaque perpetuo* (2003), *Dondoneo* (2004), *Aunque es de noche* (2006), *Dante y Virgilio iban oscuros en la profunda noche* (2008), *Adiós San Miguel de Piura secretario de mis penas* (2009), *En las arenas de Homero* (2010). También ha incursionado en el cuento con *El monje de Praga* (2003). Sus poemas han sido traducidos al húngaro, italiano, portugués, inglés, francés, alemán, chino y griego. Es director del programa de radio Palabra del Perú de la Academia Peruana de la Lengua. Actualmente dirige el *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* y la revista *Escritura y Pensamiento* de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.
 marcomartos9@hotmail.com

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN EL MES DE JUNIO DE 2013
EN LOS TALLERES DE
GRÁFICA BRACAMONTE DE
BRACAMONTE HEREDIA GUSTAVO
CALLE ELOY URETA N.º 076
URB. EL MERCURIO - SAN LUIS - LIMA
TELF. 326-4440
E-MAIL: VENTAS@BRACAMONTE.COM.PE
TIRAJE: 500 EJEMPLARES

GUÍA BÁSICA DE ESTILO Y NOTAS PARA LOS COLABORADORES

1. El *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, como revista de investigaciones, está abierta a las colaboraciones de todos los académicos de nuestra corporación, así como a los trabajos de intelectuales nacionales y extranjeros en las áreas de lingüística, filología, literatura, filosofía e historia. Es una publicación de periodicidad semestral y sus artículos son arbitrados por el Comité Científico como evaluador externo y por el Comité Editor. El Comité Editor se reserva el derecho de publicación de los artículos alcanzados a la redacción. Está dirigida a los académicos de la lengua, profesores y estudiantes universitarios.
2. Los **Artículos** deberán tener una extensión mínima de 15 páginas y máxima de 25. Cada página deberá contener un máximo de 1 700 caracteres incluyendo las notas a pie de página. Deberá estar compuesto en tipo Times New Roman de 12 pts., con interlinea a espacio y medio. Se deberá entregar en soporte electrónico, con su respectiva impresión. No se admitirán textos sin digitar.
3. Los **Artículos** deberán tener un título concreto y conciso. Se deberá adjuntar un resumen, palabras clave (mínimo 3, máximo 5) y una breve nota biográfica del autor que incluya su correo electrónico. El título, el resumen y las palabras clave deberán estar también en francés.
4. Las **Notas y Comentarios críticos** deberán tener una extensión máxima de diez páginas (1 700 caracteres cada una) en las que estén incluidas las notas a pie de página y la bibliografía, con la misma familia tipográfica y puntaje señalado en el punto 2.
5. Para las **Reseñas**, la extensión máxima será de cuatro páginas (1 700 caracteres cada una) y deberán tener los datos completos del material reseñado (autor, título, ciudad, casa editorial, año, número de páginas).
6. Las **Citas textuales** deberán destacarse con un tabulado mayor al del párrafo, con tipo más chico (10 pts.) y a espacio simple. Se indicará entre paréntesis el autor(es) seguido del año de edición (sin signo de puntuación) y después el número de página correspondiente antecedido de dos puntos. Ejemplo: (Boehner 1958: 229).
7. Las citas de menos de 5 líneas irán dentro del párrafo y entre comillas, en letra normal y no en cursiva.
8. Las palabras de otras lenguas utilizadas en el texto deben estar sólo en cursivas, sin comillas, ni en negritas, ni subrayadas. Las voces y expresiones latinas usadas en castellano, y que figuren así en el Diccionario de la RAE, se acentuarán y no se destacarán con marca alguna.
9. Para el caso de las **Notas a pie de página** que incluyan datos bibliográficos, se deberá citar el autor empezando por el nombre y apellidos, seguido del título del libro destacado mediante cursivas. Ejemplo: César Vallejo. *Obra poética completa*, págs. 30-37. Se entiende que en la bibliografía se empieza por el apellido, el título de la obra, y se incluirá la data editorial completa.
10. Los títulos de ensayos, artículos, cuentos, poemas, capítulos, etc., recogidos en otra publicación (periódicos, revistas, libros), van entre comillas dobles. Sólo llevan mayúscula inicial la primera palabra y los nombres propios.
11. En el caso de citarse lugares electrónicos o páginas electrónicas, se deberá indicar la dirección electrónica completa, seguida de la fecha y hora de la consulta.
12. La **Bibliografía** —en tipo igual a las citas (10 pts.)— deberá presentarse según el siguiente modelo:
 - a) **Para el caso de artículos.**

VELÁSQUEZ, Lorena. “El concepto, como signo natural. Una polémica acerca de Ockham”, en *Antología Filosófica*. Revista de Filosofía. Investigación y Difusión. Año VII. Julio-diciembre. N.º 2. México D.F., 1993.
 - b) **Para el caso de libros.**

MORRIS, Charles. *Signos, lenguaje y conducta*. Buenos Aires, Losada, 1962.
_____. *La significación y lo significativo*. Madrid, Alberto Corazón, 1974.
 - c) **Para el caso de documentos.**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), Cristóbal de Arauz, 1611 (122), fol. 925.
 - d) **Para el caso de direcciones electrónicas.**

Huamán, Miguel Angel. “La poesía de Santiago López Maguiña”. En *More Ferarum*. José Ignacio Padilla/ Carlos Estela, 2001, N.º 7: <http://www.moreferarum.perucultural.org.pe/index1.htm>. Martes, 12 de enero de 2002, 3:45 horas.

ARTÍCULOS

Alfredo Matus Olivier
Para una fraseología chilena

Estrella Cartín de Guier
El español de Costa Rica

José Carlos Huisa Téllez
Cómo se explica el significado de las unidades léxicas en el Diccionario del español de Perú (DEPER)

F. Javier Campos y Fernández de Sevilla
La constitución española de 1812 y su recepción en Perú

Enrique Ballón Aguirre
Etnónimos sur-peruanos (hipótesis de trabajo)

Rolando Rocha Martínez y Manuel Conde Marcos
Indeterminación de lo fáctico en el discurso: semántica y pragmática de la secuencia como+que en español

Zamia Ivón Castillo Farroñay
Léxico del proceso de fabricación de vinos peruanos

NOTAS

Alicia María Zorrilla
El corrector de textos: valor de una profesión

INCORPORACIONES

Carlos Thorne Boas
El mundo de un escritor

Discurso de recepción en la incorporación del académico
Carlos Thorne Boas por Manuel Pantigoso

RESEÑAS

Bruno Podestá. *El hombre que mide las nubes*
(Marco Martos Carrera)

REGISTRO

DATOS DE LOS AUTORES

